



Puerto de Ferrol

Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao

MEMORIA ANUAL

2014

AUTORIDAD PORTUARIA DE
FERROL-SAN CIBRAO

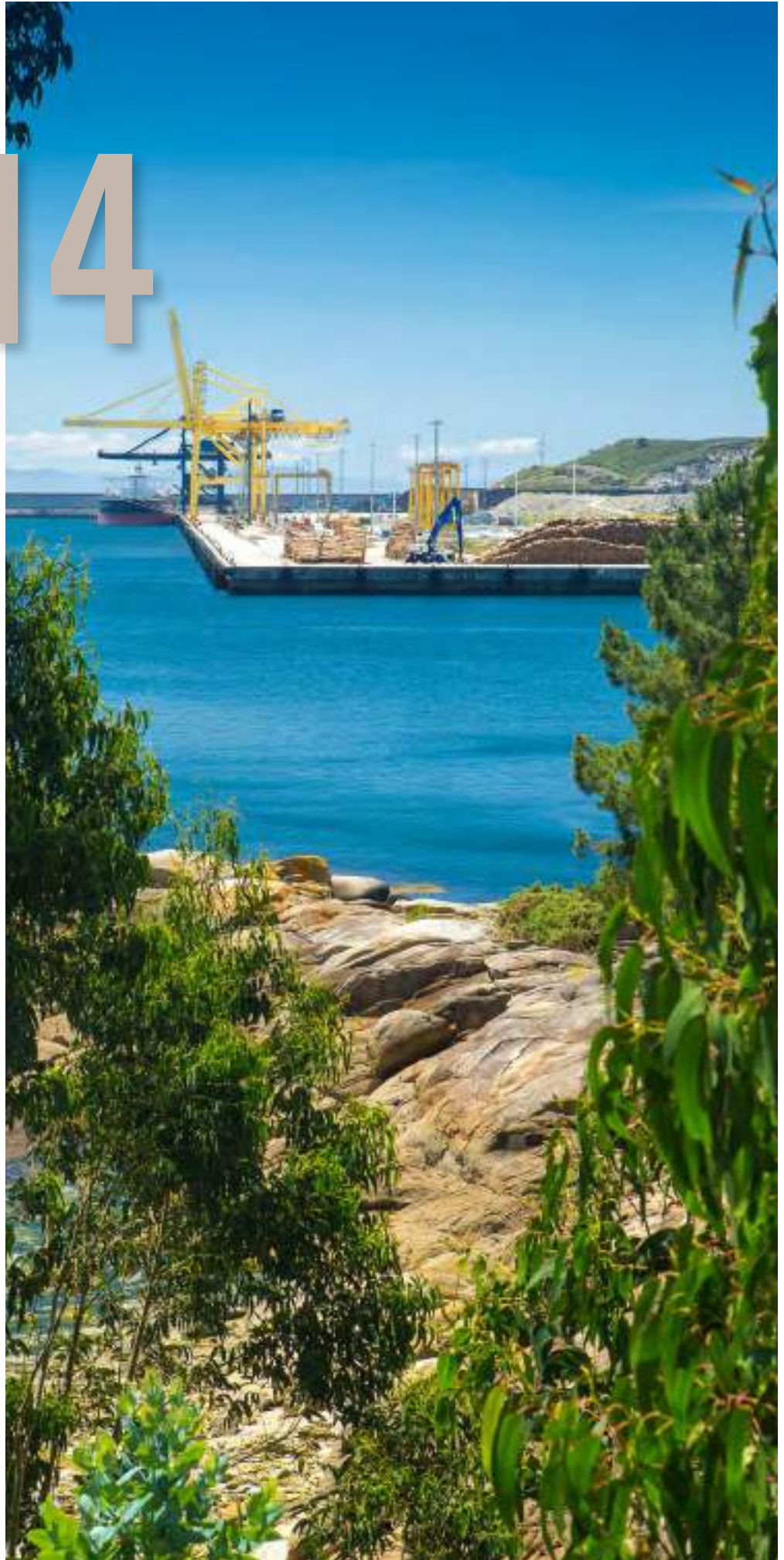
Nuestra estrategia

El puerto en cifras

Nuestra gestión

Presentación del Presidente y del Director

Nuestras fortalezas: un puerto
competitivo y sostenible



Índice

Presentación del Presidente y del Director	3
El Puerto en cifras	6
Nuestra estrategia	
Misión: La hoja de ruta de la APFSC	10
Principales proyectos: Alianzas para generar valor a largo plazo	12
Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible	
La oferta de valor a nuestros clientes	16
Sistemas de gestión implantados en el Puerto	17
Oferta de precios de la Autoridad Portuaria	18
Instalaciones	19
Intermodalidad	23
Servicios	24
Desarrollo económico y social	26
Sectores económicos servidos	26
Conectamos la economía de nuestra región con el resto del mundo	28
Equipo humano	30
Grupos de interés	32
Nuestra relación con la sociedad	33
Nuestra gestión	
Nuestra organización	38
Marco Jurídico	38
Gobierno	39
Estructura organizativa	44
Gestión	46
Objetivos anuales y áreas de mejora	49
Responsabilidad en nuestra gestión	51
Nuestras personas	56
Organización y gestión de los recursos humanos	56
Estabilidad laboral	57
Seguridad y salud de nuestro equipo humano	58
Igualdad de oportunidades y conciliación	59
Beneficios sociales	60
Comunicación con nuestro equipo humano	61
Formación	66
La satisfacción de nuestro equipo humano	68
Nuestra relación con los grupos de interés	72
Grupos de interés de la APFSC	72
Participación de los grupos de interés en la gestión de la APFSC	73
Comunicación con nuestros grupos de interés	76
La opinión de nuestros grupos de interés	77
Desempeño económico	82
Nuestra solvencia económico financiera	83
El impacto económico del cambio climático	85
Construcción del acceso ferroviario al puerto exterior	86
Nuestras inversiones	89
La cadena de suministro de la APFSC	92
Desempeño ambiental	98
Descripción de la estrategia ambiental	98

Aspectos ambientales actuales, potenciales y de nuevos proyectos.....	101
Gestión ambiental.....	108
Control ambiental	110

Apéndice: Transparencia activa en la información. Los datos en detalle.

1. Estados financieros.
2. Características técnicas del puerto.
3. Obras o actividades autorizadas a particulares.
4. Estadísticas de tráfico.
5. Utilización del puerto.
6. Obras.
7. Líneas marítimas regulares.
8. Índice de indicadores de sostenibilidad de Puertos del Estado.
9. Parámetros e índice de contenidos GRI.

Presentación del Presidente y del Director

AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO



Jose Manuel Vilariño Anca
Presidente de la APFSC



Alejandro Rey Seoane
Director de la APFSC

Nuestro puerto es un símbolo de desarrollo económico y social en nuestra región. Es por ello por lo que abordamos su gestión con un gran sentido de responsabilidad y a la vez con mucha ilusión de afrontar junto a nuestro equipo humano, y al resto de nuestros aliados, los retos que se nos presentan en el futuro.

Vivimos en un entorno complejo, en el que confluyen a la vez nuestra época de mayor esfuerzo inversor, por la ampliación de nuestras instalaciones, con unos cambios muy significativos en la economía mundial, el comercio internacional, y en el rol de los puertos.

En este contexto nuestro Puerto se ha colocado como líder en la región, y ha ganado cuota de tráfico en la fachada atlántica española, posicionándose además con una oferta que le permite medirse con los mejores, en cuanto a instalaciones, precios, servicios y modelo de gestión.

Partimos pues de una base sólida, para encarar nuestros grandes desafíos futuros: la puesta en funcionamiento de la terminal de contenedores, la conexión del puerto exterior a la red ferroviaria, y colocarnos a la cabeza en el suministro de gas natural a buques.

Lograremos así potenciar al máximo los logros obtenidos, con una triple finalidad: obtener el máximo rendimiento de la capacidad portuaria creada, diversificar nuestra actividad a líneas de negocio con un mayor impacto económico y social en nuestra región, y disminuir la huella de carbono del transporte marítimo y terrestre asociado a nuestros tráfico.

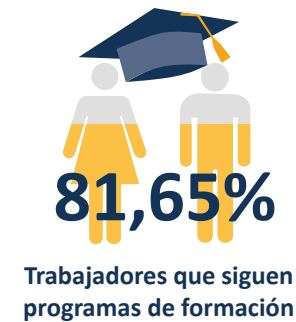
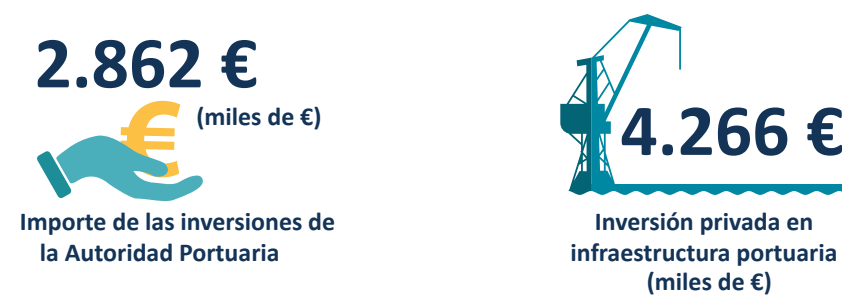
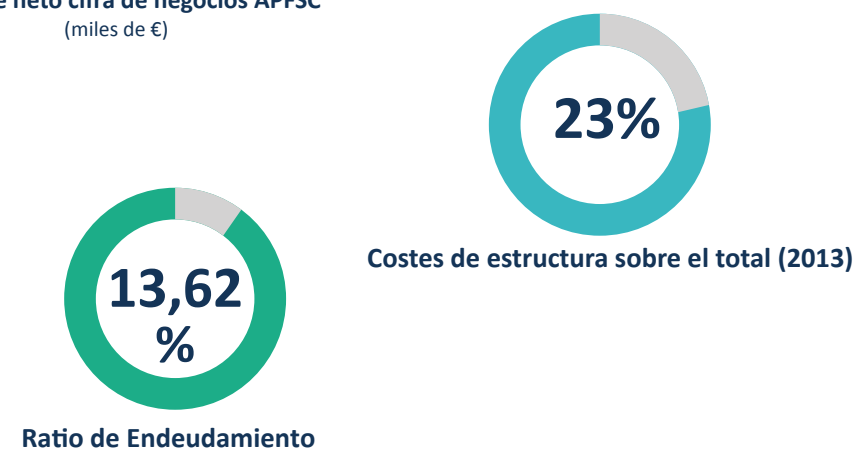
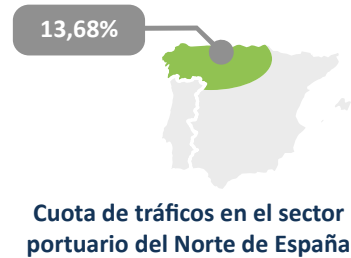
Nuestro ambicioso proyecto, que esbozamos en el año 2007, de llevar a nuestro puerto, del ámbito regional, a referente en la fachada atlántica se está convirtiendo en una realidad.

Presentamos en esta Memoria anual del año 2014, un documento único, completo y transparente sobre nuestra estrategia, nuestros proyectos, nuestra oferta, nuestra gestión y nuestro desempeño económico, social y ambiental. Esperamos que la información aquí contenida sirva para dar a conocer mejor al Puerto a todos nuestros grupos de interés.

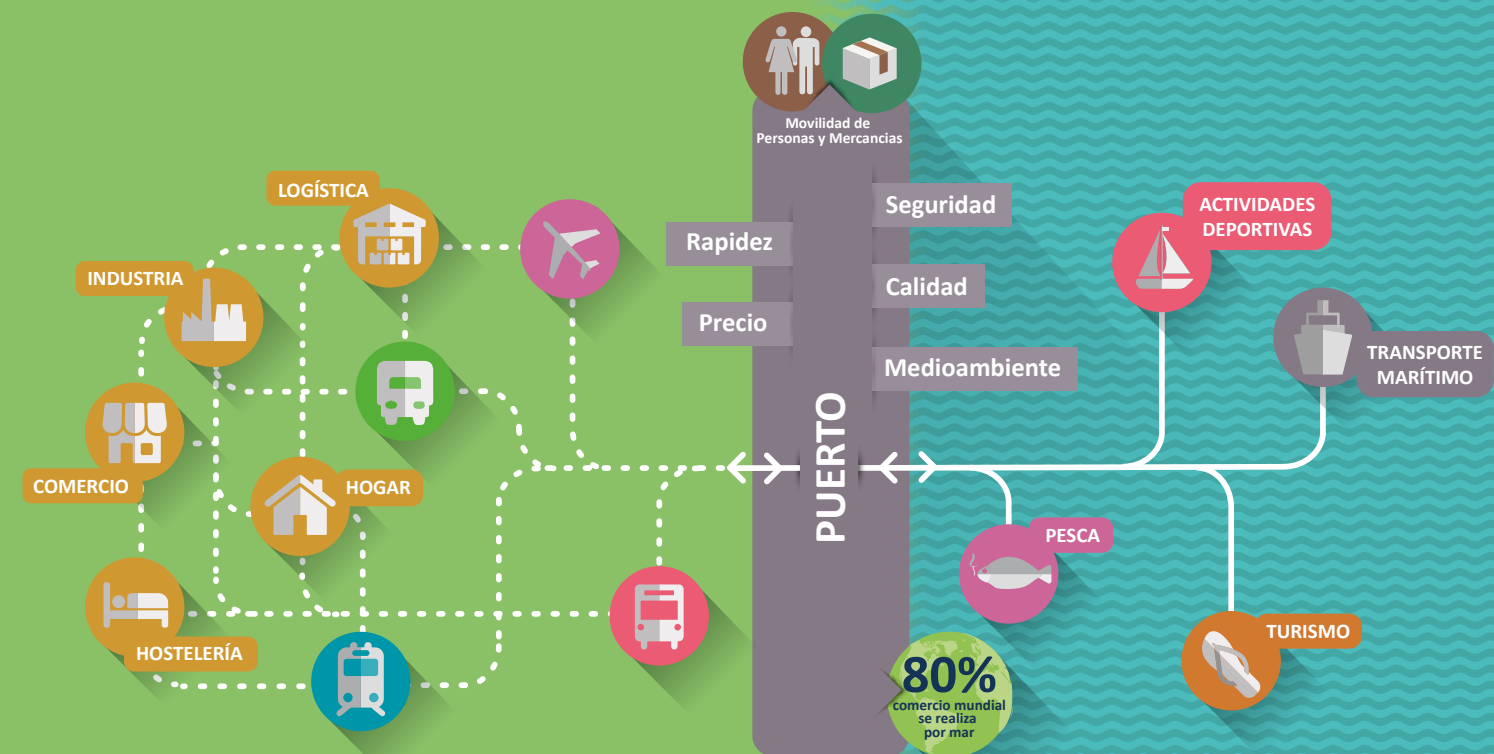
*De Puerto
regional a
referente en la
fachada
atlántica.*



El Puerto en cifras



Para lograr el desarrollo económico y social de nuestra región resulta clave facilitar la movilidad de las personas y las mercancías.
EL TRANSPORTE ES VITAL PARA LA PROSPERIDAD



Nuestra estrategia

Misión: La hoja de ruta de la APFSC

Contribuir en un contexto de máxima competitividad portuaria al desarrollo económico y social de su entorno de forma sostenible, potenciando al máximo tanto las infraestructuras portuarias como las de conexión con su hinterland. Permitiendo una mayor expansión del mismo e incrementando la prestación de servicios de valor añadido a una cada vez mayor variedad de tráficos.



DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE

Maximizando el impacto económico y social de las líneas de negocio portuario.

Minimizando el impacto ambiental de la actividad portuaria.

Generando valor a largo plazo para nuestros grupos de interés.

COMPETITIVIDAD

Mejorando la oferta portuaria de infraestructuras, instalaciones y servicios.

Rapidez, calidad, precio, seguridad y medioambiente.



CONEXIONES TERRESTRES DE ALTA CAPACIDAD

Conexiones por carretera y ferrocarril que permitan llevar al máximo rendimiento nuestra capacidad portuaria.



Principales proyectos:

Alianzas para generar valor a largo plazo

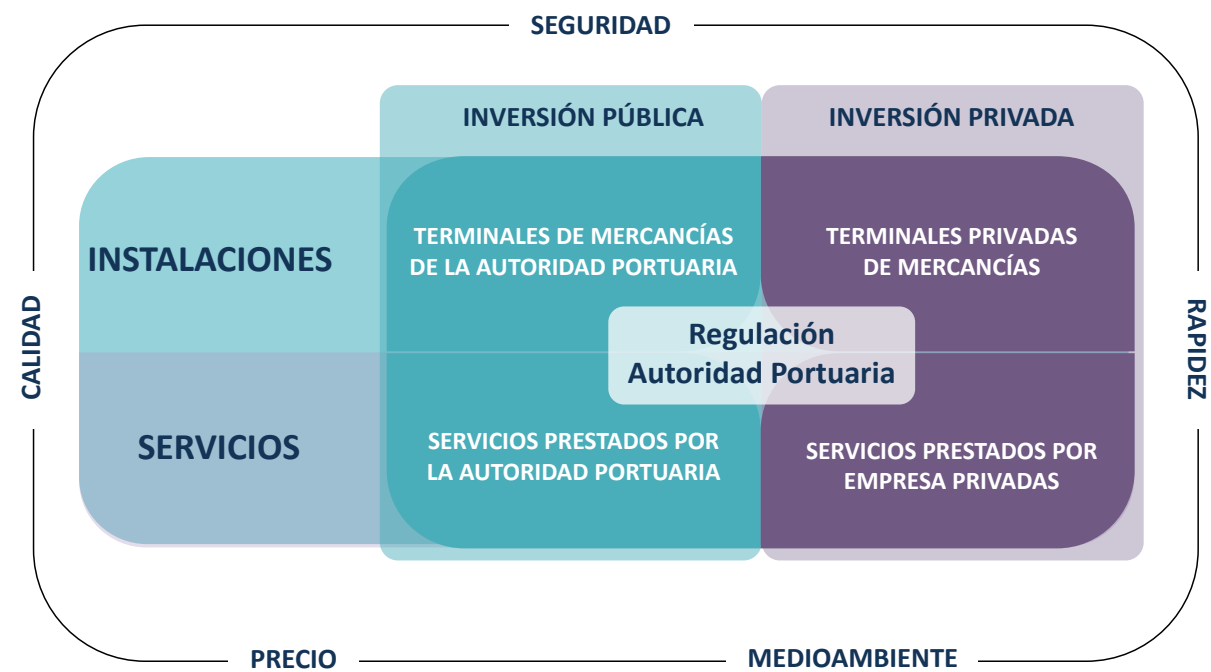
ESTRATEGIA	PROYECTO	ALIANZA	INVERSIÓN (millones de Euros)
COMPETITIVIDAD	Disponer de una terminal de contenedores	APFSC FERROL CONTAINER TERMINAL (FCT) DIGIPOINT	APFSC (7) + FCT (93) = 100
	Ampliación de los servicios aduaneros y paraduaneros		
	Puesta en marcha del Port-Community-System	REGANOSA NAVANTIA USC INEGA	REGANOSA + RESTO DE EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS = 1,2
	Avituallamiento de gas natural a buques	REGANOSA APFSC	REGANOSA = 86
CONEXIONES TERRESTRES DE ALTA CAPACIDAD	Conexión del ferrocarril al Puerto Exterior		
	Eliminación de barreras a la movilidad de mercancías y pasajeros	ADIF APFSC	APFSC = 120
	Incremento del hinterland (zona de influencia), para el tráfico de contenedores y carbón		
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE	Diversificación de fuentes energéticas en la operativa portuaria	APFSC CONSELLERÍA DE PESCA COFRADÍA DE PESCADORES	APFSC = 1
	Reducción de emisiones de CO ₂ e		
	Potenciación de sectores con alto impacto económico y social, asentados en la zona de servicio portuario	CLUB DEL MAR APFSC CLUB NÁUTICO DE CARANZA	CLUB DEL MAR DE FERROL = 0,342
	Oferta de empleo y carreras profesionales	CONCELLO APFSC CONSELLERÍA DE TURISMO	APFSC = 1,25
	Intercambios de conocimientos con el sector académico o entidades de estudio e investigación.	PUERTOS DEL ESTADO APFSC UNIVERSIDAD	APFSC = CONVENIOS DE COLABORACIÓN



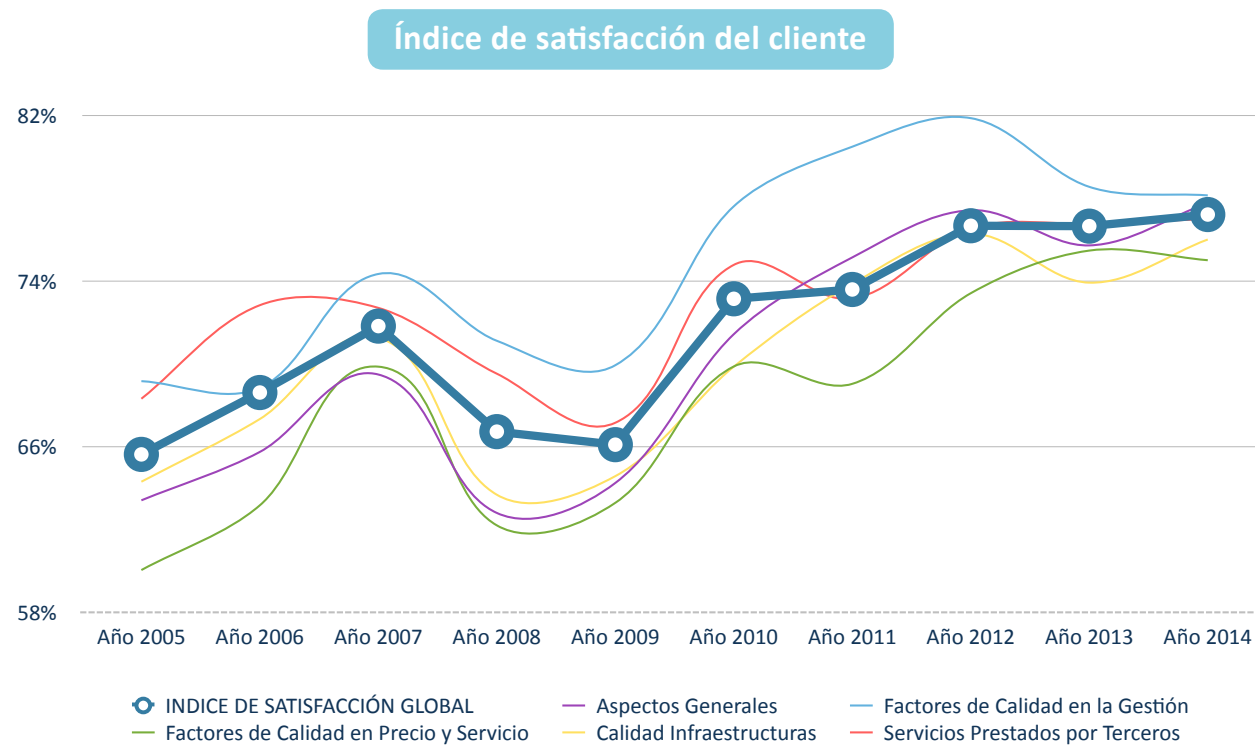
Nuestras fortalezas: un Puerto competitivo y sostenible

AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO. MEMORIA ANUAL 2014

La oferta de valor a nuestros clientes



Nuestro Puerto trabaja en la mejora de su oferta de instalaciones y servicios, para facilitar una mayor movilidad de personas y mercancías, con los mayores estándares de calidad, seguridad y medioambiente a unos precios competitivos.



Sistemas de gestión implantados en el Puerto

Los sistemas de gestión y los reconocimientos externos, nos ayudan a mejorar nuestra oferta, incorporarla a nuestra estrategia y darle continuidad en el largo plazo.

AUTORIDAD PORTUARIA	PRESTADORES PRIVADOS DE SERVICIOS	TERMINALES PRIVADAS DE MERCANCÍAS
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001
SISTEMA DE GESTIÓN DEL MEDIOAMBIENTE ISO 14001	SISTEMA DE GESTIÓN DEL MEDIOAMBIENTE ISO 14001-EMAS	SISTEMA DE GESTIÓN DEL MEDIOAMBIENTE ISO 14001-EMAS
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OSHAS 18001	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OSHAS 18001
PLANES DE AUTOPROTECCIÓN		PLANES DE AUTOPROTECCIÓN
PLAN INTERIOR DE CONTIGENCIAS POR CONTAMINACIÓN MARINA ACCIDENTAL		PLAN INTERIOR DE CONTIGENCIAS POR CONTAMINACIÓN MARINA ACCIDENTAL
REFERENCIALES ESPECÍFICOS DE CALIDAD APROBADOS PARA LAS TERMINALES DE MERCANCÍAS		CERTIFICACIÓN EN REFERENCIALES ESPECÍFICOS DE CALIDAD APROBADOS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA
SELLO DE EXCELENCIA EUROPEO 400+ DE EFQM		CONVENIOS MEDIOAMBIENTALES FIRMADOS CON LA AUTORIDAD PORTUARIA
SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL STAKEHOLDER DEL GRI.		
CUADRO DE MANDO INTEGRAL		

NUESTRO POSICIONAMIENTO

SISTEMA DE GESTIÓN	AUTORIDAD PORTUARIA	PUERTOS DE LA FACHADA NORTE DE ESPAÑA 10 Autoridades Portuarias, incluyendo APFSC	SISTEMA PORTUARIO 28 Autoridades Portuarias
CALIDAD	ISO 9001	9	22
MEDIOAMBIENTE	ISO 14001	8	18
SEGURIDAD	NO CERTIFICADO	4	15
EXCELENCIA	EFQM 400+	1	2
REFERENCIALES ESPECÍFICOS APROBADOS	REFERENCIALES ESPECÍFICOS PARA MERCANCÍA A GRANEL Y MERCANCÍA EN GENERAL	1	8
TERMINALES CERTIFICADAS EN REFERENCIALES	3 TERMINALES	7	19
MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD	MODELOS DEL SISTEMA PORTUARIO Y GRI	2	4

Oferta de precios de la Autoridad Portuaria

Aualmente y en base a nuestros resultados, y a nuestra planificación para los siguientes 5 años, elaboramos nuestra oferta anual de tasas. Nuestra solvencia económica nos permite realizar una oferta competitiva de precios.

OFERTA GENERAL: Coeficiente corrector a aplicar a la tasa base (año 2015)	AUTORIDAD PORTUARIA	MEDIA DE LA FACHADA NORTE DE ESPAÑA	MEDIA DEL SISTEMA PORTUARIO
TASA AL BUQUE	1,10	1,17	1,15
TASA A LA MERCANCÍA	0,95	1,13	1,14
TASA AL PASAJE	0,8	1,00	1,04

OFERTA PARA DETERMINADOS TRÁFICOS.
Porcentajes de bonificación:



Tasa al buque 40%
Tasa al pasaje 40%
CRUCEROS



Tasa al buque 40%
Tasa a la mercancía 40%
Tasa de ocupación 30%
CONTENEDORES



Tasa a la mercancía 0% - 10%
CARBÓN



Tasa a la mercancía 0% - 20%
BIODIESEL



Tasa a la mercancía 5% - 30%
MADERAS



Tasa a la mercancía 20% - 35%
PRODUCTOS EÓLICOS



Tasa al buque 0% - 10%
Tasa a la mercancía 5% - 35%
PRODUCTOS SIDERÚRGICOS



Tasa a la mercancía 0% - 10%
FUEL-GAS OIL PARA BUNKER



Tasa a la mercancía 0% - 10%
GAS NATURAL

El detalle de nuestras tasas y tarifas puede consultarse en nuestra página web.

Terminal de contenedores en el Puerto Exterior.

Crucero en el Puerto de Ferrol.

NUESTRO POSICIONAMIENTO

Nuestra facturación por unidad de servicio, en concepto de tasas portuarias, resulta muy competitiva en los principales servicios.

AUTORIDAD PORTUARIA	0,315
Tasa al buque	
MEDIA DEL SISTEMA PORTUARIO*	0,104
AUTORIDAD PORTUARIA	1,146
Tasa al pasaje	
MEDIA DEL SISTEMA PORTUARIO*	2,477

*Datos sistema portuario: año 2013

0,398	AUTORIDAD PORTUARIA
	Tasa a la mercancía
0,561	MEDIA DEL SISTEMA PORTUARIO*
1,51	AUTORIDAD PORTUARIA
	Tasa de ocupación
6,968	MEDIA DEL SISTEMA PORTUARIO*

Instalaciones

Puerto de Ferrol

Disponemos de una dársena en el exterior de la ría, con 2.148 metros de muelle, 1.500 de ellos con 20 metros de calado, y una superficie de almacenamiento de 666.727 m².

En el interior de la ría disponemos de una amplia zona de agua abrigada correspondiente a dársenas y fondeaderos. Esto nos permite contar con una terminal de gas natural licuado, conectada a la red nacional de gas natural, y unos astilleros navales, entre los mayores de Europa, que permiten además la reparación de grandes buques. Nuestro puerto cuenta además con una terminal destinada al tráfico y almacenamiento de combustibles.

Puerto de San Cibrao

En San Cibrao, contamos con una terminal polivalente, dedicada íntegramente a los tráficos destinados a la producción de alúmina y aluminio.

Nuestra oferta de agua abrigada, muelles y superficies destaca en comparación con la media de los puertos competidores.

NUESTRO POSICIONAMIENTO

SUPERFICIE DE AGUA (Ha)	AUTORIDAD PORTUARIA	MEDIA DE LA FACHADA NORTE DE ESPAÑA (*)	MEDIA DEL SISTEMA PORTUARIO (*)
TOTAL	4.606,61	5.800,70	8.602,01
SUPERFICIE ABRIGADA	2.150,21	761,02	667,13

SUPERFICIE DE ALMACENAMIENTO (m²)	AUTORIDAD PORTUARIA	MEDIA DE LA FACHADA NORTE DE ESPAÑA (*)	MEDIA DEL SISTEMA PORTUARIO (*)
TOTAL	3.743.169	1.931.927	3.484.594
ALMACENAMIENTO	869.290	1.003.005	1.332.228

MUELLES (m)	AUTORIDAD PORTUARIA	MEDIA DE LA FACHADA NORTE DE ESPAÑA (*)	MEDIA DEL SISTEMA PORTUARIO (*)
TOTAL	13.776,88	9.107	10.874
CALADO ≥ 12 m	4.179,75	2.919	4.155

*Datos sistema portuario: año 2013

Puerto exterior.

18

AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO. MEMORIA ANUAL 2014

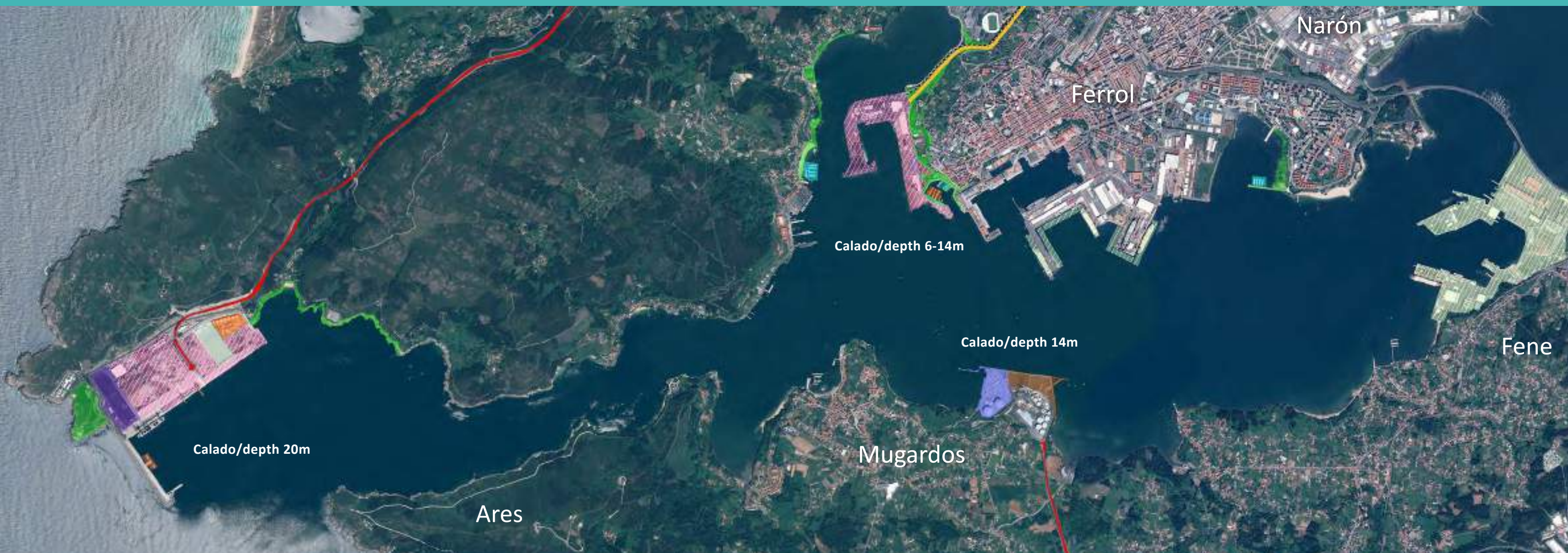
AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO. MEMORIA ANUAL 2014

19

Plano del Puerto de Ferrol
Instalaciones portuarias y terminales.

PUERTO EXTERIOR / OUTER HARBOUR

PUERTO INTERIOR / INNER HARBOUR



2.148 M MUELLE / QUAY

1.112.183 M² SUPERFICIE / LAND

10.890,75 M MUELLE / QUAY

1.864.1995 M² SUPERFICIE / LAND

-  Terminal de graneles sólidos de Endesa/
Endesa dry bulk terminal.
-  Terminal de contenedores de Ferrol Container
Terminal (FCT)/FCT container terminal.
-  Terminal de graneles líquidos de Infinita
Renovables/Infinita Renovables liquid bulk terminal.
-  Otras terminales/Other terminals.

-  Conexión por carretera con la red de alta capacidad/
Road connection with high capacity motorway.
-  Zonas de uso público fuera del recinto portuario/
Public areas outside the port area.

-  Terminal de gas natural licuado de Reganosa/
Reganosa LNG terminal.
-  Terminal de graneles líquidos de Forestal del
Atlántico/Forestal del Atlántico liquid bulk.
-  Astilleros de Navantia/Navantia shipyard.
-  Otras terminales/Other terminals.
-  Zonas de uso público fuera del recinto portuario/
Public areas outside the port area.

-  Dársena pesquera/Fishing dock.
-  Náutica recreativa/Nautical sports.
-  Conexión con autopista de alta capacidad/
High capacity motorway connection.
-  Conexión con red de ferrocarril convencional/
Connection with conventional railway network.
-  Conexión por carretera con la red de alta capacidad/
Road connection with high capacity motorway.

La información completa sobre las instalaciones del Puerto, puede consultarse en el siguiente (QR).



Plano del Puerto de San Cibrao
 Instalaciones portuarias y terminales.




 Terminal polivalente de Alcoa/Alcoa multipurpose terminal.

Intermodalidad
 Plano de conexiones por carretera y ferrocarril.



Todas nuestras terminales están conectadas a carreteras de alta capacidad. En el año 2014 movimos un total de 5.576.131 T por carretera.

CARRETERA	TIPO DE VÍA	BILBAO	MADRID	LISBOA	BARCELONA	ALGECIRAS	PARÍS
FERROL	AUTOPISTA AUTOVÍA	522 km	603 km	628 km	1.098 km	1.111 km	1.437 km
SAN CIBRAO		439 km	574 km	707 km	1.047 km	1.082 km	1.354 km

Nuestra dársena interior tiene conexión directa a la red nacional convencional de ferrocarriles, que dispone a 4 km de distancia de una instalación intermodal que cuenta con una playa de vías de 4.000 m² de superficie y un vial de 1.500 m² de superficie.

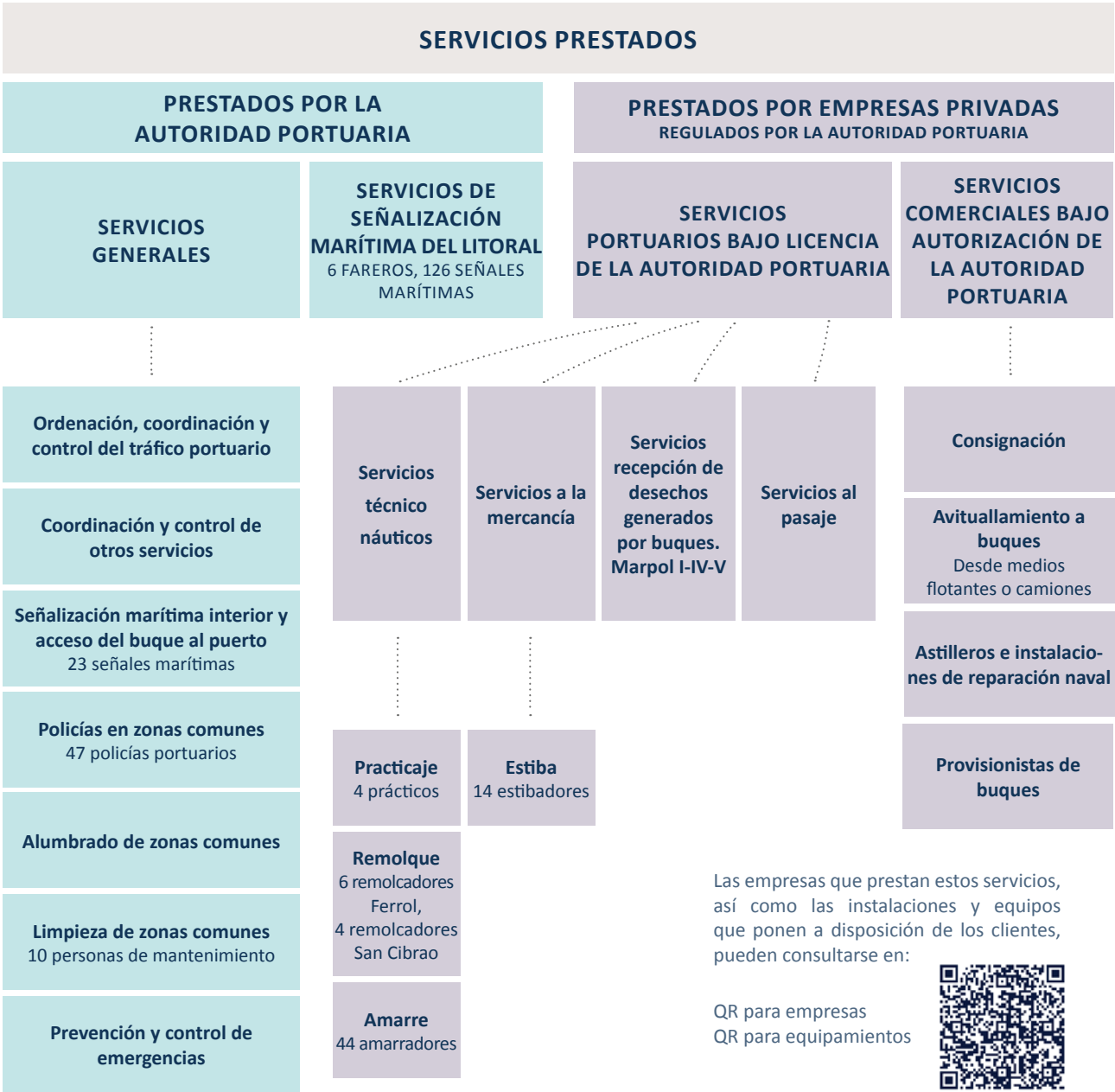
FERROCARRIL	TIPO DE VÍA
FERROL	RED CONVENCIONAL

Servicios

Nuestra Autoridad Portuaria presta una amplia variedad de servicios, contando con gran cantidad de medios. En el caso de servicios prestados por empresas privadas, las condiciones de prestación son reguladas por la Autoridad Portuaria.

CONDICIONES REGULADAS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA	SERVICIOS	MEDIOS HUMANOS
FORMACIÓN	TARIFAS	CALIDAD
SEGURIDAD	MEDIO AMBIENTE	INSTALACIONES Y EQUIPOS

Las condiciones contractuales establecidas, así como las tarifas aplicables, pueden ser consultadas en nuestra página web y en el observatorio de servicios del sistema portuario. (QR)

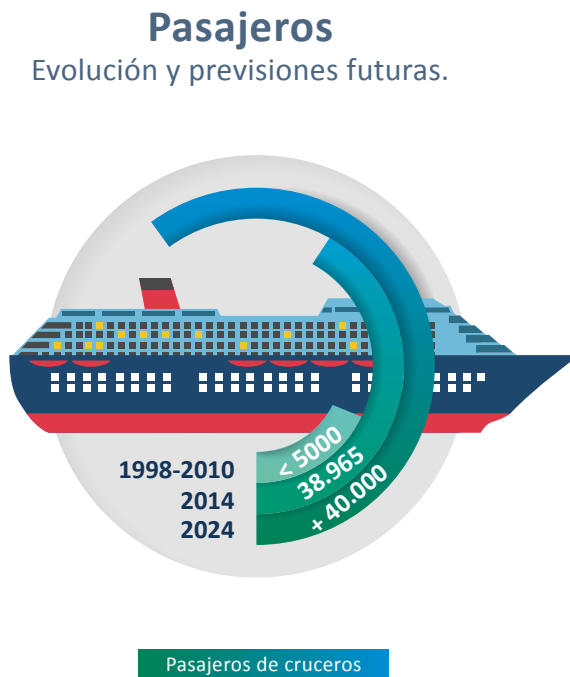
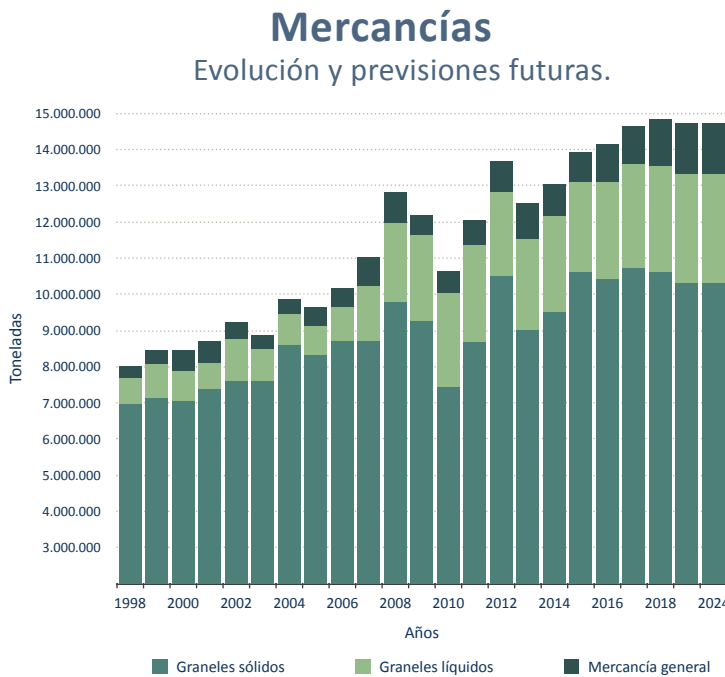


- Señal marítima.
- Remolcador en la ría de Ferrol.
- Control de accesos.
- Amarre.
- Práctico subiendo al buque.
- La estiba.

Desarrollo económico y social

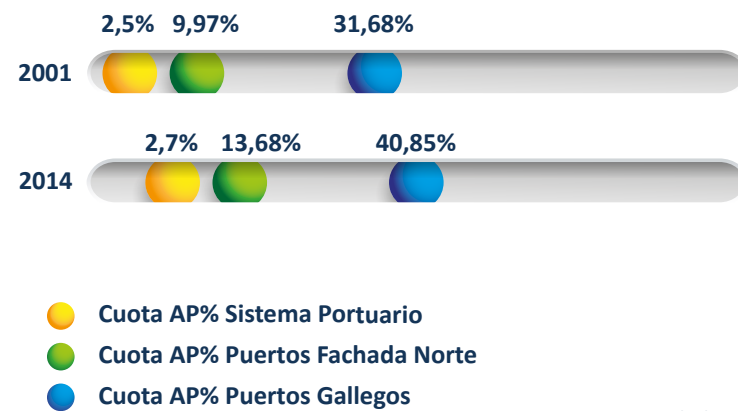
Sectores económicos servidos

El incremento del paso de mercancías y pasajeros por nuestras instalaciones es continuo a lo largo del tiempo. Esto nos ha permitido aumentar nuestra cuota en el sector portuario español y regional.



Las cifras del 2015 en adelante se corresponden con previsiones sujetas a cambios.

NUESTRO POSICIONAMIENTO

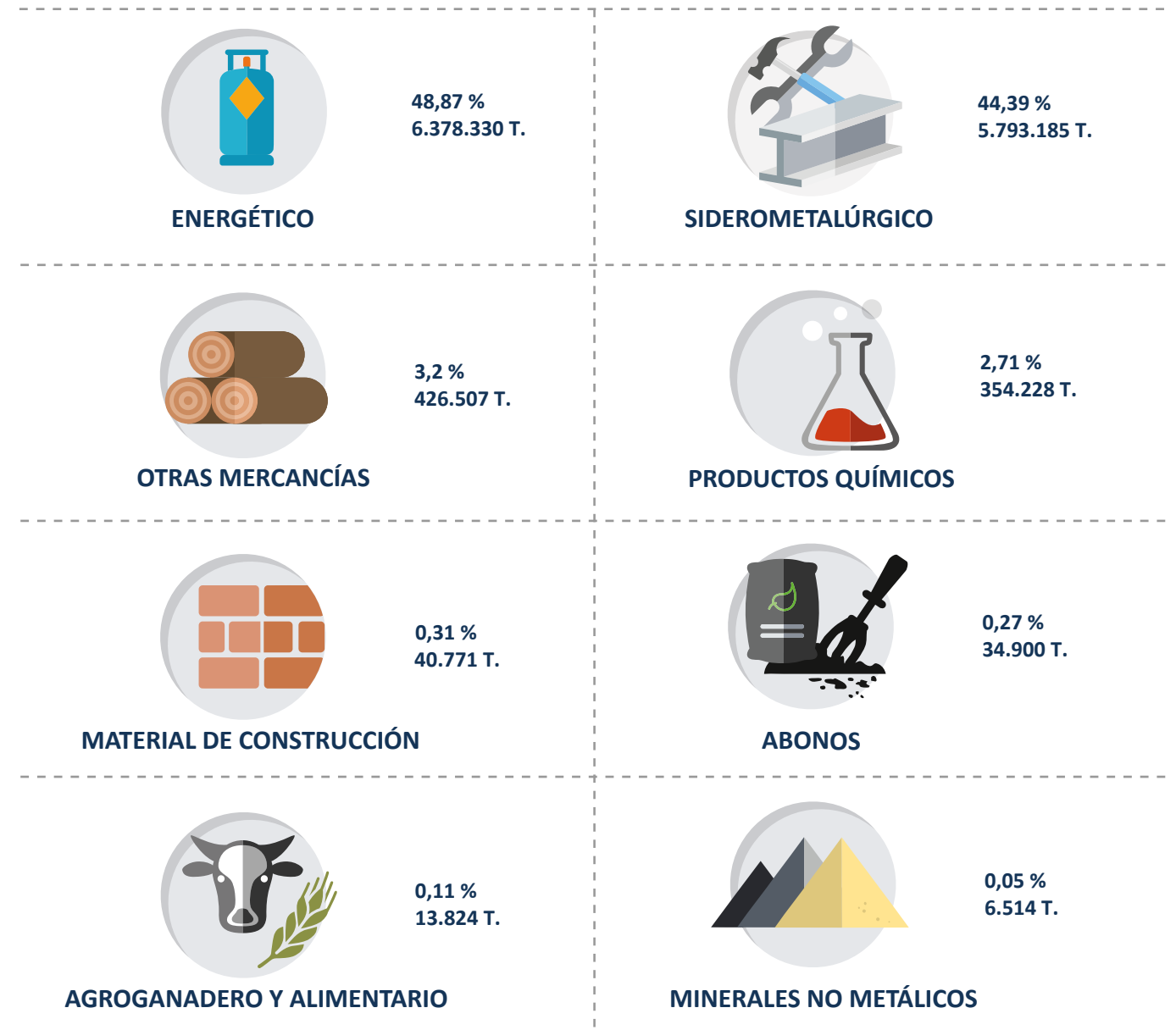


El detalle de los tráficos de pasajeros, buques y mercancías puede consultarlo en el siguiente (QR).



Dando servicio a una amplia variedad de sectores económicos

Total: 13.050.860 T.



Datos año 2014.



Terminal de gas natural.

Conectamos la economía de nuestra región con el resto del mundo.

Facilitamos la importación y exportación de mercancías, y la venta de servicios a las principales empresas de nuestra zona: Alcoa, Endesa, Reganosa, Infinita Renovables, Forestal del Atlántico, Megasa, Gamesa, Vestas, Navantia, etc.



Para ampliar la información sobre los países de origen y destino de nuestras mercancías puede consultar el código (QR).

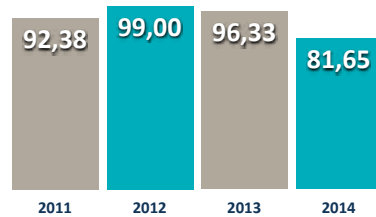


Equipo Humano

Nuestro Equipo Humano es la clave de nuestro éxito en el desarrollo de la estrategia de nuestro Puerto

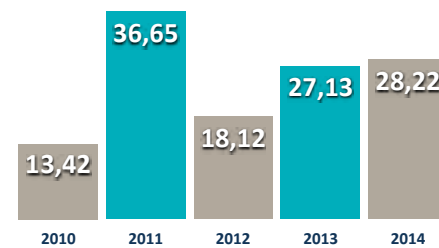


Evolución del % de trabajadores que siguen programas de formación en la Autoridad Portuaria



Media del Sistema Portuario (año 2012): 60%

Promedio de horas de formación por trabajador



Media del Sistema Portuario (año 2012): 38h

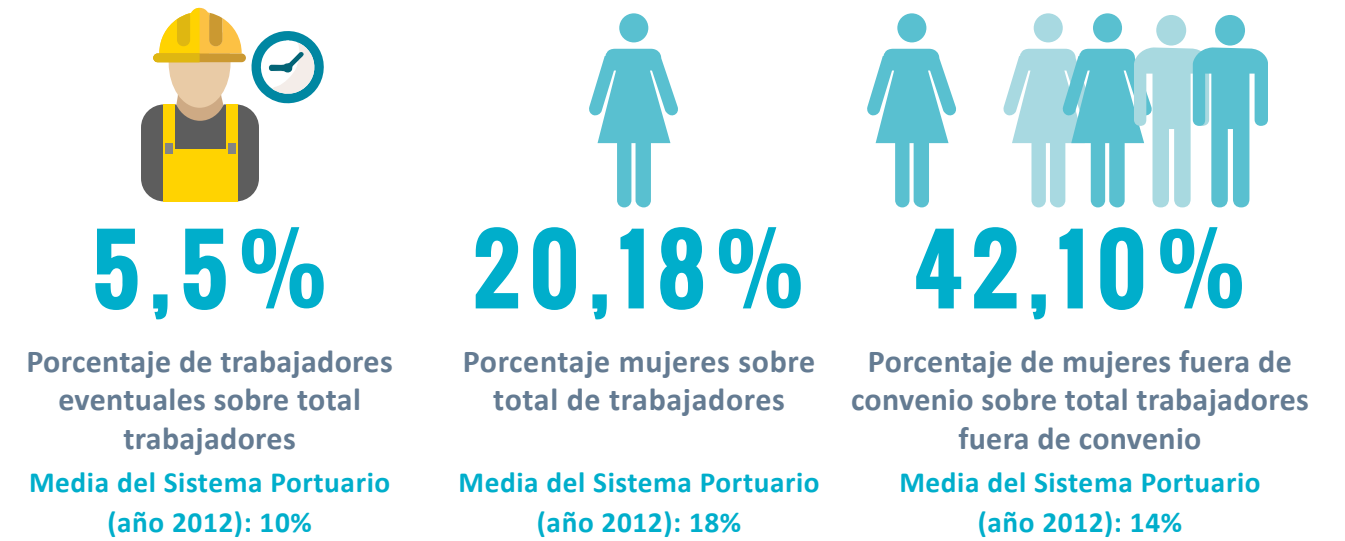


Programa de formación de los trabajadores de la APFSC.



Visita de alumnos de la UDC a las instalaciones de la APFSC.

Ofrecemos a nuestros trabajadores estabilidad en el empleo e igualdad de oportunidades:



En cuanto a las condiciones laborales, señalar que el personal de la Autoridad Portuaria tiene una jornada de 37,5 horas semanales, con excepción del personal directivo para el que son 40 horas. En el año 2015 la Autoridad Portuaria ha aprobado unas nuevas condiciones con respecto a la jornada laboral, permitiendo no solo la conciliación relacionada con la vida familiar y laboral, dentro de la horquilla horaria de 7:30 a 18:30, sino que cualquier trabajador podrá solicitar flexibilidad para ajustar su jornada laboral a sus necesidades personales. El índice de satisfacción de nuestros empleados con respecto a estos temas en el año 2014 fue del 70%.

Medimos su satisfacción para detectar mejoras y emprender acciones.

Nivel de satisfacción del personal: 61,55%

Año 2014



Personal de mantenimiento de la APFSC.

Grupos de interés

El impacto de la actividad del Puerto en el devenir económico y social de los municipios en los que se desarrolla su actividad se remonta a varios siglos. La relación del Puerto y los ciudadanos forma parte de la historia de ambos. Desde el año 2007, en el que se aprobó el Plan Estratégico de la Autoridad Portuaria, hemos incorporado en todos los hitos de nuestra formulación estratégica y procesos, la identificación de aquellas personas, colectivos y organizaciones en los que la actividad del Puerto impacta de alguna manera; trabajando en la definición de mecanismos de comunicación con los mismos, así como en los elementos necesarios para la medición y gestión de esos impactos.

Grupos de interés de la Autoridad Portuaria y nuestra oferta de valor:



Nuestra relación con la sociedad

En nuestra condición de Puerto, trabajamos en ser un referente en la fachada atlántica europea, mejorando nuestra oferta portuaria y las conexiones terrestres, para facilitar la movilidad de personas y mercancías, y permitir así la sostenibilidad a largo plazo de nuestro tejido industrial, haciendo de nuestra región un lugar atractivo para el asentamiento de nuevas actividades económicas.

Lo hacemos regulando las condiciones en las que se realizan dichas actividades: explotación, económicas, seguridad, ambientales, calidad, etc., y recabando informes de otros organismos públicos, cuando dichas actividades tienen un especial impacto en el medioambiente, seguridad, etc. Establecemos los requisitos a cumplir por las empresas, particulares y organismos públicos que quieran desarrollar su actividad en nuestra zona de servicio: solvencia técnica y profesional, solvencia económica, personal y estabilidad en el empleo, una memoria económica, etc. Proporcionamos información en nuestra página web, y en nuestras oficinas, tanto acerca de las condiciones y requisitos a cumplir, de los procedimientos a seguir, y las tasas a aplicar, como de los procesos que se están llevando a cabo, para que cualquier empresa o ciudadano interesado lo pueda consultar.

La localización de nuestras instalaciones en un total de 17 municipios, nos hace responsables de velar además por la puesta en valor de las zonas destinadas al uso público, para que tanto nuestros vecinos, como el resto de ciudadanos disfruten de ellas, sean un foco de vida y actividades de esparcimiento, deporte y cultura, y nuestra fachada marítima resulte atractiva al turismo, siendo de esta manera una fuente más de desarrollo económico y social.



Paseo de San Felipe-Cariño.

Disponemos de una Sala de Exposiciones, en la que los artistas locales pueden dar a conocer su obra. Durante el año 2014 se realizaron 14 exposiciones.

En el año 2014 certificamos 403 mil euros en la interfase Puerto-Ciudad. En ese año comenzó además el paso por la zona de servicio del Puerto de las obras de conexión del saneamiento municipal a la estación depuradora. Para evitar la afección de un bien de especial interés para la ciudad, la conocida como fuente de “La Ranita”, la Autoridad Portuaria autorizó la reubicación de parte de la instalación de saneamiento dentro del recinto portuario, siendo necesaria la reorganización de actividades durante el transcurso de las obras.



Jardín y fuente de La Ranita.



Faro de Isla Pancha.

Para los próximos años nos hemos marcado el reto de continuar poniendo en valor para el uso ciudadano, aquellas instalaciones anexas a los faros, que con la modernización de los sistemas de ayuda a la navegación han caído en desuso, y que por su singularidad, localización y valor histórico, resultan atractivas a los visitantes. En el año 2015 el Consejo de Ministros ha dado luz verde para que nuestro Faro de Isla Pancha, situado en el Ayuntamiento de Ribadeo se convierta en hotel, siendo de esta manera el primer Faro de España en hacerlo.

Trabajaremos también en la reordenación de la Dársena de Curuxeiras, con una inversión asociada de 1,2 millones de euros, para atender a tres actividades de especial sensibilidad para la ciudad de Ferrol: el sector pesquero, coincidiendo además con las obras de Rehabilitación y Ampliación de la Lonja de Pescado (1 millón de euros), el sector de la náutica recreativa, y el sector turístico, mejorando sensiblemente la zona colindante al atraque de Cruceros, y más próxima al casco histórico de la ciudad.



Crucero en el Puerto de Ferrol.



Playa de Cariño. Al fondo Puerto Exterior de Ferrol.

INVERSIONES PUERTO-CIUDAD	PREVISIÓN INVERSIÓN PUERTO-CIUDAD, PESCA Y DEPORTIVO
AÑO 2005 - AÑO 2014 6.868.239,61	AÑO 2015 - AÑO 2016 5.770.000

Para regular las actividades conjuntas con las asociaciones de vecinos, otros organismos públicos, el sector académico y demás agentes sociales, formalizamos distintos convenios, que pueden ser consultados en la página web del Portal de Transparencia del Gobierno de España.

Los ciudadanos nos ayudan a mejorar nuestra relación, proporcionándonos su opinión, quejas y sugerencias acerca de las líneas de actuación de nuestra estrategia. En el año 2014 recibimos un total de 7 quejas presentadas por Asociaciones Deportivas, Asociaciones de Vecinos y ciudadanos particulares, que fueron respondidas con la reparación de un pantalán, la señalización de un peligro, y la pavimentación de un aparcamiento de uso público.

Como mejora, a principios del año 2015, hemos modificado el procedimiento de quejas, para incluir las sugerencias e iniciativas que nos proponga cualquier usuario de nuestras instalaciones y servicios, a través de cualquier formato, siempre que cuente con un contenido mínimo. Entre los cambios introducidos, se ofrece al usuario una respuesta rápida, indicándole el Departamento responsable directo de tramitar su petición, así como la información identificativa de la misma, a efectos de facilitar las futuras consultas acerca de las actuaciones llevadas a cabo.

En el año 2014, por segundo año consecutivo, medimos la percepción de distintos agentes sociales acerca de las actuaciones de la Autoridad Portuaria en relación con la sociedad y su oferta de valor.

PERCEPCIÓN GLOBAL SOBRE LA PROPUESTA DE VALOR A LA SOCIEDAD.

70%
(51 respuestas)

ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

76%
(9 respuestas)

ASOCIACIONES DE VECINOS

63%
(5 respuestas)

OTRAS ASOCIACIONES

62%
(5 respuestas)

AYUNTAMIENTOS

70%
(4 respuestas)

CENTROS DE ENSEÑANZA

67%
(2 respuestas)

PROVEEDORES

63%
(2 respuestas)

CLIENTES, OPERADORES, TERMINALES Y ALIADOS

74%
(9 respuestas)

EMPLEADOS

71%
(15 respuestas)



Nuestra gestión

Nuestra organización

AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO. MEMORIA ANUAL 2014

Nuestra Organización

En los puertos de Ferrol y San Cibrao, clasificados por el Ministerio de Fomento como puertos de interés general, efectuamos actividades comerciales marítimas internacionales. Nuestra zona de influencia comercial afecta de forma relevante a más de una Comunidad Autónoma. Servimos a industrias y establecimientos de importancia estratégica para la economía nacional.

El volumen anual y las características de nuestras actividades comerciales marítimas alcanzan niveles que responden a necesidades esenciales de la actividad económica general del Estado. Además reunimos las características de puerto comercial dadas las características de nuestros tráficos.

Disponemos de las condiciones técnicas, de seguridad y de control administrativo para realizar actividades comerciales portuarias, entendiendo por tales las operaciones de estiba, desestiba, carga, descarga, transbordo y almacenamiento de mercancías de cualquier tipo, en volumen o forma de presentación que justifiquen la utilización de medios mecánicos o instalaciones especializadas. Tienen asimismo, la consideración de actividades comerciales portuarias, el tráfico de pasajeros y el avituallamiento y la reparación de buques.

Marco jurídico

(G4-7)/(I_01)

La Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao es un organismo público, perteneciente al sistema portuario español. Corresponde a la Autoridad Portuaria la gestión del Puerto de Ferrol y del Puerto de San Cibrao en régimen de autonomía, y a Puertos del Estado la coordinación y el control de la eficiencia del sistema portuario.

La APFSC está regida por el **Real Decreto 2/2011**, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la **Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante**.

En el marco normativo de aplicación, rigen además las disposiciones de la Ley General Presupuestaria y de la Ley General Tributaria que le sean de aplicación; y supletoriamente, la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Como Entidad del Sector Público Estatal, se nos aplica la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Actuamos con arreglo al ordenamiento jurídico privado, incluso en las adquisiciones patrimoniales y en la contratación, salvo en el ejercicio de nuestras funciones de poder público que el ordenamiento nos atribuya. En la contratación nos sometemos a los principios de publicidad, concurrencia, salvaguarda del interés del organismo y homogeneización del sistema de contratación en el sector público español.

Disponemos de un procedimiento de contratación, que traslada al ámbito interno la siguiente normativa:

- Orden FOM/4003/2008, de 22 de julio, por la que se aprueban las normas y reglas generales de los procedimientos de contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.
- Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de 28 de febrero de 2007 por la que se delegan facultades en el presidente y la directora (BOP de 22 de marzo de 2007)
- Acuerdos del Consejo de Administración por los que se aprueban los Pliegos de Condiciones-Tipo para la Contratación de obras, consultoría y asistencia.
- Ley 31-2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.
- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Nuestra gestión se rige por criterios de eficacia empresariales y por el principio de autofinanciación y disponemos de ingresos propios que estamos autorizados a obtener: tasas y tarifas portuarias, productos y rentas de nuestro patrimonio, aportaciones del Fondo de Compensación Interportuario, etc.

Gobierno

(G4-38, G4-40, G4-41, G4-LA12)/(I_02, I_03, I_05, I_06)

El gobierno de la Autoridad Portuaria recae en el consejo de administración y en el presidente.

El consejo de administración

Es el máximo órgano de gobierno de la APFSC.(G4-40) La **composición** del consejo de administración, así como sus funciones y (G4-41)régimen de **incompatibilidades** están regulados en el **art.30 del RDL 2/2011** de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Los vocales son **nombrados**, es decir, designados y separados por la Xunta de Galicia a propuesta de la administración pública, entidad u organismo a los que dicha la citada ley otorga representación en el consejo de administración.

El consejo de administración está compuesto por 15 miembros, siendo el 20% de los mismos, mujeres (3 vocales). **En su composición se incluyen representantes de todos los grupos de interés de la APFSC.** (G4-LA12)

Presidente

José Manuel Vilariño Anca

Capitán Marítimo

Jorge Cao Ruíz

Vocales

D ^a . Adela Álvarez Caramés	Representante de la Administración General del Estado
D. Manuel Garat Caramé	Representante de la Administración General del Estado
D. Juan Francisco Rebollo Lledó (1)	Representante de la Administración General del Estado
D. Juan José Fernández García	Representante del Ayuntamiento de Ferrol
D. Alfonso Villares Bermudez (2)	Representante del Ayuntamiento de Cervo
D ^a . Ana Dolores Prego Rodríguez	Representante de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Ferrol
D. Francisco Santiañez Otero	Representante de la Confederación Provincial de Empresarios
D. Sergio Saavedra Martínez	Representante de la Organización Sindical más representativa en el Puerto. CC.OO
D. Diego Calvo Pouso	Representante de la Xunta de Galicia
D. Pablo Ramón Fernández Asensio	Representante de la Xunta de Galicia
D ^a Raquel Arias Rodríguez	Representante de la Xunta de Galicia

Vocal con voz pero sin voto

D. Alejandro Rey Seoane Director de la Autoridad Portuaria

Secretario del Consejo de Administración

Antonio López Coira Secretario General de la Autoridad Portuaria

(1) Sustituyó a D. Manuel Gómez Martín por Orden de la Consellería do Medio Rural e do Mar de 14 de noviembre de 2014, nombramiento publicado en el D.O.G. de fecha 28 de noviembre de 2014.

(2) Sustituyó a D. José Demetrio Salgueiro Rapa por Orden de la Consellería do Medio Rural e do Mar de 20 de marzo de 2014, nombramiento publicado en el D.O.G de fecha 27 de marzo de 2014.

Figura 1. El consejo de administración.

(G-38)

En el año 2014 el consejo de administración se reunió en 11 ocasiones.

Funciones del consejo de administración:

(G4-42, G4-43)

Regir y administrar el puerto, sin perjuicio de las facultades que le correspondan al Presidente.	Delimitar las <i>funciones y responsabilidades</i> de sus órganos y conferir y revocar poderes generales o especiales a personas determinadas, tanto físicas como jurídicas para los asuntos en que fuera necesario tal otorgamiento. Delegado en el presidente.	Aprobar, a iniciativa del Presidente, la <i>organización</i> de la entidad y sus modificaciones. Delegado en el presidente.
Establecer sus normas de gestión y sus reglas de <i>funcionamiento interno</i> , su régimen económico y funciones del Secretario.	Aprobar los proyectos de <i>presupuestos</i> de explotación y capital de la Autoridad Portuaria y su programa de actuación plurianual, así como su remisión a Puertos del Estado para su tramitación.	Aprobar las <i>cuentas anuales</i> , que incluirán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, la memoria y la propuesta, en su caso, de la aplicación de resultados, acordando el porcentaje de los mismos que se destine a la constitución de reservas, en la cantidad que resulte precisa para la realización de inversiones y para su adecuado funcionamiento
Autorizar las <i>inversiones y operaciones financieras</i> de la entidad, incluidas la constitución y participación en sociedades mercantiles, previo cumplimiento de los requisitos legales necesarios. Delegado en el presidente para importes inferiores a 1.000.000 € para inversiones y 300.000€ para gastos.	Aprobar los proyectos que supongan la <i>ocupación de bienes y adquisición de derechos</i> a que se refiere el artículo 61 del RDL 2/2011, sin perjuicio de la aprobación técnica de los mismos por técnico competente.	Ejercer las facultades de <i>policía</i> que le atribuye la presente ley, y que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.
Fijar los <i>objetivos de gestión anuales</i> , en el marco de los globales que establezca Puertos del Estado para el conjunto del sistema.	Proponer las <i>operaciones financieras</i> de activo o pasivo cuya aprobación corresponde a Puertos del Estado, dentro del marco de los planes de inversión, de financiación y de endeudamiento que el Gobierno y las Cortes Generales aprueben para este Organismo Público. Delegado en el presidente excluyendo la constitución y participación en sociedades mercantiles.	Autorizar <i>créditos</i> para financiamiento del circulante. Delegado en el presidente para importes inferiores a 3.000.000 € y plazo de 1 año. Autorizaciones de inversiones y operaciones financieras, excluyendo la constitución y participación en sociedades mercantiles.
Fijar las <i>tarifas</i> por los servicios comerciales que preste la Autoridad Portuaria. Delegado en el presidente.	Otorgar las <i>concesiones y autorizaciones</i> , de acuerdo con los criterios y Pliegos de Condiciones Generales que apruebe el Ministerio de Fomento, recaudar las tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público portuario y por la prestación del servicio de señalización marítima. Delegado en el presidente para autorizaciones. Delegada la recaudación de tasas y otros ingresos.	Aprobar aquellos acuerdos, pactos, <i>convenios y contratos</i> que el propio Consejo determine que han de ser de su competencia, en razón de su importancia o materia. Delegado en el presidente hasta 300.000€
Acordar lo conveniente sobre el ejercicio de las <i>acciones y recursos</i> que correspondan a las Autoridades Portuarias en defensa de sus intereses ante las Administraciones Públicas y Tribunales de Justicia de cualquier orden, grado o jurisdicción. En caso de urgencia, esta facultad podrá ser ejercida por el Presidente, quien dará cuenta inmediata de lo actuado al Consejo de Administración en su primera reunión. Delegado en el presidente. Delegado en director en ausencia del presidente y para casos de urgencia.	Favorecer la <i>libre competencia</i> y velar para que no se produzcan situaciones de monopolio en la prestación de los distintos servicios portuarios.	Realizar cuantos actos de <i>gestión, disposición y administración de su patrimonio propio</i> se reputen precisos. Ejercer las demás funciones de la Autoridad Portuaria establecidas en el 26 del RDL 2/2011 no atribuidas a otros órganos de gobierno o de gestión y no reseñadas en los apartados anteriores.
Aprobar las <i>Ordenanzas del Puerto</i> , con sujeción a lo previsto en el artículo 295 de esta ley.		

Figura 2. Funciones del consejo de administración y delegaciones en presidente y director.

(G4-38, G4-43, G4-51, G4-52, G4-53)

El 24 de septiembre del 2014 se presentaron al consejo de administración los resultados de las encuestas a los grupos de interés de la APFSC, así como los contenidos de la memoria de sostenibilidad del año 2014.

Para su regulación interna, el consejo de administración ha aprobado unas normas de gestión, con el contenido que se presenta en la siguiente figura:

Contenido de las normas de gestión del consejo de administración				
I. Preámbulo	IV. Miembros del Consejo	VII. Constitución	X. Asistencias	XIII. Dietas de asistencia
II. Composición	V. Secretario	VIII. Sesiones	XI. Actas	XIV. Disposición final
III. Nombramiento de Presidente y vocales	VI. Convocatorias	IX. Votaciones	XII. Notificación de actos y acuerdos	

Figura 3. Normas de gestión del consejo de administración.

El número de consejeros y consecuentemente el gasto asociado a sus **retribuciones** en concepto de dietas de asistencia, ha disminuido considerablemente en los últimos años.

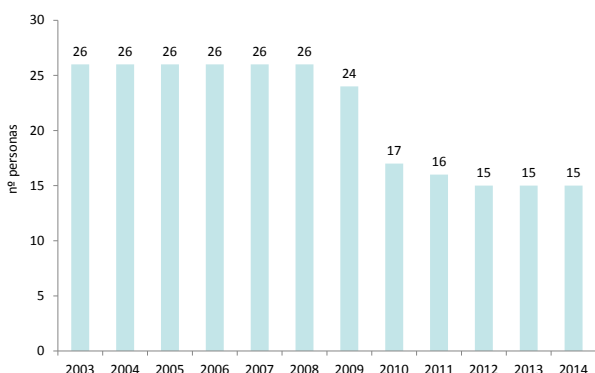


Figura 4. Evolución del nº de miembros del consejo de administración.

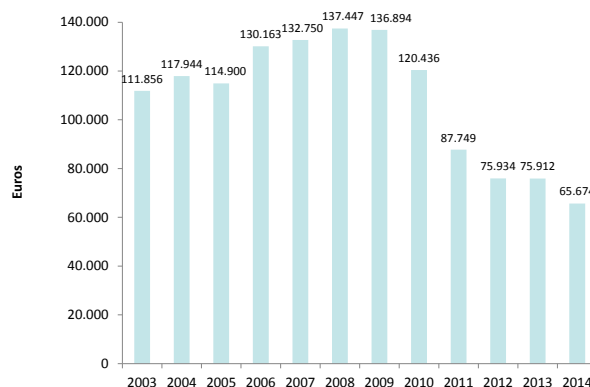


Figura 5. Evolución de las retribuciones del consejo de administración (gastos de gestión corriente)

El consejo de administración está sometido a lo establecido en la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

El Presidente

(G4-38, G4-39, G4-50, G4-51, G4-52, G4-53)

(G4-40) Siguiendo con lo establecido en el **art. 31 del Real Decreto Legislativo 2/2011** de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el presidente de la APFSC es **nombrado o designado** por el titular de la consellería competente en materia de puertos de la Xunta de Galicia, entre personas de reconocida competencia profesional e idoneidad. Su nombramiento es publicado en el Diario Oficial de Galicia, tras su comunicación al Ministerio de Fomento, que dispondrá lo propio en el Boletín Oficial del Estado.

El Presidente de la APFSC está sometido al (G4-41) régimen de **incompatibilidades** establecido por la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, y al régimen de abstenciones y recusaciones recogido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común.

Funciones del presidente:

(G4-42, G4-43, G4-46)

Representar de modo permanente a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración en cualesquiera actos y contratos y frente a toda persona física o jurídica, ya sea pública o privada, en juicio y fuera de él, sin perjuicio de las facultades de apoderamiento propias del Consejo de Administración.	Convocar, fijar el orden del día, presidir y levantar las <i>reuniones del Consejo de Administración</i> , dirigiendo sus deliberaciones. La convocatoria podrá tener lugar de oficio o a propuesta de la quinta parte de los miembros del Consejo de Administración.	Establecer <i>directrices generales para la gestión de los servicios</i> de la entidad.
Velar por el <i>cumplimiento de las normas</i> aplicables a la Autoridad Portuaria y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.	Presentar al Consejo de Administración el <i>Plan de Empresa</i> , con los <i>objetivos de gestión</i> y criterios de actuación de la entidad, así como los proyectos de <i>presupuestos</i> , de programa de actuación, inversiones y financiación y de cuentas anuales.	Disponer los <i>gastos</i> y ordenar, mancomunadamente con el Director los <i>pagos</i> o movimientos de fondos.
Ejercer las facultades especiales que el Consejo de Administración le delegue.		Las demás facultades que le atribuye el RDL 2/2011 de 5 de septiembre

Figura 6. Funciones del presidente.

Las **retribuciones** del presidente son aprobadas por el organismo público puertos del estado, y se publican en el portal de transparencia del gobierno de España. (G4-44) La retribución variable del presidente está vinculada a la consecución de los objetivos de la APFSC. La formulación estratégica de la APFSC, que se explica en detalle en el capítulo Nuestra estrategia de esta memoria, y en el apartado Nuestra Gestión de este mismo capítulo, incluye los objetivos de sostenibilidad de la entidad. (G4-47) La formulación estratégica incluye herramientas completas (análisis interno y externo, análisis DAFO, determinación de Factores Clave de Éxito, etc.) que garantizan la evaluación de riesgos. Anualmente se revisa el análisis DAFO, y se elabora una memoria de análisis que acompaña al plan de empresa anual, que conforme a las funciones del presidente, descritas en la figura 6, éste presenta al Consejo de Administración para su aprobación.

(G4-45) En su condición de presidente de la APFSC, y alto cargo de la administración del estado, el Presidente está sometido a lo establecido en la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

(G4-37, G4-49) Dada la participación de los grupos de interés prioritarios de la APFSC como miembros del consejo de administración y del consejo de navegación, el Presidente en el Consejo de Administración, y el Director en el Consejo de Navegación, dan cuenta de forma periódica sobre la gestión de la APFSC, incluyendo los objetivos en materia de sostenibilidad. En las sesiones celebradas por dichos órganos, los distintos consejeros pueden a su vez realizar sus preguntas. Para delegar las responsabilidades en la consecución y seguimiento de las funciones descritas en las figuras 6 y 10, entre las que se incluyen el establecimiento de objetivos de gestión de la entidad, incluyendo los objetivos económicos, ambientales y sociales de la APFSC, el Presidente y Director utilizan distintas herramientas de gestión. Un resumen de este esquema de delegación se presenta en la figura 17.

Más allá de lo descrito en los dos párrafos anteriores, merece la pena señalar que al tratarse de un organismo público del sector estatal, los distintos representantes de los ciudadanos, presentes en el parlamento español, formulan preguntas relativas a todo tipo de cuestiones sobre nuestra actividad y nuestra gestión, que nos llegan y son tramitadas a través del organismo público Puertos del Estado. En el año 2014 fueron contestadas un total de 50 preguntas parlamentarias.

En un ámbito más cercano, a través de nuestro sistema de gestión, el presidente de la APFSC es informado mensualmente acerca de la situación de todas las quejas, sugerencias e iniciativas presentadas por cualquier organismo, empresa o ciudadano. En el año 2014 se atendieron un total de 64 solicitudes.

El consejo de navegación

Es el órgano de asistencia e información del presidente. La forma de designación y cese de sus miembros, y el régimen de sus sesiones son aprobadas por el consejo de administración.

Conforme a lo regulado por el **art.34 del RDL 2/2011** Podrán formar parte del consejo de navegación aquellas personas físicas o jurídicas que lo soliciten y en las que se aprecie un interés directo y relevante en el buen funcionamiento del puerto, del comercio marítimo o que puedan contribuir al mismo de forma eficaz.

Presidente	
Alejandro Rey Seoane	Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao Director
Vicepresidente	
José Manuel Fernández Grandal	Capitanía Marítima de Ferrol
Vocales	
Nicolás Veiga Freire	Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao
Javier Gómez Calviño	Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao
Pablo Celso Hernando Hidalgo	Puerto de San Cibrao. Alcoa
Manuel Salgado Montero	Comandancia Naval. Ministerio de Defensa
Pedro Viñas Pampillo (1)	Arsenal Militar
Valentín González Formoso	Concello de As Pontes
David Escudero Dans	Delegado comarcal de Ferrol. Consellería do Mar
Mª del Carmen Álvarez Alvaríño	Aduana
Enrique Urcola Fernández Miranda (2)	Colegio de ingenieros, caminos canales y puertos
Rubén Ferrer Abeledo	Cofradía de Pescadores
Javier Romero López	Central sindical CC.OO
Xesús Anxo López Pintos	Central sindical C.I.G
José Ramón Piñeiro Rodríguez	Central sindical U.G.T
Sonia Fernández Vergara	Empresas consignatarias
José López Rodríguez	Empresas estibadoras
José Manuel Paz Silva	Corporación de prácticos
Gustavo Boado Liebing	Empresas de remolque
Manuel Zaldive Torrente	Empresa de amarre. Botaman
Jesús Pintos Rodríguez	Empresa de amarre. Amarradores del Puerto y Ría de Ferrol)
Julio Ríos Arribe	Emprea tráfico interior. Fernández Cabana S.L.
Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo	Construcción Naval
Carlos Gil Robles	Empresas que generan mayor tráfico. Megasa Siderúrgica S.L.
José Manuel Pena Salido	Forestal del Atlántico S.A
Emilio Bruquetas Serantes	Reganosa
Ana Belén Paz Pena	Endesa Generación S.A.
Ignacio de la Peña Zarzuelo	Unión Fenosa Gas S.A.
Álvaro Aguado Valderrama	Unión Fenosa Gas Comercializadora S.A
Secretario	
Antonio López Coira	Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

(1) Sustituyó a D. Ramón González Pol, en virtud del acuerdo del consejo de administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao, adoptado en sesión de fecha 26 de noviembre de 2014.

(2) Sustituyó a D. Mª Luisa Menéndez Miramontes, en virtud del acuerdo del consejo de administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao, adoptado en sesión de fecha 25 de junio de 2014.

Figura 7. El Consejo de Navegación.

En el año 2014 el consejo de navegación se reunió en 2 ocasiones.

Funciones del Consejo de Navegación:

Información a la APFSC sobre aquellos aspectos relacionados con la actividad y operaciones portuarias o marítimas que, con carácter general, puedan ser de interés para el consejo, e información de la Capitanía Marítima sobre aquellos asuntos de su competencia que estime oportunos.	Información de todos los sectores, públicos o privados, representados en el consejo, sobre aquellos aspectos que pueden ser de interés para el mejor funcionamiento del Puerto y del comercio marítimo.	Estudio sobre asuntos específicos, que figuren incluidos en el orden del día y debate sobre los mismos. Dada la naturaleza del consejo, como órgano de asistencia e información, las conclusiones que se pueden adoptar

Figura 8. Funciones del Consejo de Navegación.

Las normas de funcionamiento interno del consejo de navegación son aprobadas por el consejo de administración de la APFSC.

Contenido de las normas de gestión del consejo de navegación				
1. Composición	2. Funciones	3. Presidente, vicepresidente y secretario	4. Funcionamiento	5. Régimen retributivo

Figura 9. Normas de gestión del consejo de navegación.

Los miembros del consejo de navegación **no reciben remuneración** alguna por la asistencia a las sesiones que se celebren.

Estructura organizativa

(G4-51, G4-52, G4-53) (I_02, I_06)

El director

Es el órgano de gestión de la APFSC. El director es nombrado y separado por mayoría absoluta del consejo de administración, a propuesta del presidente, entre personas con titulación superior, reconocido prestigio profesional y experiencia de al menos cinco años en técnicas y gestión portuaria, tal y como dispone el **art.33 art. del RDL 2/2011** de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Funciones del director:

(G4-42)

La dirección y gestión ordinaria de la entidad y de sus servicios, con arreglo a las directrices generales que reciba de los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, así como la elevación al Presidente de la propuesta de la estructura orgánica de la entidad.	La incoación y tramitación de los expedientes administrativos, cuando no esté atribuido expresamente a otro órgano, así como la emisión preceptiva de informe acerca de las autorizaciones y concesiones, elaborando los estudios e informes técnicos sobre los proyectos y propuestas de actividades que sirvan de base a las mismas.	La elaboración y sometimiento al presidente para su consideración y decisión de los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, de los anteproyectos de presupuestos, programa de actuaciones, inversión, financiación y cuentas anuales, así como de las necesidades de personal de la entidad.

Figura 10. Funciones del director.

En su condición de director de la APFSC, y alto cargo de la administración del estado, el Director está sometido a lo establecido en la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Los criterios generales para las **retribuciones** del director y del personal directivo de la APFSC, siguiendo lo establecido en el **art.48 del RDL 2/2011**, son fijadas por Puertos del Estado, siendo este organismo en último caso, el encargado de aprobar la masa salarial total de la APFSC, teniendo en cuenta, para los conceptos variables de rendimiento y productividad, la evolución de los ratios de gestión, así como la adopción de sistemas de gestión y administración de la entidad que conduzcan a la consecución de los objetivos fijados.

Estructura organizativa

(G4-34, G4-48)

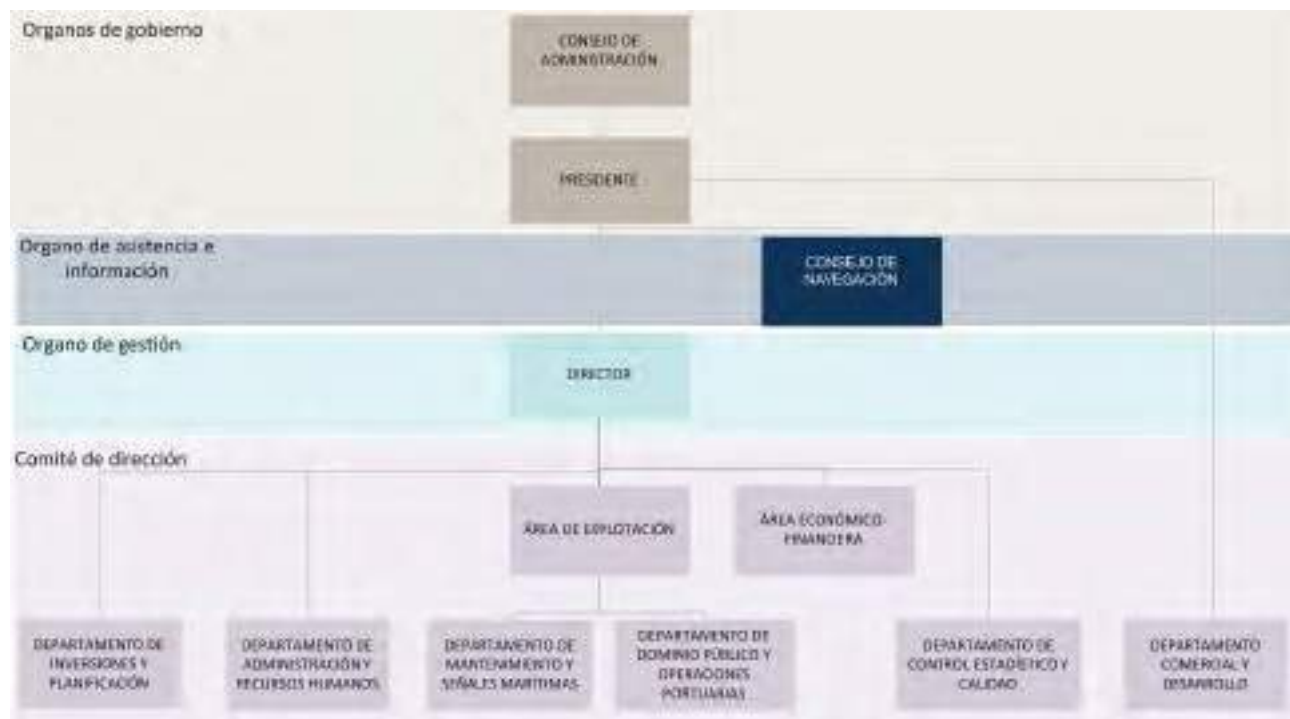


Figura 11. Estructura organizativa de la APFSC.



La composición nominativa de nuestro organigrama funcional puede ser consultada en nuestra página web.

El comité de dirección

A través de sus reuniones semanales, organiza y gestiona la estrategia y políticas de la entidad, especialmente en lo que se refiere a objetivos, recursos y procesos.

Los miembros del comité de dirección bajo las órdenes del director, informan, debaten y establecen acciones coordinadas para desarrollar los objetivos, o para solventar cuestiones de la gestión ordinaria de la entidad.

La APFSC considera como líderes formales a los miembros del comité de dirección, todos ellos con responsabilidades sobre otras personas y comprometidos con los valores del puerto. Son expertos en el negocio portuario por su completa formación, experiencia e implicación, lo que dota de solidez a la organización e inspira confianza a los grupos de interés.

La composición del comité de dirección se presenta en la figura 11.

Otros comités y comisiones

La Autoridad Portuaria dispone además de otros 12 comités y comisiones, de las que hablamos en detalle en el apartado “Nuestras Personas” de esta memoria.

La composición de estos comités y comisiones es multidisciplinar, con la inclusión de diversos grupos de interés de la APFSC. A través de estos comités se realiza la detección de necesidades, la gestión y el seguimiento de actividades específicas de las áreas de RRHH, seguridad, medio ambiente, prevención, servicios, proveedores, sistema de gestión, autoevaluaciones del equipo directivo, inversiones, igualdad, etc.

Se ha definido para todos ellos una sistemática de reunión, que establece el objeto, la frecuencia de reunión, su composición y el responsable.

Gestión

(G4-DMA, G4-35)/(I_04)

Una vez establecida nuestra Misión de la que hablamos en el capítulo “Nuestra estrategia” de esta memoria, y completada la formulación estratégica, el consejo de administración de la APFSC aprobó el plan estratégico 2007-2015, en el que quedaron definidos los factores clave de éxito de nuestro puerto:

Factores clave de éxito	Importancia
Desarrollar la conectividad terrestre del puerto	5
Diversificar tráficos y actividades	4
Desarrollo de manera óptima de las nuevas infraestructuras portuarias	4
Adecuar al máximo las infraestructuras portuarias en explotación	4
Desarrollar una política comercial multidimensional	4
Disponer de una operativa portuaria eficaz y competitiva	4
Mantener la coherencia temporal entre las grandes líneas estratégicas	4
Integrar de manera efectiva a la comunidad portuaria y atraer el apoyo institucional	4
Desarrollar y optimizar los diferentes recursos tecnológicos	4
Llevar a cabo el desarrollo y la actividad del puerto de manera sostenible medioambientalmente	4
Proveer hacia el exterior la imagen del puerto	4
Optimizar la estructura organizativa	4
Contribuir a una eficiente adecuación logística del eje de Ferrol	3
Ampliar y fortalecer el hinterland terrestre	3
Establecer adecuadas relaciones con el entorno social y económico	3

Figura 12. Factores clave de éxito de la APFSC.

Y nuestro mapa estratégico:



Figura 13. Mapa Estratégico de la APFSC.

(G4-35, G4-DMA)

Utilizamos diversas herramientas de gestión para encaminar nuestros objetivos y nuestra actividad al logro de nuestra aspiración de ser un puerto referente en la fachada atlántica. En nuestra página web publicamos información sobre nuestro sistema de gestión, y los reconocimientos y certificados obtenidos.



Cuadro de mando integral	Modelo de excelencia en la gestión de la European Foundation for Quality Management (EFQM)
Permite alinear nuestros objetivos estratégicos con los del conjunto del Sistema Portuario.	Permite evaluar la gestión de la APFSC y obtener reconocimiento externo. Autoevaluaciones internas con participación del equipo directivo y mandos intermedios. Evaluaciones externas para la obtención del Sello de Excelencia EFQM.
Facilita la vinculación entre los objetivos que se marcan a corto plazo, con la estrategia y por lo tanto su formulación anual (Plan de empresa anual)	Facilita el traslado de la estrategia a los procesos.
Incorpora mecanismos de evaluación, revisión y ajuste de la estrategia, tanto para la APFSC, como para Puertos del Estado. Seguimiento trimestral de objetivos.	Incorpora una visión holística de la gestión de la APFSC: -Debemos concretar la gestión del liderazgo, la estrategia, las personas, las alianzas y recursos, los productos, procesos y servicios, estableciendo para cada criterio el enfoque, el despliegue y el seguimiento y acciones de mejora. -Debemos medir la eficacia de esa gestión mediante indicadores de rendimiento y de percepción, para los clientes, las personas, la sociedad y los resultados clave.
Clarifican el proceso para el establecimiento de indicadores clave, de rendimiento y de percepción, que sirven para medir la estrategia y la gestión, y evaluar el desempeño de la APFSC.	

Figura 14. Principales herramientas de gestión de la APFSC.

Implantamos y fomentamos en la comunidad portuaria la implantación de sistemas de gestión basados en estándares internacionales, referenciales de calidad, y buenas prácticas ambientales, de los que hablamos en el apartado de “Nuestras Fortalezas: un Puerto competitivo y sostenible”. Esto nos permite trasladar nuestra estrategia y los principios de responsabilidad social, de excelencia en la gestión, y las políticas de calidad y medioambiente de la APFSC, a nuestros procesos.



Figura 15. Mapa de procesos de la APFSC.

(G4-35, G4-36, G4-46)

Estos sistemas nos permiten organizarnos internamente, establecer responsabilidades, mecanismos de comunicación e informes de seguimiento en todos los ámbitos de nuestra gestión y para todas nuestras actividades, desde los órganos de gobierno hasta todo el personal de la APFSC.

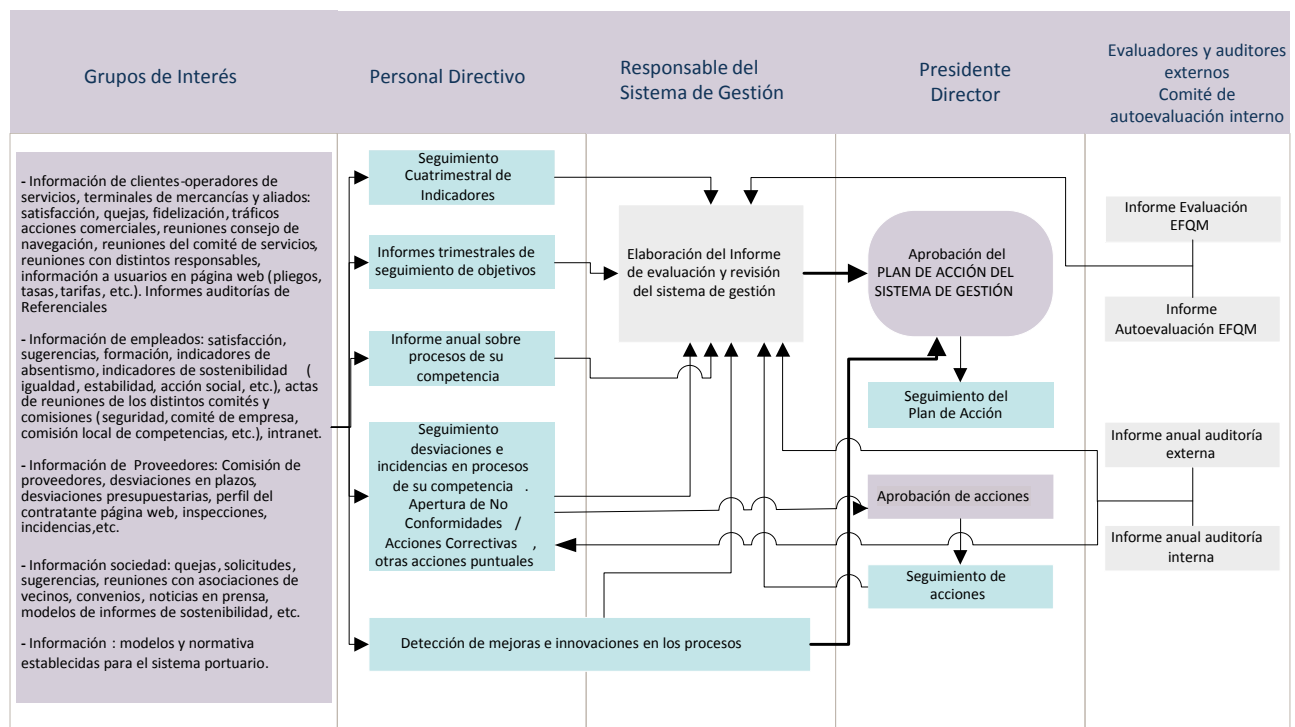


Figura 16. Proceso de evaluación, revisión e innovación de la APFSC, aprobado por el Presidente de la APFSC. (G4-49)

Estructura organizativa	Responsabilidades	Información que recibe
Consejo de administración	Aprobación del plan estratégico de la APFSC. Aprobación del plan de empresa anual de la APFSC y del presupuesto anual.	-Inversiones y concesiones. -Cuentas anuales -Memoria de sostenibilidad. -Informe anual de percepción de grupos de interés.
Presidente	Aprobación de la política, manual y procesos del sistema de gestión.	-Seguimiento anual y trimestral de objetivos. -Informes anuales de las auditorías realizadas por la Intervención General de la Administración del Estado. -Seguimiento continuado de indicadores (143 indicadores), a través de una aplicación informática. -Seguimiento mensual y anual de: tráficos, información económico-financiera, inversiones, recursos humanos, dominio público. -Seguimiento mensual, cuatrimestral y anual de quejas, sugerencias e iniciativas de los grupos de interés. -Seguimiento cuatrimestral, mensual y anual del sistema de gestión. -Seguimiento anual de la percepción de los grupos de interés. -Informes de auditorías internas y externas en ISO 9001 e ISO 14001. -Informes bienales de autoevaluaciones y evaluaciones de la excelencia en la gestión.
Director	Aprobación de los procedimientos internos.	
Comité de dirección	Son responsables de objetivos estratégicos, objetivos anuales, acciones de mejora, procesos, procedimientos y recursos.	
Personal directivo	Las responsabilidades quedan definidas en las fichas de objetivos anuales, y en los procedimientos del sistema de gestión.	-Memoria de sostenibilidad. -Información actualizada de los resultados de las encuestas de percepción de los grupos de interés. -Informes de auditorías internas y externas en ISO 9001 e ISO 14001. -Informes bienales de autoevaluaciones de la excelencia en la gestión.
Resto del personal		

Figura 17. Esquema de delegación de responsabilidades en la estrategia y el sistema de gestión, e información de seguimiento utilizada. (G4-43)

Objetivos anuales y áreas de mejora

(G4-46, G4-50, G4-LA11, G4-DMA)

A partir de la información de seguimiento continuo de nuestros objetivos y del sistema de gestión, revisamos nuestras fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (DAFO), y formulamos los objetivos y acciones de mejora anuales.

Los objetivos, junto con el análisis DAFO, y el resto de información presupuestaria, son aprobados por el consejo de administración de la APFSC, y su contenido es acordado con Puertos del Estado.

Estrategia	Objetivos anuales (2014-2016)
Competitividad	Habilitación de un Punto de Inspección Fronteriza (PIF) en el puerto de Ferrol.
	Remisión del pliego de prescripciones particulares para el servicio portuarios básicos manipulación de mercancías, Marpol y amarre en el puerto de Ferrol.
	Remisión del pliego de prescripciones particulares para los servicios portuarios básicos de pasaje, remolque y practica en el puerto de Ferrol, y otorgamiento de nuevas licencias.
	Aprobación de los pliegos de prescripciones particulares para los servicios portuarios básicos de practica, remolque, amarre, manipulación de mercancías y Marpol en el puerto de San Cibrao.
	Texto refundido de la Delimitación de espacios y usos portuarios DEUP.
	Actualización del plan de recepción de manipulación de desechos en puerto (RD 1381/2002)
	Plan de actuación de la Autoridad Portuaria en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación
	Implantación Plan Protección PBIP Portuario en el Puerto Exterior / Revisión del Puerto Interior
	Mejora del sistema de gestión de seguridad y salud laboral del puerto
	Actualización del Plan de Contingencias por Contaminación Marina Accidental
Conexiones terrestres de alta capacidad	Construcción del Acceso Ferroviario al Puerto Exterior
Desarrollo económico y social sostenible	Redacción del DEUP de San Cibrao
	Plan Especial de ordenación del Puerto de Ferrol
	Construcción de instalaciones adecuadas para atender a determinados tráficos: pasajeros
	Desarrollo e implantación de un plan de actuación para la introducción de mejoras de eficiencia energética en suministros de la Autoridad Portuaria.
	Evaluación del Desempeño del Personal de Fuera de Convenio

Figura 18. Principales objetivos anuales de la APFSC.

El cumplimiento del plan de objetivos del año 2014 de la APFSC, compuesto por 22 objetivos, fue de un 41,59%.

(G4-46, G4-50, G4-DMA)

Del seguimiento continuo del sistema de gestión, que incluye revisiones internas y evaluaciones y auditorías externas, se derivan una serie de áreas de mejora, para las que se planifican las correspondientes acciones. El plan de acción del sistema de gestión es aprobado por el presidente de la APFSC.

Área de gestión	Acciones (2014-2015)
Liderazgo	Establecimiento de un sistema de reconocimiento del personal
	Establecer un sistema de evaluación del liderazgo.
	Elaboración y aprobación del código ético de la APFSC
Estrategia	Evaluación de la eficacia de los canales de comunicación
	Revisión del plan estratégico de la APFSC
Procesos	Revisión de procesos para incluir parámetros de responsabilidad social
Evaluación, revisión e innovación	Herramienta informática para facilitar el análisis de indicadores y la difusión de la información.
Gestión de infraestructuras telemáticas	Puesta en marcha del servicio de atención a usuarios de informática, y de la aplicación Xperta.
	Integrar en el actual sistema de gestión, el esquema de seguridad regulado por el RD 3/2010
Inversiones y conservación	Revisar la puesta a tierra de los centros de transformación
	Adaptar la instrucción de limpieza de la lonja a los requisitos de la Consellería.
	Adecuar a requisitos legales los faros de Estaca de Bares y Cabo Prior y proceder a su legalización en industria
Gestión ambiental	Continuar la tramitación de la autorización de vertido
	Aprobación de normas de limpieza y de estiba de graneles sólidos
Gestión de Seguridad y protección	Revisar el sistema de gestión de seguridad, para su adaptación al sistema de gestión y viceversa.
Resultados	Establecimiento de indicadores clave de la APFSC

Figura 19. Principales acciones de mejora del sistema de gestión de la APFSC.

El cumplimiento del plan de acción del sistema de gestión del año 2014, compuesto por 58 acciones, fue de un 67,79%.

Responsabilidad en nuestra gestión

(G4-DMA, G4-S6, G4-S7, G4-S8, G4-SO3, G4-SO4, G4-SO5, G4-SO7, G4-SO8, G4-SO11, G4-PR4, G4-PR8, G4-PR9)

Fiscalización y control

Externo

El art.40 de la **del RDL 2/2011** regula el régimen de fiscalización y control de las Autoridades Portuarias. La función de fiscalización y control la llevan a cabo La Intervención General del Estado, el Tribunal de Cuentas, y Puertos del Estado.

El alcance de esta función incluye las cuentas anuales de la APFSC, cuyo informe de auditoría se publica conjuntamente con estos estados financieros en el boletín oficial del estado. No se incluyó ninguna salvedad en el informe de auditoría de las cuentas del año 2013. Está pendiente de recepción el informe de auditoría del año 2014.

La APFSC se somete además, entre otros, a los siguientes controles:

Puertos del Estado	Control interno del sistema portuario
Tribunal de Cuentas	Contratos formalizados
Puertos del Estado/ Tribunal de Cuentas de Luxemburgo/IGAE	Subvenciones europeas recibidas
Bureau Veritas	Todas las actividades del alcance de la certificación UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14.001 y del reconocimiento EFQM. Incluye la revisión del cumplimiento normativo, en lo que respecta al alcance de las certificaciones.
Intervención General de la Administración del Estado (IGAE)	Cuentas anuales. Objetivos operativos del Plan de Empresa. Verificación cumplimiento legalidad, grado control interno existente y principios de buena gestión financiera de las distintas áreas (gastos, personal...)
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	Programa de reindustrialización. Obras, actuaciones, y compras relacionadas con las ayudas (subvenciones y préstamos solicitados)
Uneon	Ley orgánica de protección de datos: Registros, señalización, etc.
Willis Consulting	Revisión actuarial del Plan de Pensiones: documentación del Plan de Pensiones.
Start Up Centro de Formación	Esquema Nacional de Seguridad: cumplimiento normativo

Interno

Nuestro sistema de gestión alcanza a todas nuestras actividades, en toda nuestra zona de servicio. Hemos implantado un total de 15 procesos, 44 procedimientos y 12 instrucciones. En el año 2014 actualizamos o introducimos modificaciones por cambios organizativos, legislativos, innovaciones o mejoras en un 63% de ellos.

El sistema de gestión incluye procesos y herramientas para su seguimiento continuo y control, incluyendo un procedimiento de auditoría interna.

Esta sistemática nos permite reconocer cualquier incidente en materia de corrupción sin necesidad de previamente haber llevado a cabo un análisis pormenorizado de nuestros departamentos.

En este sentido, podemos afirmar que en el ejercicio 2014 no se registraron incidentes de corrupción y que, como resultado, no se tomaron medidas de respuesta ni cursos de formación en políticas anticorrupción para el equipo de la APFSC.

(G4-DMA, G4-56, G4-57, G4-58, G4-S03, G4-S04, G4-S05, G4-S07, G4-S08, G4-S09, G4-S010, G4-S011, G4-PR4, G4-PR8, G4-PR9)

En esta línea, garantizamos que no hemos participado en el desarrollo ni de políticas públicas ni de actividades de lobbying, así como que no hemos realizado aportaciones económicas o en especie a partidos políticos o a instituciones similares.

Tampoco, hemos efectuado prácticas monopolísticas o contra la libre competencia.

En cuanto a los litigios abiertos, su situación, las cuantías y los riesgos financieros derivados, se incluye información detallada en el apartado “Provisiones y contingencias”, de nuestras cuentas anuales. Las cuentas anuales, conjuntamente con el informe de auditoría, se incluye como el apéndice 1. “Estados financieros” de esta memoria, se publican en el boletín oficial del estado, y pueden ser consultadas en nuestra página web.



Para el año 2015 hemos planificado la redacción y aprobación del código de conducta de la Autoridad Portuaria.

Contratación

(G4-EN32)

Con respecto a la selección y contratación de proveedores de la APFSC, la misma está regulada por el Real Decreto Ley 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y por la Orden FOM/1698/2013, de 22 de julio, por la que se aprueban normas y reglas generales de los procedimientos de contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Nuestra política de contratación, como Entidad del Sector Público Estatal no permite efectuar ningún tipo de discriminación con motivo de la ubicación local de un proveedor.

Es la mencionada legislación la que recoge los criterios que rigen la selección de nuestros proveedores, como son la acreditación de solvencia económica, técnica y profesional, no haber cometido las prohibiciones estipuladas en el artículo 60 de la misma, y el cumplimiento de los criterios de protección del medio ambiente.

Disponemos además de los siguientes procedimientos que trasladan al ámbito interno no solo la regulación normativa, sino también lo definido en nuestras herramientas de gestión de excelencia, calidad, seguridad y medioambiente:

- Gestión de compras
- Trámites de contratación
- Seguimiento de expedientes de compras y contratación
- Evaluación de proveedores

Nuestros procedimientos de contratación se publican en nuestra página web, de forma que cualquier parte interesada puede obtener información completa sobre las condiciones de contratación, y todas las etapas del proceso, incluyendo la adjudicación.





Nuestra gestión

Nuestras personas

AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO. MEMORIA ANUAL 2014

Personas

Organización y gestión de los recursos humanos

(G4-DMA, G4-HR3)

El marco de gestión integral de los recursos humanos en distintos ámbitos (selección, formación, rendimiento, promoción y desarrollo profesional) es el Sistema Estatal de Gestión por Competencias, de acuerdo con el II Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias 2004-2009, que actualmente se encuentra prorrogado hasta finales de 2015.

La gestión de recursos humanos está regida también por:

- El Estatuto de los Trabajadores.
- El Estatuto Básico del Empleado Público.
- El Plan Concilia.
- El Plan de Igualdad.
- El Acuerdo de Empresa, para aquello no regulado por el citado II Convenio (productividad, horarios...).

Para garantizar que cumplimos con los objetivos establecidos para nuestras personas, hemos diseñado e implantado el proceso de organización y gestión de recursos humanos, aprobado por el presidente.

El objeto de este proceso es determinar las necesidades de personal, proporcionando la formación necesaria, evaluando su nivel de eficacia y su nivel de satisfacción laboral.

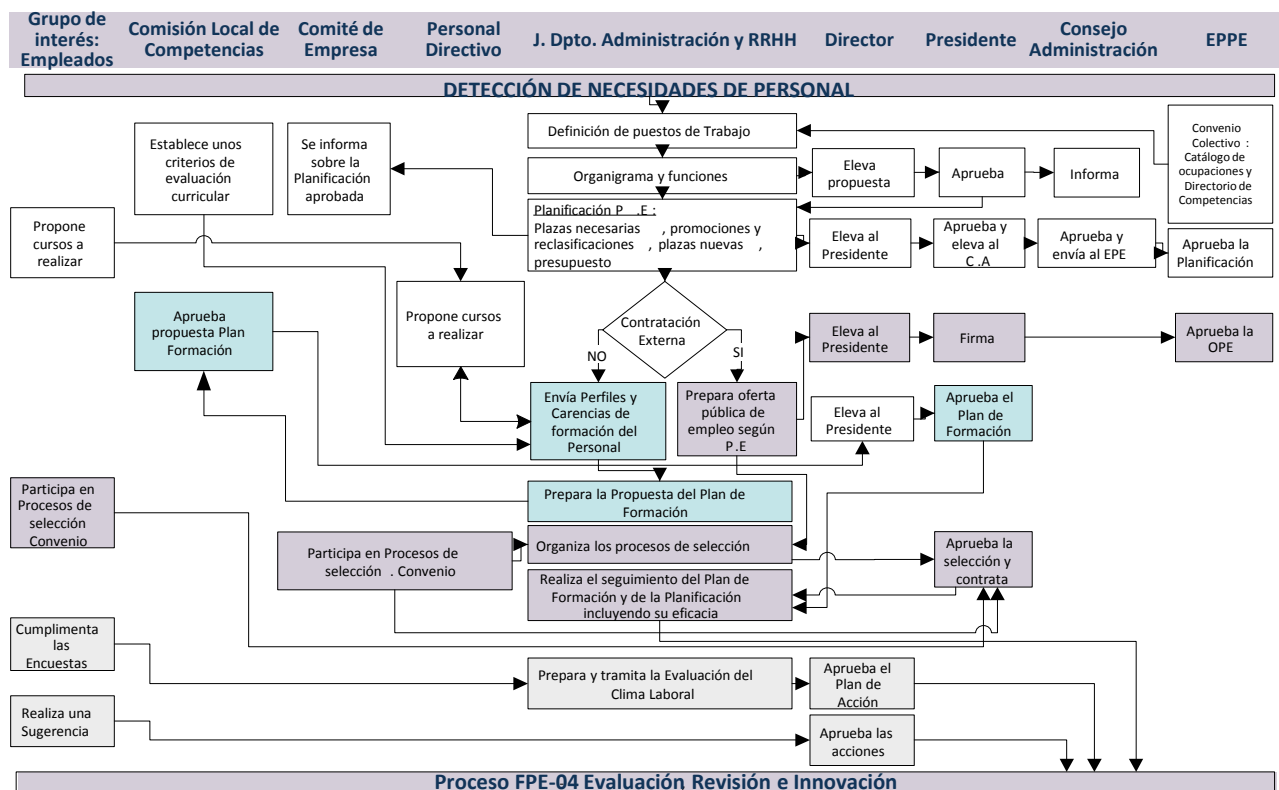


Figura 1. Organización y gestión de los Recursos Humanos

Estabilidad laboral

(G4-DMA, G4-LA1, G4-LA12, G4-10, G4-11) / (S_01, S_02, S_03, S_04, S_12, S_13)

Para la APFSC su Equipo Humano es la clave del éxito en el desarrollo de la estrategia empresarial, siendo resaltables valores como sus conocimientos, su capacidad de adaptación, su comportamiento y la facilidad para el trabajo en equipo, que permiten avances continuos en sostenibilidad, innovación, trato con el cliente, eficiencia y calidad.

En 2014 la plantilla media de la APFSC fue de 109 personas, contando personal fijo y temporal, distribuidas en dos colectivos, personal fuera de Convenio, integrantes del equipo directivo, y personal de convenio, según se establece en el Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias. El 100% de nuestro personal directivo procede de nuestra Comunidad Autónoma

Tipo de contrato	Fijo			Temporal			Total
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Alto cargo	2	0	2	0	0	0	2
Fuera de convenio	9	8	17	0	0	0	17
Dentro de convenio	71	13	84	5	1	6	90
Total	82	21	103	5	1	6	109

Figura 2. Equipo humano desglosado por tipo de contrato y género

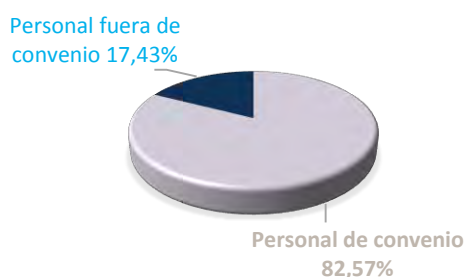


Figura 3. Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos

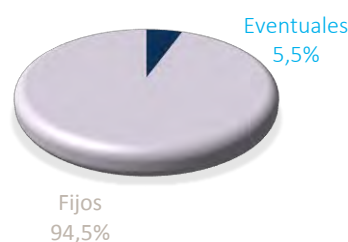


Figura 4. Porcentaje trabajadores eventuales sobre el total

Categoría profesional	2014			2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alto cargo	2	0	2	2	0	2
P. técnico y mandos intermedios	33	17	50	32	17	49
P. administrativo	2	4	6	2	4	6
Otro personal	50	1	51	50	2	52
Total	87	22	109	86	23	109

Figura 5. Equipo humano desglosado por categoría profesional

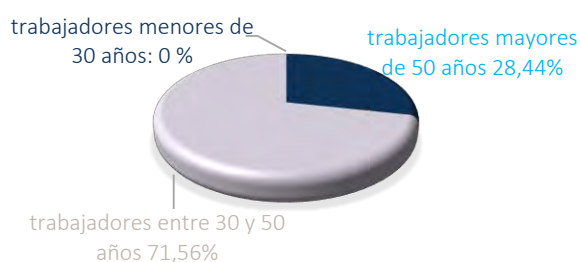


Figura 6. distribución de trabajadores por edad

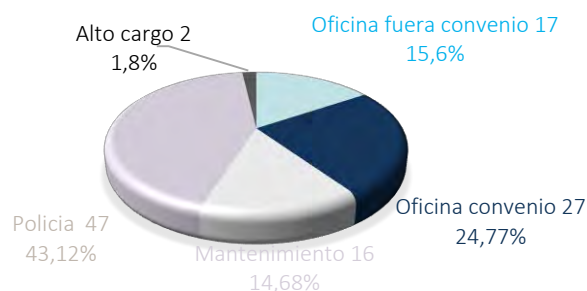


Figura 7. distribución de la plantilla por áreas de actividad

Seguridad y salud de nuestro equipo humano

(G4-DMA, G4-LA5, G4-LA6, G4-LA7, G4-LA8, G4-PR2) / (S_14, S_15, S_16, S_17, S_18)

La política de nuestro sistema de prevención de riesgos laborales y seguridad, aprobado por el presidente de la APFSC, se basa en los siguientes principios:

- Identificar y evaluar los riesgos laborales de actividades y establecer medidas de control, eliminación o reducción coherentes con la política.
- Prevenir los accidentes e incidentes derivados de las actividades, optimizar el uso de los equipos e instalaciones, minimizar la generación de riesgos y gestionarlos según la normativa existente.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables y con otros requisitos a los que la empresa se suscriba, relacionados con la seguridad y salud.
- Proporcionar un nivel de formación y sensibilización a todo el personal para poder dar cumplimiento a este compromiso de seguridad.
- Cumplir las normas de prevención por parte de los trabajadores de la APFSC, aunque no exista ninguna supervisión.
- Evaluar el nivel de eficacia de las medidas implantadas.

La prevención de riesgos laborales se integra en las actividades de la APFSC, asumiendo que es un factor clave para la productividad.

En el informe realizado por el servicio de prevención de la APFSC en el año 2014, en cuanto a la valoración de la efectividad de la integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la APFSC, se expone que la APFSC cumple con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales, que no se habían producido accidentes ni daños a la salud en dicho periodo, y que el sistema de gestión de prevención, continuaba con el proceso de mejora continua, con un cumplimiento del 100% en los objetivos del plan de prevención.

La participación de la plantilla en materia de prevención de riesgos laborales se canaliza a través de:

Comité de seguridad y salud	Delegados de prevención
- Es el órgano de participación de naturaleza paritaria y colegiada destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales. - Está formado, paritariamente, por Delegados de Prevención y por los representantes designados por la APFSC.	- Son los representantes de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales. - Son designados por el Comité de Empresa o por los Delegados de Personal. - Sus competencias se encuentran regidas de acuerdo a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Figura 8. Instrumentos de seguridad y salud en el trabajo.

En el marco de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, y a través del sistema de prevención de riesgos laborales y seguridad implantado, desarrollamos todas las acciones necesarias encaminadas a la prevención, protección y conservación de la salud de nuestro equipo humano, así como todos los planes preventivos adecuados que tiendan a mejorar su calidad de vida dentro del ámbito de actuación laboral. Para ello, contamos con medios humanos y materiales suficientes, como pueden ser, entre otros, los equipos de protección individual requeridos, incluyendo aquellos para evitar el contagio de enfermedades con alto índice de riesgo, pese a no ser esta posibilidad significativa de nuestra zona. En el año 2014 se impartieron dos cursos en materia de prevención: espacios confinados y carretilla elevadora.

Además, nos apoyamos en la realización de los reconocimientos de salud pertinentes, de acuerdo con el vigente II Convenio. Mediante los resultados obtenidos en estos reconocimientos, el Servicio de Prevención obtiene la información necesaria para determinar los riesgos a los que está expuesto cada uno de los miembros del Equipo, y así poder definir los protocolos específicos aplicables a cada uno de los puestos de trabajo.

En el caso de mujeres embarazadas, adoptamos las medidas oportunas, como puede ser la flexibilidad horaria y la adaptación de condiciones del puesto laboral.

Indicador	Fórmula	2012	2013	2014
Índice de absentismo anual (IA)	Porcentaje de días perdidos por bajas de enfermedad	4,88%	4,01%	4,93%
Índice de gravedad anual de accidentes (IG)	Número de accidentes con baja por millón de horas trabajadas	16,46	33,15	22,57
Índice de frecuencia anual de accidentes (IF)	Nº de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas	-	0,69	0,58

Figura 9. Indicadores de salud y seguridad en el trabajo.

En el año 2014, el índice de absentismo por enfermedad fue del 4,83%, y del 0,29% el de accidentes laborales.

Igualdad de oportunidades y conciliación

(G4-DMA, G4-LA3, G4-LA12, G4-LA13)/(S_10, S_11)

En 2009 se realizó un diagnóstico de igualdad, con el objetivo de trabajar esta política y programar nuestras actuaciones. En el mes de julio de 2011 Puertos del Estado aprobó el plan de igualdad del sistema portuario, en vigor en la actualidad. En el año 2014 se constituyó el comité de igualdad, compuesto por 6 personas, 3 nombradas por parte de los sindicatos y 3 por parte de la dirección. Dicho comité ha mantenido tres reuniones.

Comisión local de competencias	Comité de igualdad	Otras medidas
- Garantía de igualdad de oportunidades en la Gestión de Competencias. - Garantía de ascensos en función de las competencias del perfil, con independencia de sexo.	-Garantía del cumplimiento del compromiso de igualdad de la APFSC. -Seguimiento del plan de igualdad.	- Transparencia en los procesos selectivos a través de la publicidad y concurrencia competitiva. - Políticas de Conciliación Familiar y Laboral. - Formación para todo el Equipo Humano. - Igualdad salarial.

Figura 10. Instrumentos de igualdad.

Como dato representativo de nuestras políticas de conciliación familiar y laboral, en 2014, dos hombres disfrutaron de baja por paternidad (15 días).

La sistemática de promoción laboral para el personal de convenio está establecida como Anexo al II Convenio: los "Procedimientos del sistema de gestión por competencias". Es un sistema objetivo, por el que se determina la obtención o no de una promoción, mediando la superación con éxito de las pruebas o del Plan de Formación Específico.

La igualdad de oportunidades y salario en función del género del trabajador es una realidad en la APFSC. Las promociones se establecen en base a criterios objetivos y previamente establecidos por el sistema de gestión por competencias. No hay diferencia salarial entre hombres y mujeres.

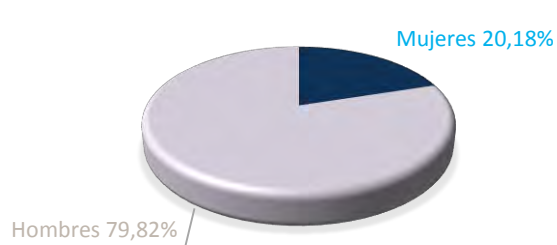


Figura 11. Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores

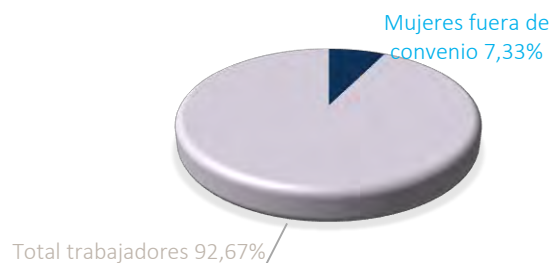


Figura 13. Porcentaje mujeres fuera de convenio sobre el total de trabajadores

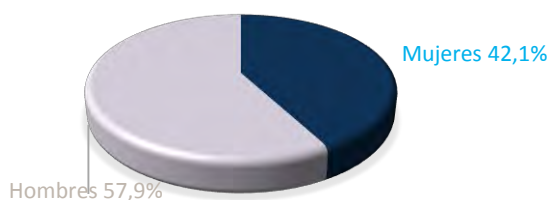


Figura 12. Porcentaje de mujeres fuera de convenio sobre el total de trabajadores fuera de convenio.

Beneficios sociales

(G4-DMA, G4-LA2, G4-EC3, G4-55)

La gestión de recursos humanos se desarrolla desde la perspectiva de la motivación y satisfacción en el puesto de trabajo y con sus responsabilidades para un óptimo desarrollo profesional.

En el contexto económico actual, en la APFSC no sólo estamos manteniendo la estabilidad en el empleo, sino que también se mantienen gran parte de los beneficios sociales que aportamos a nuestro Equipo Humano.

La APFSC aporta a su Equipo un amplio conjunto de beneficios sociales, tanto para el personal acogido al II Convenio, como para el que se encuentra fuera del mismo. Los principales beneficios sociales son:

- Plan de pensiones.
- Seguro médico, y seguro de accidentes y mutua.
- Plan de conciliación familiar y laboral, flexibilidad horaria y permisos retribuidos.
- Fondo para fines sociales (0,25% de la masa salarial).
- Anticipos reintegrables – préstamos en cuantía hasta 5.000 €.
- Complemento por incapacidad temporal.
- Posibilidad de cambio de funciones por incapacidad total.

Descripción	2013	2014
Gastos en beneficios sociales	1.200.546,25	1.239.250,75
Seguridad Social a cargo de la APFSC	1.087.121,37	1.086.840,81
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	48,93	-
Aportaciones para el comedor de personal	1.335,24	12.192,14
Fondo para fines sociales del personal	5.792,41	5.847,16
Formación del personal	17.231,44	28.305,01
Prima de seguros de accidentes del personal	32.607,55	38.800,57
Vestuario para el personal	43.963,36	51.784,15
Bolsas de ayuda al estudio	4.360,00	2.500,00
Asistencia sanitaria (Mutua)	4.742,97	4.602,71
Otros gastos sociales	3.342,98	8.378,20
Sueldos, salarios y asimilados	3.379.891,20	3.309.094,66
Gastos totales en personal	4.580.437,45	4.548.345,41

Figura 14. Gastos en equipo humano durante 2014

El marco normativo que nos aplica, en cuanto al régimen general de la seguridad social español, prevé unas aportaciones a realizar tanto por la Autoridad Portuaria, como por los propios trabajadores.

Las aportaciones realizadas al régimen de la seguridad social española cubren a nuestros trabajadores ante distintas contingencias:

- Contingencias comunes: incapacidad laboral temporal por enfermedad común o accidente no laboral, las prestaciones de jubilación, incapacidad y muerte y supervivencia (prestaciones de viudedad, orfandad, auxilio por defunción, pensión y subsidio en favor de familiares) por enfermedad común o accidente no laboral, protección a la familia, prestaciones farmacéuticas, asistencia sanitaria así como las situaciones de maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y durante la lactancia natural.
- Contingencias profesionales: con la finalidad de dar cobertura a las situaciones de necesidad derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. La cotización completa correrá a cargo exclusivamente de los empresarios. Esta cotización comprenderá el pago de dos primas, una para la situación de incapacidad temporal y otra para la invalidez, muerte y supervivencia (prestaciones de viudedad, orfandad, auxilio por defunción, pensión y subsidio en favor de familiares).

(G4-EC3, G4-LA2)

Junto a las cuotas propiamente dichas, se recaudan "Otras cotizaciones" que responden a conceptos específicos:

- Desempleo: para la cobertura de este riesgo.
- Fondo de Garantía Salarial (FOGASA): es un organismo que garantiza a los trabajadores la percepción de salarios, indemnizaciones por despidos o extinción de la relación laboral, pendientes de pago por insolvencia, suspensión de pagos, quiebra o concurso de acreedores del empresario, beneficiando así a cualquier trabajador con un contrato laboral. Esta cuota correrá a cargo exclusivo del empresario.
- Formación profesional: la cuota patronal y obrera recaudada por tal concepto se destinan a fines de formación, reciclaje, recalificación y reclasificaciones profesionales.

Aportaciones a la seguridad social	Empleados de la APFSC	Becarios de la APFSC
Seguridad social empresa	1.086.667,21€	173,60€
Seguridad social empleados	210.581,77€	30,45€
Coberturas	Contingencias comunes, contingencias profesionales, desempleo, fondo garantía salarial y formación profesional.	Contingencias comunes y contingencias profesionales.

Figura 15. Aportaciones a la seguridad social en el año 2014 y riesgos cubiertos.

Complementariamente los trabajadores de la Autoridad Portuaria pueden hacer aportaciones a un plan de pensiones privado, cuyas condiciones han sido negociadas para todo el sector portuario español.

En materia salarial, el nivel retributivo para el personal de convenio viene marcado por las tablas salariales negociadas en Puertos del Estado con la representación sindical de los trabajadores y posteriormente aprobadas por la CECIR (Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones).

El nivel retributivo para el personal de fuera de convenio, viene marcado por Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias, las cuales proponen los criterios generales de retribución.

Salario mínimo interprofesional nacional	645,30 €
Salario más bajo puerto	1.324,62 €
% salario mínimo puerto / salario mínimo interprofesional	205,27%

Figura 17. Comparación salario mínimo APFSC con salario mínimo interprofesional.

Comunicación con nuestro equipo humano

(S_06)

Fomentar la comunicación y el diálogo con nuestro equipo humano, y conocer en cada momento aquello que le preocupa es fundamental para el correcto desarrollo de nuestra actividad. Para ello, proporcionamos a nuestro equipo humano herramientas de participación en la actividad de la APFSC

Canales de comunicación

En nuestro sistema de gestión incluimos un procedimiento de comunicación, aprobado por el director de la APFSC, que incluye las comunicaciones con nuestro personal, y que define objetivos, sistemáticas, responsabilidades, canales, públicos y frecuencia de nuestras comunicaciones, así como métodos para la evaluación y seguimiento de las comunicaciones.

Comunicaciones sobre la cultura y estrategia y resultados de la APFSC	Comunicaciones operativas

Figura 18. Tipos de comunicaciones incluidas en el procedimiento.

Disponemos de distintas herramientas que nos ayudan a gestionar nuestras comunicaciones, y a determinar los contenidos, canales, responsables y frecuencia de nuestras comunicaciones.

Plan de comunicación	de Estructura de comités y comisiones	Sugerencias del personal	44 apartados de comunicación en los procedimientos del sistema de gestión.	Seguimiento y evaluación de la eficacia de la comunicación

Figura 19. Herramientas de comunicación definidas en el procedimiento.

Cada dos años se elabora el plan de comunicación interna. Dicho plan es revisado por el director y aprobado por el presidente de la APFSC.

Información a transmitir	Mapa de públicos (Grupos de interés de la APFSC)												Canales o medios de comunicación					Frecuencia	Responsable	
	Consejo de administración	Presidente	Director	Comité de dirección	Comité de mejora en la gestión	Personal fuera de convenio	Personal de convenio	Clientes-aliados-operadores de servicios y terminales de mciás.	Proveedores	Sociedad	Sector portuario	Administración y organismos públicos	Reuniones	Tablones de anuncios	Reparto en papel	Intranet	Correo electrónico	Web		
Líneas maestras plan estratégico (misión, visión, valores, mapa estratégico)	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x			x	x	x	Con cada actualización	Jefe de Div. de Infraestructuras
Memoria anual	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x			x	x	x	Anual	Jefa Dpto. CE y Calidad
Objetivos estratégicos	x	x	x	x	x	x	x					x	x			x			Con cada actualización	Jefe de Div. de Infraestructuras
Objetivos del plan de empresa	x	x	x	x									x						Anual	Jefe de Div. de Infraestructuras
Seguimiento de objetivos del plan de empresa		x	x	x									x						Trimestral	Jefe de Div. de Infraestructuras
Informe de gestión mensual (estadísticas, importe neto cifra de negocios, gestión de cobros, previsión de tesorería, inversiones, recursos humanos, cuenta de resultados, dominio público y servicios portuarios, demandas y reclamaciones)	x	x	x	x												x	x		Mensual	Jefe Área Económico Financiera
Informe de quejas		x	x	x		x											x		Cuatrimestral	Jefa Dpto. CE y Calidad
Sistema de gestión (memoria efqm, informe de revisión del sistema, manual, procesos, procedimientos, formatos, indicadores, etc)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			x	x	x	Establecida en los 44 procedimientos.	Jefa Dpto. CE. Y Calidad
Cambios organizativos (cambios en el organigrama relevantes)	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x				x		x	Con cada actualización	Jefe Dpto. Admon. Y RRHH
Funciones	x	x	x	x		x										x			Con cada actualización	Jefe Dpto. Admon. Y RRHH
Normativa		x	x	x		x	x									x	x		Con cada actualización	Jefa Div. de Admon. y C. Normativo
Noticias		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				x	x	x	Diaria	Jefe Dpto. Comercial
Eventos visitas y exposiciones		x	x	x													x		Cuando se produzcan	Jefe Dpto. Comercial
Manual de acogida						x	x									x	x		Con cada nueva incorporación	Jefe Dpto. Admon. Y RRHH

Figura 20. Plan de comunicación de la APFSC.

Anualmente, se incluye en el informe de revisión del sistema gestión la información sobre el cumplimiento del plan de comunicación relativa a dicho año, así como la composición de los comités y comisiones de la APFSC.

Comités y comisiones de la Autoridad Portuaria

Comités y Comisiones	Responsable	Composición	Objeto	Frecuencia de convocatoria y reunión
Comité del Sistema Integrado de Gestión	Jefe Dpto. Control Estadístico y Calidad	Presidente de la AP Director de la AP Jefe Dpto. Control Estadístico y Calidad	Aprobar las directrices generales del Sistema de Gestión.	Anual
Comité de Mejora en la Gestión	Jefe Dpto. Control Estadístico y Calidad	Área Económico-Financiera Área de Explotación Dpto. de Inversiones y Planificación (en funciones) Dpto. Administración y Recursos Humanos Dpto. Comercial y Desarrollo Dpto. de Control Estadístico y Calidad	Promover un foro de comunicación entre las distintas Áreas y Departamentos, que favorezca la implantación y seguimiento del Proceso de Planificación, así como de las mejoras detectadas a través del Sistema de Gestión, el modelo EFQM y de Gestión de la Sostenibilidad.	Trimestral como mínimo
Comité de Autoevaluación EFQM	Jefe Dpto. Control Estadístico y Calidad	Director de la AP Todo el personal directivo	Realizar las autoevaluaciones según el Modelo EFQM.	Bienal
Comité de Servicios	Jefe de Área de Explotación	Secretario: Jefe del Departamento de Administración y RRHH 1 Representante de Capitanía Marítima 1 Representante de Empresas Estibadoras: Pérez Torres Marítimas 1 Representante de Empresas Consignatarias: COP Galicia 1 Representante de Empresas Practicaje:Prácticos del Puerto y Ría de Ferrol 1 Representante de Empresas de Remolque: UTE Refesa, Renosa, Sertosa Norte, Remarsa 2 Representantes de Empresas de Amarre: Amarradores del Puerto y Ría de Ferrol, Boteros Amarradores del Noroeste. 1 Representante Sindical: CCOO.	Órgano consultivo en relación a la prestación de servicios portuarios, tarifas, organización y calidad de los servicios.	Anual
Comisión de Control Plan de Pensiones	Jefe Dpto. Administración y RRHH	Representantes del Promotor: Director de la AP Jefe Dpto. Administración y RRHH Jefe de Área de Explotación Jefe Área Económico-Financiera Responsable de RRHH y Organización 5 Representantes de los partícipes	Realizar el seguimiento y control de la evolución del Plan de Pensiones.	Bianual
Comité de Empresa	Jefe Dpto. Administración y RRHH	Director Jefe Dpto. Administración y RRHH Responsable de RRHH y Organización Jefe de Área de Explotación Representantes Sindicales	Defender los derechos laborales de los trabajadores de la APFSC y actuar como órgano de comunicación e intercambio de información con los representantes de la Empresa.	Mensual

Comités y Comisiones	Responsable	Composición	Objeto	Frecuencia de convocatoria y reunión
Comisión Local de Competencias	Jefe Dpto. Administración y RRHH	Jefe Dpto. Administración y RRHH	Proponer y realizar un seguimiento de los perfiles personales, planes de formación así como garantizar la transparencia de los procesos de selección desde el momento que son informados del número de plazas convocadas y el perfil asociado a cada una de ellas.	Mínimo anual o a propuesta o convocatoria de las partes
		Responsable de RRHH y Organización		
		1 Representante de cada sección sindical		
Comisión Negociadora del Acuerdo de Empresa	Jefe Dpto. Administración y RRHH	Jefe Dpto. Administración y RRHH	Negociar el acuerdo de Empresa, según lo establecido en el acuerdo vigente.	Cada vez que se apruebe un nuevo convenio
		Responsable de RRHH y Organización		
		Representantes sindicales		
Comité de Seguridad Y Salud	Jefe de División de Seguridad, Medioambiente y PRL	Jefa de División de Administración y Control Normativo	Órgano de consulta regular y periódica de las actuaciones de la APFSC en materia de prevención de riesgos laborales.	Trimestral
		Jefe División Seguridad, Medioambiente y PRL		
		Jefe Dpto. Mantenimiento y SSMM		
		Responsable de Seguridad, Medioambiente y PRL		
		Representantes sindicales		
Comisión de Inversiones	Jefe Dpto. Inversiones y Planificación (en funciones)	Director de la AP	Establecer prioridades a la hora de definir la propuesta inicial de plan de inversiones que cada año, en los primeros meses del mismo. Se presenta a la Presidencia para su aprobación y envío al OPPE.	Anual
		Jefe Dpto. Inversiones y Planificación (en funciones)		
		Jefe Área de Explotación		
		Jefe de Departamento Comercial y Desarrollo		
		Jefe de Departamento de Mantenimiento y SSMM		
Comité de Evaluación Proveedores	Jefe de Área Económico Financiera	Director	Analizar la información de seguimiento de proveedores	Anual
		Jefe de Área Económico-Financiera	Aprobar el listado de proveedores aceptados	
		Centros de Responsabilidad	Aprobar la exclusión de un proveedor del listado de proveedores aceptados	
Comisión de Igualdad	Jefe de División de Administración y Control Normativo	Jefe de División de Asuntos Jurídicos	Control, vigilancia y adopción de medidas de igualdad entre hombres y mujeres. Elaboración de protocolos de actuación para situaciones de acoso sexual.	Anual
		Responsable de RRHH y Organización		
		3 personas designadas por el Comité de Empresa		

Figura 21. Comités y comisiones de la Autoridad Portuaria

Asimismo, cualquier cambio de índole organizativo, es comunicado en las reuniones interdepartamentales o intradepartamentales mantenidas al efecto, velando por la transparencia de información.

En cuanto a las sugerencias del personal, a mayores de las presentadas en los distintos comités y comisiones, en el año 2014 se presentó una sugerencia a través del formulario establecido al efecto, entregada al departamento de control estadístico y calidad. Dicha solicitud, incluía 3 apartados, relativos a la necesidad de papeleras para reciclaje de papel y plástico en el taller, la falta de determinado material, y el estado de pavimentación de la carretera principal del puerto. Las acciones abiertas se cerraron en un plazo de 1 mes.

Se evalúa la eficacia de la comunicación interna a través de la encuesta de satisfacción de personal, que valora este ítem bienalmente, y a través de las autoevaluaciones y evaluaciones trienales en el modelo de excelencia de la European Foundation for Quality Management (EFQM) llevadas a cabo. El índice de satisfacción con la comunicación en el año 2014 fue de un 51,57%. Los resultados del seguimiento y la evaluación de la eficacia de la comunicación retroalimentan la detección de necesidades de comunicación y el nuevo plan de comunicación interna, y la estructura de comités y comisiones que se diseñe.

La intranet

Entre los canales de comunicación interna empleados por la organización cabe destacar la intranet, a la que tiene acceso todo el personal de la APFSC, y en la que desde el año 2011 se ha habilitado un espacio específico para todo tipo de comunicaciones internas. En este portal informático, no sólo permite el acceso a información de interés para el empleado, sino que facilita al personal la gestión de algunos trámites laborales internos y el envío de sugerencias.



Figura 22. Portal de comunicaciones interna de la APFSC.

Representación laboral

(G4-LA16, G4-LA4) / (S_05 y S_06)

El comité de empresa es el órgano de representación colegiado y unitario del conjunto de los trabajadores, cuyo objetivo es velar por los intereses del equipo humano.

Sus miembros disponen de un crédito de 25 horas mensuales retribuidas para el ejercicio de sus funciones de representación, así como de un local equipado con medios ofimáticos.

Las competencias del comité de empresa vienen asignadas en el artículo 64 del estatuto de los trabajadores.

En 2014 contamos, como en años anteriores, con el apoyo de un representante sindical de comisiones obreras, como presidente del comité de empresa.

Además en nuestro consejo de administración contamos con un representante de dicha organización sindical.

En el año 2014 se ha presentado una sola reclamación laboral a través de los mecanismos formales de reclamaciones. Dicha reclamación se resolvió en el año 2014 por Decreto-Conciliación a favor de la Autoridad Portuaria.

Más allá de la sistemática propia de este comité de empresa, la representación laboral se extiende a distintos ámbitos de la gestión de los recursos humanos, como la detección de necesidades de personal, los procesos de selección, la oferta formativa (a través del Comité Local de Competencias).

Formación

(G4-DMA, G4-LA9, G4-LA10, G4-LA11)/ (S_07, S_08, S_09)

Gestión de la formación - Gestión por competencias

Los conocimientos del personal, sus habilidades, sus competencias y sus capacidades son la base del éxito de nuestra organización.

Nuestra política de gestión de recursos humanos se asienta en el modelo de gestión por competencias, recogido en el II Convenio Colectivo, que se aplica al 82,5% de la plantilla.

Tenemos el compromiso de lograr la máxima capacitación profesional de cada uno de los miembros de nuestro equipo humano, a través de la motivación y el desarrollo de sus perfiles competenciales de acuerdo a los puestos que ocupan.

La asignación de personal adecuado a cada puesto de trabajo está garantizada por lo regulado en *el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante* y el II Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, que determina los requisitos de cualificación necesarios para cada uno de ellos.

El departamento de administración y recursos humanos reúne en el expediente de cada trabajador, los documentos acerca del grado de formación y experiencia en el puesto de trabajo de forma que pueda comprobarse que corresponde a los requisitos de cualificación exigidos para el puesto. Dicha información se recoge en la "Ficha de Personal" de cada trabajador en la herramienta informática de gestión de recursos humanos, que sufre actualizaciones cada vez que se justifiquen los cambios o se certifiquen las acciones formativas realizadas

Anualmente se lleva a cabo el proceso de detección de necesidades formativas, en base al cual se realiza la planificación de la formación.

El departamento de RRHH elabora y distribuye a cada uno de los jefes de área o departamento un cuestionario de "Detección de necesidades formativas", para que conjuntamente con el personal tanto de fuera de convenio como de convenio de su dependencia, acuerden las acciones formativas consideradas necesarias para la adecuación del trabajador a la ocupación que desempeña.

La realización de las actividades de formación tendrá una triple finalidad, por un lado asegurar que se mantiene el nivel de conocimiento teórico y práctico que capacita al personal para desarrollar las funciones propias del puesto de trabajo asignado; por otra parte adecuarse a los perfiles de puestos establecidos en el convenio vigente y por último, aunque no menos importante se pretende actualizar y renovar los conocimientos de dicho personal, teniendo en cuenta los cambios que se producen en los métodos de trabajo originados por el progreso técnico, las mejoras organizativas y la repercusión que pueda tener la aplicación de la movilidad funcional.

Una vez recibidos los cuestionarios, se analizan y se utilizan por el comité local de competencias como base para elaborar el plan de formación anual.

Dentro del plan de formación anual se diferencia un plan de formación general que recoge aquellas acciones formativas, tanto del personal de convenio como del de fuera de convenio, necesarias para dar respuesta al reciclaje de las funciones en la ocupación a desempeñar, y por otra parte el Plan de Formación Específico, que recogerá los cursos, dirigidos únicamente al personal de convenio, previstos para dar respuesta a las carencias competenciales en los perfiles individuales respecto a los exigidos en cada una de las ocupaciones.

Durante el año 2014 tuvieron se organizaron 40 programas formativos (19 cursos del plan general, 6 cursos del plan de formación específico y 15 pertenecientes a otras acciones formativas). El plan de formación específico, se cumplió en un 100%, y el general en un 78,94%.

Dentro de convenio	83,33%
Fuera de convenio	73,68%

Figura 23. Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación.

(G4-LA9, G4-LA10, G4-LA11)

	2013			2014		
	T. horas	Empleados	Promedio	T. horas	Empleados	Promedio
Dentro de convenio	2.292	90	25,47	2.731	90	30,34
Fuera de convenio	665	19	35	345	19	18,15

Figura 24. Evolución del promedio de horas de formación por trabajador

Nombre del curso	Nº personas inscritas	Nº horas del curso	Fecha
Autocad intermedio	4	20	09/05/2014
Comunicación	10	20	08/09/2014
Conocimiento del puerto	1	6	02/06/2014
Diseño página web	3	3	07/10/2014
Edición de imágenes. avanzado	3	20	18/09/2014
Galego administrativo	1	-	02/05/2014
Gestión de procesos	1	60	15/09/2014
Gestión económico financiera	2	80	02/05/2014
Inglés avanzado.	4	38	01/01/2014
Inglés básico on line	9	30	02/05/2014
Inglés.	1	38	01/01/2014
Inglés vigilancia	4	40	01/01/2014
Ley de contratos	1	45	05/05/2014
OPIP(oficial de protección de instalaciones portuarias)	2	30	19/05/2014
Reciclaje DESA oficial	11	4	02/05/2014
Seguridad vial. policía	41	35	24/02/2014
Word y excel. Grupos 1 y 2	10	20	05/05/2014
Word y excel 2010 básico	0	40	02/05/2014
Yellow fin	4	16	21/05/2014
Cursos organizados: 19	112	545	

Figura 25. Cursos de formación 2014 (Plan general)

Nombre del curso	Nº personas inscritas	Fecha
Desarrollo de RRHH y organización. Nivel 1	14	27/05/2014
Dibujo técnico y topografía. Nivel 1	5	03/06/2014
Gestión de mercancías. Nivel 1	18	01/06/2014
Informática básica	9	05/02/2014
Operaciones y servicios portuarios. nivel 1	4	01/06/2014
Relaciones laborales. nivel 1	26	29/05/2014
Cursos organizados: 6	76	

Figura 26. Cursos de formación 2014 (Plan específico)

Acción formativa	Nº alumnos	Nº horas del curso	Fecha
Archivo digital y esquema nacional de interoperabilidad	1	20	15/10/2014
Cómo gestionar eficazmente las ayudas ante la fte.	1	34	02/06/2014
Conferencia iala	2	0	24/05/2014
Control operacional ambiental de la apfsc	2	2	21/07/2014
Ergonomía laboral. estres	1	3	11/06/2014
Evaluación, revisión e innovación	9	2	28/02/2014
Manejo de carretillas elevadoras	8	6	25/06/2014
Aspectos críticos na utilización de plat. elevadoras móviles	5	3	09/05/2014
Responsable circulación ferroviaria	2	16	01/12/2014
Seminario liderazgo y trabajo en equipo	10	9	28/01/2014
Taller sobre residuos. agosto	4	2	06/08/2014
Taller sobre residuos. julio	4	2	11/07/2014
Trabajos en espacios confinados	8	6	29/05/2014
V congreso nacional	1	0	12/11/2014
VI jornadas de proyectos y obras de las AAPP	2	10	03/04/2014
Total cursos 15			

Figura 27. Cursos de formación 2014 (Plan específico)

La satisfacción de nuestro Equipo Humano

(G4-LA16)

Nuestro esfuerzo está encaminado a detectar y satisfacer las necesidades que nuestro Equipo Humano pueda tener, es por eso por lo que realizamos encuestas de satisfacción al personal como mecanismo sistematizado de escucha activa.

Estas encuestas analizan los atributos de Liderazgo, Formación, Participación, Comunicación, Motivación y Condiciones Laborales. Cada año se evalúa la satisfacción del Equipo Humano con relación a la mitad de estos aspectos, garantizando la revisión global bienal. Este año se evalúan los atributos de Comunicación, Motivación y Condiciones Laborales.

Se distribuyeron 92 encuestas, y se recibieron 42, por lo que el porcentaje de participación ha sido del 45,65%.

En cuanto a la valoración de los atributos las puntuaciones más bajas se detectan entre el personal de convenio, superando en todos los casos el 55%.

En términos globales, el índice de satisfacción, de un 61,55%, se incrementó en un 1,65% con respecto al año 2013, si bien no ha llegado a los valores alcanzados en el año 2012.

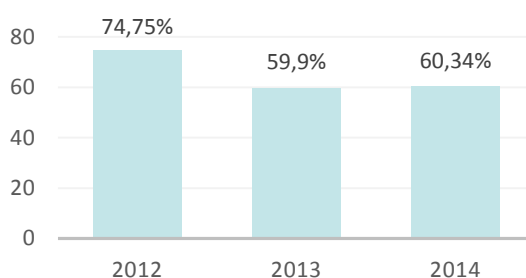


Figura 28. Evolución del índice de satisfacción global. Años 2012-2014.

En el análisis desglosado por ítems, señalar que la encuesta se divide en dos apartados, por lo que aunque las encuestas se lanzan anualmente, la evolución de la valoración de los ítems es bienal. Al comparar los resultados, con los valores alcanzados en los mismos ítems en el año 2012, al ser dicho año el de mayor puntuación, se observa una disminución en todos los ítems, especialmente en el relativo a la comunicación.

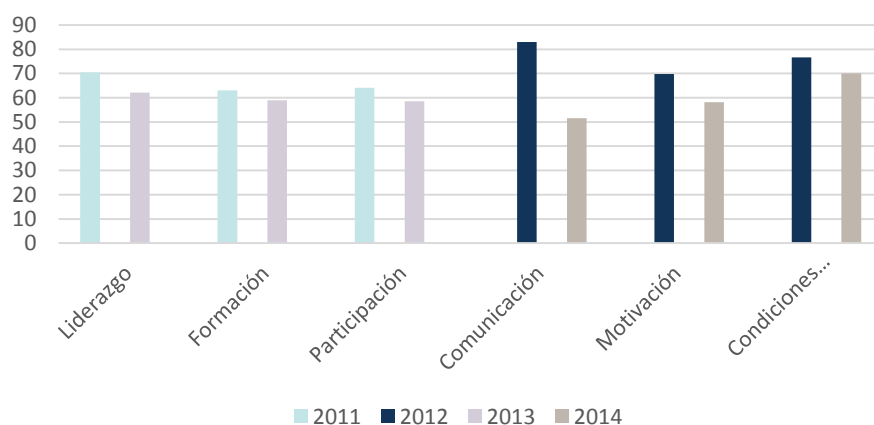


Figura 29. Evolución del índice de satisfacción personal por ítems



Nuestra gestión

Nuestra relación con los grupos de interés

Nuestra relación con los grupos de interés

Grupos de interés de la APFSC

(G4-24, G4-25)

En el análisis interno y externo llevado a cabo con el proceso de formulación estratégica de la APFSC, llevado a cabo en el año 2007, se detectaron los impactos de nuestra actividad en todos los colectivos relacionados de forma directa o indirecta con el puerto, y se establecieron objetivos estratégicos y planes de acción con un horizonte temporal hasta el año 2015. En el año 2013 realizamos una revisión de la vigencia del Plan Estratégico de la APFSC, siendo esta mayor del 77%.

En el año 2011 se realizó una revisión de los procesos clave de la APFSC, incluyendo el de satisfacción de los grupos de interés, para incorporar a nuestros grupos de interés en nuestra actividad diaria. En ese mismo año dibujamos el mapa de grupos de interés de la APFSC.

Proceso de establecimiento del mapa de grupos de interés de la APFSC.

Análisis interno y externo para la formulación estratégica.	Mapa de grupos de interés de la APFSC.	Aprobación de objetivos.	Seguimiento de indicadores.
Revisión de procesos clave.		Aprobación de procesos.	

Figura 1. Proceso para el establecimiento del mapa de grupos de interés de la APFSC.

En el capítulo de esta memoria dedicado a “Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible”, damos cuenta de los grupos de interés, y de la oferta de valor de la APFSC para cada uno de ellos.

En base a los últimos resultados obtenidos de medición de la percepción sobre nuestra gestión, de los distintos grupos de interés de la APFSC, y del contenido de nuestro plan anual de objetivos, hemos revisado la priorización de nuestros grupos de interés.

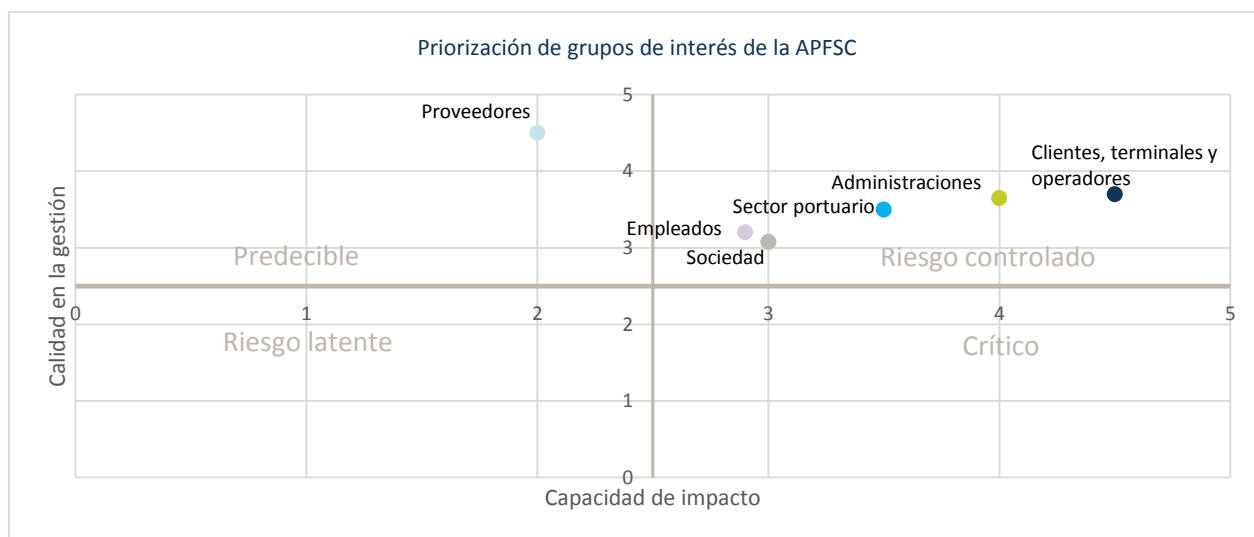


Figura 2. Matriz de priorización de los grupos de interés de la APFSC.

Con respecto a la priorización realizada en el año 2013, la principal variación ha sido el incremento de la capacidad de impacto en nuestra actividad de los grupos de interés “Administraciones y organismos públicos” y “Sociedad”, por la especial incidencia de sus decisiones en los próximos años, para el desarrollo del objetivo de construcción de la conexión por ferrocarril al Puerto Exterior, en cuanto a su tramitación, y a la obtención de la necesaria financiación.

El grupo de interés “Empleados”, ha disminuido su calidad en la gestión, por la bajada en el índice de satisfacción de los dos últimos años.

Participación de los grupos de interés en la gestión de la APFSC.

(G4-DMA, G4-27)/I_26

La participación de los grupos de interés está integrada en el sistema de gestión, del que hablamos en detalle en el capítulo “Nuestra organización” de esta memoria, concretamente en el apartado “Gestión”. Hemos dado cuenta a lo largo de todo el documento de cómo incluimos a los grupos de interés en los distintos enfoques de gestión dados al gobierno de la organización, el impacto económico y social, y el impacto ambiental de nuestra actividad.

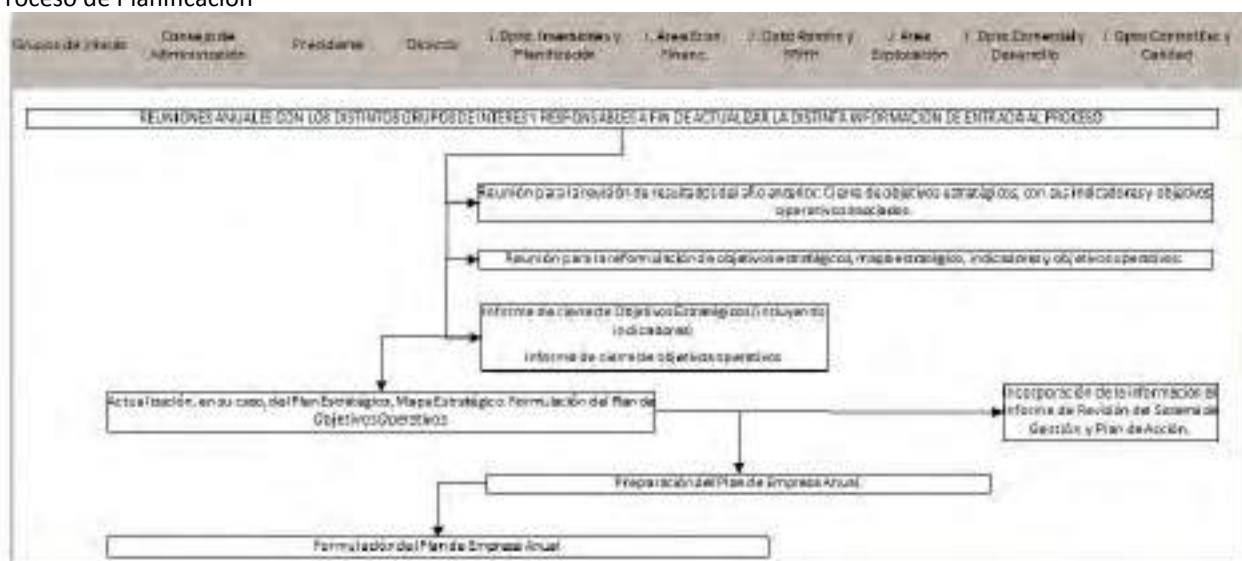
Mecanismos de participación de los grupos de interés

Gobierno de la APFSC.	Gestión de la APFSC.	Nivel operativo.
-Consejo de Administración, Consejo de Navegación	-Comité de dirección.	-Comités y comisiones (12)
Memoria: Capítulo “Nuestra organización”, apartado “Gobierno”.	Memoria: Capítulo “Nuestra organización”, apartado “Estructura organizativa”.	Memoria: Capítulo “Nuestras personas”, Figura 18. Comités y comisiones de la APFSC.

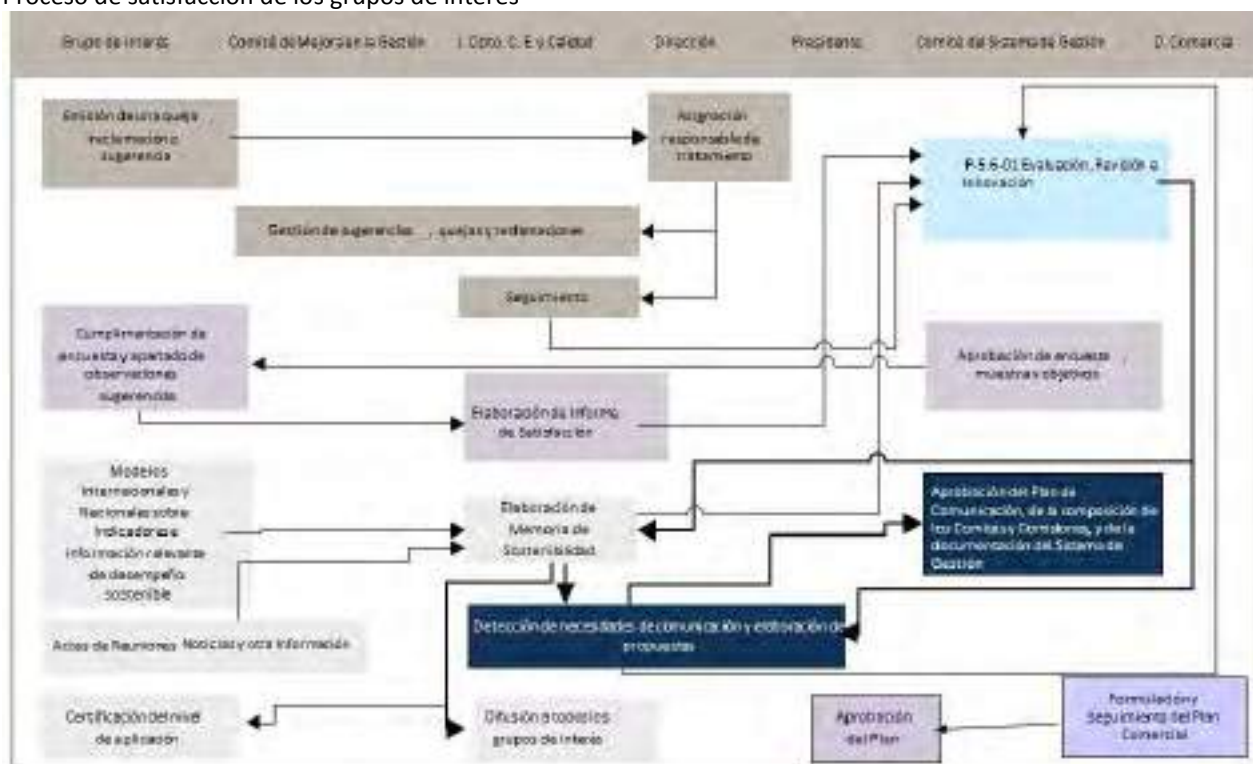
Figura 3. Mecanismos de participación de los grupos de interés de la APFSC.

Interacción con los grupos de interés en los procesos clave de la APFSC, aprobados por el presidente.

Proceso de Planificación



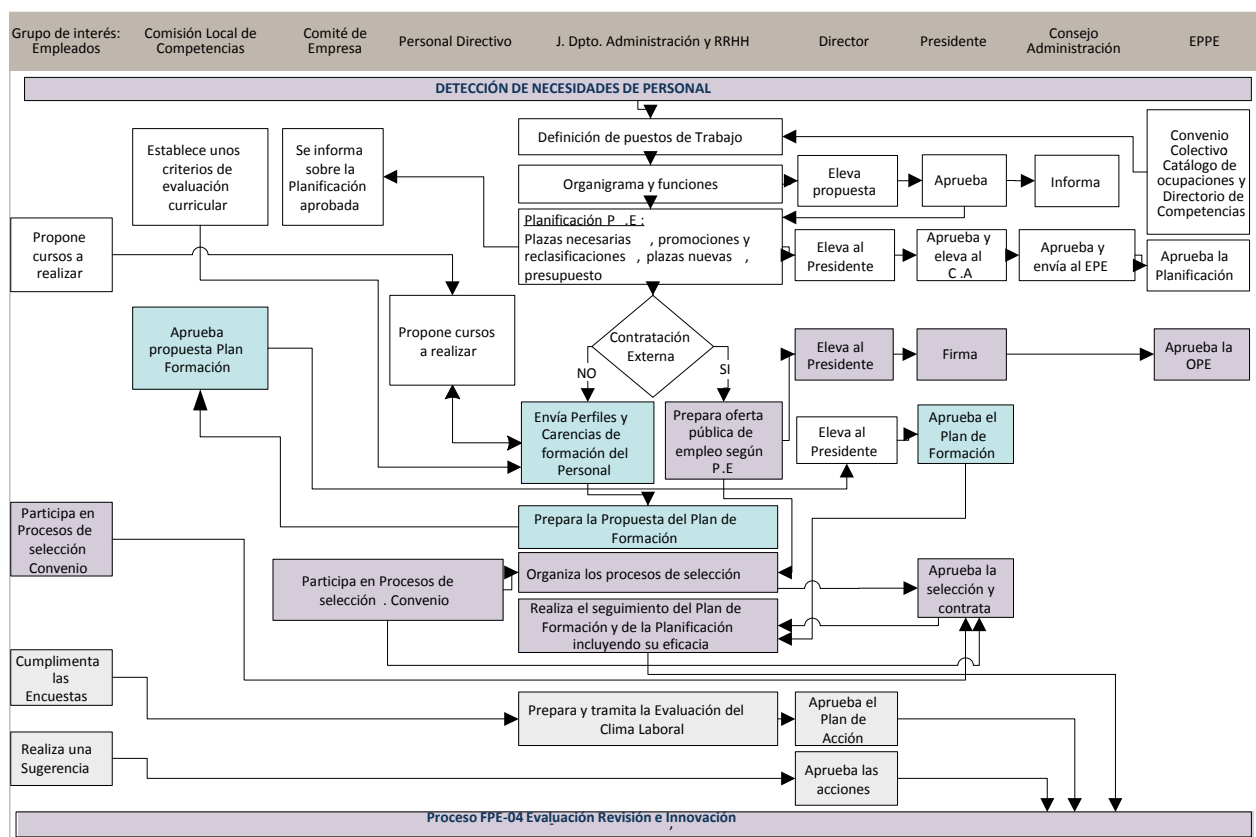
Proceso de satisfacción de los grupos de interés



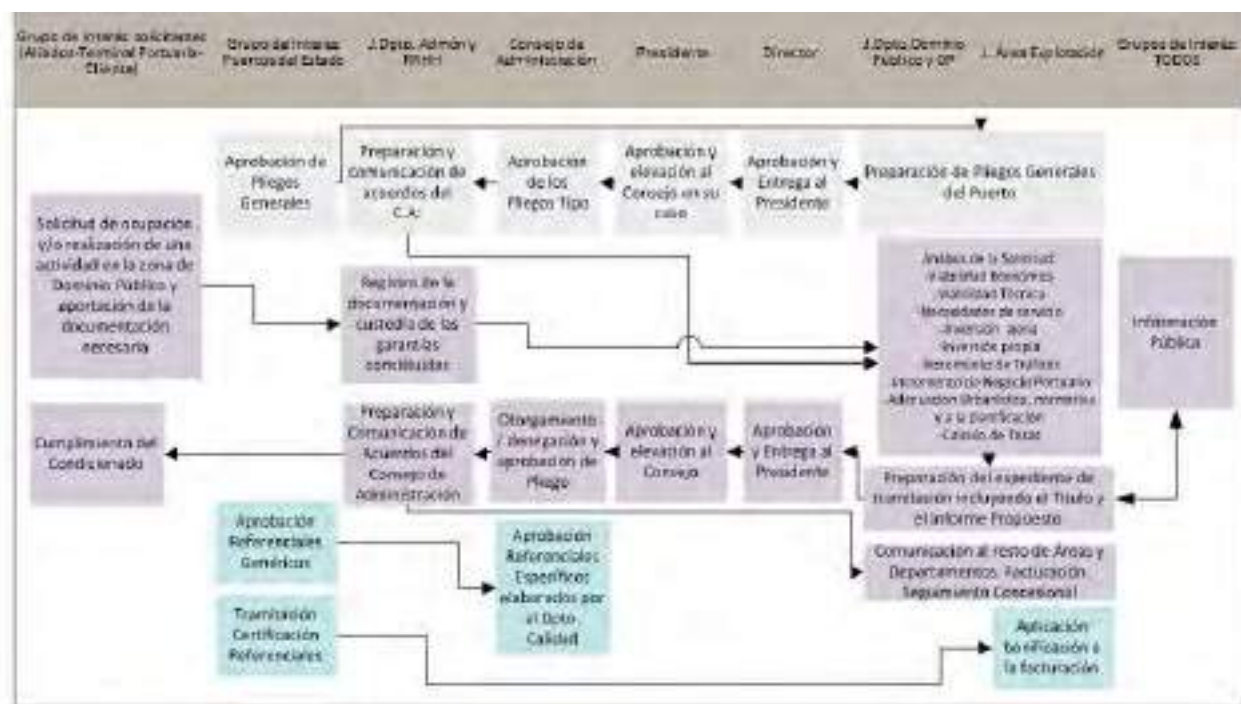
(G4-26)

Interacción con los grupos de interés en los procesos clave de la APFSC, aprobados por el presidente. (continuación)

Proceso de organización y gestión de recursos humanos



Proceso de concesiones y autorizaciones



(G4-27)

Interacción con los grupos de interés en los procesos clave de la APFSC, aprobados por el presidente. (continuación)

Proceso de servicios prestados por terceros

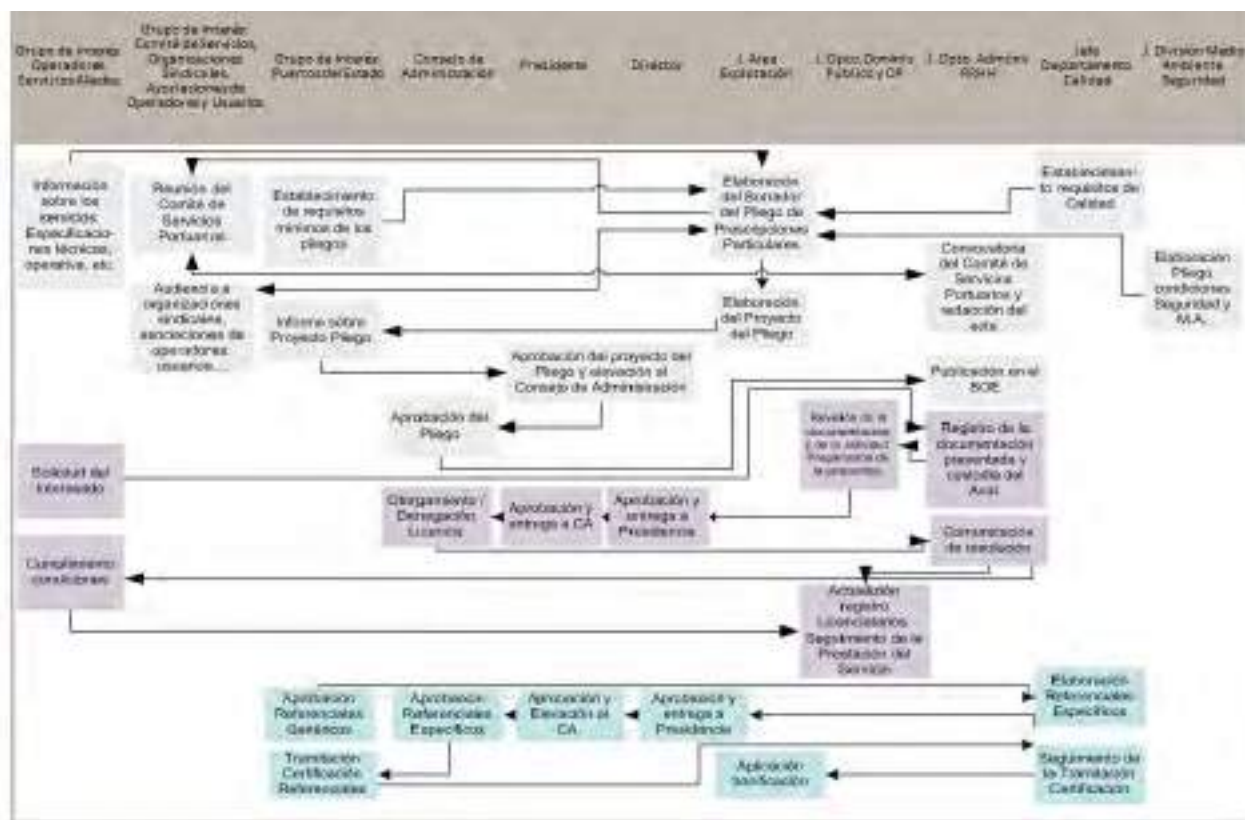


Figura 4. Procesos clave de la APFSC. Interacción con los grupos de interés.

Fruto de la participación de los grupos de interés en la gestión de la APFSC, se generan numerosos registros que quedan recogidos en nuestro sistema de gestión: actas de reuniones, quejas, iniciativas y sugerencias, áreas de mejora, solicitudes, planes de acción, acuerdos, etc.

De lo relacionado con el proceso de “Satisfacción de los grupos de interés” hablamos más adelante en este capítulo.

Entre las mejoras más relevantes puestas en marcha durante el año 2014, podemos destacar:

-Grupo de interés clientes, operadores de servicios y terminales de mercancías:

- .La firma de un MOU (Memorandum of Understanding), entre dos de nuestras principales terminales de mercancías, y la APFSC, para potenciar el uso del GNL como combustible en los avituallamientos de buques.
- .Reuniones de trabajo y acuerdos con los operadores, para la puesta en marcha del Port Community System.

-Grupo de interés empleados:

- .Como resultado de la encuesta de satisfacción: incremento del nº de cursos específicos para cada puesto de trabajo, incremento de reuniones entre los departamentos, participación del personal en la APFS en la aportación de ideas para el desarrollo de la política y estrategia.
- .Trabajo conjunto para la organización del sistema de turnos de la policía portuaria, con la aportación de ideas, y asunción de responsabilidades por los jefes de servicio.

- Grupo de interés organismos públicos:

- .Labor conjunta con ADIF y Puertos del Estado, para la aprobación del proyecto de construcción del ferrocarril al Puerto Exterior, traspasar la gestión de la parte correspondiente a la APFSC y solicitar fondos de financiación a la Unión Europea.
- .Reuniones con Puertos del Estado y Sanidad Exterior, para la construcción y autorización de un PIF en el Puerto Exterior.

(G4-27)

-Grupo de interés sociedad:

.Contacto continuo con la Cofradía de Pescadores de Ferrol, la Xunta de Galicia y el Ayuntamiento de Ferrol, para atender a las necesidades de los grupos de interés implicados en el proyecto de rehabilitación y ampliación de la Lonja de Pescado, introduciendo adaptaciones en el proyecto, y facilitando la reubicación de las operaciones en instalaciones del Ayuntamiento, durante el transcurso de las obras.

.Firma de distintos convenios de colaboración, que se recogen en el portal de transparencia del gobierno de España.

En los años 2015-2016 se actualizará el plan estratégico de la APFSC. La metodología para la realización de la formulación estratégica incluirá un apartado específico para la participación de los grupos de interés en el proceso de redacción del nuevo plan.

Comunicación con nuestros grupos de interés

(I_26)

La metodología de comunicación con todos los grupos de interés está recogida en el correspondiente procedimiento de nuestro sistema de gestión.

Se plantean dos tipos de comunicación con nuestros grupos de interés: la de cuestiones generales de la gestión y la estrategia de la APFSC y la de nivel operativo.

En los instrumentos de gestión queda definida la información a transmitir, el mapa de públicos, los canales o medios de comunicación, la frecuencia y el responsable.

Instrumentos de gestión de la comunicación de la APFSC

Comunicación de cuestiones generales de gestión . -Plan de comunicación de la APFSC. (14 contenidos). <i>Capítulo “Nuestras personas”.</i> <i>Figura 20. Plan de comunicación de la APFSC.</i>	Comunicación a nivel operativo. -44 Procedimientos del sistema de gestión. Apartado dedicado a comunicaciones.

Figura 5. Instrumentos de gestión de la comunicación de la APFSC.

Las comunicaciones con nuestros grupos de interés nos sirven también para recibir información, y detectar necesidades.

El listado exhaustivo de comunicaciones con los grupos de interés lo realizamos en la matriz de recogida de información y detección de necesidades, del procedimiento de comunicación.

Gruo de interés	Fuente de información
Clientes	Encuestas de satisfacción, gestión sugerencias y quejas, entrevistas y foros comerciales, información recogida y solicitada a través de la web, información y necesidades recogidas a través de los servicios prestados en el puerto, reuniones del Consejo de Administración y reuniones no contempladas en el Sistema Integrado de Gestión.
Operadores de servicio	Encuestas de satisfacción, gestión sugerencias y quejas, entrevistas y foros comerciales, información recogida y solicitada a través de la web, información y necesidades recogidas a través de los servicios prestados en el puerto, reuniones del Consejo de Administración y Consejo de Navegación, informes de auditorías y referenciales y reuniones no contempladas en el Sistema Integrado de Gestión.
Terminales mercancías	Encuestas de satisfacción, gestión sugerencias y quejas, entrevistas y foros comerciales, información recogida y solicitada a través de la web, información y necesidades recogidas a través de los servicios prestados en el puerto, reuniones del Consejo de Administración y Consejo de Navegación y reuniones no contempladas en el Sistema Integrado de Gestión.
Aliados	Encuestas de satisfacción, gestión sugerencias y quejas, entrevistas y foros comerciales, información recogida y solicitada a través de la web, reuniones del Consejo de Administración y Consejo de Navegación, informes de auditorías y referenciales y reuniones no contempladas en el Sistema Integrado de Gestión.
Empleado	Reuniones del Consejo de Administración y Consejo de Navegación, reuniones no contempladas en el Sistema Integrado de Gestión, reuniones interdepartamentales y encuestas de satisfacción del personal, reuniones de comisiones.
Sociedad	Encuestas de satisfacción, gestión sugerencias y quejas, entrevistas y foros institucionales, información recogida y solicitada a través de la web, reuniones del Consejo de Administración y reuniones no contempladas en el Sistema Integrado de Gestión.
Proveedores	Encuestas de satisfacción, entrevistas y foros comerciales y reuniones del comité de evaluación de proveedores.
Puertos	Encuestas de satisfacción, entrevistas y foros comerciales, benchmarking OPPE, foros internacionales, e información publicada por otros organismos.
Administración y organismos públicos	Reuniones no contempladas en el Sistema Integrado de Gestión.

Figura 6. Extracto de la Matriz de recogida de información y detección de necesidades de los grupos de interés de la APFSC.

Valoración de la comunicación por los grupos de interés

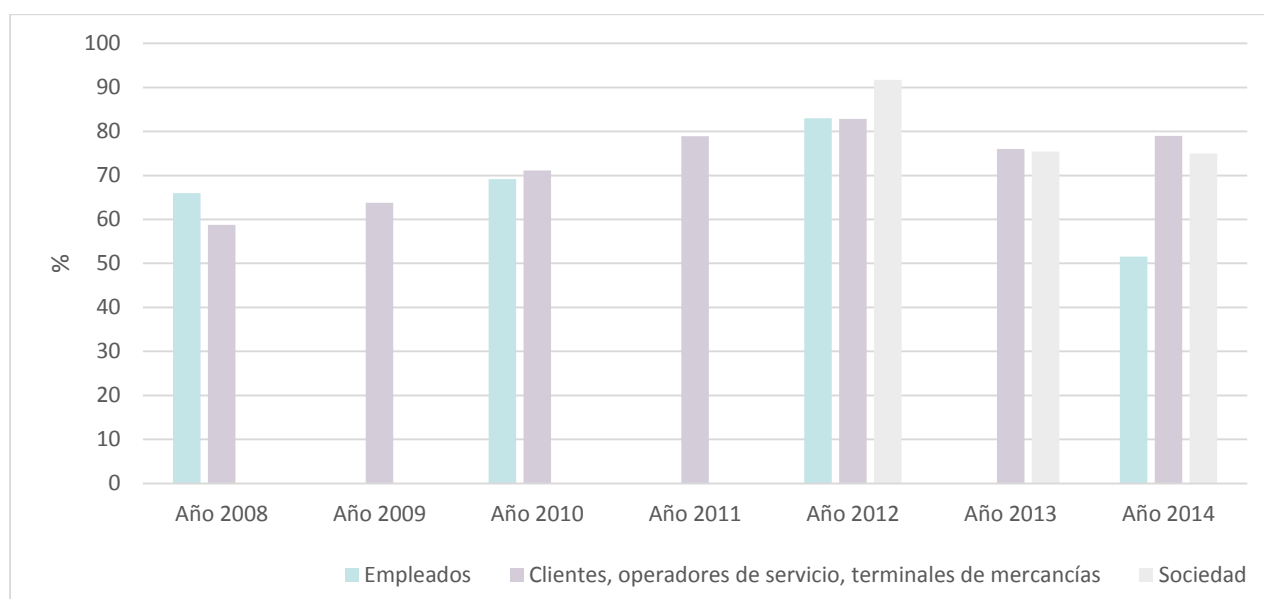


Figura 7. Valoración de la comunicación por los grupos de interés de la APFSC.

En el plan de acción del sistema de gestión aprobado por el presidente, se ha incluido la implantación de un sistema de evaluación de la eficacia de los canales de comunicación. Esta acción surge tanto de los resultados de los indicadores de percepción, mostrados en la figura 6, como de la autoevaluación en el modelo EFQM realizada por 22 personas del equipo de la APFSC en el año 2014, como de la evaluación de los evaluadores externos, realizada en enero del año 2015.

La opinión de nuestros grupos de interés

(G4-DMA, G4-EN34, G4-LA16, G4-HR12, G4-SO11, G4-PR4, G4-PR5)/(I_21)

El proceso de satisfacción de los grupos de interés se desarrolla a través de cuatro procedimientos de nuestro sistema de gestión:

- Procedimiento de satisfacción del personal, del que hablamos en el capítulo de esta memoria: “Nuestras Personas”
- Procedimiento de satisfacción de los grupos de interés, que incluye las encuestas sobre calidad del servicio portuario, encuestas de opinión sobre nuestra gestión sostenible, dirigida esta última a todos los grupos de interés de la APFSC.
- Procedimiento de quejas, iniciativas y sugerencias, dirigido a todos los grupos de interés.
- Procedimiento de comunicación, del que hablamos en el apartado anterior, y que se dirige a todos los grupos de interés.

Herramientas para facilitar la recogida de opinión de los grupos de interés

Satisfacción de empleados. Con acceso desde la intranet de la APFSC.	Satisfacción sobre calidad del servicio portuario. Con acceso desde la página web. 
Opinión sobre gestión sostenible. Con acceso desde la página web. 	Quejas, iniciativas y sugerencias. Con información y acceso en la página web 

Figura 8. Herramientas para la recogida de opinión de los grupos de interés.

El procedimiento de quejas, sugerencias o iniciativas permite a cualquier usuario o ciudadano dirigirse a la APFSC en cualquier formato, siempre que incluya un contenido mínimo. En el año 2014 se actualizó la sistemática, para incidir en mejorar la trazabilidad de la tramitación, y asegurar la comunicación con el usuario. Se utilizó el modelo de la Agencia

(G4-DMA, G4-EN34, G4-HR12, G4-S011, G4-PR4, G4-PR5)

de Evaluación y Calidad, que es la agencia estatal para la mejora de los servicios públicos.

De las quejas que continuaron su tramitación como procedimientos administrativos o judiciales, damos cuenta en el apéndice 1 de esta memoria: “Estados financieros”.

Quejas, sugerencias e iniciativas del año 2014.

Clasificación por grupo de interés.

Grupo	Nº
Administración y Organismos Públicos	2
Clientes, Operadores, Terminales, Aliados	48
Empleados	1
Sociedad	7

Figura 9. Clasificación de quejas, sugerencias e iniciativas por grupo de interés.

Clasificación causa.

Causa	Nº
Facturación	43
Mantenimiento	3
Pantalanes	3
Ambientales	0
Otras	9

Figura 10. Clasificación de quejas, sugerencias e iniciativas por causa.

Plazo de solución de las quejas cerradas a 31/12/2014

Plazo (días)	Nº
1-20	49
21-40	0
+ 40	3

Figura 11. Plazo de solución de quejas.

Encuestas de satisfacción de los grupos de interés. Año 2014.

Opinión de la sociedad. 70%	Satisfacción del personal. 60,34%	Satisfacción de clientes, operadores de servicio y terminales de mercancías. 77,22%
Áreas de mejora: -Ferrocarril. -Medioambiente.	Áreas de mejora: -Evaluación de la eficacia de la comunicación.	Áreas de mejora: -Ferrocarril. -Política de precios.
Memoria: Capítulo “Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible”.	Memoria: Capítulo “Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible”. Capítulo “Nuestras personas”.	Memoria: Capítulo “Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible”.

Figura 12. Resultados de encuestas de satisfacción de la APFSC.



Nuestra gestión

Desempeño económico

AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO. MEMORIA ANUAL 2014

Desempeño económico

(G4-DMA)

Como destacamos en los capítulos de esta memoria dedicados a “Nuestra estrategia” y “Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible”, de nuestro comportamiento como organismo público, en el rol que nos toca desempeñar en las cadenas logísticas de transporte de personas y mercancías, depende el desarrollo económico y social de la región en la que nos ubicamos.

La Misión de la APFSC introduce directamente en nuestra estrategia, nuestra organización, y en nuestras actividades la necesidad de trabajar como un generador de prosperidad en nuestra región, yendo mucho más lejos del papel de mero inversor o proveedor de infraestructuras y servicios.

Es esta visión la que nos responsabiliza de colaborar y formar alianzas, para que todos los sectores afectados por nuestra actividad tengan la misma oportunidad de desarrollo, independientemente del aporte a nuestro margen de negocio.

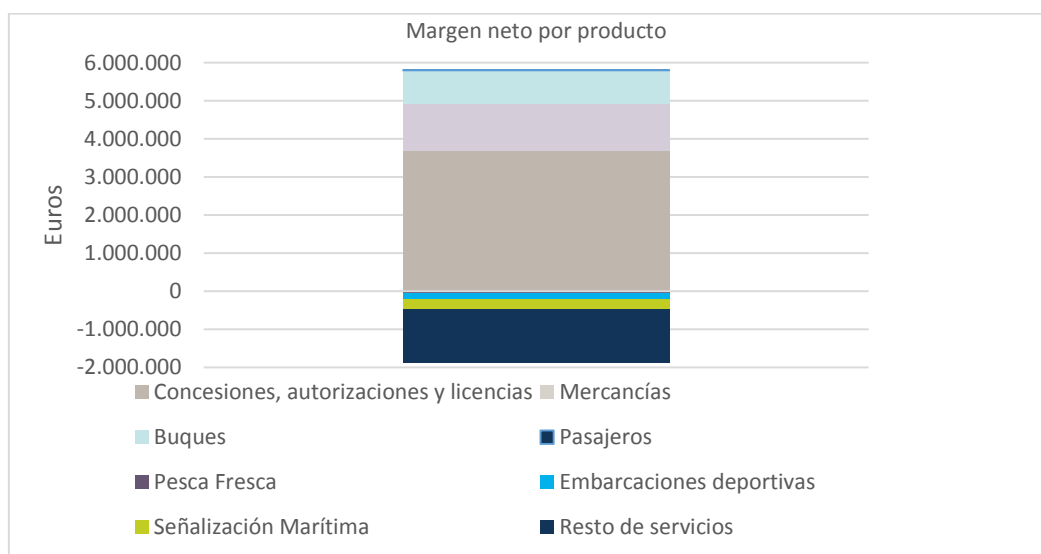


Figura 1. Margen por línea de producto. Año 2013.

Para maximizar el impacto económico y social de nuestras líneas de negocio, minimizando el impacto ambiental de la actividad portuaria, y generar valor a largo plazo para nuestros grupos de interés, debemos comenzar por disponer de la solvencia económica financiera necesaria para poder afrontar los objetivos, proyectos e inversiones de las que hablamos en los capítulos anteriormente mencionados.

El procedimiento de nuestro sistema de gestión “Plan de empresa”, permite vincular la actualización anual de nuestro plan quinquenal de objetivos, con el plan de inversiones, de recursos humanos, previsión de tráficos y de ingresos, y finalmente el presupuesto económico financiero, parámetros cuya evolución seguimos mensualmente a través del informe de gestión mensual. Este seguimiento incluye también un informe de cobros y pagos, lo que nos permite garantizar la solvencia en el corto plazo, a la vez que mantenemos bajo supervisión nuestro periodo de pago a proveedores, ya que somos conscientes del impacto de esta política para extender nuestra solvencia al resto de la cadena de suministro, e impactar de forma positiva en la economía regional.

Desde el año 2013 hemos reducido el plazo de demora en pagos, con respecto al máximo legal de 30 días, pasando la demora media de 14,59 días en el año 2013 a 5,58 días en el año 2014.

Evolución del pago a proveedores

Autoridad Portuaria de Ferrol San Cibrao	Año 2014	Año 2013	Año 2012
Total pagos del año. Euros	3.020.903,56	2.887.040,42	3.258.514,84

Figura 2 Evolución del pago a proveedores y posicionamiento

Nuestra solvencia económico-financiera

(G4-EC1)/(E-01, E-02, E-03, E-04, E-05, E-09, E-12, E-13)

En un escenario de crisis económica, que repercutió de manera significativa en la evolución del consumo de energía, el consumo de aluminio y acero, y por lo tanto en los dos sectores económicos principales a los que damos servicios, la APFSC ha demostrado su capacidad de afrontar el mayor crecimiento en su historia de sus instalaciones y de su estructura, manteniendo a la vez su solvencia económico-financiera. Se incluyen nuestros estados financieros completos, así como el informe de auditoría del año 2014, en el apéndice “1. Estados Financieros” de esta memoria.

Objetivos estratégicos de la perspectiva económica. Mapa estratégico de la Autoridad Portuaria

Incrementar el volumen de negocio	Generar ingresos por concesiones	Mantener la rentabilidad del puerto	Generar cash flow para reducir el endeudamiento	Mantener la rentabilidad de las inversiones

Figura 3. Objetivos estratégicos de la perspectiva económica.

Evolución de indicadores clave, cumplimiento de objetivos y posicionamiento

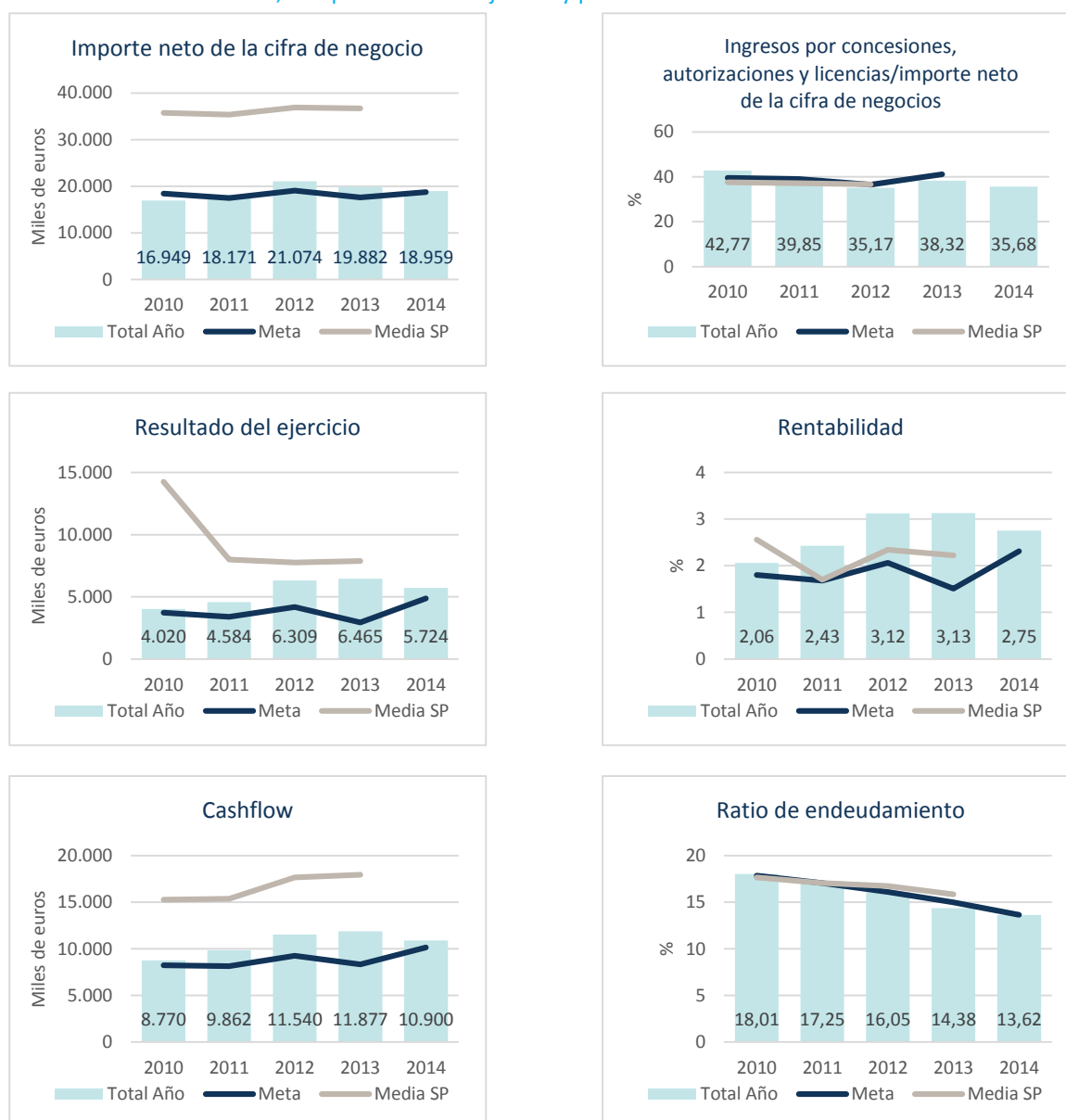


Figura 4. Evolución de indicadores clave, cumplimiento de objetivos y posicionamiento

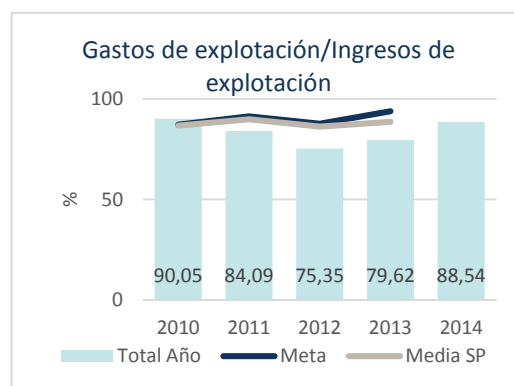
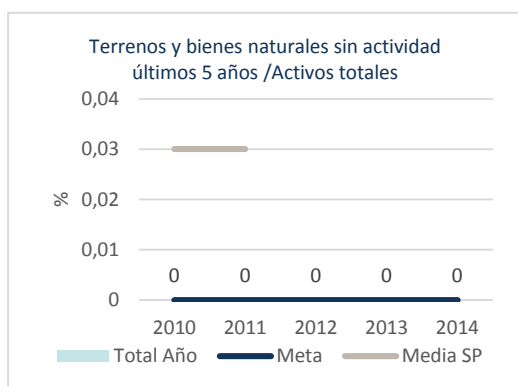
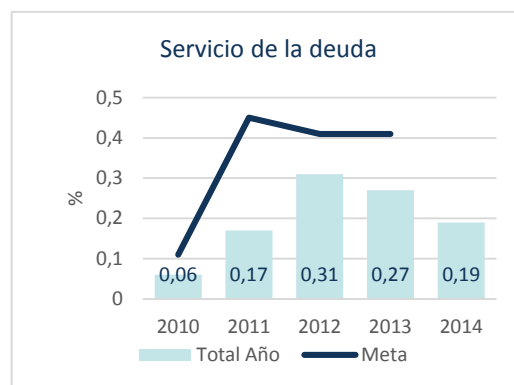
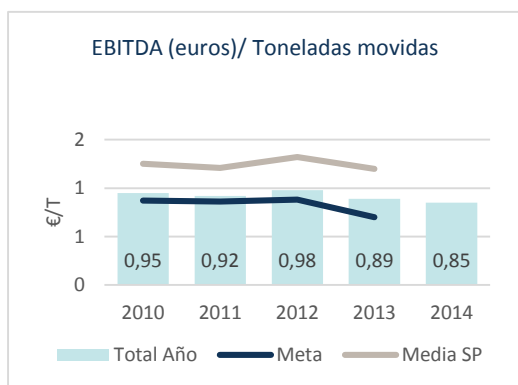
Nuestros **indicadores clave**, que son aquellos vinculados al seguimiento de los objetivos estratégicos, han alcanzado las metas establecidas en la planificación anual en los últimos cinco años.

Con respecto a la media del sistema portuario, si bien los **indicadores clave** expresados en valores absolutos son indicativos de nuestra dimensión con respecto al conjunto del sistema, merece la pena destacar la evolución del resultado del ejercicio, que ha sido más positiva en el caso de la APFSC. En el caso de los indicadores que valoran la gestión económico-financiera, expresados en valores relativos, estos nos sitúan en una posición de ventaja con respecto a la media del sistema portuario.

Además del análisis de los indicadores clave, anualmente hacemos balance del resto de los indicadores de desempeño económico del sector portuario español, a fin de estudiar nuestra sostenibilidad económica a largo plazo.

Evolución de otros indicadores de desempeño económico del modelo de sostenibilidad del sistema portuario.

Indicadores de situación económico financiera



Indicadores de valor generado y productividad

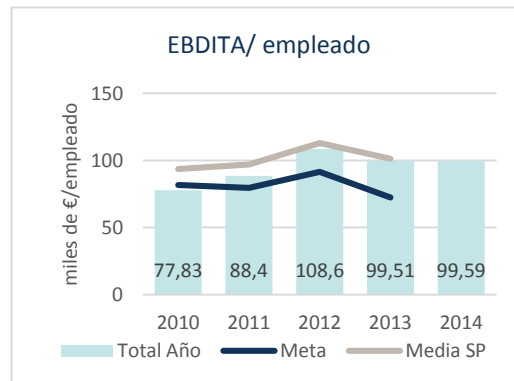
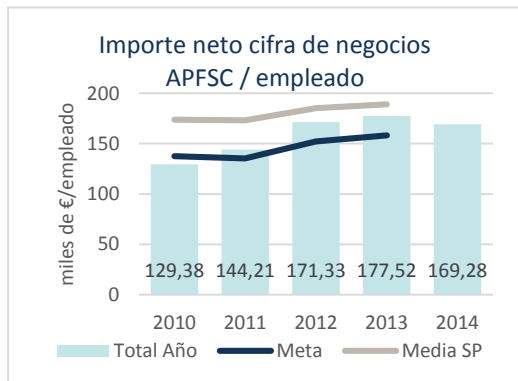


Figura 5. Evolución de indicadores clave, cumplimiento de objetivos y posicionamiento

El impacto económico del cambio climático

(G4-EC2)

La necesaria regulación internacional, europea y española, para el control de emisiones de gases de efecto invernadero, supone una variable a tener en cuenta en nuestra gestión económica.

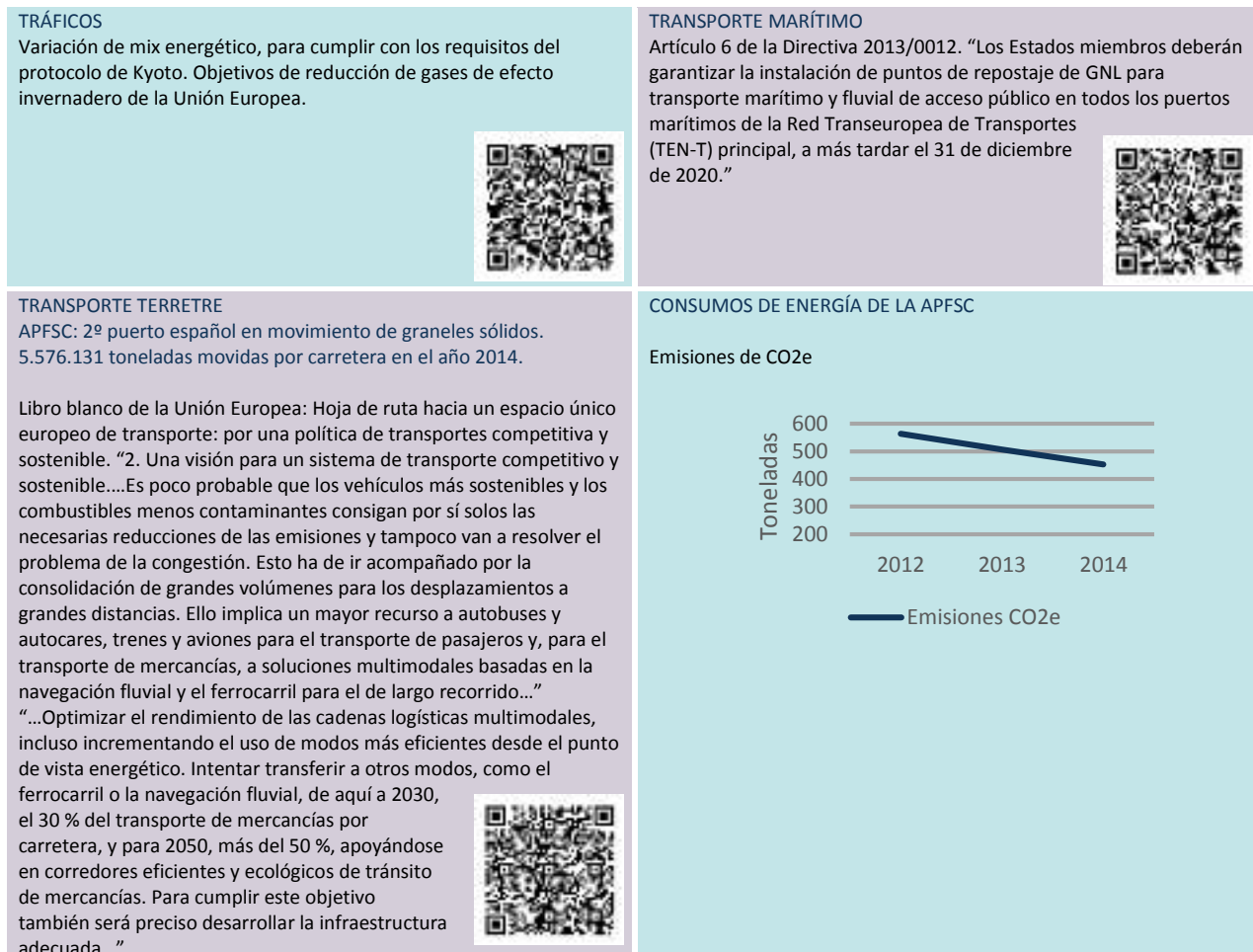


Figura 6. Impactos del cambio climático en el negocio portuario.

Dos de los principales proyectos estratégicos de la APFSC, de los que hablamos en el capítulo “Nuestra estrategia. Principales proyectos: alianzas para generar valor a largo plazo” de esta memoria, inciden en la disminución de las emisiones de CO₂e, siendo además generadores de nuevas líneas de negocio, con un alto impacto económico y social. En cuanto a la composición de nuestros tráficos, mencionar que gracias a la diversidad de fuentes energéticas en nuestra zona de influencia, disponemos de terminales adaptadas para distintos tipos de mercancías.

Por último, en lo que se refiere a nuestros consumos de energía de los que hablamos en el capítulo “Desempeño ambiental” de esta memoria, hemos definido un objetivo para la mejora de la eficiencia energética de la APFSC.

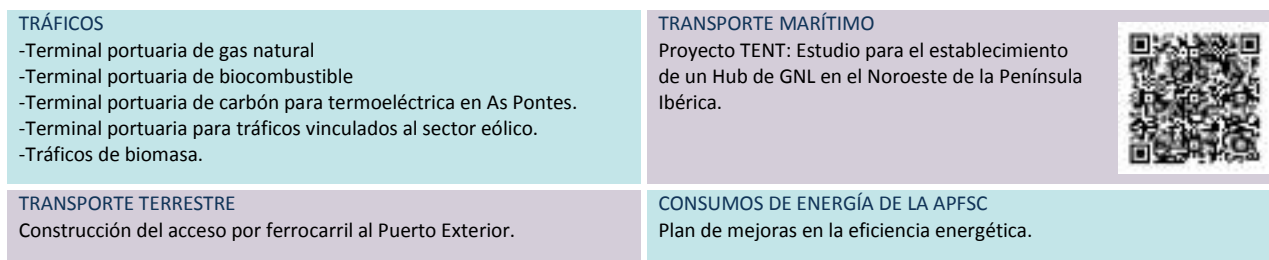


Figura 7. Objetivos relacionados con la disminución de CO₂e

Construcción del Acceso Ferroviario al Puerto Exterior

(G4-DMA, G4-EC8)

El foro económico mundial, en su informe sobre la competitividad global de los años 2014-2015 incluye las infraestructuras entre los pilares básicos de la competitividad de un país: "Una infraestructura extensiva y eficiente resulta crítica para garantizar el buen funcionamiento de la economía, ya que es un factor importante para determinar la localización de la actividad económica y el tipo de actividades o sectores que pueden desarrollarse dentro de un país".



La red transeuropea de transportes (TENT):

En el año 1996 el parlamento europeo y el consejo establecieron las orientaciones comunitarias para el desarrollo de la red transeuropea de transporte.



En dicha decisión se estableció que la red TENT deberá:

- a) en un espacio sin fronteras interiores, garantizar una movilidad sostenible de las personas y los bienes, en las mejores condiciones sociales y de seguridad posibles, participando en la realización de los objetivos comunitarios, particularmente en materia de medio ambiente y de competencia, y con el propósito de contribuir a reforzar la cohesión económica y social;
- b) ofrecer a los usuarios infraestructuras de calidad en las mejores condiciones económicas aceptables;
- c) incluir todos los modos de transporte, teniendo en cuenta sus ventajas comparativas;
- d) permitir una utilización óptima de las capacidades existentes;
- e) ser, en la medida de lo posible, interoperable dentro de los modos de transporte y favorecer la intermodalidad entre los diferentes modos de transporte;
- f) ser, en la medida de lo posible, económicamente viable;
- g) cubrir todo el territorio de los Estados miembros de la Comunidad, facilitando el acceso en general, estableciendo enlaces entre las regiones insulares, enclavadas y periféricas y las regiones centrales, y conectando entre sí las grandes zonas urbanas y las regiones de la Comunidad sin puntos de estrangulamiento;
- h) poder conectarse a las redes de los Estados miembros de la Asociación Europea de Libre Cambio (AELC), de los países de Europa central y oriental y de los países mediterráneos, fomentando al mismo tiempo la interoperabilidad y el acceso a dichas redes, en la medida en que ello redunde en interés de la Comunidad."

En el año 2015 la comisión ha publicado un estudio sobre los costes que implicaría la no implementación de la red TENT principal. Se analiza el impacto para el conjunto de la unión europea de no alcanzar los objetivos establecidos para dicha red. Se utiliza un escenario en el que a partir del año 2015 no se continuase con los proyectos previstos. Se utiliza el modelo ASTRA y se calcula el efecto en el empleo y en el PIB del conjunto de la unión europea.



En las conclusiones del estudio se estima que de no implementarse los proyectos habría una pérdida acumulada en el PIB europeo, entre los años 2015-2030, de 2,57 billones de euros, y se dejarían de crear un total de 10 millones de puestos de trabajo en el mismo periodo.

Se deduce de este análisis la importancia de la conexión a la red transeuropea de transporte para el desarrollo económico y social de la Unión en general, y cada una de sus regiones en particular.

(G4-EC8)

La nueva política europea de transportes establece que “La nueva red principal de la RTE-T se basará en una red global de rutas, insertadas en la red principal a nivel local y regional. El objetivo es garantizar que, de forma progresiva y en toda la UE, la RTE-T contribuya a reforzar el mercado interior, fortalecer la cohesión territorial, económica y social y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. En conjunto, la nueva red de transportes facilitará: - viajes más seguros y menos congestionados - trayectos más directos y rápidos, y - un menor impacto en el ambiente.”



Figura 8. Corredores atlántico y mediterráneo de la red transeuropea en la península ibérica.

El futuro de nuestro puerto con o sin conexión por ferrocarril al Puerto Exterior

En el capítulo de esta memoria destinado a “Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible”, detallamos cuál es nuestra situación con respecto a nuestra competitividad en infraestructuras e instalaciones portuarias, servicios, precios y sistemas de gestión, evidenciando una posición de ventaja en nuestra oferta.

Sin embargo sin una conexión terrestre eficiente y sostenible con la red transeuropea de transportes, nos encontraremos con un cuello de botella que no permitirá optimizar la explotación de nuestra mejor instalación.

Tráfico Portuario Ferrol (Miles de Toneladas)	Sin ferrocarril				Con ferrocarril			
	2015	2020	2035	2050	2015	2020	2035	2050
Puerto Exterior	4.899	6.269	7.386	8.515	4.899	6.612	17.876	20.383
Contenedores	270	656	1.271	2.400	270	799	9.542	12.050
Carbón	3.786	4.500	4.500	4.500	3.786	4.500	5.500	5.500
Dunita	0	87	563	563	0	87	782	782
Chatarra & Prod. Sider	718	718	718	718	718	718	718	718
Madera	121	150	150	150	121	150	150	150
Biodiesel y Aceites	0	154	179	179	0	154	179	179
Agroalimentarios	0	0	0	0	0	200	1.000	1.000
Otras Mercancías	4	4	5	5	4	4	5	5
Puerto Interior y otras	2.590	2.734	3.116	3.137	2.590	2.734	3.116	3.137
Granel Sólido	104	110	127	148	104	110	127	148
Granel Líquido	1.916	2.014	2.338	2.338	1.916	2.014	2.338	2.338
Mercancía General	570	610	651	651	570	610	651	651
Total	7.489	9.003	10.502	11.651	7.489	9.345	20.991	23.520

Figura 9. Tráficos del Puerto de Ferrol. Escenarios con y sin ferrocarril.

El impacto económico y social del proyecto en la región:

(G4-EC7, G4-EC8)

La construcción de la conexión por ferrocarril al Puerto Exterior, permitirá a la APFSC situarse en igualdad de condiciones, en lo que se refiere a intermodalidad, con el resto de puertos de la fachada atlántica de la península, y eliminar las barreras existentes para el transporte eficiente de mercancías y pasajeros.

Impactos del proyecto de construcción del ferrocarril al Puerto Exterior

Incrementa la movilidad de personas y mercancías al conectar al puerto con la red transeuropea de ferrocarril, y en concreto con el centro de la Península Ibérica.	Permite el desarrollo de actividades portuarias que generan mayor crecimiento económico y empleo, asociadas al tráfico de contenedores, haciendo más atractiva nuestra región para la implantación de nuevas empresas, abaratando los costes de transporte para las ya existentes.
Incrementa la seguridad, calidad y medioambiente del transporte terrestre asociado al puerto, derivando el tráfico por carretera al ferrocarril.	Permitirá explotar al máximo la capacidad de la infraestructura portuaria, permitiendo economías de escala, que abaratarán el coste del paso de las mercancías y pasajeros por el puerto.

Figura 10. Principales impactos socioeconómicos de la conexión al ferrocarril del Puerto Exterior.

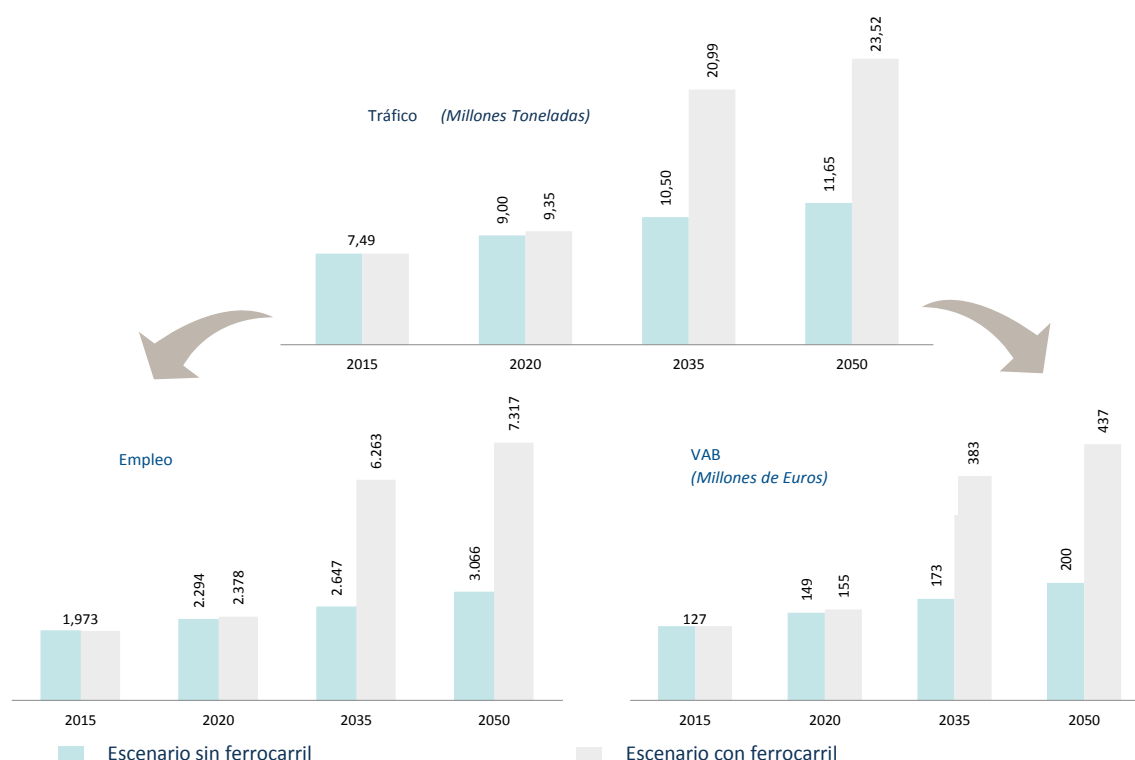
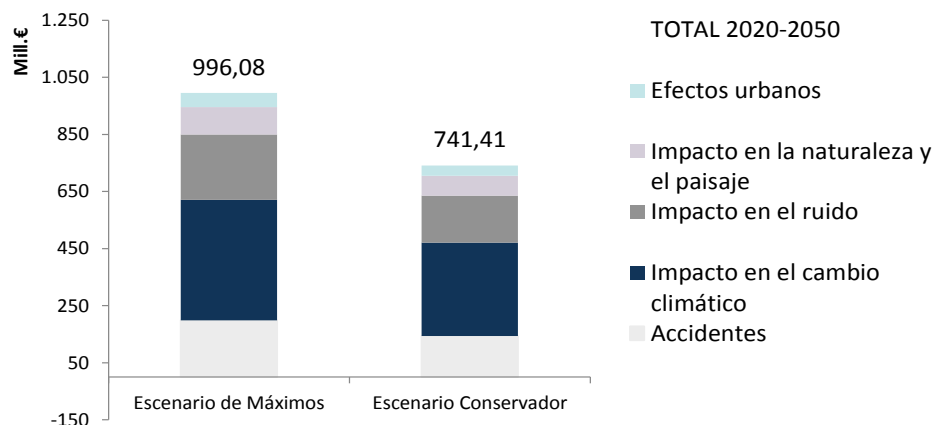


Figura 11. Impactos en el empleo y el VAB del proyecto del ferrocarril al Puerto Exterior.

Ahorros generados en costes netos de externalidades (Millones de Euros)

Figura 12. Valoración económica de los efectos en la seguridad, calidad, y medioambiente, del proyecto del ferrocarril al Puerto Exterior.



Nuestras inversiones

(G4-DMA, G4-EC7)/(I-33, I-36, E-06, E-07, E-08)

La inclusión del plan de inversiones en nuestro plan de empresa anual, vinculado con los objetivos de la APFSC y con el presupuesto, nos ayuda no solo a cumplir con los objetivos estratégicos de la perspectiva económica a los que hacíamos mención en la figura 3 de este capítulo, sino a dar soporte al resto de nuestra estrategia, y especialmente a los principales proyectos, que detallamos en el capítulo “Nuestra estrategia” de esta memoria.

Las infraestructuras e instalaciones del Puerto constituyen además uno de los ejes principales de nuestra oferta, tal y como explicamos en el capítulo “Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible”, y por ello del buen hacer en la gestión de las inversiones en plazo y de la búsqueda de alianzas para captar la inversión privada, depende nuestra competitividad y por lo tanto nuestra capacidad de generar desarrollo económico y social a largo plazo.

Es por ello, por lo que en nuestro sistema de gestión incluimos un proceso de inversiones y conservación, para asegurar el despliegue de nuestra estrategia, y la disponibilidad de los recursos necesarios.

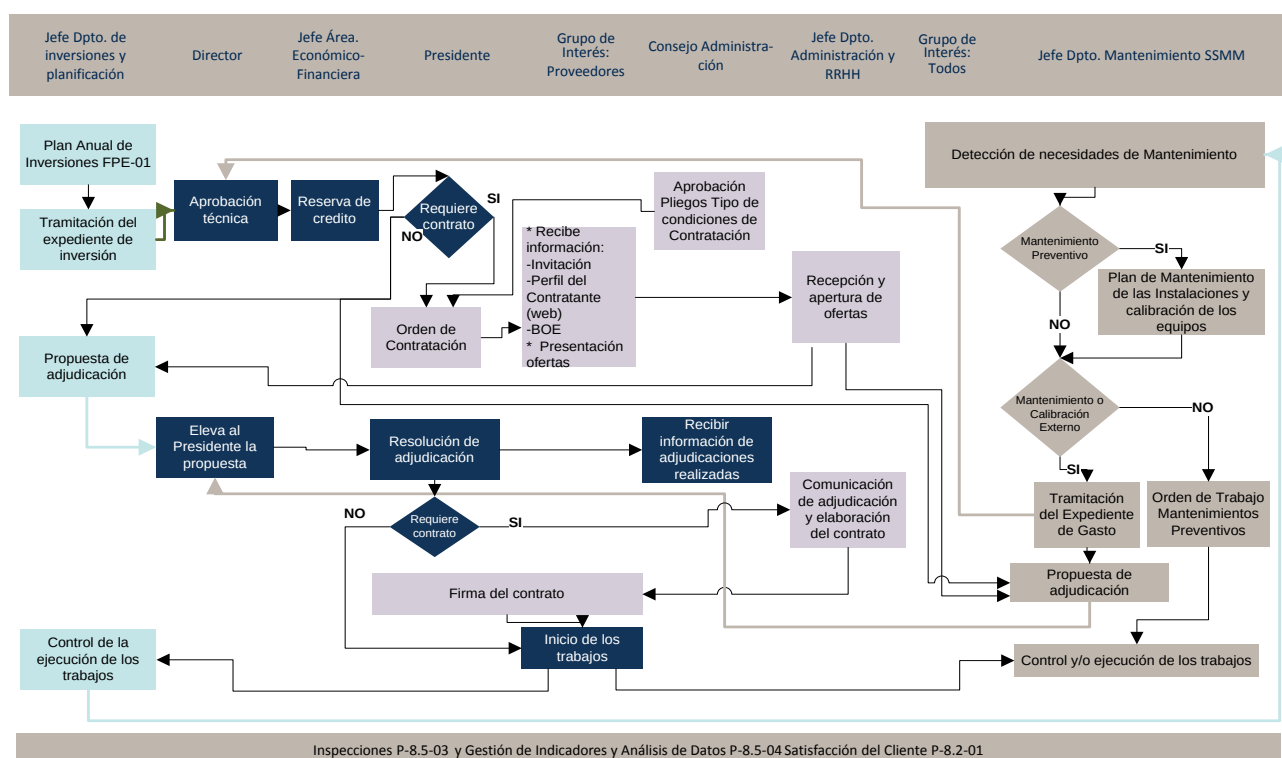


Figura 13. Proceso de inversiones y conservación.

El cumplimiento del plan de inversiones en el año 2014 fue de un 30,68%, y el del plan de mantenimiento de un 91,02%.

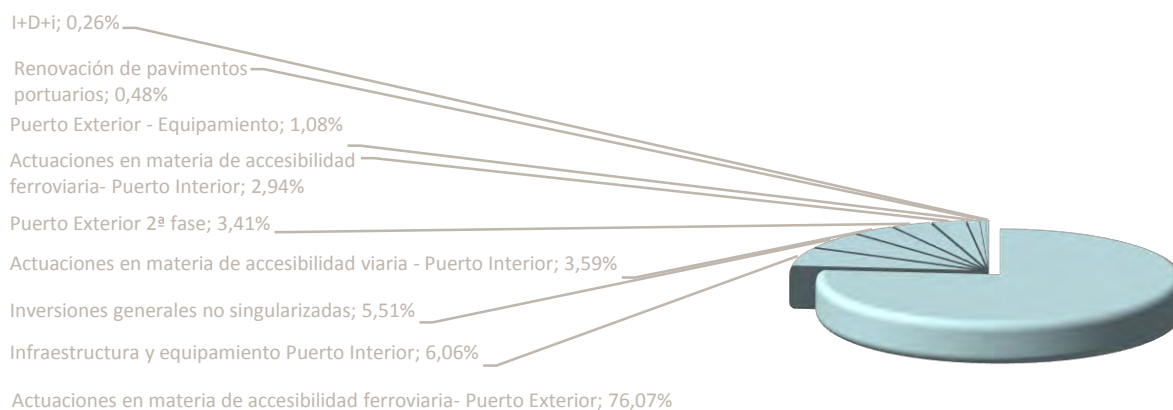
Nuestro plan de inversión anual, que sometemos a la aprobación del consejo de administración de la APFSC, y al acuerdo con Puertos del Estado contempla tanto nuestras inversiones, como las inversiones a realizar por las terminales privadas de mercancías y los operadores privados de servicios, así como por el resto de concesiones, autorizaciones y licencias.

(G4-EC7)

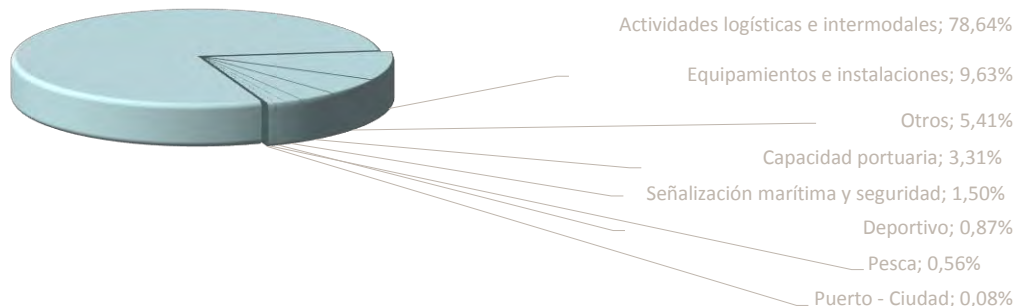
Plan de Inversiones 2015-2019

Inversiones APFSC

Inversión por ejes estratégicos



Inversión por objetivos



Inversiones de terminales y operadores de servicios privados, y de resto de concesiones, autorizaciones y licencias

Inversión por objetivos

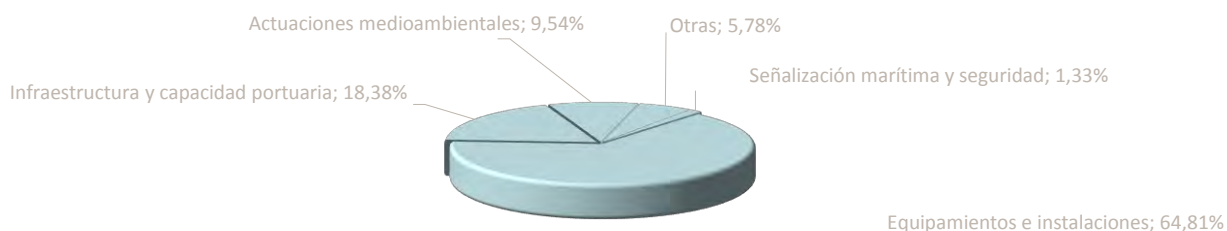


Figura 14. Inversión pública y privada. Plan de inversiones 2015-2019

También se incluyen en el plan de inversiones, la referencia a las distintas subvenciones de capital previstas en cada proyecto. El detalle de nuestras inversiones en el año 2014, así como una breve descripción de las mismas, y las subvenciones asociadas, se presenta en el Apéndice 6. Obras, de esta memoria. En el capítulo 1 Estados financieros se presenta un detalle de las subvenciones correspondientes al año 2014.

Evolución de las inversiones y previsiones futuras

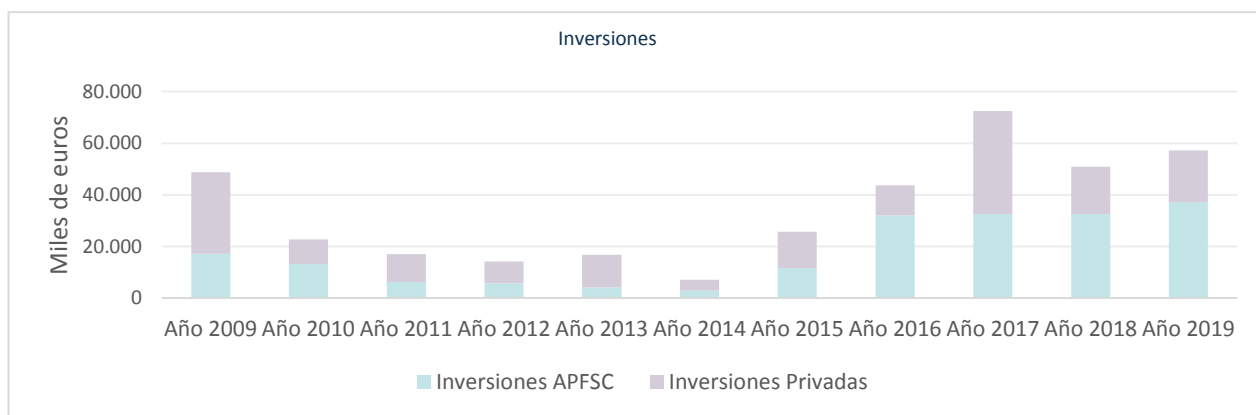


Figura 15. La evolución del conjunto de inversiones tanto de la APFSC como privadas, y previsiones del plan.

Nivel y estructura de las inversiones. Indicadores del modelo de sostenibilidad del sistema portuario.

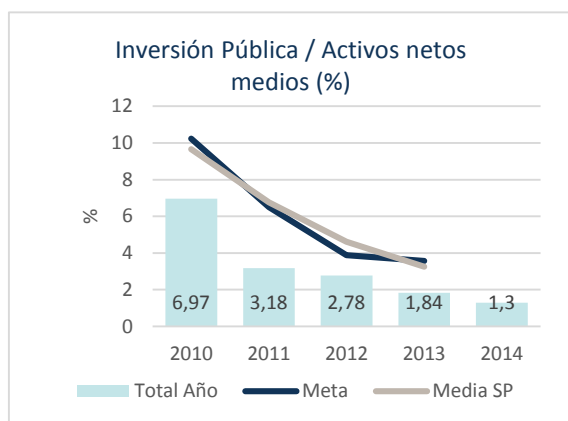
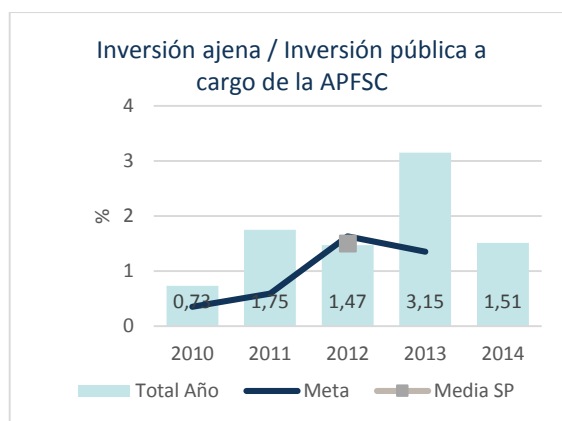
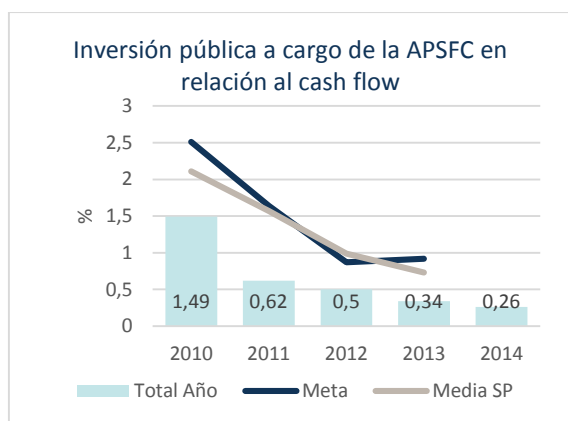


Figura 16. Indicadores del modelo de sostenibilidad del sistema portuario, para el nivel y estructura de las inversiones.

La cadena de suministro de la APFSC

(G4-DMA, G4-12, G4-13, G4-LA14, G4-LA15, G4-S09, G4-S010, G4-EC9)

Para construir su oferta de valor a los grupos de interés, de la que hablamos en el capítulo “Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible” de esta memoria, la APFSC requiere la contratación a terceros de aquellos trabajos que no puede realizar con medios propios.

Cadena de suministro de la APFSC

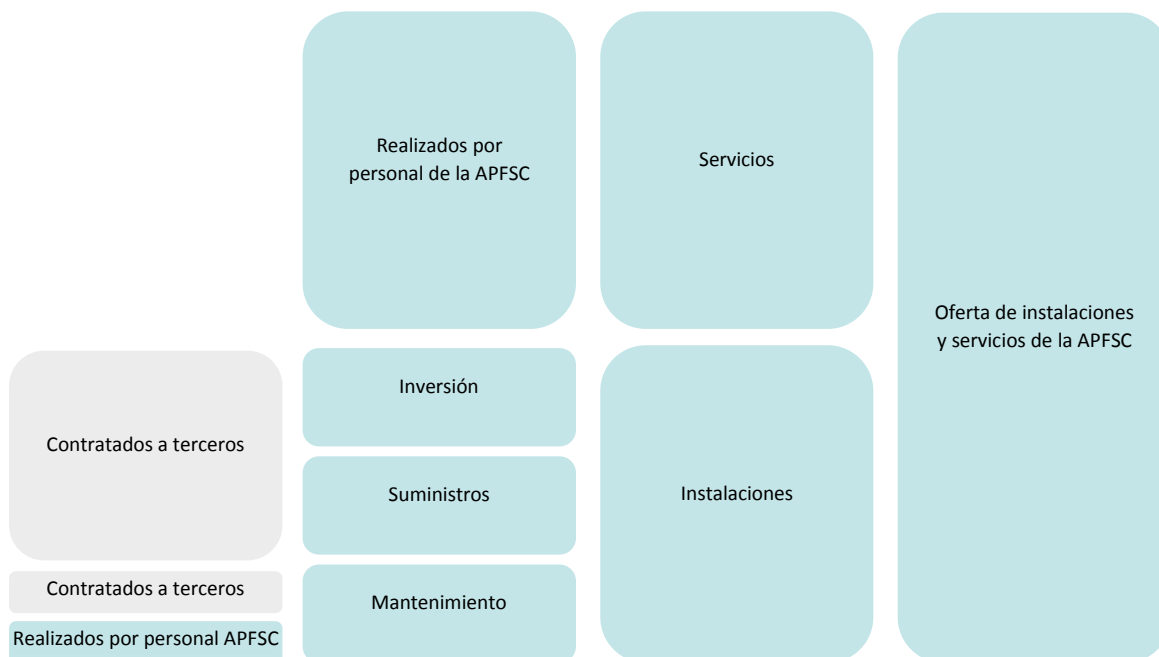


Figura 16. La cadena de suministro de la APFSC

En nuestra relación con los proveedores nos atenemos a la legislación de aplicación para la contratación en los puertos del sistema portuario español, y que detallamos en nuestro capítulo “Nuestra Gestión” de esta memoria, en el apartado dedicado a nuestro “Marco jurídico”, no pudiéndose establecer en nuestra contratación criterios de restricción de concurrencia, o puntuación vinculados a la localización del proveedor.

Tal y como se explica en la figura 13, trasladamos a nuestros pliegos generales de contratación la distinta legislación de aplicación, y el contenido de los mismos es aprobado por el máximo órgano de gobierno.

Las normas se aplican al 100% de nuestros proveedores, y su cumplimiento es revisado anualmente por la Intervención General de la Administración del Estado.

Requisitos generales para contratar:

Capacidad de obrar	Solvencia necesaria: económica, financiera y técnica	No estar incurso en prohibiciones para contratar con la administración pública. Art. 60 Ley de contratos del sector público.	Constituir una garantía, cuando esta fuese necesaria.	Estar al tanto de las obligaciones tributarias y con la seguridad social

Figura 17. Requisitos generales para contratar con la APFSC

Prohibición de contratar. Ley de contratos del sector público

(G4-DMA, G4-EN32, G4-EC9, G4-LA14, G4-LA15, G4-S09, G4-S010)

“Artículo 60. Prohibiciones de contratar.

1. No podrán contratar con el sector público las personas en quienes concurra alguna de las circunstancias siguientes:

a) Haber sido condenadas mediante sentencia firme por delitos de asociación ilícita, corrupción en transacciones económicas internacionales, tráfico de influencias, cohecho, fraudes y exacciones ilegales, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, delitos contra los derechos de los trabajadores, malversación y receptación y conductas afines, delitos relativos a la protección del medio ambiente, o a pena de inhabilitación especial para el ejercicio de profesión, oficio, industria o comercio. La prohibición de contratar alcanza a las personas jurídicas cuyos administradores o representantes, vigente su cargo o representación, se encuentren en la situación mencionada por actuaciones realizadas en nombre o a beneficio de dichas personas jurídicas, o en las que concurran las condiciones, cualidades o relaciones que requiera la correspondiente figura de delito para ser sujeto activo del mismo.

b) Haber solicitado la declaración de concurso voluntario, haber sido declaradas insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declaradas en concurso, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.

c) Haber sido sancionadas con carácter firme por infracción grave en materia de disciplina de mercado, en materia profesional o en materia de integración laboral y de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, o por infracción muy grave en materia social, incluidas las infracciones en materia de prevención de riesgos laborales, de acuerdo con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, así como por la infracción grave prevista en el artículo 22.2 del mismo, o por infracción muy grave en materia medioambiental, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos; en la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas; en la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres; en la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases; en la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos; en el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y en la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación

d) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos que reglamentariamente se determinen.

e) Haber incurrido en falsedad al efectuar la declaración responsable a que se refiere el artículo 146.1.c) o al facilitar cualesquiera otros datos relativos a su capacidad y solvencia, o haber incumplido, por causa que le sea imputable, la obligación de comunicar la información prevista en el artículo 70.4 y en el artículo 330.

f) Estar incurso la persona física o los administradores de la persona jurídica en alguno de los supuestos de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de Regulación de los Conflictos de Intereses de los Miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones públicas o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma.

La prohibición alcanzará a las personas jurídicas en cuyo capital participen, en los términos y cuantías establecidas en la legislación citada, el personal y los altos cargos de cualquier Administración Pública, así como los cargos electos al servicio de las mismas.

La prohibición se extiende igualmente, en ambos casos, a los cónyuges, personas vinculadas con análoga relación de convivencia afectiva y descendientes de las personas a que se refieren los párrafos anteriores, siempre que, respecto de los últimos, dichas personas ostenten su representación legal.

g) Haber contratado a personas respecto de las que se haya publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el incumplimiento a que se refiere el artículo 18.6 de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de Regulación de los Conflictos de Intereses de los Miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, por haber pasado a prestar servicios en empresas o sociedades privadas directamente relacionadas con las competencias del cargo desempeñado durante los dos años siguientes a la fecha de cese en el mismo. La prohibición de contratar se mantendrá durante el tiempo que permanezca dentro de la organización de la empresa la persona contratada con el límite máximo de dos años a contar desde el cese como alto cargo.

2. Además de las previstas en el apartado anterior, son circunstancias que impedirán a los empresarios contratar con las Administraciones Públicas las siguientes:

a) Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con una Administración Pública.

b) Haber infringido una prohibición para contratar con cualquiera de las Administraciones públicas.

c) Estar afectado por una prohibición de contratar impuesta en virtud de sanción administrativa, con arreglo a lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

d) Haber retirado indebidamente su proposición o candidatura en un procedimiento de adjudicación, o haber imposibilitado la adjudicación del contrato a su favor por no cumplimentar lo establecido en el artículo 151.2 dentro del plazo señalado mediando dolo, culpa o negligencia.

e) Haber incumplido las condiciones especiales de ejecución del contrato establecidas de acuerdo con lo señalado en el artículo 118, cuando dicho incumplimiento hubiese sido definido en los pliegos o en el contrato como infracción grave de conformidad con las disposiciones de desarrollo de esta Ley, y concurra dolo, culpa o negligencia en el empresario.

3. Las prohibiciones de contratar afectarán también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquéllas.”

Criterios de valoración de ofertas:

(G4-DMA, G4-14, G4-EN32, G4-EC9, G4-LA14, G4-LA15, G4-S09, G4-S010)

Contratos de obras	Suministros	Servicios
-Proposición económica	-Proposición económica	-Proposición económica
-Proposición técnica:	-Proposición técnica:	-Proposición técnica:
Memoria constructiva	Plazo de ejecución	Plazo de ejecución
Programa de trabajo	Mejora sobre plazos de garantía	Mejora sobre plazos de garantía
Calidad a obtener	Calidad técnica	Calidad técnica
Programa de actuaciones medioambientales	Mejoras propuestas	Mejoras propuestas
Tecnología e I+D+i		

Figura 18. Criterios de valoración de ofertas de la APFSC

Para aquellos contratos que por las características técnicas del trabajo a realizar se estime oportuno, en la licitación se incluirá un único criterio de valoración. Un ejemplo lo encontramos en suministros, obras o servicios estandarizados.

Para todos los contratos se incluye la condición de obligación del contratista y posibles subcontratistas de cumplir las disposiciones vigentes en materia laboral, prevención de riesgos laborales, de seguridad social y de seguridad e higiene en el trabajo. Se limita además las subcontratación, fijando un máximo del 60%.

Publicidad

Damos publicidad a todas nuestras contrataciones en el apartado de nuestra página web destinado al “Perfil del Contratante”, y mediante el establecimiento de “sellado en el tiempo”, que asegura la publicidad y concurrencia en igualdad de condiciones por parte de los licitadores. Además, según el importe y tipo de procedimiento de contratación, damos publicidad a nuestras licitaciones en la prensa, el Boletín Oficial del Estado y el Diario Oficial de la Unión Europea.

En el Perfil del Contratante, damos acceso público, por lo que todos los grupos de interés de la APFSC pueden consultar todos los pasos del proceso desde la licitación, hasta la adjudicación de nuestros contratos, tanto actuales, como históricos.

Seguimiento de contratos:

Para el seguimiento de las condiciones establecidas en nuestros contratos con proveedores, disponemos de cuatro procedimientos en nuestro sistema de gestión:

- Seguimiento de expedientes de compras y contratación
- Control ambiental de las operaciones portuarias.
- Coordinación de actividades empresariales.
- Evaluación de proveedores.

Dicho seguimiento es continuo, y se realizan informes periódicos de cada uno de ellos. En caso de incumplimiento se aplicará lo establecido en las cláusulas relativas a la resolución de contratos incluidas en nuestros pliegos.

Con respecto al seguimiento del cumplimiento de las condiciones ambientales, informamos en el capítulo “Desempeño ambiental” de esta memoria.

En lo relativo al cumplimiento de las condiciones de seguridad, en el informe anual del servicio de coordinación de seguridad y salud de obras promovidas por la APFSC, se indica que durante el año 2014 no se produjeron accidentes.



Nuestra gestión

Desempeño ambiental

AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO. MEMORIA ANUAL 2014

Desempeño Ambiental

(G4-DMA)

Descripción de la estrategia ambiental

Tal y como se ha comentado en el capítulo “Nuestra organización”, en el apartado Gestión, uno de los factores críticos de éxito de la Autoridad Portuaria de Ferrol–San Cibrao, definidos en plan estratégico 2007-2015, es el de “Llevar a cabo el desarrollo y la actividad del puerto de manera sostenible medioambientalmente”, estando incluido entre los procesos de nuestro Mapa estratégico el objetivo estratégico de “Gestionar de manera sostenible medioambientalmente”, perteneciente a la “Línea Estratégica de Integración con el Entorno”,

Durante el año 2014 desde la Autoridad Portuaria de Ferrol–San Cibrao hemos continuado con el seguimiento de los aspectos ambientales relativos a nuestra entidad a través del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medioambiente implantado según la Norma UNE EN ISO 14001.

A través del Modelo Integrado de Gestión, trasladamos a nuestra actividad diaria nuestra estrategia, buscando de esta manera una evolución positiva de nuestros resultados, e incorporando a nuestra gestión las mejores prácticas del sector.

Para lograr el desarrollo económico y social sostenible contemplado en nuestra Misión es esencial el desarrollo de actuaciones ambientales en base a lograr la minimización del impacto ambiental de la actividad portuaria en el entorno.

Plan estratégico y Plan de Acción

Las actuaciones medioambientales y de seguridad están contempladas en el Plan estratégico 2007-2015 dentro del área de actuación 13, que recoge seis objetivos.

Plan Estratégico 2007-2015
Área de actuación 13: actuaciones medioambientales y de seguridad.
13.1. Traslado de tráficos molestos al puerto exterior
13.2. Adecuación de las instalaciones existentes para lograr la mínima incidencia ambiental. Gestión Integral de Residuos.
13.3. Mejora de la navegación de la Ría (calados, navegación nocturna).
13.4. Aplicación de Sistemas de Gestión Medioambiental.
13.5. Actuaciones ambientales en la Ría y su entorno.
13.6. Mejora de los sistemas de seguridad del puerto (CCS).

Para el logro de los objetivos del Plan Estratégico 2007-2015 hemos desarrollado un Plan de Acción que contempla las iniciativas formuladas para cada objetivo, y relaciona estas con el objetivo estratégico P.10.- Gestionar de manera sostenible medioambientalmente.

Objetivos operativos

Anualmente, la Autoridad Portuaria de Ferrol–San Cibrao define objetivos operativos encaminados a la consecución de los objetivos estratégicos pertenecientes a la “Línea Estratégica de Integración con el Entorno”, entre ellos el objetivo estratégico “Gestionar de manera sostenible medioambientalmente”.

Respecto el Plan de Objetivos 2014 recogido en el acta del Plan de Empresa, de los 22 objetivos operativos planteados 5 se corresponden con objetivos ambientales, de los cuales a continuación se indica su grado de consecución y actuaciones realizadas respecto los hitos establecidos.

OBJETIVOS OPERATIVOS

(G4-DMA)

CÓDIGO / OBJETIVO	Responsable	Cumplimiento	Estado
P2-00006/Remisión del pliego de prescripciones particulares para el servicio portuario básico de manipulación de mercancías, marpol y amarre en el puerto de Ferrol	Jefe Departamento Dominio Público y OP	13%	En fase borrador
P2-00009/Aprobación de los pliegos de prescripciones particulares para los servicios portuarios básicos: practica, remolque, amarre, manipulación de mercancías y marpol en el puerto de San Cibrao.	Jefe Departamento Dominio Público y OP	0%	Pendiente por priorizaciones organizativas
P10-00008/Actualización del Plan de recepción de manipulación de desechos en puerto (R.D.1381/2002)	Jefe División Seguridad Medioambiente y PRL	30%	Revisado el Plan actual; pendiente solicitar informe a Capitanía Marítima y aprobarlo en Consejo de Administración
P10-00006/Actualización del Plan de Contingencias por Contaminación Marina Accidental	Jefe División Seguridad Medioambiente y PRL	0%	Pendiente por priorizaciones organizativas
P7-000017/Desarrollo e implantación de un plan de actuación para la introducción de mejoras de eficiencia energética en suministros de la Autoridad Portuaria	Jefe Departamento de Mantenimiento y SSMM	67,33%	Documento técnico de optimización del alumbrado del puerto interior: realizado el expediente de inversión y pendiente de suministro. En proceso de solicitud de ofertas la adquisición de material auxiliar para modificación de cuadros eléctricos

Áreas de mejora 2014 del Sistema de Gestión Ambiental

(G4-DMA)

Derivadas del seguimiento continuo del sistema de gestión ambiental, a través de revisiones internas y evaluaciones y auditorías externas, se han concretado unas áreas de mejora y se planifican para cada una de ellas las correspondientes acciones.

En el siguiente cuadro se detallan las acciones 2014-2015 para el desarrollo de las áreas de mejora en el área de Gestión Ambiental, agrupadas conforme a su prioridad (alta, media o baja).

Área de Gestión Ambiental	
Mejora	Acciones (2014-2015) prioridad ALTA
Eficiencia energética	Desarrollo e implantación de un plan de actuación para la introducción de mejoras en la eficiencia energética de suministros de la Autoridad Portuaria. - Realizar inspecciones de eficiencia energética por OCA.
Consumo de agua: pérdidas y ajuste de contadores	Modificar hoja de cálculo. Control de consumos de agua en el puerto exterior. Utilizar lectura de contador de entrada en puerto exterior. - Controlar consumos de agua del puerto exterior con lectura del contador de entrada. - Localizar y reparar las fugas de agua en el puerto interior.
Aguas residuales Puerto Interior: fosas sépticas.	Continuar la tramitación de la autorización de vertido. - Solución a las deficiencias de fosas sépticas del puerto interior
	Incluir la información de los resultados de analíticas de aguas en la revisión de los aspectos ambientales del año 2014.
Actualización del Plan de recepción y manipulación de residuos procedentes de buques (Plan MARPOL)	Tomar la decisión sobre si incluir el Puerto de San Cibrao en el Plan MARPOL
	Aprobación del Plan de recepción y manipulación de residuos.
Asegurar la obligación de informar a Puertos del Estado sobre residuos MARPOL	Solicitar a Forestal del Atlántico el envío de la información de servicios y cantidades MARPOL. Remitir a Puertos del Estado la información de MARPOL de Forestal y Navantia.
Relación vertidos de la EDAR y resultados de aguas residuales en Puerto Exterior.	Estudiar el estado de funcionamiento de la EDAR.
RCD de obras propias de la Autoridad Portuaria. Indicadores de residuos.	Considerar en el sistema de gestión ambiental los residuos de construcción y demolición generados por la Autoridad Portuaria.
Implantar normas ambientales para las actividades desarrolladas en el puerto por los diferentes agentes	Aprobación de normas de limpieza y de estiba de graneles sólidos.
Revisión del borrador de aportación a la Guía de Buenas Prácticas en la manipulación y almacenamiento de Graneles Sólidos en Instalaciones portuarias.	Informe de revisión de las normas de graneles sólidos de Puertos del Estado.
Actualización del Plan de Emergencias y Plan de Contingencias por Contaminación Marina Accidental.	Actualización del Plan de Emergencia Interior (aprobar el PICCMA e integrarlo en el PEIA): - Elaboración del Plan Interior Marítimo (según R.D.1695/2012).
	Actualización del Plan de Contingencias por Contaminación Marina Accidental (PICCMA). Revisión del PEIA.
Ausencia de aprobación del Plan de gestión de RCD de la obra P1409 UTE Lonja por la Autoridad Portuaria.	Aprobar el Plan de Gestión y RCD de la obra P1409 UTE Lonja.
Mejora	Acciones (2014-2015) prioridad MEDIA
Revisión de realización de los informes ambientales considerados en las ofertas de subcontratas, además de la recepción de los controles mensuales.	Revisar los procedimientos P-7-4-03 Trámites de Contratación y P-7-4-04 seguimiento de Expediente de Compras/Contratación para mejorar el seguimiento de requisitos ambientales
Ampliar ámbito de estudio de los aspectos ambientales a los derivados de los concesionarios y autorizados.	Revisar aspectos ambientales.
Mejora	Acciones (2014-2015) prioridad BAJA
Control de las fichas de seguridad de productos químicos del taller.	Asociar a las fichas de seguridad archivadas las fotos del producto químico correspondiente almacenado en taller.

Aspectos ambientales actuales, potenciales y de nuevos proyectos (procedimiento P-7.2-06 Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales).

(G4-DMA)

Aspectos ambientales actuales

La evaluación de los aspectos ambientales directos correspondiente al año 2014 se ha realizado a fecha 02/03/2015 y en ella se ha tenido en cuenta lo indicado en auditoría interna respecto a incluir los resultados de las analíticas para la evaluación del criterio magnitud de las fosas.

Respecto la oportunidad de mejora definida en informe de auditoría externa se desestima ampliar el ámbito de estudio de los aspectos ambientales actuales, al considerar que los aspectos derivados de concesiones y autorizaciones son indirectos y están por tanto fuera del alcance del sistema.

Aspectos ambientales potenciales

La evaluación de los aspectos potenciales se realizar en base a las situaciones de emergencia consideradas en cuanto a incendio, explosión, fuga de gases, vertidos, derrames, fallos en el tratamiento de aguas residuales.

La evaluación de los aspectos ambientales potenciales correspondiente al año 2014 se ha realizado a fecha 02/03/2015 y en ella se tiene en cuenta la observación definida en el informe de auditoría externa. Así, incluimos como situación de emergencia la rotura de depósitos de combustible y fosas y se tiene en cuenta la afección a patrimonio cultural en el caso de incendio en oficinas principales.

Anteriormente no se habían considerado la rotura de los depósitos de combustible de taller al disponer de un sistema de doble pared como retención en caso de rotura. El depósito de combustible situado en el edificio de oficinas principales no se considera al disponer de un cubeto de retención en caso de rotura y vertido.

En la valoración de los aspectos ambientales potenciales se consideran los factores PROBABILIDAD y GRAVEDAD, con los siguientes rangos:

PROBABILIDAD		GRAVEDAD	
FRECUENCIA	P (3,2,1)	DAÑO AL MEDIO	G (3,2,1)
Menos de una vez cada 5 años	1	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre.	1
Menos de una vez al año pero más de una vez cada 5 años	2	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre. El medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2
Más de una vez al año	3	Afección grave al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre. Se entiende por afección grave cuando se necesita más de un mes para restaurar el medio.	3

Se muestra a continuación el listado de los aspectos ambientales potenciales y actuales, diferenciando directos (D) e indirectos (I), por categorías y su valoración en función de su frecuencia, peligrosidad y magnitud.

LISTADO ASPECTOS AMBIENTALES ACTUALES

(G4-EN33)

Categoría:	CONSUMOS		FRECUENCIA		PELIGROSIDAD		MAGNITUD				VALORACIÓN	
Act./Servicio	Aspecto	Tipo (D/I)	PERIODICIDAD	F (3,2,1)	CARACTERÍSTICAS	P (3,2,1)	INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR REFERENCIA	M (3,2,1)	F+P+M	SIGNIFICATIVO
Puerto Int. Consumo propio	Consumo de agua	D	Se genera más de 8 horas al día durante más de 90 días al año.	3	Red municipal	2	m3/año	93.153	50.000	3	8	sí
Puerto Ext. Consumo propio	Consumo de agua	D	Se genera más de 8 horas al día durante más de 90 días al año.	3	Red municipal	2	m3/año	9.557	15.000	1	6	no
Puerto Int. Consumo propio	Consumo energía eléctrica	D	Se genera más de 8 horas al día durante más de 90 días al año.	3	Red eléctrica	2	kwh	1.113.379	1.200.000	1	6	no
Puerto Ext. Consumo propio	Consumo energía eléctrica	D	Se genera más de 8 horas al día durante más de 90 días al año.	3	Red eléctrica	2	kwh	537.099	600.000	1	6	no
Calefacción y ACS	Consumo gasoil	D	Se genera más de 8 horas al día durante más de 90 días al año.	3	Gasoleo	2	litros	9.800	10.000	1	6	no
Transporte	Gasoil + gasolina	D	Se genera más de 8 horas al día durante más de 90 días al año.	3	Gasoleo y gasolina	2	litros	21.447	26.000	1	6	no

LISTADO ASPECTOS AMBIENTALES ACTUALES (G4-EN33)

Categoría:	RESIDUOS		FRECUENCIA		PELIGROSIDAD		MAGNITUD				VALORACIÓN	
Act./Servicio	Aspecto	Tipo (D/I)	PERIODICIDAD	F (3,2,1)	CARACTERÍSTICAS	P (3,2,1)	INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR REFERENCIA	M (3,2,1)	F+P+M	SIGNIFICATIVO
Mantenimiento	Envases vacíos contam.	D	Esporádico	1	Residuo peligroso	3	Kg/año	100	200	1	5	no
Mantenimiento	Absorbentes usados	D	Esporádico	1	Residuo peligroso	3	Kg/año	0	100	1	5	no
Mantenimiento	Aerosoles	D	Esporádico	1	Residuo peligroso	3	Kg/año	2	100	1	5	no
Mantenimiento	Pilas	D	Esporádico	1	Residuo peligroso	3	Kg/año	0	50	1	5	no
Mantenimiento	Fluorescentes	D	Esporádico	1	Residuo peligroso	3	Uds/año	0	200	1	5	no
Mantenimiento	Aceite usado no clorado	D	Esporádico	1	Residuo peligroso	3	Kg/año	0	1.000	1	5	no
Mantenimiento	Filtros aceite	D	Esporádico	1	Residuo peligroso	3	Kg/año	0	100	1	5	no
Mantenimiento	Baterías fuera de uso	D	Esporádico	1	Residuo peligroso	3	Kg/año	0	400	1	5	no
Mantenimiento	Equipos electrónicos	D	Esporádico	1	Residuo peligroso	3	Kg/año	0	150	1	5	no
Mantenimiento	Agua aceit. separador	D	Esporádico	1	Residuo peligroso	3	Kg/año	0	990	2	6	no
Mantenimiento	Lodos fosas sépticas	D	Esporádico	1	Residuo no peligroso	2	kg/año	0	200	1	4	no
Oficinas	Tóner	D	Esporádico	1	Residuo no peligroso	2	u.n./año	114	189	1	4	no
Oficinas	Papel oficina	D	Jornada laboral	3	R Urbano segregado	1	Kg/año	551	645	1	5	no
Act.portuarias	Plásticos	D	Esporádico	2	R Urbano no segregado	2	Kg/año	8.400	1500	3	7	no
Act.portuarias	Madera	D	Esporádico	2	R Industrial no peligroso	1	Kg/año	12.100	12.000	2	5	no
Act.portuarias	Limpieza viaria	D	Jornada laboral	3	R Industrial no peligroso	2	Kg/año	21.070	72.000	1	6	no
Servicio MARPOL	Marpol I	I	A demanda (< 8 h.). (> 90 d)	2	Residuo peligroso	3	m3/año	1.559	1400	3	8	sí
Servicio MARPOL	Marpol V	I	A demanda (< 8 h.). (> 90 d)	2	Residuo asimilable urbano no segregado	2	m3/año	1.469	940	3	7	no

LISTADO ASPECTOS AMBIENTALES ACTUALES

(G4-14, G4-EN33)

Categoría:	EMISIONES A LA ATMÓSFERA		FRECUENCIA		PELIGROSIDAD		MAGNITUD				VALORACIÓN	
Act./Servicio	Aspecto	Tipo (D/I)	PERIODICIDAD	F (3,2,1)	CARACTERÍSTICAS	P (3,2,1)	INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR REFERENCIA	M (3,2,1)	F+P+M	SIGNIFICATIVO
Calefacción y ACS	Gases combustión	D	Menos de 8 horas al día en invierno	2	Gases comb. gasóleo	2	No quejas/ no detecta a más de 20 m	0	0	1	5	no
Parque móvil	Gases combustión	D	Menos de 8 h/día, más de 90 días año	2	Gases comb. gasóleo/gasolina	1	Mejores técnicas	si	si	1	4	no

Categoría:	AGUAS RESIDUALES		FRECUENCIA		PELIGROSIDAD		MAGNITUD				VALORACIÓN	
Act./Servicio	Aspecto	Tipo (D/I)	PERIODICIDAD	F (3,2,1)	CARACTERÍSTICAS	P (3,2,1)	INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR REFERENCIA	M (3,2,1)	F+P+M	SIGNIFICATIVO
Puerto Exterior	Aguas de vertido	D/I	Continuo	3	Sanitarias	2	Parámetro más desfav. Sólidos	128,0	35	3	8	sí
Cabo Prioriño	vertido fosa FE1	D	Continuo	3	Sanitarias	2	Parámetro más desfav. DQO	2000	<300	3	8	sí
Centro Interpretativo	vertido fosa FE2	D	Continuo	3	Sanitarias	2	Parámetro más desfav. DQO	57	<300	1	6	no
Puerto Exterior CCS	vertido fosa FE4	D	Continuo	3	Sanitarias	2	Parámetro más desfav. DQO	261	<300	1	6	no
Puerto Exterior Control accesos	vertido fosa FE5	D	Continuo	3	Sanitarias	2	Parámetro más desfav. DQO	706	<300	3	8	sí
Puerto Interior. Taller	vertido fosa FI1	D	Continuo	3	Sanitarias	2	Parámetro más desfav. DQO	234	<125	3	8	sí
Puerto Interior. CCS	vertido fosa FI2	D	Continuo	3	Sanitarias	2	Parámetro más desfav. DQO	187	<125	3	8	sí
Puerto Interior. Control accesos	vertido fosa FI3	D	Continuo	3	Sanitarias	2	Parámetro más desfav. DQO	370	<125	3	8	sí
Edificio Principal	vertido fosa FI4	D	Continuo	3	Sanitarias	2	Parámetro más desfav. DQO	296	<125	3	8	sí

LISTADO ASPECTOS AMBIENTALES ACTUALES

(G4-EN33)

Categoría:	RUIDO		FRECUENCIA		PELIGROSIDAD		MAGNITUD					VALORACIÓN	
Act./Servicio	Aspecto	Tipo (D/I)	PERIODICIDAD	F (3,2,1)	CARACTERÍSTICAS	P (3,2,1)	INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR REFERENCIA	M (3,2,1)	F+P+M	SIGNIFICATIVO	
Puerto Interior, Servicios Administrativos	Ruido oficinas	D	Jornada laboral, más de 90 días al año	2	Actividad no ruidosa	1	No quejas/ no se percibe a más de 20 m	no	no	1	4	no	
Puerto Interior, Taller	Ruido taller	D	Esporádico	1	Actividad en interior edificio	2	No quejas/ no se percibe a más de 20 m	no	no	1	4	no	
Parque móvil	Ruido vehículos	D	Menos de 8 h/día, mas de 90 días año	2	Tráfico	2	Mejores técnicas	si	si	1	5	no	
General recinto portuario. Puerto Interior	Ruido general Puerto Interior	D/I	Actividades ruidosas, más de 8 horas al día, menos de 90 días/año	2	Carga/descarga, maquinaria	3	No quejas/ se percibe hasta 100 m	no	no	2	7	no	
General recinto portuario: Puerto Exterior	Ruido general Puerto Interior	D/I	Actividades ruidosas, más de 8 horas al día, menos de 90 días/año	2	Carga/descarga, maquinaria	3	No quejas/ se percibe hasta 100 m	no	no	1	6	no	

LISTADO ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES (G4-14)

SITUACIÓN EMERGENCIA	ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES	PROBABILIDAD	GRAVEDAD	VALORACIÓN	
		P (3,2,1)	G (3,2,1)	P*G	SIGNIFICATIVO
INCENDIO en transformador	<i>Residuos peligrosos generados a consecuencia de la extinción del incendio</i>	1	1	1	no
	<i>Residuos inertes generados a consecuencia de la extinción del incendio</i>	1	1	1	no
	<i>Emisiones con carga elevada de partículas sólidas</i>	1	2	2	no
	<i>Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza</i>	1	2	2	no
INCENDIO en oficinas y locales	<i>Residuos peligrosos generados a consecuencia de la extinción del incendio</i>	1	1	1	no
	<i>Residuos inertes generados a consecuencia de la extinción del incendio</i>	1	1	1	no
	<i>Emisiones con carga elevada de partículas sólidas</i>	1	2	2	no
	<i>Afección al patrimonio cultural oficinas</i>	1	1	1	no
	<i>Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza</i>	1	2	2	no
INCENDIO en talleres	<i>Residuos peligrosos generados a consecuencia de la extinción del incendio</i>	1	1	1	no
	<i>Residuos inertes generados a consecuencia de la extinción del incendio</i>	1	1	1	no
	<i>Emisiones con carga elevada de partículas sólidas</i>	1	2	2	no
	<i>Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza</i>	1	2	2	no
INCENDIO en almacenamientos	<i>Residuos peligrosos generados a consecuencia de la extinción del incendio</i>	2	1	2	no
	<i>Residuos inertes generados a consecuencia de la extinción del incendio</i>	2	1	2	no
	<i>Emisiones con carga elevada de partículas sólidas</i>	2	2	4	sí
	<i>Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza</i>	1	2	2	no
INCENDIO de gases combustibles para corte y soldadura	<i>Residuos peligrosos generados a consecuencia de la extinción del incendio</i>	1	1	1	no
	<i>Residuos inertes generados a consecuencia de la extinción del incendio</i>	1	1	1	no
	<i>Emisiones con carga elevada de partículas sólidas</i>	1	2	2	no
	<i>Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza</i>	1	2	2	no
INCENDIO en punto de suministro de combustible a buques	<i>Residuos peligrosos generados a consecuencia de la extinción del incendio</i>	1	1	1	no
	<i>Residuos inertes generados a consecuencia de la extinción del incendio</i>	1	1	1	no
	<i>Emisiones con carga elevada de partículas sólidas</i>	1	2	2	no
	<i>Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza</i>	1	2	2	no
INCENDIO en buque	<i>Residuos peligrosos generados a consecuencia de la extinción del incendio</i>	1	1	1	no
	<i>Residuos inertes generados a consecuencia de la extinción del incendio</i>	1	1	1	no
	<i>Emisiones con carga elevada de partículas sólidas</i>	1	2	2	no
	<i>Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza</i>	1	2	2	no
INCENDIO tras derrame desde cisterna	<i>Residuos peligrosos generados a consecuencia de la extinción del incendio</i>	1	1	1	no
	<i>Residuos inertes generados a consecuencia de la extinción del incendio</i>	1	1	1	no
	<i>Emisiones con carga elevada de partículas sólidas</i>	1	2	2	no
	<i>Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza</i>	1	2	2	no
INCENDIO en accidente ferroviario	<i>Residuos peligrosos generados a consecuencia de la extinción del incendio</i>	1	1	1	no

SITUACIÓN EMERGENCIA	ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES	PROBABILIDAD	GRAVEDAD	VALORACIÓN	
		P (3,2,1)	G (3,2,1)	P*G	SIGNIFICATIVO
INCENDIO en accidente ferroviario	<i>Residuos inertes generados a consecuencia de la extinción del incendio</i>	1	1	1	no
	<i>Emisiones con carga elevada de partículas sólidas</i>	1	2	2	no
	<i>Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza</i>	1	2	2	no
EXPLOSIÓN de gases combustibles para corte y soldadura	<i>Emisiones de gases</i>	1	2	2	no
	<i>Residuos sólidos no peligrosos derivados de los materiales afectados</i>	1	1	1	no
	<i>Residuos sólidos peligrosos derivados de los materiales afectados</i>	1	1	1	no
	<i>Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza</i>	1	2	2	no
EXPLOSIÓN en almacenamientos	<i>Emisiones de gases</i>	1	2	2	no
	<i>Residuos sólidos no peligrosos derivados de los materiales afectados</i>	1	1	1	no
	<i>Residuos sólidos peligrosos derivados de los materiales afectados</i>	1	1	1	no
	<i>Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza</i>	1	2	2	no
EXPLOSIÓN en accidente ferroviario	<i>Emisiones de gases</i>	1	2	2	no
	<i>Residuos sólidos no peligrosos derivados de los materiales afectados</i>	1	1	1	no
	<i>Residuos sólidos peligrosos derivados de los materiales afectados</i>	1	1	1	no
	<i>Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza</i>	1	2	2	no
FUGA de gases combustibles para corte y soldadura	<i>Emisiones de gases nocivos o tóxicos con afectación a las instalaciones del puerto</i>	1	3	3	no
	<i>Emisiones de gases nocivos o tóxicos con afectación a la población</i>	1	3	3	no
FUGA en accidente ferroviario	<i>Emisiones de gases nocivos o tóxicos con afectación a las instalaciones del puerto</i>	1	3	3	no
	<i>Emisiones de gases nocivos o tóxicos con afectación a la población</i>	1	3	3	no
VERTIDOS en suministro de combustible de cisterna a buque	<i>Vertido de materias tóxicas, sólidas o líquidas</i>	2	3	6	sí
	<i>Residuos sólidos peligrosos en el espejo de la lámina de agua</i>	2	3	6	sí
VERTIDOS en suministro de combustible de gabarra a buque	<i>Vertido de materias tóxicas, sólidas o líquidas</i>	1	3	3	no
	<i>Residuos sólidos peligrosos en el espejo de la lámina de agua</i>	1	3	3	no
VERTIDOS desde buque	<i>Vertido de materias tóxicas, sólidas o líquidas</i>	1	3	3	no
	<i>Residuos sólidos peligrosos</i>	1	1	1	no
VERTIDO de producto al mar	<i>Vertido de materias tóxicas, sólidas o líquidas</i>	1	3	3	no
	<i>Residuos sólidos peligrosos</i>	1	1	1	no
DERRAME desde cisterna	<i>Vertido de materias tóxicas, sólidas o líquidas</i>	1	3	3	no
	<i>Residuos sólidos peligrosos</i>	1	1	1	no
DERRAME en accidente ferroviario	<i>Vertido de materias tóxicas, sólidas o líquidas</i>	1	3	3	no
	<i>Residuos sólidos peligrosos</i>	1	1	1	no
DERRAME por rotura depósitos de combustible en taller	<i>Vertido de combustible</i>	1	1	1	no
	<i>Residuos sólidos peligrosos</i>	1	1	1	no
FALLO sistema de tratamiento de aguas residuales (fosas)	<i>Vertido de aguas residuales sin tratar</i>	1	2	2	no
	<i>Residuos sólidos no peligrosos</i>	1	1	1	no

Gestión ambiental.

El proceso de Gestión ambiental se ejecuta según lo establecido en su ficha de proceso, puesta en vigor a 02/07/2013, y su objeto es determinar el seguimiento del mismo para asegurar la correcta gestión ambiental en las actividades e instalaciones que dependen directamente de la Autoridad Portuaria para controlar y minimizar los impactos ambientales derivados.

El seguimiento del desempeño del proceso, se realiza, al igual que en el resto de procesos del sistema, a través de los indicadores asociados, y que son aprobados, conjuntamente con la ficha de proceso, por la Dirección y la Presidencia del Puerto.

Se han planteado valores de referencia para todos los indicadores. Cuatrimestralmente, el responsable del proceso debe tener actualizados los datos de evolución de estos parámetros, y cumplimentar los datos en la herramienta informática de seguimiento de indicadores de todo el sistema integrado de gestión. En caso de desviación con respecto a la referencia, meta u objetivo marcado, tendrá que justificar la desviación y en su caso hacer referencia a la no conformidad/ acción correctiva puesta en marcha.

A continuación se indican los indicadores asociados al proceso de gestión ambiental, durante el año 2014:

CODIGO	TÍTULO	FRECUENCIA	FÓRMULA/UNIDADES
I0061 (*)	Calidad del agua en el Centro Interpretativo de Cabo Prioriño (FE1)	Anual	Valor de la DQO en mg/L
I0062 (*)	Calidad del agua en el CCS del Puerto Exterior (FE4)	Anual	Valor de la DQO en mg/L
I0063	Calidad del agua en Faro Prioriño	Anual	Valor de la DQO en mg/L
I0064	Calidad del agua en el control de accesos del Puerto Exterior	Anual	Valor de la DQO en mg/L
I0069 (**)	Calidad del agua en arqueta previa Punto de vertido Puerto Exterior 1ª fase	Cuatrimestral	Parámetro más desfavorable de la media mensual de sólidos en suspensión (mg/L)
I0070 (**)	Residuos no peligrosos	Cuatrimestral	Suma Kg/año
I0071	Residuos peligrosos	Cuatrimestral	Suma Kg/año
I0072	Marpol I Recogida de residuos líquidos a buques	Cuatrimestral	Suma m³/año
I0073	Marpol V Recogida de residuos sólidos a buques	Cuatrimestral	Suma m³/año
I0074 (**)	Consumos propios de agua (Tipo D Listado de aspectos ambientales)	Cuatrimestral	Suma m³ consumidos/año
I0075	Consumos propios de electricidad (Tipo D Listado de aspectos ambientales)	Cuatrimestral	Suma kwh consumidos/año
I0076	Consumo gasoil calefacción y ACS	Cuatrimestral	Suma litros consumidos/año
I0077	Consumo gasoil y gasolina Transporte	Cuatrimestral	Suma litros consumidos/año
I0078	Incidentes ambientales	Cuatrimestral	Suma nº incidentes/año
I0141(*)	Emisiones directas de gases de efecto invernadero	Anual	Suma de toneladas de CO2 equivalentes emitidas por cada fuente

(*) Cambios propuestos para 2015

(**) Objetivos 2014 no alcanzados

Respecto los indicadores se proponen los siguientes cambios para el año 2015:

- Metas para calidad del agua en las depuradoras compactas: Faro Cabo Prioriño (FE1) y Control accesos puerto exterior (FE4). Se considera el valor DQO como parámetro más desfavorable <300 (valor provisional indicado por Augas de Galicia).
- Se incluye como indicador las emisiones directas de gases efecto invernadero.

Analizados los resultados obtenidos en 2014, destacar que se han alcanzado los objetivos marcados para la mayor parte de los indicadores, excepto para los relacionados a continuación, para los que se indica las actuaciones llevadas a cabo por esta Autoridad Portuaria y su justificación:

- I0069 Calidad del agua en arqueta previa en puerto exterior: apertura de no conformidad DSM002/14001.
- I0070 Residuos no peligrosos: asociado a la contabilización desde 2014 de los RCD (producidos por la APFSC) en el cómputo global, que antes no se tenían en cuenta.
- I0074 Consumos propios de agua: fugas existentes en el puerto interior. Establecida medida y subsanación de fugas detectadas.

Formación medioambiental

(A_04)

Respecto la organización y capacitación del personal asignado y del resto del personal en materia de gestión ambiental indicar:

Número de personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental	2
Número de trabajadores que tienen acreditado el haber recibido formación medioambiental en función de sus competencias en tareas de vigilancia o gestión del medio ambiente portuario	69
Porcentaje de trabajadores con formación medioambiental respecto a la plantilla media anual del año 2014	61,82

Se muestran a continuación los datos de la formación en materia medioambiental impartida en los últimos tres años:

Nº Cursos	3
Personal que asistió (tipo de personal y nº de personas)	20 personas (de convenio)
Nº de horas	32

Cumplimiento normativo

(G4-DMA, G4-EN29)

Según lo establecido en la instrucción I-4.2-02-01 "Identificación de legislación aplicable", la documentación básica de aplicación a la APFSC, tal como leyes, reglamentos, reales decretos y otra normativa se extrae a un listado, que está a disposición de todo el personal en una carpeta de red pública.

La responsabilidad del mantenimiento y actualización del listado y directorio de legislación en vigor recae en la División de Administración y Control Normativo.

La División de Seguridad, Medio Ambiente y Prevención, mantiene actualizada dicha legislación a través del gestor documental *Auraportal* de forma asociada a cada procedimiento que le aplica.

Conviene destacar la actualización en 2014-2015 de la siguiente legislación ambiental de aplicación:

- REAL DECRETO 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas.
- ORDEN FOM/1793/2014, de 22 de septiembre, por la que se aprueba el Plan Marítimo Nacional de respuesta ante la contaminación del medio marino.
- REAL DECRETO 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
- REAL DECRETO 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

Acciones correctivas, no-conformidades, inspecciones y áreas de mejora asociadas

A continuación se detallan las acciones correctivas relacionadas con aspectos ambientales que reflejan los incumplimientos de la APFSC, señalando aquellas para las que las medidas implantadas han resultado eficaces (E) y las que están en proceso de cumplimiento (P):

CODIGO	DESCRIPCIÓN	ACTUACIÓN	ESTADO
DCS/006/14001	Evidencias de inspección periódica en la instalación eléctrica de baja tensión del Puerto Exterior.	Adjudicación de la inspección a OCA	E
	Inspección y revisión de informe posterior.	Inspección y revisión de informe posterior	P
DCS/007/14001	Inspección Centros de Transformación (CT). Sistema contra incendios.	Solicitud de presupuestos y valoración de alternativas.	E
		Ejecución de los trabajos presupuestados y supervisión.	E / P para CT Cabo Prior y Estaca de Bares.
DCS/008/14001	Caldera del edificio principal: evidencias de inspección periódica y medidas normativas.	Requerimiento a la empresa de mantenimiento de evidencias de inspección y del cumplimiento	E
DMS/009/14001	Evidencias de documento de aceptación de residuos por parte del gestor.	Comunicación a jefe de departamento responsable y formación a personal taller	E
AIP/0001/14001	Extintores contra incendios sala de caldera taller: revisión anual.	Realizar revisiones e inspecciones	E
DCS/009/1401	Transformadores Puerto Exterior: inspección trienal (2014).	Revisión, traslado y trámites legales.	P (pendiente inicio trámites en 2015)
DCS/010/14001	Mantenimientos equipos climatización en parte de Control de accesos del Puerto Exterior.	Inclusión en plan de mantenimiento, y realización.	E
DSM/0002	Resultados de control analítico de aguas (sólidos en suspensión) en arqueta previa al vertido de pluviales del P.Exterior.	Consenso de medidas con la terminal de carbón del P.Exterior. Normas medioambientales de limpieza recogidas en el Plan de Acción vigente. Norma de descarga de graneles.	P

Control ambiental

En cumplimiento del procedimiento de “Control ambiental de las operaciones portuarias” se realiza de forma trimestral, con la elaboración de Informes de seguimiento en los que se registra la siguiente información:

- El resultado de la vigilancia y control del comportamiento ambiental realizado por la Policía Portuaria en el Puerto Interior y Exterior a través de los “Partes de Inspección Ambiental” (formato F-7.5-06-02) en cada una de las cinco zonas identificadas:
 - ZONA I: Espigón exterior, Dársena de Curuxeiras y Parcela 8
 - ZONA II: Fernández Ladreda
 - ZONA III: Cerramiento Norte
 - ZONA IV: Nuevo Muelle
 - ZONA V: Puerto Exterior
- En 2014 se detectaron incidencias relacionadas con derrames de gasóleo en tierra, vertidos al mar, y gestión de residuos, para las que se aplicaron las medidas correctoras consideradas en relación con la magnitud de la afección.
- El resultado de las inspecciones periódicas realizadas desde la División de Seguridad, Medio Ambiente y Prevención que completan la vigilancia y control ambiental, con objeto de para revisar la subsanación de incidencias detectadas por la policía portuaria además de como consecuencia de la realización de las diferentes auditorías. En el caso del Puerto Exterior, esta

vigilancia se completa con los controles realizados por OCA respecto el control de la calidad de las aguas (relacionado con la no conformidad DSM0002).

- Control de documentación ambiental exigida a concesiones y empresas.

Condiciones sobre aspectos ambientales en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios y en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización

(G4-14, G4-EN33)/(A_34)

En el Pliego de Condiciones de seguridad, medioambiente y prevención de riesgos laborales, para el otorgamiento de concesiones portuarias, la APFSC establece los requisitos en materia de información a los trabajadores sobre PRL y medidas de emergencia, así como la obtención y el mantenimiento de los permisos, licencias, planes y certificaciones establecidas por la legislación vigente.

Desde la División de Seguridad, Medioambiente y Prevención se ha exigido en 2014 a las 70 empresas que operan en la zona de servicio del puerto la siguiente documentación:

- Plan de Gestión Medioambiental (según P-7.5-06 control ambiental de las operaciones portuarias).
- Plan de Gestión de Residuos (en caso de realización de obras).
- Plan de Contingencias por Contaminación Marina Accidental (según RD253/2004 y RD 1695/2012).
- Informe Medioambiental anual (según IT-7.5-06-01).
- Plan de Actuación ante situaciones de emergencia ambientales (según RDL 2/2011).
- Memoria de métodos (según RD 253/2004).
- En su caso, el “Cuestionario de control ambiental de concesiones/autorizaciones”.

A nivel legislativo en materia de medioambiente, se solicita incluido en el Plan de Gestión Medioambiental la siguiente documentación:

- Inscripción como productor de residuos y documentos de aceptación.
- Autorización de vertido y plan de control.
- Autorización de emisiones, identificación de focos de ruido y plan de control.
- Licencia de actividad.
- Autorización ambiental integrada, si aplica.
- Informe preliminar de suelos.

Durante el 2014 se ha realizado el control documental de gestión ambiental a las empresas adjudicatarias de obras con presupuesto base de licitación superior a 150.000 € (IVA no incluido), así como la vigilancia y seguimiento ambiental en las obras P-1264 sostenimiento del talud en la playa de La Graña, P-1342 de Sistema de seguridad comunicaciones, P-13602 Viga de rodadura, P-1304 sistema Vessel, P-1409 Lonja, P-1418 traslado CT6 y adecuación eléctrica CT5, y P-1397 nuevo vial en puerto exterior.

Nivel de implantación de SGA en instalaciones portuarias

(A_35)

La APFSC, a través de la solicitud de la información del Sistema de Gestión Ambiental a las empresas operadoras en el puerto, es conocedora de la implantación de un SGA cuyo alcance contemple la totalidad de actividades e instalaciones de autorización o concesión de las siguientes empresas:

Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un SGA cuyo alcance cubre toda su actividad:		
Tipo de terminal/ servicio	Nº Total con SGA	% con SGA
Terminal de mercancías	7	86
Terminal de pasajeros	0	0
Servicio estiba	3	75
Servicio MARPOL	3	75
Servicio técnico náutico	4	100

En el caso de los Prestatarios de Servicios Portuarios es requisito imprescindible la obtención del certificado de conformidad en la norma ISO 9001 de Gestión de la Calidad, y del certificado en la norma ISO 14001.

Para reforzar la política de respeto por el medioambiente, en una zona de especial sensibilidad para el sector marisquero, y la visión de una oferta competitiva de servicios, la Autoridad Portuaria premia las mejores prácticas, con bonificaciones a los prestadores de servicios, y a los gestores de terminales de mercancías, que pueden alcanzar en su conjunto un 32% de la tasa de actividad.

Los referenciales específicos de calidad del servicio de la AP son “Referencial específico de mercancía general convencional” y el “Referencial específico de graneles”.

En cuanto a las iniciativas adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar la adopción del SGA o convenios de buenas prácticas, señalar que se mantienen los convenios de buenas prácticas ambientales firmados en 2013, con Reganosa y Forestal del Atlántico, S.A. respectivamente, que regulan las condiciones a cumplir para la obtención de bonificaciones.

Quejas ambientales

(G4-EN34)/ (A_06-A_19)

A través del procedimiento *P-7.2-02 Gestión de quejas, iniciativas o sugerencias*, gestionamos las quejas, iniciativas o sugerencias expresadas por los usuarios de servicios, ciudadanos, proveedores o cualquier otro grupo de interés en relación con la falta de satisfacción.

El procedimiento define que cada queja, iniciativa o sugerencia recibida deberá enviarse al Registro Oficial donde se registrará y se le estampará un sello y número correlativo. Las quejas, iniciativas o sugerencias asignadas por el Director a la División de Medioambiente, Seguridad y Prevención serán gestionadas por el responsable para su análisis y resolución.

Durante el año 2014 no hemos recibido ninguna queja de origen ambiental.

Calidad del aire

(G4-DMA, G4-EN15, G4-EN21)/ (A_05, A_07, A_08, A_09)

La Autoridad Portuaria cuenta con el procedimiento *P-7.5-10 Control de las emisiones a la atmósfera*.

Dado que la actividad de la Autoridad Portuaria es principalmente de carácter administrativo, no existen focos de emisión a la atmósfera que requieran de una autorización y control por el organismo medioambiental competente.

El mantenimiento periódico de los vehículos, grupos electrógenos y equipos de climatización (incluyendo las calderas) de la Autoridad Portuaria, está contratado con empresas externas, y su cumplimiento se verifica por Departamento de Mantenimiento y Señales Marítimas, a través de lo establecido en el Procedimiento de Inspección y Mantenimiento de las Instalaciones.

A las empresas concesionarias, autorizadas y licenciatarias se les solicita al inicio de la actividad un Plan de Gestión ambiental con toda la información a nivel legislativo ambiental; y de forma anual, la evidencia del cumplimiento de emisiones con la remisión de un Informe anual y el aporte de información sobre las oportunas autorizaciones por el organismo medioambiental competente (procedimiento *P-7.5-06 de control ambiental de las operaciones portuarias*).

La legislación española regula mediante el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, los valores límite de aplicación para las partículas en suspensión PM10, al que la APFSC da cumplimiento manteniendo habilitadas dos estaciones de control de calidad del aire:

- Puerto interior (08°14'50"W; 43°28'59"N)

La Autoridad Portuaria cuenta desde enero de 2013 con una estación automática de control de partículas en suspensión denominada "Casa del Mar" en las proximidades del puerto interior, la cual está equipada con un monitor automático de PM10 por Atenuación de Radiación Beta (BAM-1020) y torre meteorológica.

- Puerto exterior (08°19'15"W; 43°28'05"N)

En el año 2014 se contrató una empresa para realizar el estudio de la ubicación de una estación de control de partículas en suspensión en el Puerto Exterior.

La estación, situada a 11 m.s.n.m., está equipada con un monitor automático de PM10 por Atenuación de Radiación Beta (BAM-1020) y torre meteorológica, e inició las mediciones en julio de 2014.

Estación de control de partículas Puerto Exterior



Tras la validación y agregación de los valores de PM10 obtenidos en ambas estaciones, se muestran a continuación el valor medio anual y el número de superaciones del valor límite diario respecto a los valores límite legales:

Partículas PM10	Puerto Interior	Puerto Exterior	Valor límite
Media acumulada 2014 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	27	29	40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ anuales
Nº valores diarios $>50 \mu\text{g}/\text{m}^3$	9	18	35 superaciones

De los resultados obtenidos en ambas estaciones se deduce que los niveles registrados de PM10 en 2014 cumplen los valores de referencia establecidos en la legislación vigente de calidad del aire.

En los últimos tres años no se han registrado quejas vinculadas a emisiones atmosféricas o a la calidad del aire.

Emisiones gases efecto invernadero

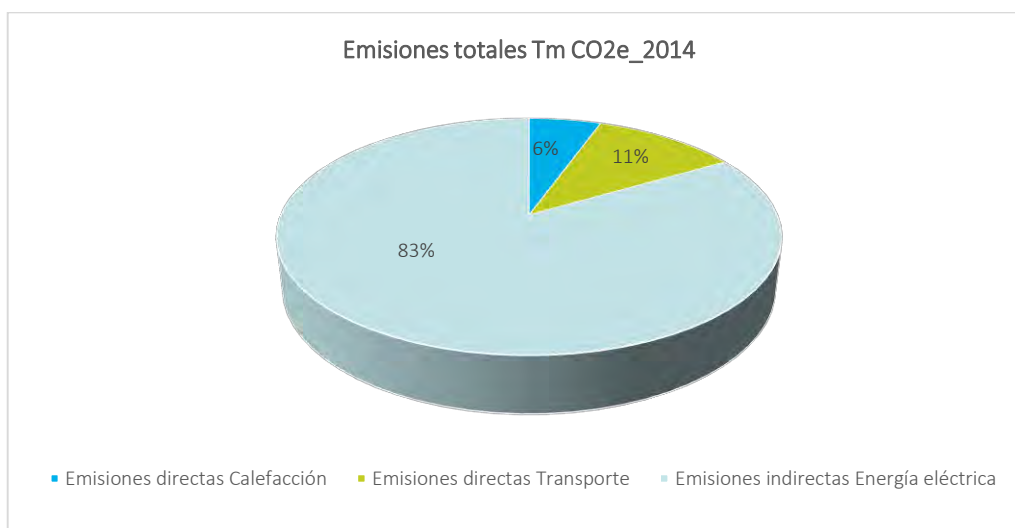
(G4-EN15, G4-EN16, G4-EN17)

Para el cálculo de las emisiones de CO₂ y otros gases de efecto invernadero procedentes de nuestra actividad, nos basamos en la herramienta GHG Protocol de 2010, reportando los datos de emisiones de alcance 1+2, constituidas por las derivadas de los consumos propios de combustible en calderas y transporte, y las emisiones indirectas derivadas del consumo de electricidad.

Se indican a continuación los consumos relativos a ambos alcances durante 2014:

Consumo gasoil calefacción	9,8 m3
Consumo gasoil (transporte)	10,7235 m3
Consumo gasolina (transporte)	10,7235 m3
Consumo energía eléctrica	1.652.011,00 KWh

El total de las emisiones de gases de efecto invernadero emitidas por la APFSC asciende a 479,155 Tm CO₂ equivalente. Se muestran a continuación los porcentajes de las emisiones directas e indirectas de la organización, constituyendo la mayor parte de las emisiones las derivadas del consumo de energía eléctrica.



Conviene indicar que durante 2014 la Autoridad Portuaria ha facturado energía eléctrica a terceros alcanzando el valor de 1.125.858,00 KWh, lo que supone una emisión indirecta por venta de energía eléctrica de 272,457 Tm CO₂ equivalente.

Vertidos

(G4-DMA, G4-EN22)/ (A_10, A_11, A_12, A_13, A_14, A_15, A_16, A_17)

La Autoridad Portuaria cuenta con el procedimiento *P-7.5-09 Control de las aguas residuales*, de aplicación a todas las aguas residuales vertidas por la APFSC y al control de la calidad del agua de la zona de servicio.

Los vertidos de aguas residuales generadas por las actividades de la APFSC son identificados y evaluada su significatividad según se indica en el procedimiento *P-7.2-05 Identificación y evaluación de aspectos ambientales*, contando toda la superficie de la zona de servicio del puerto con recogida de aguas residuales y pluviales.

La Autoridad Portuaria gestiona la autorización del vertido de sus aguas residuales a través del organismo público Augas de Galicia. Actualmente está en trámite la autorización para el vertido de aguas residuales de un total de 9 instalaciones, 5 de ellas situadas en el Puerto Exterior y 4 en el Puerto Interior.

El Puerto interior, está dotado con una red de saneamiento unitaria con vertido directo al mar; las aguas residuales, procedentes tanto de los edificios de la Autoridad Portuaria como de las empresas en régimen de concesión, están sometidas a tratamientos previos de depuración para alcanzar los parámetros legales establecidos. De esto se exceptúa el edificio principal de la Autoridad Portuaria, que además es el mayor centro generador de aguas fecales de la AP, el cual ya a finales de 2014 quedó conectado a la nueva red general

(G4-EN22)

de saneamiento de la ría de Ferrol (todavía por terminar de construir en 2015, pero ya en funcionamiento para ciertos tramos en 2014), con lo cual este edificio ha dejado de ser fuente de vertidos por la AP.

Conviene destacar las mejoras en la red de saneamiento que supondrá la obra “Desdoblamiento de la red de saneamiento y conexión al colector general” a ejecutar por la APFSC en 2015 y 2016, conectando las aguas pluviales y residuales del puerto interior a la red general de saneamiento de la ría de Ferrol (actualmente en fase de ejecución por las Administraciones competentes). Esta obra tiene un presupuesto de 4,68 M€, aprobado por el Ministerio de Fomento en el “Plan de Empresa 2015” de esta AP, para ejecución en los años 2015-2016.

En el Puerto Exterior la red es separativa. Augas de Galicia otorgó la correspondiente “Autorización de vertido de augas residuais fecais depuradas ao mar a través da rede de pluviais do porto exterior de Ferrol, procedentes da 1ª fase do porto exterior de Ferrol (DH.V15.25417)”. Derivado de los requerimientos exigidos en esta autorización de vertido, la APFSC realiza y comunica de forma mensual los controles de las aguas para los parámetros establecidos teniendo como referencia los límites marcados.

No se han realizado campañas de caracterización de la calidad del agua del puerto que no sean resultado de obligaciones.

Se muestran a continuación los valores del indicador referido para calidad del agua de los últimos tres años, y las metas estimadas para cada caso.

I0069_ Calidad del agua en arqueta previa Punto de vertido Puerto Exterior 1ª fase			
Parámetro más desfavorable de la media mensual de sólidos en suspensión	2012	2013	2014
Valor obtenido (mg/L)	73	728	108
Meta (mg/L)	25	25	25

Durante el año 2014, y en relación con la no conformidad DSM002/14001 se registraron incumplimientos del límite establecido para sólidos en suspensión en la autorización de vertido DH.V15.25417. Actualmente están en proceso las actuaciones descritas en el apartado “Acciones correctivas, no-conformidades, inspecciones y áreas de mejora asociadas” para su corrección; asimismo se mantienen gestiones con el organismo autónomo Augas de Galicia para la mejora de la forma de toma de muestras de modo que el resultado sea más fiel a la realidad.

A través de lo descrito en el procedimiento *P-7.5-06 de control ambiental de las operaciones portuarias*, en el otorgamiento de autorizaciones y concesiones la Autoridad Portuaria solicita al concesionario/autorizado un *Plan de Gestión ambiental* con toda la información a nivel legislativo ambiental, así como su verificación de cumplimiento y evidencia de los controles realizados respecto los controles de aguas vertidas de forma anual según los parámetros establecidos en su correspondiente autorización de vertido.

En cuanto al cumplimiento del *Real Decreto 1695/2012 por el que se aprueba el Sistema Nacional de Respuesta ante la contaminación marina*, en 2015 se elaborarán los *Planes Interiores Marítimos* de Ferrol y de San Cibrao, manteniéndose actualmente el Plan Interior de Contingencias por Contaminación Marina accidental (PICCMA), no habiendo sido necesaria su activación durante 2014.

El Plan de Emergencias Interior y Autoprotección (PEIA) de la APFSC fue aprobado por parte del Consejo de Administración a octubre del 2013, estando actualmente en vigor la revisión de enero 2014 adaptada a los requisitos establecidos en el R.D. 393/2007 y al Decreto 171/2010 sobre planes de autoprotección en la Comunidad autónoma de Galicia.

La Autoridad Portuaria dispone de un inventario actualizado de medios de prevención y lucha contra la contaminación de las empresas implicadas que operan en zona portuaria.

En cuanto a la limpieza de la lámina de agua en el puerto de Ferrol, no existe contrato de limpieza, por lo que en caso de incidencias menores se procede a su limpieza a través de la orden pertinente con posterior pago a las empresas de amarre.

Dentro del marco europeo de la política de aguas, Augas de Galicia está llevando a cabo la revisión del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Galicia-Costa (PHGC ciclo 2015-2021). Durante el periodo de consulta del borrador (enero a junio de 2015), la APFSC aportó consideraciones en cuanto a los siguientes aspectos:

- La masa de agua portuaria debe estar recogida como Masa de Agua Muy Modificada.
- Los objetivos de calidad para la masa de agua portuaria han de ser compatibles con la actividad portuaria, en coherencia con las recomendaciones recogidas en la instrucción de planificación hidrológica.
- Referencias en cuanto a la colaboración entre la Autoridad Portuaria y Augas de Galicia para la consecución del buen potencial ecológico de la masa de agua.
- Relación de obras recogidas en el plan de inversiones, para el periodo coincidente con el ciclo de planificación, que pueden alterar de algún modo las masa de agua del Puerto y de su entorno, sin perjuicio de futuras actuaciones no contempladas, dragados de mantenimiento, limpieza de fondos, recalques de muelles, regeneraciones de playas y bancos marisqueros, o mantenimiento de señales marítimas.

Ruidos

(A_18, A_20, A_21)

La Autoridad Portuaria cuenta con el procedimiento *P-7.5-11 Control del ruido*, de aplicación a todas las actividades, instalaciones y equipos susceptibles de generar ruido.

Las principales fuentes de ruido de la APFSC son el funcionamiento de la maquinaria y la circulación de vehículos, destacando como foco estable la actividad realizada en el taller, en horario diurno. El taller está dimensionado para realizar pequeñas actividades complementarias a los mantenimientos contratados a terceros, mantenimiento de vehículos y grupos electrógenos, mantenimiento de equipos de climatización, mantenimiento de jardines y zonas verdes, mantenimiento de ascensores, etc., pudiendo realizar también reparaciones de pequeña envergadura; cualquier reparación que requiera la utilización de maquinaria o equipos especiales se contrata a terceros.

Para determinar el impacto del taller como generador de ruido se aplicó la fórmula de amortiguación del ruido, determinando la distancia del taller al punto más cercano de viviendas:

$$L_p = L_w + 10 \log \frac{\phi}{4\pi r^2}$$

Donde:

L_p : nivel de presión acústica a distancia de la fuente (dB).

L_w : nivel de potencia acústica de la fuente (dB).

r : distancia de la fuente.

ϕ : directividad de la fuente emisora, que depende del ángulo sólido de emisión. En la acústica arquitectónica se suele considerar fuente omnidireccional ($\phi = 1$).

La Ordenanza municipal de protección frente a la contaminación atmosférica por formas de energía y por formas de materia (2001), establece como límite máximo en horario diurno un valor de L_p de 55dB. Considerando una distancia desde la fuente a las viviendas más próximas de 80,41 metros y el valor máximo permitido, se podría alcanzar una presión acústica del foco emisor de 114,09 dB. Este resultado concluye que la actividad realizada en el taller genera emisiones acústicas muy por debajo del nivel máximo de potencia acústica de la fuente. En cuanto a la maquinaria utilizada en el exterior del taller, toda cuenta con marcado CE e inspecciones reglamentarias.

El control de las emisiones de ruido en trabajos y obras realizados por terceros se realiza conforme a lo establecido en el procedimiento *P-7.5-06 "Control ambiental de las operaciones portuarias"*.

Durante 2014 se ha mantenido el control de la documentación de las empresas concesionarias, autorizadas y licenciatarias, que evidencie el cumplimiento legal en materia de ruidos, así como con los controles ambientales realizados por la policía portuaria de forma diaria.

En 2014 la APFSC no ha elaborado ningún mapa de ruido del puerto ni está incluido en ningún mapa municipal.

No se han registrado en los últimos tres años quejas vinculadas a los focos de ruido.

Gestión de residuos

(G4-DMA, G4-EN23)/ (A_22, A_23, A_24, A_25)

La Autoridad Portuaria cuenta con el procedimiento *P-7.5-08 Control y gestión de residuos*.

La autoridad Portuaria dispone de contenedores para la recogida selectiva de los residuos generados durante su actividad, segregando madera, residuos de limpieza viaria, plásticos, fluorescentes, envases vacíos contaminados, absorbentes, aerosoles y residuo pastoso. Durante 2014 se ha mantenido contrato con los gestores autorizados J.Rilo y Grupo Gestán. Respecto el gestor de residuos siempre priorizamos en la reutilización, valorización o reciclaje, siendo posible en algunos de los residuos generados.

Para el caso de residuos derivados del mantenimiento de vehículos y grupos electrógenos (aceites, baterías y filtros), la Autoridad Portuaria tiene firmado desde Octubre de 2009, un contrato de mantenimiento con Talleres Manolo, en el que se incluye la gestión de dichos residuos. Esta empresa ha presentado documentación acreditativa de su alta como productor de residuos peligrosos, así como los documentos de aceptación de los gestores autorizados.

Los contenedores de almacenamiento de los diferentes residuos son estancos, resistentes y no interaccionan con los residuos que contienen, estando identificados correctamente en cumplimiento de la normativa.

En el caso de los residuos peligrosos, se dispone de una zona de almacenaje, cerrada y aislada sobre suelo pavimentado que dispone de cubeto de retención para el caso de posibles derrames.

A continuación se indica el resumen de los datos de cantidades segregadas en 2014, de las que son valorizadas un 99% de los residuos generados:

(G4-EN23)

ACTIVIDAD/ SERVICIO	RESIDUO	CANTIDAD (Kg)	CANTIDAD (unidades)
Mantenimiento	Envases vacíos contaminados	100	--
Mantenimiento	Absorbentes usados	0	--
Mantenimiento	Aerosoles	2	--
Mantenimiento	Pilas	0	--
Mantenimiento	Fluorescentes	0	--
Mantenimiento	Equipos electrónicos	0	--
Mantenimiento	Lodos fosas sépticas	0	--
Oficinas	Tóner	--	114
Oficinas	Papel oficina	551	--
Actividades portuarias	Plástico	8.400	--
Actividades portuarias	Madera	12.100	--
Actividades portuarias	Limpieza viaria	21.070	--

Destacar respecto el año anterior un aumento en la recogida y gestión de plásticos y una disminución en la gestión de residuos de madera y residuos procedentes de la limpieza viaria. Señalar que en 2014 se han empezado a contabilizar los RCD de los cuales la APFSC es productor y que anteriormente no se tenían en cuenta.

Se muestran a continuación los valores de los indicadores referidos para gestión de residuos de los últimos tres años, y las metas estimadas para cada caso.

I0070_ Residuos no peligrosos			
Suma de residuos no peligrosos	2012	2013	2014
Valor obtenido (Kg/año)	84.300	100.940	388.290
Meta (Kg/año)	80.000	80.000	80.000

I0071_ Residuos peligrosos			
Suma de residuos peligrosos	2012	2013	2014
Valor obtenido (Kg/año)	1.000	3.140	104
Meta (Kg/año)	2.000	2.000	2.000

La Autoridad Portuaria no cuenta actualmente con ningún plan de minimización ni estudio de reutilización de residuos.

En relación al inventario y caracterización del material dragado, en 2014 esta Autoridad Portuaria no ha efectuado operaciones de dragado.

En el caso de contratación de obras, servicios o trabajos, comunicamos a la empresa adjudicataria los requisitos para gestionar los residuos generados y supervisamos que dan cumplimiento.

Respecto las empresas operadoras en el puerto, con carácter anual solicitamos que remitan un Informe Medioambiental en el que deben declarar cumplimiento legal, al igual que las cantidades generadas por residuo, código LER y gestor, disponiendo actualmente de los últimos datos de Infinita Renovables SA, Masol Iberia Biofuel, Reganosa, COP Galicia SL, y Endesa.

En cumplimiento a los requisitos establecidos en la legislación portuaria, la Autoridad Portuaria viene prestando el servicio de recogida de residuos sólidos y líquidos a buques (Convenio Marpol 73/78), desde el año 1995, con la recepción de los desechos y residuos de los anexos I, IV, V o VI.

La prestación de este servicio portuario se lleva a cabo por la iniciativa privada, rigiéndose por el principio de libre concurrencia (con las excepciones establecidas en el RDL 2/2011), y requiere la obtención de la correspondiente licencia otorgada por la Autoridad Portuaria, previa aprobación del correspondiente Pliego de Prescripciones Particulares del servicio correspondiente.

La Autoridad Portuaria no disponía de licenciarios para la prestación del servicio de recepción de residuos líquidos procedentes de buques, por lo que se realizaba a través de la empresa Limpieza Marítima de Óleos, S.L. (Limpoil)

(G4-EN23)

En Consejo de Administración de 24 de septiembre de 2014 se acordó permitir el inicio de actividad de la licencia otorgada a Marpol Ferrol, S.L para la prestación del servicio portuario de recepción de desechos generados por buques (anexos I, IV y V) y el cese de la prestación de Limpoil.

En el caso de buques destinados a reparación en Navantia, se encargó la propia empresa de la gestión de residuos Marpol, al igual que en el caso de Forestal del Atlántico respecto los buques que fueron a realizar carga y/o descarga de mercancías.

Se muestran a continuación los valores de los indicadores referidos para la recogida de residuos Marpol I y V de los últimos tres años, y las metas estimadas para cada caso.

I0072_ Marpol I Recogida de residuos líquidos a buques			
Suma m³(Residuos Marpol I)	2012	2013	2014
Valor obtenido (m³)	1.704,99	1.631,12	1.558,83
Meta (m³)	900	2.000	1.500

I0073_ Marpol V Recogida de residuos líquidos a buques			
Suma m³(Residuos Marpol V)	2012	2013	2014
Valor obtenido (m³)	1.045,35	1.182,32	1.468,84
Meta (m³)	600	1.500	1.000

Respecto los residuos oleosos procedentes de embarcaciones deportivas y de pesca la Autoridad Portuaria ha firmado convenios con la "Cofradía de Pescadores y Mariscadores de Ferrol", "Club de Mar Ferrol Vello" y "Club Náutico Barrio de Caranza" junto con el conjunto de empresas Amarradores del Puerto y Ría de Ferrol, S.L y Alansu Galicia, S.L para su gestión.

Biodiversidad

(A_26, A_27, A_28)

Para definir nuestra zona de influencia o área de interés natural en el entorno de Ferrol y sus comarcas, hemos realizado diferentes estudios, normas e inventarios, a través de los que definimos la existencia de las mismas.

Entre nuestro patrimonio natural particular, identificamos:

- Zonas de interés natural del entorno de Ferrol: laguna y playa de Doniños, playa y dunas de San Jorge, laguna y arenal de A Frouxeira, Cabo Prior, Punta Coitelada, Isla de Santa Comba, Islas Herbosa-Gabeiras e Islas Mirandas, y fraga de Belelle.
- Espacios naturales en régimen de protección general: fraga y cuenca del río Belelle.
- Espacios incluidos en el Convenio RAMSAR de protección de humedales: A Frouxeira.
- Biotopos/Corine (CE): playa, dunas y laguna de A Frouxeira.
- Red Natura 2000: espacios naturales denominados LIC Costa Ártabra y LIC Xubia-Castro, y ZEPA Costa de Ferrolterra-Valdoviño.

El espacio natural de mayor entidad en las proximidades de la zona de servicio de la APFSC lo constituye el LIC Costa Ártabra, abarcando desde la Ría de Ortigueira hasta la Ensenada de Cariño en la Ría de Ferrol, con una variación altitudinal desde el nivel del mar hasta los 600m.

El LIC Costa Ártabra alberga gran diversidad de elementos paisajísticos (zonas protegidas) tales como la ría de Ortigueira, los acantilados de la Sierra de A Capelada, la ensenada de Cedeira, el complejo playa de Valdoviño-laguna de A Frouxeira, el Cabo Prior, y la laguna y playa de Doniños ya dentro del municipio de Ferrol. Se detallan a continuación los bienes de la APFSC localizados en espacios de la Red Natura 2000 y su denominación geográfica:

PLANO RED NATURA	BIEN APFSC	DENOMINACIÓN
Costa Ártabra 1	Faro	Cabo Ortegal
Costa Ártabra 5	Faro	Punta Candelaria
Costa Ártabra 6	Baliza	Punta Sarridal

PLANO RED NATURA	BIEN APFSC	DENOMINACIÓN
Costa Ártabra 8	Faro	Frouxeira
Costa Ártabra 11	Faro	Cabo Prior
Costa Ártabra 12	Baliza	Punta del Castro
Costa Ártabra 13	Zona Servicio	Prioriño
Costa Ártabra 14	Zona Servicio	Punta de Segaña
Ortigueira – Mera 1	Baliza	Punta de la Barra
	Baliza	Punta Promontorio
Mariña Occidental 1	Baliza	Isla Coelleira
Mariña Occidental 2	Baliza	Punta del Faro

La actividad portuaria no genera impactos significativos sobre las zonas de interés natural descritas. No obstante, se considera el impacto de las actividades de las empresas concesionarias, estableciendo controles para la supervisión del cumplimiento de la legislación vigente, a través de los “planes de vigilancia ambiental”.

Respecto el proyecto de “Mejora de los calados en el canal de entrada al interior de la Ría de Ferrol” a finales del 2011 la APFSC encargó a la Estación de Biología Marina de la Graña de la Universidad de Santiago de Compostela la realización de una campaña de seguimiento y control biológico de recuperación de las comunidades asociadas a las agujas de roca y a los fondos de arena en los que se realizaron los trabajos del proyecto.

Durante el año 2014 se realizó el seguimiento de las agujas de fondo de roca (Aguja-1=AG1-12 San Felipe, Aguja-2=AG2-12 San Felipe, Aguja-3=AG3-12 La Palma y Aguja-4=AG1-10 La Palma) y con periodicidad trimestral muestreos en el mar para el seguimiento biológico de la recolonización, obteniéndose las siguientes conclusiones:

- Las comunidades presentes en las agujas en el canal de la Ría de Ferrol al final del año 2014 son muy semejantes en composición y estructura a las que se encontraban previamente asentadas antes de la realización del proyecto. En la mayoría de las agujas existe una población bien desenvuelta de mejillones que sirven de llave para el asentamiento de otras muchas especies.
- El estado en el que se encontraban estas rocas antes de hacer los trabajos en el canal era distinto, puesto que presentaban un mayor volumen de mejillón y por tanto de otras especies; sin embargo la estructura básica de la comunidad que hoy en día se asienta en las agujas es la misma que se encontraba cuando se hizo el estudio previo, estando sometidas ya a la acción cíclica de depredadores.
- Las agujas menos profundas están colonizadas por un mayor número de especies de algas que las que están en mayor profundidad; las que presentan una superficie lisa y cerca del nivel del fondo están pobladas de cirrípedos e hidrozoos de la especie *Amphisbetia operculata* en su mayoría, mientras que las que conservaron un perfil más elevado del fondo presentan más especies de diferentes grupos faunísticos en función de la orientación de la aguja y de sus accidentes de roca.

Ecoeficiencia

(G4-DMA, G4-EN8, G4-EN3)/(A_29, A_30, A_31, A_32, A_33)

La actividad de la APFSC genera un impacto en el medio que le rodea a través del consumo de los recursos, como fuente de contaminación o como productora de residuos. El concepto de ecoeficiencia está ligado a la compatibilidad entre el uso de los recursos y el desarrollo económico, afectando a aspectos como la ocupación del suelo, los consumos energéticos, o el consumo de agua.

La eficiencia en el uso del suelo se expresa como porcentaje de la zona de servicio terrestre ocupada por instalaciones activas; de un total de 3.932.044m² de zona de servicio terrestre, 2.179.354m² se corresponden con superficie concesionada, lo que supone un 55,42%.

Se muestran a continuación los valores del indicador referido al consumo de agua de los últimos tres años, y las metas estimadas para cada caso.

I0074_ Consumos propios de agua (Tipo D Listado de Aspectos Ambientales)			
Suma (m3 agua consumida)	2012	2013	2014
Valor obtenido (m ³)	43.225	38.228	102.710
Meta (m ³)	70.000	70.000	70.000

La eficiencia en el consumo de agua un aspecto ambiental significativo, debido al gran consumo propio de agua respecto el año anterior por fugas existentes en el puerto interior. Como medida, se contrató a una empresa para la detección de fugas y las identificadas fueron subsanadas.

(G4-EN3, G4-EN8)

Respecto al consumo eléctrico se muestran a continuación los consumos propios y la energía suministrada a terceros en los últimos años.

Consumo eléctrico	2012	2013	2014
Consumos propios de la APFSC (Kwh)	1.955.129	1.109.864	1.652.014
Suministrada a terceros (Kwh)	1.415.227	1.175.978	1.125.858

Se muestran a continuación los valores del indicador referido al consumo eléctrico de los últimos tres años, y las metas estimadas para cada caso.

I0075_ Consumos propios de electricidad (Tipo D Listado de Aspectos Ambientales)				
Suma (Kwh consumidos)	2012	2013	2014	
Valor obtenido (kwh)	1.955.129	1.782.953	1.650.478	
Meta (kwh)	1.300.000	2.000.000	1.800.000	

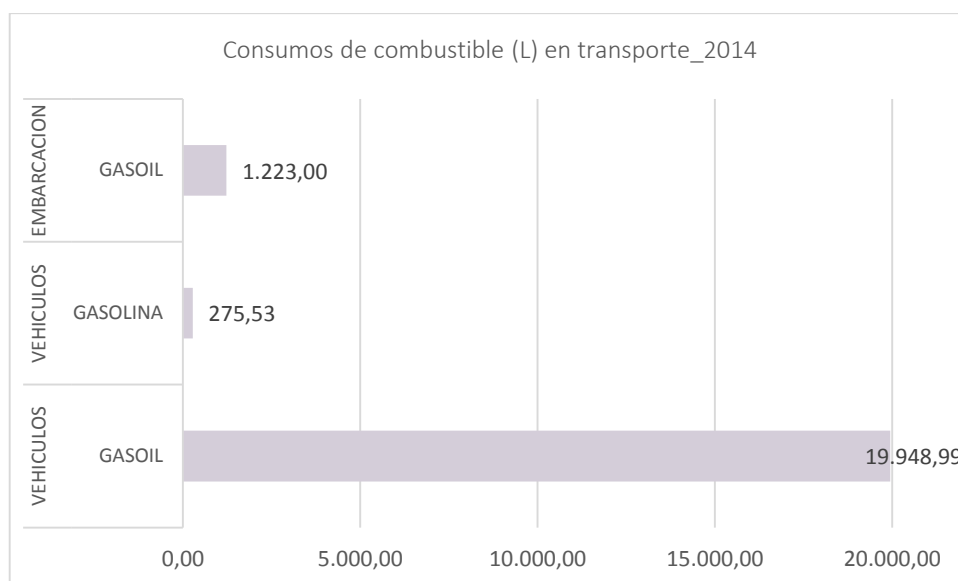
Respecto al consumo de combustible, se aporta a continuación el indicador referido al consumo propio por la APFSC para calefacción y ACS, y transporte (gasoil y gasolina), y las metas indicadas para cada año:

I0076_ Consumo gasoil Calefacción y ACS				
Suma (litros consumidos)	2012	2013	2014	
Valor obtenido (L/año)	8.300	5.700	9.800	
Meta (L/año)	10.000	10.000	10.000	

El incremento respecto al año 2013 es debido a que el depósito de combustible tiene una capacidad de 10.000L y en el año 2014 se llenaron 9.800L, algo que varía cada año en función de la reserva que disponga el depósito en el momento del llenado.

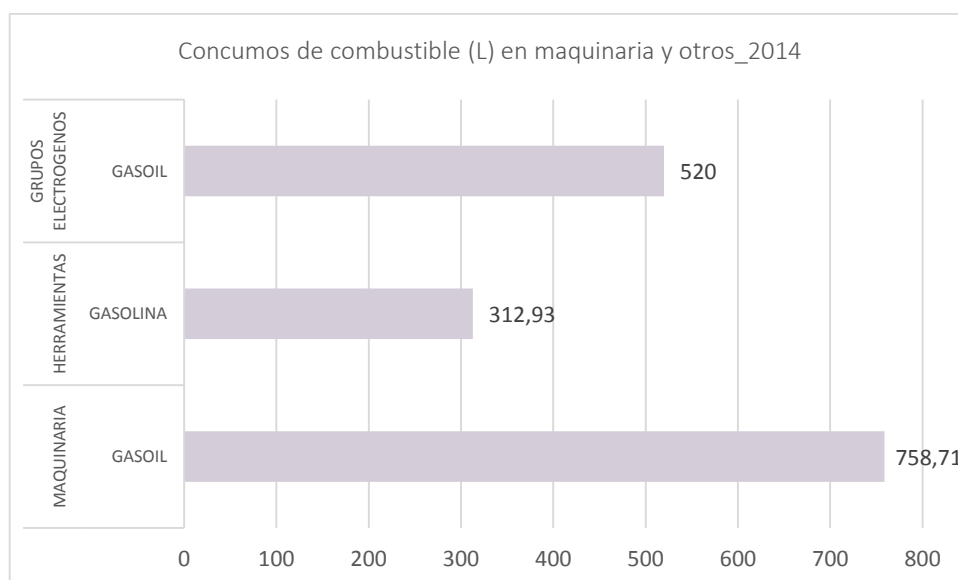
I0077_ Consumo gasoil+gasolina Transporte				
Suma (litros consumidos)	2012	2013	2014	
Valor obtenido (L/año)	28.127,36	24.121,33	21.447,52	
Meta (L/año)	25.000	30.000	25.000	

En las gráficas mostradas a continuación se indica el desglose del consumo en transporte por tipo de combustible y usos.



(G4-EN3)

Se indica asimismo el consumo de combustible utilizado por maquinaria, no asociado a transporte, durante 2014:



Emergencias

(G4-DMA, G4-EN24, G4-EN8)

El listado de aspectos ambientales potenciales fue revisado respecto el año 2014, a fecha 02/03/2015.

A fecha 02/10/2013 queda aprobado el Plan de Emergencia Interior y Autoprotección (PEIA) por Consejo de Administración de la APFSC, condicionado a la aprobación de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias (pendiente de respuesta). En enero del 2014 se procedió a una revisión del mismo reflejando el cambio de Director.

A fecha 04/12/2014 se realizó un simulacro del PEIA referido a un vertido de biodiesel e incendio en la zona del rack de Masol Iberia (concesión C-589 titularidad de Infinita Renovables S.A.) en el vial próximo al talud del puerto exterior, con afección al interior de la concesión C-521 (titularidad de Endesa Generación S.A). Este simulacro está contabilizado en la tabla mostrada en el presente apartado.

Se dispone de un inventario de medios de prevención y lucha contra la contaminación actualizado de las empresas implicadas que operan en zona portuaria.

Debido a la entrada en vigor en enero del 2013 del R.D.1695/2012 por el que se aprueba el Sistema Nacional de Respuesta ante la Contaminación Marina, tanto la Autoridad Portuaria como la Capitanía Marítima tuvieron en cuenta que las terminales e instalaciones que manejaran sustancias Nocivas y potencialmente peligrosas también tenían que elaborar su propios Planes Interiores Marítimos.

(G4-EN24)

Tras la solicitud realizada por la Capitanía Marítima a las instalaciones afectadas, éstas procedieron a remitir dicho documento. Una vez recibido por la Capitanía Marítima, ésta solicita informe a la Autoridad Portuaria.

Durante 2014 la Autoridad Portuaria ha remitido informe favorable en relación a las siguientes instalaciones: Alcoa, Forestal del Atlántico, Reganosa, Infinita Renovables y Endesa.

Respecto a la activación del PEI, del PICCMA o a sucesos que hayan originado la apertura del expediente sancionador por parte de la administración competente, se muestran a continuación los valores del indicador referido al número de incidentes ambientales de los últimos tres años, y las metas estimadas para cada caso.

I0078_ Nº incidentes ambientales			
Suma (incidentes)	2012	2013	2014
Valor obtenido	5	1	1
Meta	0	0	0



*Apéndice: Transparencia
activa en la información.
Los datos en detalle.*

1. Estados financieros

AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL -SAN CIBRAO
Balance al cierre del ejercicio 2014
(en euros)

ACTIVO	Nota	2014	2013	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Nota	2014	2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE		219.247.646,04	224.011.232,17	A) PATRIMONIO NETO			197.898.956,13	195.489.791,56
I. Inmovilizado intangible	Nota 7	147.052,41	68.678,81	A-1) Fondos propios	Nota 14		121.774.112,19	115.705.058,01
1. Propiedad industrial y otro inmovilizado intangible		81.805,58	65.188,81	I. Patrimonio			46.817.600,90	46.472.246,01
2. Aplicaciones informáticas		65.246,83	3.490,00	II. Resultados acumulados			69.232.812,00	62.767.670,22
3. Anticipos para inmovilizaciones intangibles				III. Resultado del ejercicio			5.723.699,29	6.465.141,78
II. Inmovilizado material	Nota 5	163.971.188,80	169.104.309,07	A-2) Ajustes por cambios de valor			-	-
1. Terrenos y bienes naturales		29.718.928,89	29.718.928,89	I. Activos financieros disponibles para la venta			-	-
2. Construcciones		129.772.747,03	135.865.491,62	II. Operaciones de cobertura			-	-
3. Equipamientos e instalaciones técnicas		696.568,83	809.365,64	III. Otros			-	-
4. Inmovilizado en curso y anticipos		3.292.922,18	2.125.240,40	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 15		76.124.843,94	79.784.733,55
5. Otro inmovilizado		490.021,87	585.282,52	B) PASIVO NO CORRIENTE			46.204.143,40	49.693.374,14
III. Inversiones inmobiliarias	Nota 6	53.881.039,81	53.633.713,52	I. Provisiones a largo plazo			-	-
1. Terrenos		52.813.278,74	52.467.923,85	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			-	-
2. Construcciones		1.067.761,07	1.165.789,67	2. Provisión para responsabilidades			-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-	3. Otras provisiones			-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-	II. Deudas a largo plazo	Nota 8		46.204.143,40	49.693.374,14
2. Créditos a empresas		-	-	1. Deudas con entidades de crédito			32.185.639,98	34.136.284,82
V. Inversiones financieras a largo plazo		1.185.274,21	1.190.699,57	2. Proveedores de inmovilizado a largo plazo			14.018.503,42	15.557.089,32
1. Instrumentos de patrimonio	Nota 8	-	-	3. Otras			-	-
2. Créditos a terceros	Nota 15	35.274,21	40.699,57	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			-	-
3. Administraciones Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro		1.150.000,00	1.150.000,00	IV. Pasivos por impuesto diferido			-	-
4. Otros activos financieros		-	-	V. Periodificaciones a largo plazo			-	-
VI. Activos por impuesto diferido	Nota 10	63.090,81	13.831,20	C) PASIVO CORRIENTE			6.495.564,35	5.818.649,64
VII. Deudores comerciales no corrientes	Nota 8	-	-	II. Provisiones a corto plazo	Nota 12		550,00	550,00
B) ACTIVO CORRIENTE		31.351.017,84	26.990.583,17	III. Deudas a corto plazo	Nota 8		5.354.981,84	4.918.428,26
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	1. Deudas con entidades de crédito			1.951.111,50	1.951.111,50
II. Existencias	Nota 9	86.652,95	91.131,88	2. Proveedores de inmovilizado a corto plazo			752.946,04	717.020,38
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		3.886.738,45	4.643.150,77	3. Otros pasivos financieros			2.651.154,34	2.250.296,38
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 8	1.981.600,48	2.020.033,24	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 17		5.527,78	-
2. Clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas	Nota 8 y 17	6.758,08	627.428,12	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			1.134.504,73	878.398,66
3. Deudores varios	Nota 8	1.003.691,74	1.008.417,76	1. Acreedores y otras cuentas a pagar	Nota 8		528.596,10	574.306,99
4. Administraciones Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro	Nota 10	894.688,15	987.271,65	2. Administraciones Públicas, anticipos de subvenciones	Nota 10		31.196,00	-
5. Otros créditos con las Administraciones Públicas		-	-	3. Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 10		574.712,63	304.091,67
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-	VI. Periodificaciones			-	21.272,72
V. Inversiones financieras a corto plazo		27.046.816,30	21.541.353,89	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			250.598.663,88	251.001.815,34
1. Instrumentos de patrimonio	Nota 8	27.046.816,30	21.541.353,89				250.598.663,88	251.001.815,34
2. Créditos a empresas		-	-					
3. Otros activos financieros		-	-					
VI. Periodificaciones		20.448,73	17.942,82					
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8	310.361,41	697.003,81					
1. Tesorería		310.361,41	697.003,81					
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-					

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2014

AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-14

(en euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		2014	2013
1. Importe neto de la cifra de negocios	Nota 11	18.959.258,05	19.881.980,56
A. Tasas portuarias		17.761.495,55	18.477.536,54
a) Tasa de ocupación		3.422.460,82	4.240.543,85
b) Tasas de utilización		10.819.446,34	10.677.279,40
1. Tasa del buque (T1)		5.340.832,34	5.306.102,08
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo (T5)		17.299,56	17.632,44
3. Tasa del pasaje (T2)		52.625,65	15.792,68
4. Tasa de la mercancía (T3)		5.196.731,98	5.233.563,44
5. Tasa de la pesca fresca (T4)		9.018,01	6.194,16
6. Tasa por utilización especial de la zona de tránsito (T6)		202.938,80	97.994,60
c) Tasa de actividad		3.341.994,43	3.377.544,07
d) Tasa de ayudas a la navegación		177.593,96	182.169,22
B. Otros ingresos de negocio		1.197.762,50	1.404.444,02
a) Importes adicionales a las tasas		2.783,24	2.674,84
b) Tarifas y otros		1.194.979,26	1.401.769,18
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		-	-
5. Otros ingresos de explotación		1.652.799,65	1.124.687,68
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	Nota 11	453.299,08	532.997,82
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		-	18.796,81
c) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas	Nota 15	756.500,57	170.893,05
d) Fondo de Compensación Interportuario recibido	Nota 18	443.000,00	402.000,00
6. Gastos de personal		(4.548.345,41)	(4.580.437,45)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(3.306.205,45)	(3.377.769,88)
b) Indemnizaciones		(2.889,21)	(2.121,32)
c) Cargas sociales	Nota 11	(1.239.250,75)	(1.200.546,25)
d) Provisiones		-	-
7. Otros gastos de explotación		(4.908.669,97)	(5.391.279,59)
a) Servicios exteriores		(2.314.656,29)	(2.332.052,67)
1. Reparaciones y conservación		(874.773,73)	(752.819,65)
2. Servicios de profesionales independientes		(278.431,53)	(457.570,26)
3. Suministros y consumos		(487.567,53)	(440.859,33)
4. Otros servicios exteriores		(673.883,50)	(680.803,43)
b) Tributos		(995.257,72)	(633.660,35)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(9.639,37)	(793.985,46)
d) Otros gastos de gestión corriente		(246.015,13)	(230.722,80)
e) Aportación a Puertos del Estado art. 19.1.b) RDL 2/2011	Nota 18	(739.101,46)	(775.858,31)
f) Fondo de Compensación Interportuario aportado	Nota 18	(604.000,00)	(625.000,00)
8. Amortizaciones del inmovilizado	Nota 5, 6 y 7	(7.943.445,70)	(7.277.689,18)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otros	Nota 15	2.205.513,57	2.147.101,79
10. Excesos de provisiones		-	110.121,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 5	(33.390,81)	(46.093,21)
a) Deterioros y pérdidas		(4.299,00)	(2.294,25)
b) Resultados por enajenaciones y otras		(29.091,81)	(43.798,96)
Otros resultados		-	-
a) Ingresos excepcionales		-	-
b) Gastos excepcionales		-	-
A.1. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+5+6+7+8+9+10+11)		5.383.719,38	5.968.391,60
12. Ingresos financieros		1.295.171,80	1.593.031,51
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	Nota 11	1.295.171,80	1.593.031,51
c) Incorporación al activo de gastos financieros		-	-
13. Gastos financieros		(929.993,96)	(987.111,97)
a) Por deudas con terceros	Nota 11	(929.993,96)	(987.111,97)
b) Por actualización de provisiones		-	-
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
a) Deterioros y pérdidas		-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		-	-
A.2. RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+16)		365.177,84	605.919,54
A.3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		5.748.897,22	6.574.311,14
17. Impuesto sobre beneficios	Nota 10	(25.197,93)	(109.169,36)
A.4. RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3+17)		5.723.699,29	6.465.141,78

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2014

Apéndice: Transparencia activa en la información. Los datos en detalle

Appendix: Active transparency in the information. Data in detail.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-14

(en euros)

CONCEPTO	Nota	2014	2013
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)		9.079.461,84	8.791.294,71
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		5.748.897,22	6.574.311,14
2. Ajustes del resultado		4.599.850,92	4.461.040,89
a) Amortización del inmovilizado (+)	Nota 5, 6 y 7	7.943.445,70	7.277.689,18
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	Nota 5	4.299,00	2.294,25
c) Variación de provisiones (+/-)		-	(110.121,00)
d) Imputación de subvenciones (-)	Nota 15	(2.205.513,57)	(2.147.101,79)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	Nota 5	29.091,81	43.798,96
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		-	-
g) Ingresos financieros (-)	Nota 11	(1.295.171,80)	(1.593.031,51)
h) Gastos financieros (+)	Nota 11	929.993,96	987.111,97
i) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
j) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas (-)	Nota 15	(756.500,57)	(170.893,05)
k) Imputación a resultados de anticipos recibidos por ventas o prestación de servicios (-)		-	-
l) Otros ingresos y gastos (+/-)		(49.793,61)	171.293,88
3. Cambios en el capital corriente		(1.678.590,22)	(2.011.502,35)
a) Existencias (+/-)		4.478,93	(1.140,76)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(40.722,72)	(185.871,34)
c) Otros activos corrientes (+/-)		(2.505,91)	21.298,45
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		315.868,32	(272.809,98)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		(1.927.501,19)	(1.497.960,92)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(28.207,65)	(75.017,80)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		409.303,92	(232.554,97)
a) Pagos de intereses (-)		(152.750,46)	(289.703,08)
b) Cobros de dividendos (+)		-	-
c) Cobros de intereses (+)		496.943,94	722.602,05
d) Pagos de principales e intereses de demora por litigios tarifarios (-)		-	-
e) Cobros de OPPE para el pago de principales e intereses de demora por litigios tarif. (+)		-	-
f) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		65.110,44	(665.453,94)
g) Otros pagos (cobros) (-/+)		-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)		(8.226.235,51)	(6.674.474,48)
6. Pagos por inversiones (-)		(8.404.852,85)	(6.829.112,83)
a) Empresas del grupo y asociadas		-	-
b) Inmovilizado intangible		(83.951,19)	(27.656,69)
c) Inmovilizado material		(2.830.901,66)	(4.367.983,08)
d) Inversiones inmobiliarias		-	(383.473,06)
e) Otros activos financieros		(5.490.000,00)	(2.050.000,00)
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
g) Otros activos		-	-
7. Cobros por desinversiones (+)		178.617,34	154.638,35
a) Empresas del grupo y asociadas		-	-
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		9.500,00	602,44
d) Inversiones inmobiliarias		-	375,70
e) Otros activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
g) Otros activos		169.117,34	153.660,21
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)		(1.239.868,73)	(1.797.341,63)
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		710.776,11	1.207.357,27
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	Nota 15	710.776,11	1.207.357,27
b) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(1.950.644,84)	(3.004.698,90)
a) Emisión		-	-
1. Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	-
3. Otras deudas (+)		-	-
b) Devolución y amortización de		(1.950.644,84)	(3.004.698,90)
1. Deudas con entidades de crédito (-)	Nota 8	(1.950.644,84)	(3.004.698,90)
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-	-
3. Otras deudas (-)		-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C)		(386.642,40)	319.478,60
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		697.003,81	377.525,21
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		310.361,41	697.003,81

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2014

Apéndice: Transparencia activa en la información. Los datos en detalle

Appendix: Active transparency in the information. Data in detail.

AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-14****A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-14**

(en euros)

	2014	2013
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	5.723.699,29	6.465.141,78
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I+II+III)	86.247,99	9.812.741,55
I. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos/gastos	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivos	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados	86.247,99	9.812.741,55
V. Efecto impositivo	-	-
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	(3.733.837,89)	(3.134.371,25)
VI. Por valoración de activos y pasivos	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos/gastos	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivos	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	(3.733.837,89)	(3.134.371,25)
IX. Efecto impositivo	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	2.076.109,39	13.143.512,08

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-14

(en euros)

	Patrimonio	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	46.472.246,01	56.458.570,74	6.309.099,48	-	73.106.363,25	182.346.279,48
I. Ajustes por cambios de criterio 2012 y anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2012 y anteriores.	-	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2013	46.472.246,01	56.458.570,74	6.309.099,48	-	73.106.363,25	182.346.279,48
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	6.465.141,78	-	6.678.370,30	13.143.512,08
II. Operaciones con socios o propietarios (*)	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	6.309.099,48	(6.309.099,48)	-	-	-
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	46.472.246,01	62.767.670,22	6.465.141,78	-	79.784.733,55	195.489.791,56
I. Ajustes por cambios de criterio 2013.	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2013.	-	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014	46.472.246,01	62.767.670,22	6.465.141,78	-	79.784.733,55	195.489.791,56
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	5.723.699,29	-	(3.647.589,90)	2.076.109,39
II. Operaciones con socios o propietarios (*)	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	345.354,89	6.465.141,78	(6.465.141,78)	-	(12.299,71)	333.055,18
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	46.817.600,90	69.232.812,00	5.723.699,29	-	76.124.843,94	197.898.956,13

(*) Adscripciones y desadscripciones patrimoniales.

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2014

**ÍNDICE**

Página

1. Actividad de la Entidad	1
a) Evolución histórica y normativa reguladora	1
b) Definición	2
c) Competencias	3
d) Funciones	4
e) Grupo de sociedades	5
f) Domicilio social y NIF	5
2. Bases de presentación de las cuentas anuales	5
a) Imagen fiel	5
b) Principios contables	6
c) Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre	6
d) Aspectos normativos específicos	6
e) Agrupación de partidas	7
3. Aplicación de resultados	7
4. Normas de registro y valoración	8
a) Inmovilizado intangible	8
b) Inmovilizado material	8
c) Inversiones inmobiliarias	11
d) Instrumentos financieros	12
e) Arrendamientos	13
f) Existencias	14
g) Impuesto sobre beneficios	14
h) Ingresos y gastos	15
i) Provisiones y contingencias	15
j) Indemnizaciones por despido	16
k) Clasificación de las deudas entre corriente y no corriente	16
l) Transacciones con vinculadas	16
m) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental	16
n) Compromisos para pensiones	17
ñ) Subvenciones, donaciones y legados	17
5. Inmovilizado material	18
6. Inversiones inmobiliarias	26
7. Inmovilizado intangible	27
8. Instrumentos financieros	28
a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	28
b) Categorías de activos y pasivos financieros	28
c) Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros	30
d) Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	30
e) Inversiones financieras a corto plazo	32
f) Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	32



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

g) Deudas a largo plazo	33
h) Deudas a corto plazo	35
i) Deudas con empresas del grupo y asociadas	36
j) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	36
9. Existencias.....	37
10. Situación fiscal.....	37
a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas	37
b) Impuesto sobre el Valor Añadido	38
c) Impuesto sobre Sociedades	38
d) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras	39
11. Ingresos y gastos.....	40
a) Ingresos y gastos de explotación	40
b) Ingresos y gastos financieros	41
12. Provisiones y contingencias	42
a) Provisiones a corto plazo	42
b) Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes	42
13. Información sobre medio ambiente	44
14. Fondos propios	46
15. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	47
a) Subvenciones, donaciones y legados de capital	49
b) Otras subvenciones, donaciones y legados.....	50
c) Ingresos por reversión de concesiones	51
16. Hechos posteriores al cierre.....	52
17. Operaciones con partes vinculadas	53
18. Otra información	54
a) Personal de la Entidad	54
b) Retribuciones al Consejo de Administración y Altos Cargos	55
c) Aportación a Puertos del Estado.....	55
d) Fondo de Compensación Interportuario.....	56
e) Convenio con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.....	56
f) Aavales y fianzas	57
19. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio."	59



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao



1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

a) *Evolución histórica y normativa reguladora*

La actividad en el Puerto de Ferrol de una entidad organizada y de carácter público se remonta a principios del siglo pasado.

Es en el año 1910 cuando, de conformidad con la Ley de Puertos de 1880, se autoriza la constitución de una Junta de Obras que se encargue de la continuación de las obras de conservación y nueva construcción y de las que se proyecten y efectúen en lo sucesivo en el Puerto de Ferrol.

El Decreto de 6 de septiembre de 1961 incluye en su artículo primero al puerto de El Ferrol del Caudillo como puerto de interés general y al propio tiempo de refugio.

En 1968, en base a lo dispuesto en la Ley 27 de 20 de junio de ese mismo año, se regula por el Decreto 3266 la nueva denominación de las Juntas de Obras y Servicios de Puertos, pasando a denominarse Junta del Puerto del Ferrol del Caudillo.

Dicha denominación se mantiene hasta la publicación del Real Decreto 337/1987, de 6 de marzo, según el cual pasa a denominarse Junta del Puerto y Ría de Ferrol.

La Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en sus disposiciones adicional sexta y final primera, ha creado, por transformación de los Organismos autónomos Juntas de Puerto y de las Entidades públicas Puertos Autónomos, otras tantas Autoridades Portuarias de las previstas en su artículo 35, cuya constitución ha tenido lugar con la entrada en vigor de la Ley -aunque su funcionamiento efectivo se ha diferido hasta el día 1 de enero de 1993-, y que sucedieron a aquellos Organismos autónomos y Entidades públicas en la titularidad de sus respectivos patrimonios, quedando subrogadas en su misma posición en las relaciones jurídicas de las que fueran parte, así como en la adscripción de los bienes de dominio público que tenían afectos y en los incluidos en las zonas I y II de las aguas de cada puerto.

El Real Decreto 1590/1992 de 23 de diciembre en su artículo 1 dispone que:

"La administración del puerto de San Ciprián, en la provincia de Lugo, adscrito a la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y actualmente explotado en régimen de concesión administrativa, corresponderá a la Autoridad Portuaria de Ferrol, que se denominará «Autoridad Portuaria de Ferrol-San Ciprián»".¹

Tal y como se extracta del preámbulo de dicha Ley, el objetivo fundamental de los servicios portuarios es asegurar la transferencia de mercancías entre medios de transporte terrestre y marítimos, en condiciones de eficacia, economía, rapidez y seguridad. Dichas características y las experiencias de gestión habidas en todo el mundo, y también en España, han conducido a que los textos y organizaciones especializados se pronuncien, en general, de entre los diversos modelos posibles de gestión, por la descentralización en lo que se refiere a la gestión global de los servicios portuarios.

La fórmula más habitualmente recomendada en ese momento para la gestión de puertos públicos, era la creación de una Entidad pública con autonomía de gestión, dotada de personalidad jurídica y presupuesto propios, y gestionada con criterios de eficacia y empresariales. Esta Autoridad Portuaria puede otorgar en concesión o por medio de contratos la explotación de

¹ El artículo 79 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social da nueva redacción al anexo de la Ley 27/1992 donde se establecen los puertos de interés general, entre los que aparece como nueva denominación San Cibrao en lugar de San Ciprián. Así se recoge también en el Anexo I del R. D. Legislativo 2/2011.



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

ciertos servicios especializados, para los que pueda carecer de la rapidez, la especialización y el estímulo necesarios.

Dicha Ley insta los principios de autonomía de gestión y autosuficiencia económico-financiera de los puertos de interés general.

La Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante establece que las Autoridades Portuarias se regirán por su legislación específica, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

El nuevo marco legal recogido en la citada Ley 62/1997, incorpora la participación de las Comunidades y Ciudades Autónomas en la designación de los órganos de gobierno de las Autoridades Portuarias, aunque manteniendo la naturaleza jurídica de las mismas como Entidades públicas de titularidad estatal.

La Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, adapta el sistema tarifario portuario a la obligada naturaleza de tasa, avanza en la liberalización de los servicios portuarios e incorpora una completa regulación del dominio público marítimo-terrestre para potenciar la participación e inversión de la iniciativa privada en la financiación, construcción y explotación de las instalaciones portuarias y en la prestación de los servicios portuarios.

La Ley 33/2010, de 5 de agosto, de modificación de la Ley 48/2003 de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General aporta al marco normativo la flexibilización del modelo tarifario para que cada Autoridad Portuaria pueda adaptarse a la realidad económica de cada momento y el refuerzo y profundización en la liberalización de los servicios portuarios y de la actividad económica y comercial que se desarrolla en los puertos.

También profundiza en la condición de tasas de las tarifas portuarias y reformula alguna de las bonificaciones a fin de dar seguridad jurídica al modelo sin incrementar los costes. Simultáneamente incrementa la cuantía de alguna de las bonificaciones ya existentes e incorpora otras para fomentar la competitividad de los puertos españoles y su adaptación a la evolución y las condiciones existentes en cada momento en los mercados internacionales, incentivando en mayor medida el rendimiento, la productividad y la calidad, así como el menor coste, de todos los servicios portuarios y la sostenibilidad ambiental de la actividad portuaria.

El Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, supone la refundición de la pluralidad de normas legales que rigen en las materias portuarias y de la Marina Mercante, en base a la autorización parlamentaria otorgada por la disposición final séptima de la Ley 33/2010.

Son objeto principal de esta refundición las cuatro Leyes citadas: 27/1992, 62/1997, 48/2003 y 33/2010, que a su vez quedan expresamente derogadas.

b) Definición

El Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en su artículo 24 define a las Autoridades Portuarias como sigue:



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

"1. Las Autoridades Portuarias son organismos públicos de los previstos en la letra g) del apartado 1 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria, con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como plena capacidad de obrar; dependen del Ministerio de Fomento, a través de Puertos del Estado; y se rigen por su legislación específica, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

2. Las Autoridades Portuarias ajustarán sus actividades al ordenamiento jurídico privado, incluso en las adquisiciones patrimoniales y contratación, salvo en el ejercicio de las funciones de poder público que el ordenamiento les atribuya.

En la contratación, las Autoridades Portuarias habrán de someterse, en todo caso, a los principios de publicidad, concurrencia, salvaguarda del interés del organismo y homogeneización del sistema de contratación en el sector público, así como, conservando su plena autonomía de gestión, a lo establecido en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público², y la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, cuando celebren contratos comprendidos en sus respectivos ámbitos. Las Instrucciones reguladoras de los procedimientos de contratación, elaboradas al amparo de lo dispuesto en la disposición adicional vigésima quinta de la citada Ley 30/2007, de 30 de octubre, serán aprobadas por el Ministro de Fomento, previo informe de la Abogacía del Estado, y deberán ser publicadas en el Boletín Oficial del Estado.

En cuanto al régimen patrimonial, se regirá por su legislación específica y, en lo no previsto en ella, por la legislación de patrimonio de las Administraciones públicas.

3. Las Autoridades Portuarias desarrollarán las funciones que se les asigna en esta Ley bajo el principio general de autonomía funcional y de gestión, sin perjuicio de las facultades atribuidas al Ministerio de Fomento, a través de Puertos del Estado, y de las que corresponda a las Comunidades Autónomas.

4, 5, 6 y 7 ...

8. Los actos dictados por las Autoridades Portuarias en el ejercicio de sus funciones públicas y, en concreto, en relación con la gestión y utilización del dominio público, la exacción y recaudación de tasas y la imposición de sanciones, agotarán la vía administrativa, excepto en materia tributaria, donde serán recurribles en vía económico-administrativa".

c) Competencias

El Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en su artículo 25 define las siguientes competencias de las Autoridades Portuarias:

- "a) La prestación de los servicios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otros organismos
- b) La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- c) La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tengan encomendadas, con sujeción a lo establecido en esta Ley.
- d) La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que le sea adscrito.
- e) La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.
- f) El fomento de actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
- g) La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.
- h) La ordenación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre".

² La Ley 30/2007 ha sido derogada por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

d) Funciones

El Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en su artículo 26, establece que para el ejercicio de las competencias de gestión atribuidas en el artículo 25, las Autoridades Portuarias tendrán las siguientes funciones:

- “a) Aprobar los proyectos de presupuestos de explotación y capital de la Autoridad Portuaria y su programa de actuación plurianual.
- b) Gestionar los servicios generales y los de señalización marítima, autorizar y controlar los servicios portuarios y las operaciones y actividades que requieran su autorización o concesión.
- c) Coordinar la actuación de los diferentes órganos de la Administración y entidades por ella participadas, que ejercen sus actividades en el ámbito del puerto, salvo cuando esta función esté atribuida expresamente a otras Autoridades.
- d) Ordenar los usos de la zona de servicio del puerto, y planificar y programar su desarrollo, de acuerdo con los instrumentos de ordenación del territorio y de planificación urbanística aprobados.
- e) Redactar y formular los planes especiales de ordenación de la zona de servicio del puerto, en desarrollo del planeamiento general urbanístico.
- f) Proyectar y construir las obras necesarias en el marco de los planes y programas aprobados.
- g) Elaborar, en su caso, los planes de objetivos de horizonte temporal superior a cuatro años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18.1.a)
- h) Aprobar los proyectos de inversión que estén incluidos en la programación aprobada, así como el gasto correspondiente a dichas inversiones, y contratar su ejecución.
- i) Informar el proyecto de Reglamento de Explotación y Policía de los puertos, y elaborar y aprobar las correspondientes Ordenanzas Portuarias con los trámites y requisitos establecidos en el artículo 295, así como velar por su cumplimiento.
- j) Controlar en el ámbito portuario, el cumplimiento de la normativa que afecte a la admisión, manipulación y almacenamiento de mercancías peligrosas, al igual que los sistemas de seguridad y de protección ante acciones terroristas y antisociales, contra incendios y de prevención y control de emergencias en los términos establecidos por la normativa sobre protección civil, y lucha contra la contaminación marina, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otros órganos de las Administraciones públicas, así como colaborar con las Administraciones competentes sobre protección civil, prevención y extinción de incendios y salvamento³.
- k) Aprobar libremente las tarifas por los servicios comerciales que presten, así como proceder a su aplicación y recaudación.
- l) Otorgar las concesiones y autorizaciones y elaborar y mantener actualizados los censos y registros de usos del dominio público portuario. Así como otorgar las licencias de prestación de servicios portuarios en la zona de servicio del puerto.
- m) Recaudar las tasas por las concesiones y autorizaciones otorgadas, vigilar el cumplimiento de las cláusulas y condiciones impuestas en el acto de otorgamiento, aplicar el régimen sancionador y adoptar cuantas medidas sean necesarias para la protección y adecuada gestión del dominio público portuario.
- n) Impulsar la formación de su personal y desarrollar estudios e investigaciones en materias relacionadas con la actividad portuaria y la protección del medio ambiente, así como colaborar en ello con otros puertos, organizaciones o empresas, ya sean nacionales o extranjeras.

³ Letra j) según redacción dada por el apartado uno de la disposición final tercera de la Ley 14/2014, de 24 de julio, de Navegación Marítima.



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

ñ) Inspeccionar el funcionamiento de las señales marítimas, cuyo control se le asigne, en los puertos de competencia de las Comunidades Autónomas, denunciando a éstas, como responsables de su funcionamiento y mantenimiento, los problemas detectados para su corrección.

o) Gestionar su política comercial internacional, sin perjuicio de las competencias propias de los Ministerios de Economía y Hacienda y de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

p) Autorizar la participación de la Autoridad Portuaria en sociedades, y la adquisición y enajenación de sus acciones, cuando el conjunto de compromisos contraídos no supere el 1 por 100 del activo no corriente neto de la Autoridad Portuaria y siempre que estas operaciones no impliquen la adquisición o pérdida de la posición mayoritaria.

El acuerdo del Consejo de Administración deberá contar con los votos favorables de la mayoría de los representantes de la Administración General del Estado presentes o representados siendo, en todo caso, necesario el voto favorable del representante de Puertos del Estado.

q) La instalación y el mantenimiento de la señalización, balizamiento y otras ayudas a la navegación que sirvan de aproximación y acceso del buque al puerto o puertos que gestionen, así como el balizamiento interior de las zonas comunes. Se excluye de este servicio la instalación y el mantenimiento de la señalización, balizamiento y otras ayudas a la navegación de las instalaciones otorgadas en concesión o autorización, incluidas las destinadas a cultivos marinos y emisarios submarinos, o de otras instalaciones ubicadas en el medio marino susceptibles de poder representar un obstáculo a la navegación, que serán realizados por el titular o responsable de las mismas.

r) Promover que las infraestructuras y servicios portuarios respondan a una adecuada intermodalidad marítimo-terrestre, por medio de una red viaria y ferroviaria eficiente y segura, conectada adecuadamente con el resto del sistema de transporte y con los nodos logísticos que puedan ser considerados de interés general.

s) Administrar las infraestructuras ferroviarias de su titularidad, favoreciendo una adecuada intermodalidad marítimo-ferroviaria.

t) Recabar la información relativa a los servicios que se presten y a las actividades que se desarrollen en la zona de servicio de los puertos que gestionen".

e) Grupo de sociedades

La Entidad no forma parte de un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

f) Domicilio social y NIF

El domicilio social de la Autoridad Portuaria lo tiene en Ferrol, Muelle de Curuxeiras s/n, siendo su Número de Identificación Fiscal Q1567004E.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Autoridad Portuaria y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como con las Directrices de aplicación del Nuevo Plan General de Contabilidad en el sistema portuario de titularidad estatal publicado por Puertos del Estado, con el informe emitido por la Intervención



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

General de la Administración del Estado el 18 de marzo de 2009 sobre las mismas y con la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Presidente de la Autoridad Portuaria, se someterán a la aprobación por el Consejo de Administración, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. La Entidad presenta sus cuentas anuales de 2014 comparativamente con las de 2013. Estas últimas fueron aprobadas en la sesión ordinaria del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria celebrada el 25 de junio de 2014.

b) Principios contables

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 se han preparado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Autoridad Portuaria en base a las directrices emitidas por el organismo público Puertos del Estado para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4-a, 4-b, 4-c y 4-d)
- La vida útil de los activos materiales e inmateriales (Notas 4-a, 4-b y 4-c)
- El cálculo de provisiones (Nota 4-i)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados según su importancia.

d) Aspectos normativos específicos

En el artículo 38 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se establece que:

"1. Las Autoridades Portuarias aprobarán cada año los proyectos de presupuestos de explotación y capital y de programa de actuación plurianual individuales, que se ajustarán a las previsiones económico-financieras y a la programación financiera y de inversiones acordadas con Puertos del Estado en el marco de los respectivos planes de empresa.

En la elaboración de dichos proyectos las Autoridades Portuarias habrán de sujetarse a los objetivos generales que establezca Puertos del Estado. Dichos proyectos serán remitidos a Puertos del Estado para su aprobación con carácter previo e integración, junto con los individuales de Puertos del Estado, en los presupuestos y programas consolidados.

Por el Ministerio de Economía y Hacienda se establecerá la información complementaria que junto a dichos proyectos deberá ser tramitada a la Dirección General de Presupuestos.

2..."



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

En el artículo 39 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se determina el Régimen contable como sigue:

"1. Los organismos públicos portuarios ajustarán su contabilidad a las disposiciones del Código de Comercio, a las del Plan General de Contabilidad y a las demás que sean de aplicación.

Para garantizar la necesaria homogeneidad contable, en el marco de la normativa prevista en el párrafo anterior, Puertos del Estado establecerá directrices relativas a los criterios valorativos, así como a la estructura y normas de elaboración de las cuentas anuales, que deberán ser aplicadas por las Autoridades Portuarias.

2, 3 y 4..."

Y por último el artículo 40 establece el Régimen de fiscalización y control:

"1. El régimen de control de las actividades económicas y financieras de los organismos públicos portuarios se ejercerá, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 de la Ley General Presupuestaria, por la Intervención General de la Administración del Estado y el Tribunal de Cuentas.

2. Las Autoridades Portuarias y Puertos del Estado estarán sometidas a la obligación de rendir cuentas de sus operaciones ante el Tribunal de Cuentas, por conducto de la Intervención General de la Administración del Estado. Dichas cuentas se formarán y rendirán de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad vigente para la empresa española y disposiciones que lo desarrollen.

Serán cuentadantes los Presidentes de las Autoridades Portuarias y de Puertos del Estado, siendo responsables de la información contable y de la rendición de las cuentas, debidamente autorizadas, en los plazos fijados al efecto.

3, 4, 5 y 6..."

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación de beneficios del ejercicio 2014, que someterá el Presidente de la Autoridad Portuaria al Consejo de Administración para su aprobación, en base a las cuentas anuales elaboradas y sometidas a su consideración por el Director en su calidad de órgano de gestión, consiste en traspasar los resultados del ejercicio a "Resultados acumulados" de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>Base de Reparto:</u>	<u>Euros</u>
Resultado del Ejercicio	5.723.699,29
<u>Aplicación:</u>	
A Reservas por Beneficios Acumulados	5.723.699,29



4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Autoridad Portuaria en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2014, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

La Autoridad Portuaria utiliza los siguientes criterios para la contabilización de su inmovilizado intangible:

1. Propiedad industrial.

Se registra por el importe satisfecho para la adquisición de la propiedad o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del desarrollo y registro de las desarrolladas por la Autoridad Portuaria. La amortización se realiza de forma lineal en función de su vida útil estimada, que se ha fijado en 20 años.

2. Aplicaciones informáticas.

Estos elementos se registran por su coste de adquisición y su amortización se realiza de forma lineal en función de su vida útil estimada, que se ha fijado en cinco años.

Tal y como establece en su norma sexta la Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por las que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible, se registra en esta partida el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos adquiridos a terceros. Asimismo, no se incluyen los costes devengados como consecuencia de la modificación o modernización de aplicaciones ya existentes, salvo que se identifiquen de forma específica e individualmente como ampliaciones o mejoras, en cuyo caso se contabilizan como un mayor valor del intangible.

b) Inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2014 el inmovilizado material se encuentra valorado, en la práctica totalidad, de acuerdo con los tres criterios de valoración que se describen a continuación:

- El inmovilizado material adquirido con anterioridad al 1 de enero de 1993 y clasificado dentro del epígrafe “Terrenos” y parte de “Construcciones” se encuentra valorado a su valor venal a dicha fecha. Adicionalmente, con la entrada en vigor de la Ley 27/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante se adscribieron a la Autoridad Portuaria de Ferrol, a partir del 1 de enero de 1993 los bienes de las señales marítimas cuya gestión fue encomendada al Puerto, registrándose por su valor venal con abono al epígrafe “Patrimonio Ley 27/1992” del pasivo del balance.
- El inmovilizado material adquirido con anterioridad al 1 de enero de 1993 y clasificado dentro del epígrafe “Equipamientos e instalaciones técnicas”, parte de “Otro inmovilizado” y parte de “Construcciones” se encuentra valorado conforme con los criterios de valoración detallados en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Puertos Españoles realizada por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y aplicados por la extinta Junta del Puerto hasta esa fecha, es decir, a su coste de adquisición incrementado por los coeficientes de revalorización establecidos anualmente por la antigua



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

Dirección General de Puertos. La última revalorización se aplicó a todos los bienes adquiridos antes del 1 de enero de 1992.

- El inmovilizado material adquirido a partir del 1 de enero de 1993 se valora a su precio de adquisición o coste de producción, incluidos los gastos producidos hasta la puesta en condiciones de funcionamiento y, en su caso, los gastos financieros capitalizados.

En cuanto a los espacios de agua incluidos en la zona de servicio del puerto, se considera que no deben ser objeto de valoración contable por la dificultad de estimar su valor razonable inicial, careciendo igualmente de precio de adquisición o coste de producción o de cualquier tipo de mercado.

Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la adquisición. En este sentido, se entiende como valor venal de un bien el precio que se presume que estaría dispuesto a pagar un tercero.

La adquisición de un inmovilizado material entregando como pago parcial otro inmovilizado material, se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Posteriormente, dicha valoración se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los bienes.

Tal y como establece la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, en su norma tercera, la Autoridad Portuaria para el cálculo del deterioro de los activos generadores de flujos de efectivo, aplica los criterios generales en materia de deterioro regulados en el Plan General de Contabilidad, así como las normas de desarrollo incluidas en la norma segunda de la citada Orden.

En este sentido, siempre que existen indicios de pérdida de valor, la Autoridad Portuaria procede a estimar, mediante el denominado “test de deterioro”, la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de flujos de caja futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo. Cuando el valor recuperable del activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del activo.

Por otra parte cuando no sea posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, se estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo.

Los valores recuperables, en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, se calculan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Autoridad Portuaria registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Autoridad Portuaria amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos, deducido su valor residual, entre los años de vida útil estimada que, para los elementos que se encuentran valorados por su coste de adquisición o por su coste de adquisición revalorizado, clasificado según los distintos epígrafes del balance, son los que se muestran a continuación:

BIENES	VIDA ÚTIL (AÑOS)	VALOR RESIDUAL (%)
CONSTRUCCIONES		
ACCESOS MARÍTIMOS		
Dragados de primer establecimiento	50	0
Esclusas	40	1
Obras permanentes de encauzamiento y defensa de márgenes	35	0
OBRAS DE ABRIGO Y DEFENSA		
Diques y obras de abrigo	50	0
Escollera de protección de recintos	40	0
OBRAS DE ATRAQUE		
Muelles de fábrica	40	0
Muelles de hormigón armado y metálicos	30	0
Defensas y elementos de amarre	5	0
Obras complementarias para atraque	15	0
Pantalanos flotantes	10	0
Boyas de amarre	15	0
INSTALACIONES PARA REPARACIÓN DE BARCOS		
Diques secos	40	0
Varaderos	30	1
Diques flotantes	25	3
EDIFICACIONES		
Tinglados, almacenes y depósitos para mercancías	35	0
Estaciones marítimas, naves y lonjas de pesca	35	0
Almacenes, talleres, garajes y oficinas, y casetas de pesca, armadores y similares	35	0
Viviendas y otros edificios	35	0
Módulos y pequeñas construcciones prefabricadas	17	0
Elementos fijos de soporte de ayudas a la navegación	35	0
INSTALACIONES GENERALES		
Instalaciones, conducciones y alumbrado exterior	17	0
Cerramientos	17	0
Otras instalaciones	17	0
PAVIMENTOS, CALZADAS Y VÍAS DE CIRCULACIÓN		
Vías férreas y estaciones de clasificación	25	3
Pavimentos en muelles y zonas de manipulación y depósito	15	0
Caminos, zonas de circulación y aparcamiento, depósitos	15	0
Puentes de fábrica	45	0
Puentes metálicos	35	2
Túneles	35	0
EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES TÉCNICAS		
INSTALACIONES DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN		
Instalaciones de ayudas visuales	10	0
Instalaciones de ayudas radioeléctricas	5	0
Instalaciones de gestión y explotación	5	0



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

BIENES	VIDA ÚTIL (AÑOS)	VALOR RESIDUAL (%)
EQUIPOS DE MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS		
Cargaderos e instalaciones especiales	20	3
Grúas de pórtico y porta contenedores	20	3
Grúas automóbiles	10	3
Carretillas, tractores, remolques y tolvas, cintas y equipo ligero	10	3
MATERIAL FLOTANTE		
Cabrias y grúas flotantes	25	4
Dragas	25	3
Remolcadores	25	3
Gánguiles, gabarras y barcasas	25	4
Equipo auxiliar y equipo de buzos	10	2
Embarcaciones de servicio	15	0
Elementos comunes de soporte flotante de ayudas a la navegación	15	0
MATERIAL FERROVIARIO		
Locomotoras y tractores	15	5
Vagones	20	4
EQUIPO DE TALLER		
Equipo de taller	14	4
MOBILIARIO		
MOBILIARIO Y ENSERES		
Mobiliario y enseres	10	0
<u>EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN</u>		
EQUIPO INFORMÁTICO		
Equipo informático (hardware)	5	0
<u>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</u>		
EQUIPO DE TRANSPORTE		
Automóviles y motocicletas	6	5
Camiones y furgonetas	6	5
<u>OTRO INMOVILIZADO MATERIAL</u>		
MATERIAL DIVERSO		
Material diverso	5	0

El valor neto de los activos no amortizados en su totalidad que se den de baja en el inmovilizado material, se considera como una pérdida atribuible al ejercicio en que se produce, aún cuando su valor proceda de revalorizaciones efectuadas al amparo de las disposiciones emanadas de la antigua Dirección General de Puertos.

En aquellos casos en que la depreciación fuese irreversible y distinta de la amortización sistemática, se procede a contabilizar la pérdida y la disminución de valor del bien.

Se han tenido en cuenta las Resoluciones de 1 de marzo y 18 de septiembre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas que han dictado normas de registro y valoración del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias y sobre el deterioro de valor de los activos, que desarrollan lo previsto en el Plan General de Contabilidad al respecto.

c) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe de inversiones inmobiliarias del balance recoge, siguiendo las directrices de Puertos del Estado, los valores de terrenos, edificios y otras construcciones, que son susceptibles de ser concesionados o autorizados en el curso normal de las operaciones propias y habituales de la Autoridad Portuaria, por ser la "vocación" o finalidad de los mismos su puesta a disposición de terceros para la realización por parte de éstos de actividades comerciales o industriales, de acuerdo con los instrumentos de planificación portuaria o el régimen de explotación económica que haya decidido la Entidad.



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

En ambos casos los títulos de otorgamiento son de naturaleza administrativa, sujetos a la adopción de los acuerdos por el Órgano correspondiente de acuerdo con la normativa vigente.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados para la valoración del inmovilizado material.

d) Instrumentos financieros

1. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Autoridad Portuaria se clasifican en las siguientes categorías:

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la empresa tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.
- Préstamos y partidas a cobrar: Activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los activos incluidos en la categoría Préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, si bien tanto los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año como aquellos créditos por operaciones no comerciales en los que, atendiendo al principio de importancia relativa, el efecto de no actualizar los flujos de efectivo que generen no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Con posterioridad los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Con posterioridad se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

La Autoridad Portuaria incluye dentro de esta clasificación las inversiones financieras convertibles en efectivo con un vencimiento superior a tres meses.

Al menos al cierre del ejercicio la Autoridad Portuaria realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En concreto, la Autoridad Portuaria aplica los siguientes criterios para cubrir sus riesgos de insolvencias:

- Clientes por tarifas portuarias y otros ingresos de carácter privado



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

Se dotan los porcentajes que se detallan a continuación, en función de la antigüedad de la deuda a partir de la fecha de vencimiento de las correspondientes facturas

- Entre 0 y 6 meses: 0 %
- Más de 6 meses: 100 %

- Clientes por tasas y otros ingresos de carácter público

Se dotan los porcentajes siguientes, en función de la antigüedad de la deuda a partir de la finalización del plazo de ingreso en periodo voluntario:

- Entre 0 y 12 meses: 0 %
- Entre 12 y 24 meses: 50 %
- Más de 24 meses: 100 %

Para los casos en que la duda sobre la recuperabilidad sea superior a la que se produce habitualmente, ya sea por concurrencia de circunstancias específicas o por interposición de recursos o litigios a las facturaciones realizadas, la Entidad dota unos porcentajes de provisión superiores a los generales detallados anteriormente.

La Autoridad Portuaria da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Autoridad Portuaria y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. No obstante los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Las fianzas recibidas se registran por su valor nominal, no realizándose la actualización de las mismas en aplicación del principio de importancia relativa.

La Autoridad Portuaria da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

e) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

f) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 refleja únicamente la valoración correspondiente a existencias de “Otros aprovisionamientos”, dado el carácter de servicios de la Autoridad Portuaria. Por tanto, los movimientos que afectan al almacén sólo son entradas o salidas, no ventas.

En el caso de artículos nuevos, su valoración se realiza al precio de adquisición, calculado según el método del agotamiento de stocks, que supone que a dichas existencias se les da salida en un orden predeterminado. La cláusula utilizada para ello es la denominada FIFO, que puede traducirse como “Primera entrada, primera salida”. Es decir, cuando salen elementos del almacén corresponden a las adquisiciones más antiguas.

El precio de adquisición comprende el consignado en factura más, en su caso, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su ubicación en almacén, tales como transportes, seguros, etc.

El importe de los impuestos indirectos que gravan la adquisición de las existencias sólo se incluirá en el precio de adquisición cuando dicho importe no sea recuperable directamente de la Hacienda Pública.

En el caso de artículos usados, éstos se valoran de forma estimada, tratando de acercar su valor contable a su valor real en función de sus características, utilidad y precios actuales del mercado.

En aquellas circunstancias en que el valor de mercado o de reposición de las existencias resulte inferior al precio de adquisición y la depreciación se considere reversible, se procede a efectuar la corrección valorativa, registrando a tal efecto el correspondiente deterioro.

g) Impuesto sobre beneficios

El Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, establece en su artículo 9 apartado 2 letra f que “Estarán parcialmente exentos del Impuesto en los términos previstos en el capítulo XV del Título VIII de esta Ley”, entre otras “La Entidad de Derecho Público Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias”.



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

La disposición final primera de la Ley 25/2006, de 17 de julio, por la que se modifica el régimen fiscal de las reorganizaciones empresariales y del sistema portuario, añade una letra h) al apartado 2 del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004. De esta forma a la Entidad de Derecho Público Puertos del Estado y a las Autoridades Portuarias se les aplicará un tipo de gravamen del 25 % (Nota 10-c).

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Autoridad Portuaria vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos que no se han reconocido anteriormente. En este momento se da de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación o se registran los no reconocidos anteriormente, siempre que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros en cuantía suficiente.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Provisiones y contingencias

En la elaboración de estas cuentas anuales se ha diferenciado:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Autoridad Portuaria.



Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Autoridad Portuaria no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La provisión para responsabilidades corresponde al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

j) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Autoridad Portuaria está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las presentes cuentas anuales no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

k) Clasificación de las deudas entre corriente y no corriente

Las deudas se clasifican en función de su vencimiento al cierre del ejercicio, considerándose como deudas corrientes aquellas con vencimiento anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho periodo.

l) Transacciones con vinculadas

La Autoridad Portuaria realiza sus operaciones con entidades del grupo y vinculadas a valores de mercado. Asimismo, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que se considera que no existen riesgos significativos por este concepto, de los que pudieran derivarse pasivos de importancia en el futuro.

m) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Autoridad Portuaria, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

La relación entre las actividades del Puerto y la gestión ambiental es muy estrecha, de modo que en la planificación de su plan de inversión, con carácter general las inversiones en sistemas, equipos o instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se presupuestan implícitamente en la mayor parte de los casos en los proyectos y actuaciones previstos para su inmovilizado material, con independencia de que existan inversiones específicas en la materia, de acuerdo con la planificación de objetivos en materia medioambiental.

n) Compromisos para pensiones

La Autoridad Portuaria tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de jubilación reconocidas por la Seguridad Social de los colectivos de empleados activos y pasivos que se integraron el 8 de mayo de 1987 en el Régimen General de la Seguridad Social y que venía percibiendo a través del Montepío de Previsión Social para Empleados y Obreros de Puertos, prestaciones en sustitución de las otorgadas por la Seguridad Social. En ejercicios anteriores, el Ente Público Puertos del Estado decidió externalizar el fondo por los compromisos por pensiones antes descritos, pagando la Autoridad Portuaria de Ferrol – San Cibrao su participación en la prima única por la póliza de seguros suscrita para la totalidad del sistema portuario español que cubre prácticamente la totalidad del pasivo actuarial derivado de estos compromisos.

En estos momentos las variaciones experimentadas son prácticamente residuales, contabilizándose por su naturaleza aquellos gastos o ingresos que pudieran determinarse al cierre del ejercicio, o en su caso, por la aparición de algún nuevo pasivo, consistente en complemento de pensión de viudedad para el cónyuge, de algún posible jubilado fallecido y que en su momento tuvo el reconocimiento por parte del I.N.S.S. y de la Tesorería General de la Seguridad Social del 100 % de la pensión de jubilación que tenía reconocida en el Montepío de Puertos, en el momento de la disolución del mismo por integración en la Seguridad Social.

La Autoridad Portuaria tiene un plan de pensiones para todo el personal activo con más de un año de antigüedad. Las cantidades que la Entidad aporta a dicho plan en su condición de promotor figuran en la correspondiente cuenta por naturaleza de gastos de personal. Como consecuencia de la aplicación del artículo 20 de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, durante el ejercicio, la Autoridad Portuaria no ha realizado aportaciones como promotor a dicho plan.

ñ) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Autoridad Portuaria sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

La Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, en su Disposición adicional



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

única establece los criterios para calificar una subvención como no reintegrable, siendo éste el criterio que siempre ha seguido la Autoridad Portuaria.

Así, tal como se establece en el apartado 2 de esta Orden, a los exclusivos efectos de su registro contable, la Autoridad Portuaria aplica el siguiente criterio para entender cumplidas las condiciones establecidas para su concesión:

“Subvenciones concedidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerará no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión”.

- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará básicamente a medida que se devenguen los gastos financiados.

De acuerdo con el informe emitido por la Intervención General del Estado sobre las Directrices de Puertos del Estado, las cuentas a cobrar recogidas en la partida “Inversiones financieras a largo plazo – Administraciones Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro” se registran por su valor nominal, no realizándose actualización de las mismas.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos del inmovilizado material durante el ejercicio 2014 han sido, de forma agrupada, los siguientes:

Saldo inicial.....	230.640.462,80	euros
Entradas o adiciones	2.733.176,56	euros
Bajas o salidas	(182.744,63)	euros
Saldo final	233.190.894,73	euros

Por su parte, los movimientos de sus amortizaciones han sido:

Saldo inicial.....	61.491.859,58	euros
Entradas o adiciones	7.823.406,02	euros
Bajas o salidas	(144.152,82)	euros
Saldo final	69.171.112,78	euros

Y el deterioro de valor del inmovilizado material a 31/12/2014 asciende a 48.593,15 euros, originándose, durante el ejercicio 2014, una reversión del deterioro de 2.294,25 euros y una nueva dotación por importe de 6.593,25 euros.

El detalle de todos ellos se muestra a continuación:



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-13	VARIACIONES DEL EJERCICIO		RECLASIFICACIONES	TRASPASO A / DE INVERSIONES INMOBILIARIAS	AJUSTES CONTRA PATRIMONIO	SALDO A 31-12-14
		Altas	Bajas				
a) Terrenos y bienes naturales	29.718.928,89						29.718.928,89
b) Construcciones	193.990.332,66	1.415.032,10	(74.994,75)			-	195.330.370,01
Accesos marítimos	12.690.610,95	39.720,00					12.730.330,95
Obras de abrigo y defensa	45.595.631,59						45.595.631,59
Obras de atraque	54.562.998,26	7.980,00					54.570.978,26
Instalaciones para reparación de barcos	561.679,32						561.679,32
Edificaciones	13.334.471,22	58.726,80	(21.647,21)				13.371.550,81
Instalaciones generales	37.979.134,16	430.505,67	(20.371,49)				38.389.268,34
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	29.265.807,16	878.099,63	(32.976,05)				30.110.930,74
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	1.736.392,39	14.807,00	(43.451,52)	-	-	-	1.707.747,87
Instalaciones de ayuda a la navegación	928.095,25						928.095,25
Equipos de manipulación de mercancías	334.922,71	3.702,00					338.624,71
Material flotante	352.836,92	11.105,00	(43.451,52)				320.490,40
Material ferroviario							-
Equipo de taller	120.537,51						120.537,51
d) Otro inmovilizado	3.069.568,46	135.655,68	(64.298,36)	-	-	-	3.140.925,78
Mobiliario	477.723,73	1.453,87	(590,00)				478.587,60
Equipos para proceso de información	781.400,82	9.368,53	(2.071,83)				788.697,52
Elementos de transporte	407.972,68		(60.064,12)				347.908,56
Otro inmovilizado material	1.402.471,23	124.833,28	(1.572,41)				1.525.732,10
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	228.515.222,40	1.565.494,78	(182.744,63)	-		-	229.897.972,55
ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO	2.125.240,40	1.167.681,78					3.292.922,18
TOTAL	230.640.462,80	2.733.176,56	(182.744,63)			-	233.190.894,73



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

Las altas del ejercicio se encuentran desglosadas en el siguiente cuadro:

(en euros)

CONCEPTO	ADQUISICIONES A PROVEEDORES EXTERNOS	ADQUISICIONES A OTRAS AA.PP. Y PUERTOS DEL ESTADO	INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS	CONCESIONES REVERTIDAS Y RESCATE ANTICIPADO DE CONCESIONES	TRANSFERENCIAS DESDE OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS	TRASPASOS DE INMOVILIZADO EN CURSO	TOTAL ALTAS DEL EJERCICIO 2014
a) Terrenos y bienes naturales							-
b) Construcciones	834.648,04	-	-	-	-	580.384,06	1.415.032,10
Accesos marítimos						39.720,00	39.720,00
Obras de abrigo y defensa							
Obras de atraque	7.980,00						7.980,00
Instalaciones para reparación de barcos							-
Edificaciones	43.900,65					14.826,15	58.726,80
Instalaciones generales	373.914,85					56.590,82	430.505,67
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	408.852,54					469.247,09	878.099,63
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	14.807,00	-	-	-	-	-	14.807,00
Instalaciones de ayuda a la navegación							
Equipo de manipulación de mercancías	3.702,00						3.702,00
Material flotante	11.105,00						11.105,00
Material ferroviario							-
Equipo de taller							
d) Otro inmovilizado	130.555,68	-	-	-	-	5.100,00	135.655,68
Mobiliario	1.453,87						1.453,87
Equipos de proceso de información	9.368,53						9.368,53
Elementos de transporte							
Otro inmovilizado material	119.733,28					5.100,00	124.833,28
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	980.010,72	-	-	-	-	585.484,06	1.565.494,78
ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO	1.753.165,84					(585.484,06)	1.167.681,78
TOTAL	2.733.176,56	-	-	-	-	-	2.733.176,56

Las principales adquisiciones del ejercicio se corresponden con el Sistema Vessel Traffic System importe de 365.556,48 euros, con las obras de acceso ferroviario al cerramiento norte del Muelle Fernández Ladreda por importe de 253.569,05 euros, con Sistemas de seguridad, control y telecomunicaciones en el Puerto Exterior por importe de 217.518,81 euros, con el proyecto de ejecución de viga de rodadura a 30 metros en 2ª fase del Puerto Exterior por importe de 168.777,97 euros y con las obras de reforma y rehabilitación de la lonja por importe de 160.689,35 euros.



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

Las bajas del ejercicio se encuentran desglosadas en el siguiente cuadro:

(en euros)

CONCEPTO	VENTA A EMPRESAS EXTERNAS Y RETIROS O BAJAS DE INVENTARIO	VENTA A OTRAS AA.PP. Y PUERTOS DEL ESTADO	TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS	INMOVILIZADO ABIERTO AL USO GENERAL	TOTAL BAJAS DEL EJERCICIO 2014
a) Terrenos y bienes naturales					
b) Construcciones	74.994,75	-	-	-	74.994,75
Accesos marítimos					-
Obras de abrigo y defensa					
Obras de atraque					-
Instalaciones para reparación de barcos					-
Edificaciones	21.647,21				21.647,21
Instalaciones generales	20.371,49				20.371,49
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	32.976,05				32.976,05
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	43.451,52	-	-	-	43.451,52
Instalaciones de ayuda a la navegación					
Equipo de manipulación de mercancías					-
Material flotante	43.451,52				43.451,52
Material ferroviario					-
Equipo de taller					-
d) Otro inmovilizado	64.298,36	-	-	-	64.298,36
Mobiliario	590,00				590,00
Equipos de proceso de información	2.071,83				2.071,83
Elementos de transporte	60.064,12				60.064,12
Otro inmovilizado material	1.572,41				1.572,41
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	182.744,63	-	-	-	182.744,63
ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO					-
TOTAL	182.744,63	-	-	-	182.744,63



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

El detalle de las bajas por venta a empresas externas y retiro o bajas de inventario se muestra a continuación: (en euros)

FECHA	OPERACIÓN (Venta, retiro, etc)	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	Nº BIEN	VALOR CONTABLE BRUTO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA/ DETERIORO DE VALOR APLICADO	PRECIO DE VENTA	RESULTADO DE LA OPERACIÓN
6-02-14	Baja Parcial	Boya Punta Coitelada	1047	5.197,22	2.206,05		(2.991,17)
24-02-14	Baja Parcial	Mejora camino Faro de Ortegal	556	7.334,47	7.171,06		(163,41)
28-03-14	Baja	Pavimentación Carretera de la Malata	592	25.641,58	23.504,80		(2.136,78)
30-04-14	Baja Parcial	Faro Cabo Prior	141	14.235,05	3.699,75		(10.535,30)
9-05-14	Baja Parcial	Instalación aire acondicionado	670	1.769,75	1.320,73		(449,02)
9-05-14	Baja	Fax Brother Laser 8360P	1390	375,96	231,83		(144,13)
26-05-14	Baja Parcial	Conexión exterior de servicios	1146	9.601,74	3.096,41		(6.505,33)
Varias	Baja	Pantalla TFT 17" e impresoras	Varios	1.374,08	1.374,08		-
Varias	Baja	Teléfonos móviles	Varios	1.894,20	1.642,90		(251,30)
17-09-14	Baja Parcial	Emisoras radio	825-826	700,00	665,00		(35,00)
20-11-14	Baja Parcial	2 Sillas	1362	590,00	245,83		(344,17)
26-11-14	Baja	Balizamiento complementario Canal entrada Puerto	323	38.254,30	38.254,30		-
9-12-14	Baja Parcial	Mejora electrónica red de información	1195	9.000,00	3.088,23		(5.911,77)
30-12-14	Baja Parcial	Varias edificaciones	Varios	7.412,16	4.145,55		(3.266,61)
30-12-14	Baja	Vehículos	Varios	59.364,12	53.506,30	9.500,00	3.642,18
							-
		TOTAL		182.744,63	144.152,82	9.500,00	(29.091,81)



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

Los movimientos de las amortizaciones del inmovilizado material se encuentran desglosados en el siguiente cuadro:

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-13	DOTACIONES	BAJAS			RECLASIFICA- CIONES	TRASPASO A / DE INVERSIONES INMOBILIARIAS	SALDO A 31-12-14
			BAJAS POR VENTAS Y RETIROS	TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS	INMOVILIZADO ABIERTO AL USO GENERAL			
a) Construcciones	58.082.841,14	7.478.808,47	(46.026,53)	-	-	-	-	65.515.623,08
Accesos marítimos	2.722.427,56	259.740,10						2.982.167,66
Obras de abrigo y defensa	7.928.259,86	914.430,17						8.842.690,03
Obras de atraque	18.492.318,96	2.016.145,51						20.508.464,47
Instalaciones para reparación de barcos	561.440,68	77,41						561.518,09
Edificaciones	2.785.921,36	461.220,56	(7.845,30)					3.239.296,62
Instalaciones generales	12.418.192,41	2.366.237,34	(7.505,37)					14.776.924,38
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	13.174.280,31	1.460.957,38	(30.675,86)					14.604.561,83
b) Equipamientos e instalaciones técnicas	927.026,75	124.612,64	(40.460,35)	-	-	-	-	1.011.179,04
Instalaciones de ayuda a la navegación	639.710,77	66.695,16						706.405,93
Equipo de manipulación de mercancías	83.044,13	29.692,42						112.736,55
Material flotante	172.182,78	20.004,33	(40.460,35)					151.726,76
Material ferroviario								-
Equipo de taller	32.089,07	8.220,73						40.309,80
c) Otro inmovilizado	2.481.991,69	219.984,91	(57.665,94)	-	-	-	-	2.644.310,66
Mobiliario	345.869,91	25.775,09	(245,83)					371.399,17
Equipos de proceso de información	679.013,75	71.462,82	(2.062,04)					748.414,53
Elementos de transporte	310.947,79	30.660,71	(54.171,30)					287.437,20
Otro inmovilizado material	1.146.160,24	92.086,29	(1.186,77)					1.237.059,76
TOTAL	61.491.859,58	7.823.406,02	(144.152,82)	-	-	-	-	69.171.112,78

Los movimientos del deterioro del valor del inmovilizado material se muestran a continuación:

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-13	DOTACIONES DETERIOROS	REVERSIONES DETERIOROS	APLICACIONES	RECLASIFICA- CIONES	TRASPASO A / DE INVERSIONES INMOBILIARIAS	TRASPASO A ACTIVO NO CORRIENTE MANTENIDO PARA LA VENTA	SALDO A 31-12-14
Construcciones	41.999,90							41.999,90
Otro inmovilizado	2.294,25	6.593,25	(2.294,25)					6.593,25
TOTAL	44.294,15	6.593,25	(2.294,25)	-	-	-	-	48.593,15

Con fecha 4 de enero de 2008, se firmó acta de cesión gratuita al Ayuntamiento de Ferrol de una motobomba por un período de 3 años. Dicha cesión fue renovada para el resto de la vida del bien por lo que se dotó nueva provisión por deterioro de valor por el importe de la amortización teórica que correspondería durante dicho periodo de cesión. Con fecha 19 de octubre de 2011, se firma un convenio con la Inspección General de Fomento para la cesión de uso de la Casa de Obras Públicas de Ribadeo para la instalación de oficinas. Con fecha 7 de mayo de 2013, se firmó acta de cesión a Prácticos del Puerto y Ría de Ferrol de un foco a incorporar a su lancha para iluminación de elementos en la costa en caso de incidencias, el cual fue devuelto con fecha 10 de septiembre a la Autoridad Portuaria, lo que supuso una reversión del deterioro de 2.294,25 euros. En dicha fecha se ceden cinco proyectores con la misma finalidad, lo que supuso una provisión por deterioro de 6.593,25 euros.



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

A continuación se presentan las distintas magnitudes de forma agrupada y comparada con el ejercicio anterior:

CONCEPTO	(en euros)	
	SALDO A 31-12-14	SALDO A 31-12-13
Coste	233.190.894,73	230.640.462,80
Amortización acumulada	(69.171.112,78)	(61.491.859,58)
Deterioro	(48.593,15)	(44.294,15)
TOTAL NETO	163.971.188,80	169.104.309,07

El detalle del inmovilizado en curso al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	Euros
Proyecto de ejecución de vigas de rodadura a 30 metros Puerto Exterior y A.T	518.238,93
Sistemas de seguridad, control y telecomunicaciones en el Puerto Exterior y A.T	418.692,48
Sistema Vessel Traffic System.....	366.501,48
Rehabilitación y nueva construcción Señales Marítimas	205.122,62
Rehabilitación y reforma lonja del Puerto de Ferrol y asistencias técnicas asociadas.....	198.127,15
A.T. Análisis de infraestructuras ferroviarias.....	172.321,46
Nuevo Muelle Fase 2	168.082,76
Traslado CT 6 y adecuación instalación eléctrica CT 5 en el Puerto Exterior	159.455,02
A.T. Mejora edificio Autoridad Portuaria	153.583,98
Nuevo Vial en 2ª Fase obras instalación servicios y explotación del Puerto Exterior	141.575,60
A.T. Enlace Ferroviario Nuevo Muelle	98.637,00
Seguridad y salud en obras de la Autoridad Portuaria	88.368,19
Prolongación impulsión fecales procedentes Puerto Exterior a la EDAR.....	84.658,57
Importe derivado de la aplicación del porcentaje cultural	80.010,64
Nuevo Muelle Fase 3	67.500,00
A.T. Redacción renovación red saneamiento Puerto Interior	53.200,00
Puesto de inspección fronteriza	35.600,00
Estudios fenómenos agitación y onda larga en el Puerto Exterior	31.275,00
Mejora Pavimentación entre Norays 2 y 8 Muelle Fernández Ladreda	29.700,00
A.T. Redacción estudio ampliación línea de atraque.....	29.000,00
Reordenación Dársena de Curuxeiras	22.600,00
A.T. evaluación del sistema de amarre Shortension en Puerto Exterior	21.790,50
Mejora de calados en canal de entrada de la ría	20.000,00
A.T. y estudios asociados al proyecto pavimentación explanada Nuevo Muelle	17.801,00
Otras menores.....	54.560,00
TOTAL.....	3.292.922,18

La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, dispone que en el presupuesto de cada obra pública se incluirá una partida equivalente al menos al 1% de los fondos que sean de aportación estatal con destino a la financiar trabajos de conservación del Patrimonio Histórico Español.

Durante el año 2014, la Subsecretaría de Fomento publica una Instrucción sobre la aplicación de dicho porcentaje, en la cual establece que Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias deben ingresar de forma anticipada en el Tesoro Público el porcentaje, que esté vigente en el momento de la adjudicación, del presupuesto de ejecución material de las obras, superiores a 601.012 euros, a principios de cada ejercicio y en función de las previsiones de adjudicación de las obras correspondientes.



Asimismo, establece que será de aplicación a todos los contratos que se hayan adjudicado a partir de 1 de enero de 2013, siendo el porcentaje a aplicar del 1%. A partir del 18 de abril de 2014, dicho porcentaje se aumenta al 1,5%.

Este incremento del coste de las obras se considera un coste necesario e ineludible, para llevar a cabo las obras públicas proyectadas, por lo que de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, se considera mayor valor de la inversión afectada.

Durante el ejercicio 2014, el importe de inversión por aplicación del porcentaje cultural ascendió a 87.610,08 euros.

Una vez finalizadas las obras e instalaciones que se encuentran en curso se comenzará a realizar la amortización de las mismas a partir de la fecha de firma del Acta de Recepción Provisional, o en su caso, a partir de la fecha de la factura correspondiente, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Si dicha fecha coincide en la primera quincena del mes, la dotación se aplicará desde el primer día del mes.
- Si dicha fecha coincide en la segunda quincena del mes, la dotación se aplicará desde el primer día del mes siguiente.

De esta forma, los períodos de amortización coincidirán con intervalos mensuales completos.

El detalle del valor contable de los bienes de inmovilizado material totalmente amortizados en explotación al cierre del ejercicio 2014, es el siguiente:

(en euros)

CONCEPTO	INVERSIÓN AMORTIZADA	% SOBRE INVERSIÓN A 31-12-14	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR RESIDUAL
b) Construcciones	14.143.546,31	7,24	14.111.740,01	31.806,30
- Accesos marítimos				
- Obras de abrigo y defensa				
- Obras de atraque	4.494.690,74	8,24	4.494.690,74	
- Instalaciones para reparación de barcos	560.518,21	99,79	560.518,21	
- Edificaciones	59.175,05	0,44	59.175,05	
- Instalaciones generales	3.358.106,56	8,75	3.358.106,56	
- Pavimentos, calzadas y vías de circulación	5.671.055,75	18,83	5.639.249,45	31.806,30
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	358.107,55	20,97	357.975,17	132,38
- Instalaciones de ayuda a la navegación	331.785,15	35,75	331.785,15	
- Equipo de manipulación de mercancías	2.139,60	0,63	2.111,47	28,13
- Material flotante	21.576,33	6,73	21.576,33	
- Material ferroviario				
- Equipo de taller	2.606,47	2,16	2.502,22	104,25
d) Otro inmovilizado	1.957.664,35	62,33	1.948.069,70	9.594,65
- Mobiliario	255.751,01	53,44	255.751,01	
- Equipos para proceso de información	664.399,50	84,24	664.399,50	
- Elementos de transporte	191.892,80	55,16	182.298,15	9.594,65
- Otro inmovilizado material	845.621,04	55,42	845.621,04	
TOTAL	16.459.318,21	8,22	16.417.784,88	41.533,33



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

Al 31 de diciembre de 2014 existen compromisos de inversión de proyectos en marcha para los ejercicios siguientes, 2015 y 2016, por valor de 10.294.752,22 euros y 107.376,00 euros respectivamente, cuota de IVA deducible excluido. Corresponden en su mayor parte a las obras de la viga de rodadura a 30 metros en la 2ª fase del Puerto Exterior, de remodelación de la Dársena de Curuxeiras y del proyecto de reforma y rehabilitación de la lonja del Puerto de Ferrol, aunque también existen compromisos derivados de obras de instalaciones, pavimentaciones, señales marítimas y asistencias técnicas, tanto en el puerto interior como en el exterior.

Por la naturaleza de los bienes que componen el inmovilizado de la Autoridad Portuaria, se encuentran aseguradas todas las edificaciones así como su contenido. Adicionalmente, también se encuentran asegurados los equipos informáticos, la maquinaria, vehículos y embarcaciones, faros y su contenido, material diverso y otras instalaciones.

6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

La clasificación de las inversiones inmobiliarias y los movimientos producidos durante el ejercicio en este epígrafe del balance son los siguientes:

(en euros)

INVERSIÓN	SALDO A 31-12-13	ADQUISICIONES	VENTAS, RETIROS Y BAJAS	AJUSTES CONTRA PATRIMONIO	SALDO A 31-12-14
a) Terrenos	52.467.923,85			345.354,89	52.813.278,74
b) Construcciones	2.515.319,73	-	-	-	2.515.319,73
Accesos marítimos					-
Obras de abrigo y defensa					-
Obras de atraque	157.765,68				157.765,68
Instalaciones para reparación de barcos					-
Edificaciones	1.761.213,44				1.761.213,44
Instalaciones generales	127.319,87				127.319,87
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	469.020,74				469.020,74
TOTAL	54.983.243,58	-	-	345.354,89	55.328.598,47

Los movimientos de las amortizaciones de las inversiones inmobiliarias se encuentran desglosados en el siguiente cuadro:

(en euros)

AMORTIZACION ACUMULADA	SALDO A 31-12-13	DOTACIONES	TRASP.A/DE INMOVILIZ. MATERIAL	SALDO A 31-12-14
Accesos marítimos				-
Obras de abrigo y defensa				-
Obras de atraque	157.765,68			157.765,68
Instalaciones para reparación de barcos				-
Edificaciones	1.095.021,13	59.271,15		1.154.292,28
Instalaciones generales	14.354,68	7.489,40		21.844,08
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	82.388,57	31.268,05		113.656,62
TOTAL	1.349.530,06	98.028,60	-	1.447.558,66



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

A continuación se presentan las distintas magnitudes de forma agrupada y comparada con el ejercicio anterior:

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-14	SALDO A 31-12-13
Coste	55.328.598,47	54.983.243,58
Amortización acumulada	(1.447.558,66)	(1.349.530,06)
TOTAL NETO	53.881.039,81	53.633.713,52

Las inversiones inmobiliarias de la Autoridad Portuaria consisten exclusivamente en terrenos y construcciones que tienen por objeto ser destinadas a concesiones o autorizaciones administrativas, dentro de las distintas tipologías propias de la actividad portuaria.

En el ejercicio 2014 los ingresos derivados de las tasas que son de aplicación en materia de concesiones y autorizaciones administrativas, provenientes de los activos catalogados como inversiones inmobiliarias ascendieron a 4.494.999,26 euros.

Por otro lado, los gastos de explotación, dada la normativa aplicable a las concesiones y autorizaciones de carácter administrativo, corren a cuenta del concesionario o autorizado.

Es de destacar como gasto de explotación registrado el importe correspondiente a la amortización de los inmuebles que son titularidad de la Autoridad Portuaria y se encuentran explotados en régimen de concesión o autorización administrativa, cifrándose en su conjunto en la cantidad de 98.028,60 euros.

El detalle del valor contable de las inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas en explotación al cierre del ejercicio 2014, es el siguiente:

(en euros)

CONCEPTO	INVERSIÓN AMORTIZADA	% SOBRE INVERSIÓN A 31-12-14	AMORTIZACIÓN ACUMULADA
- Obras de atraque	157.765,68	100,00	157.765,68
- Edificaciones	48.447,11	2,75	48.447,11
- Instalaciones generales			
- Pavimentos, calzadas y vías de circulación			
TOTAL	206.212,79	8,20	206.212,79

7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos del inmovilizado intangible y su amortización durante el ejercicio 2014 han sido, de forma agrupada, los siguientes:

(en euros)

INVERSIÓN	SALDO A 31-12-13	ADQUISICIONES	VENTAS, RETIROS Y BAJAS	ANTICIPOS APLICADOS	SALDO A 31-12-14
Propiedad industrial	32.669,74				32.669,74
Aplicaciones informáticas	764.714,68	36.137,85		2.490,00	803.342,53
Anticipos para inmoviliz. intangibles	3.490,00	64.246,83		(2.490,00)	65.246,83
TOTAL	800.874,42	100.384,68	-	-	901.259,10



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao



(en euros)

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	SALDO A 31-12-13	DOTACIONES	VENTAS, RETIROS Y BAJAS	RECLASIFICACIONES	SALDO A 31-12-14
Propiedad industrial	32.669,74				32.669,74
Aplicaciones informáticas	699.525,87	22.011,08			721.536,95
TOTAL	732.195,61	22.011,08	-	-	754.206,69

A continuación se presentan las distintas magnitudes de forma agrupada y comparada con el ejercicio anterior:

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-14	SALDO A 31-12-13
Coste	901.259,10	800.874,42
Amortización acumulada	(754.206,69)	(732.195,61)
TOTAL NETO	147.052,41	68.678,81

La partida "Propiedad industrial" recoge, entre otros, los gastos correspondientes al desarrollo de la imagen corporativa de la Autoridad Portuaria.

El detalle del valor contable de los bienes de inmovilizado intangible totalmente amortizados en explotación al cierre del ejercicio 2014 es el siguiente:

(en euros)

CONCEPTO	INVERSIÓN AMORTIZADA	% SOBRE INVERSIÓN A 31-12-14	AMORTIZACIÓN ACUMULADA
Propiedad industrial	32.669,74	100,00	32.669,74
Aplicaciones informáticas	556.751,12	69,30	556.751,12
TOTAL	589.420,86	70,50	589.420,86

8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El importe de esta partida del balance a 31 de diciembre de 2014 asciende a 310.361,41 euros, siendo su composición la siguiente:

(en euros)

DESCRIPCIÓN	2014	2013
Caja	2.269,19	1.599,65
Bancos	308.092,22	695.404,16
Otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL	310.361,41	697.003,81

Al cierre del ejercicio la Autoridad Portuaria no tiene "otros activos líquidos equivalentes" ya que las imposiciones a plazo vigentes a 31 de diciembre tienen un vencimiento superior a 3 meses.

b) Categorías de activos y pasivos financieros

A 31 de diciembre de 2014 los instrumentos financieros se clasifican según las categorías establecidas en la norma de valoración 9ª del Plan General de Contabilidad según se detalla en los siguientes cuadros:



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

Activos financieros (*)

(en euros)

CLASES CATEGORÍA	INSTRUMENTOS FINANCIEROS				TOTAL	
	A largo plazo (1)		A corto plazo			
	Créditos, Derivados, Otros		Créditos, Derivados, Otros			
	31-12-14	31-12-13	31-12-14	31-12-13	31-12-14	31-12-13
Activos a valor razonable con cambios en p. y g.	-	-	-	-	-	-
- <i>Mantenidos para negociar</i>					-	-
- <i>Otros</i>					-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	27.008.179,87	21.502.717,46	27.008.179,87	21.502.717,46
Préstamos y partidas a cobrar	35.274,21	40.699,57	3.030.686,73	3.067.087,43	3.065.960,94	3.107.787,00
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-
- <i>Valorados a valor razonable</i>					-	-
- <i>Valorados a coste</i>					-	-
Derivados de cobertura					-	-
TOTAL	35.274,21	40.699,57	30.038.866,60	24.569.804,89	30.074.140,81	24.610.504,46

(*) No se han incluido en el cuadro el efectivo y otros activos líquidos equivalentes

(1) No se incluyen los activos con Administraciones Públicas según lo establecido en consulta 2 del BOICAC 87 de 2011.

Pasivos financieros

(en euros)

CLASES CATEGORIA		INSTRUMENTOS FINANCIEROS								TOTAL	
		A largo plazo				A corto plazo					
		Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros (*)			
		31-12-14	31-12-13	31-12-14	31-12-13	31-12-14	31-12-13	31-12-14	31-12-13		
Débitos y partidas a pagar		32.185.639,98	34.136.284,82	14.018.503,42	15.557.089,32	1.950.881,46	1.951.111,50	3.913.242,68	3.539.103,35	52.068.267,54	55.183.588,99
Pasivos a valor razonable con cambios en p. y g.										-	-
Derivados de cobertura										-	-
TOTAL		32.185.639,98	34.136.284,82	14.018.503,42	15.557.089,32	1.950.881,46	1.951.111,50	3.913.242,68	3.539.103,35	52.068.267,54	55.183.588,99

(*) En este epígrafe no se incluyen las siguientes partidas:

- Partidas pendientes de aplicación, recogidas en el apartado 3 "Otros pasivos financieros" del balance.
- Dietas de viaje, remuneraciones pendientes de pago y sistemas de aportación definida pendientes de pago, recogidas en el apartado 1 "Acreedores y otras cuentas a pagar" del balance.
- El apartado 2 "Administraciones Públicas, anticipos de subvenciones" y el apartado 3 "Otras deudas con las Administraciones Públicas" recogidas en el epígrafe V del balance, según lo establecido en consulta 2 del BOICAC 87 de 2011.



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

c) Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La Autoridad Portuaria está expuesta a los riesgos de los mercados financieros, como consecuencia de su actividad ordinaria y de la deuda tomada para financiar sus inversiones.

La gestión de los riesgos financieros está centralizada en el Área Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos, organización y sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos financieros a los que está expuesta, tales como variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

A continuación se indican los principales riesgos financieros que podrían afectar a la Autoridad Portuaria:

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla sus obligaciones contractuales originando con ello pérdidas a la Autoridad Portuaria.

La exposición de la Entidad a este tipo de riesgo es atribuible principalmente a las deudas comerciales por operaciones de tráfico. La mayor parte de las deudas a cobrar no vencidas ni provisionadas tienen un nivel crediticio de alta calidad dada la elevada solvencia de sus principales clientes.

El modelo de gestión del riesgo de crédito comercial se basa en un seguimiento constante de la evolución de los saldos a cobrar y del riesgo asumido en cada momento así como el análisis y valoración de los recursos inmovilizados no rentabilizados, lo que permite tomar decisiones adecuadas al respecto.

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el asociado a la capacidad de la Autoridad Portuaria para atender sus compromisos de pago a unos precios de mercado razonables y llevar a cabo sus planes de negocio en un marco de financiación estable.

- Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio)

La mayor parte de la deuda financiera de la Autoridad Portuaria está expuesta al riesgo de interés, por estar fijada su retribución a tipo variable, normalmente euribor a seis meses.

d) Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo

El movimiento habido durante el ejercicio en las distintas cuentas que conforman esta categoría ha sido el siguiente:



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

(en euros)

DESCRIPCIÓN	SALDO A 31-12-13	ADICIONES DEL EJERCICIO	DETERIORO DE VALOR	CANCELACIÓN Y TRASPASOS A C/P	SALDO A 31-12-14
Instrumentos de patrimonio	-	-		-	-
a) Participaciones a l.p. en otras partes vinculadas					-
b) Inversiones financieras a l.p. en instrumentos de patrimonio					-
Créditos a terceros	40.699,57	28.207,65	-	(33.633,01)	35.274,21
a) Créditos a l.p. a otras partes vinculadas					-
b) Créditos a l.p.					-
c) Créditos a l.p. por enajenación de inmovilizado					-
d) Créditos a l.p. al personal	40.699,57	28.207,65		(33.633,01)	35.274,21
Otros activos financieros	-	-	-	-	-
a) Activos por derivados financieros a l.p.					-
b) Imposiciones a l.p.					-
c) Fianzas y depósitos constituidos a l.p.					-
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	40.699,57	28.207,65	-	(33.633,01)	35.274,21
Clientes a cobrar a largo plazo	34.683,16			(6.936,63)	27.746,53
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales a l/p	34.683,16			(6.936,63)	27.746,53
TOTAL DEUDORES COMERCIALES NO CORRIENTES	-	-	-	-	-
TOTAL	40.699,57	28.207,65	-	(33.633,01)	35.274,21

1. Créditos a terceros

En esta partida sólo tienen contenido los créditos al personal que figuran registrados por el importe que la Entidad ha concedido a sus empleados, cuyo vencimiento es superior al año.

2. Deudores comerciales no corrientes

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Recaudación, durante el ejercicio 2009 la Autoridad Portuaria concedió el aplazamiento del pago de la deuda acumulada de uno de sus clientes por un importe total de 55.493,05 euros.

El tipo de interés aplicado es el 4 %, correspondiente al interés legal del dinero establecido en la disposición adicional vigésimo séptima de la Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009. El último pago se efectuará en 2019.

Durante el ejercicio 2014, dicho importe se reduce en 6.936,63 euros, como consecuencia del traspaso a corto plazo de la anualidad correspondiente a 2015. Ello supone que el deterioro de valor a largo plazo se reduzca también en 6.936,63 euros.

El detalle por vencimientos de cada epígrafe es el siguiente:

(en euros)

DESCRIPCIÓN	2016	2017	2018 y siguientes	TOTAL
Créditos a terceros	7.546,56	27.727,65		35.274,21
Deudores comerciales no corrientes				
TOTAL	7.546,56	27.727,65		35.274,21

**e) Inversiones financieras a corto plazo**

Se encuentran clasificadas en la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento y se corresponden con depósitos a plazo, con un vencimiento superior a 3 meses, realizados por la Autoridad Portuaria durante el ejercicio 2014. Su importe asciende a 27.008.179,87 euros de los cuales 218.179,87 corresponden a los intereses devengados que se encuentran contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo

La composición de esta categoría durante los dos últimos ejercicios ha sido la siguiente:

(en euros)

DESCRIPCIÓN	2014	2013
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.992.050,30	3.028.451,00
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.981.600,48	2.020.033,24
Clientes y deudores, empresas del grupo	6.758,08	
Deudores varios	1.003.691,74	1.008.417,76
Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	38.636,43	38.636,43
TOTAL	3.030.686,73	3.067.087,43

1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El detalle de esta partida al final de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

(en euros)

DESCRIPCIÓN	2014	2013
Clientes por tasas y cánones	3.434.662,83	3.471.212,58
Clientes por tarifas	80.331,57	80.581,60
Clientes otros ingresos	1.193.692,38	1.181.749,36
Saldo bruto	4.708.686,78	4.733.543,54
Deterioro	(2.727.086,30)	(2.713.510,30)
Saldo neto	1.981.600,48	2.020.033,24

La clasificación de estos saldos brutos atendiendo a su exigibilidad al cierre del ejercicio es la siguiente:

(en euros)

DESCRIPCIÓN	2014	2013
Deudas en período no vencido	1.966.178,55	1.896.110,15
Deudas en período vencido	128.839,80	703.596,95
Deudas en proceso concursal	1.127.364,83	403.564,10
Deudas tramitadas en Vía Ejecutiva	813.019,58	796.452,74
Deudas tramitadas en procedimientos judiciales	447.430,02	265.982,32
Deudas aplazadas	225.854,00	691.046,62
Deudas por facturas pendientes de emitir		(23.209,34)
TOTAL	4.708.686,78	4.733.543,54

La Ley 58/2003, General Tributaria, establece en su artículo 62.2 que el pago en período



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

voluntario de las deudas tributarias resultantes de liquidaciones practicadas por la Administración deberá hacerse en los siguientes plazos:

- Liquidaciones notificadas entre el 1 y 15 de cada mes: hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- Liquidaciones notificadas entre el 16 y último de cada mes: hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Asimismo, el artículo 247.2 del Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, establece el plazo máximo para hacer efectivas las deudas originadas por la aplicación de las tarifas en 20 días naturales desde la fecha de comunicación de las facturas correspondientes.

Durante los dos últimos ejercicios la Autoridad Portuaria ha registrado las siguientes correcciones por deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales:

(en euros)

DESCRIPCIÓN	2014	2013
Deterioro al inicio del ejercicio	(2.713.510,30)	(1.913.400,95)
Deterioro del ejercicio	(120.309,58)	(807.478,55)
Reversión del deterioro	110.670,21	13.493,09
Aplicación del deterioro por fallidos	3.000,00	812,74
Traspaso del deterioro del largo plazo	(6.936,63)	(6.936,63)
Deterioro al final del ejercicio	(2.727.086,30)	(2.713.510,30)

Dicho importe al cierre del ejercicio se desglosa en 1.599.838,38 euros por tasas y 1.127.247,92 euros por tarifas.

2. Cientes y deudores, empresas del grupo

Este epígrafe se desarrolla en la Nota 17.

3. Deudores varios

Esta partida del balance recoge principalmente los deudores por tráficos mínimos por importe de 909.052,85 euros, los créditos a corto plazo al personal con vencimiento inferior al año por importe de 42.908,85 euros, los anticipos a acreedores por importe de 29.268,28 euros y otros menores por importe de 22.461,76 euros.

4. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo.

Los depósitos constituidos a corto plazo se corresponden con las obligaciones derivadas de la estimación parcial de la demanda 530/2010, ante el Juzgado de lo Social nº 2 de Ferrol por importe de 3.495,99 euros y de las obligaciones derivadas de la estimación parcial de la demanda 822/2011, ante el Juzgado de lo Social nº 1 de Ferrol por importe de 35.140,44 euros.

g) Deudas a largo plazo

El movimiento habido durante el ejercicio en las distintas cuentas de este epígrafe del balance ha sido el siguiente:



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

(en euros)

DESCRIPCIÓN	SALDO A 31-12-13	ADICIONES DEL EJERCICIO	CANCELACIÓN ANTICIPADA	TRASPASO A C/P	ACTUALIZAC. FINANCIERA	SALDO A 31-12-14
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	34.136.284,82			(1.950.644,84)		32.185.639,98
Proveedores de inmovilizado a largo plazo						-
Otras deudas	15.557.089,32	6.375,00	(105,00)	(2.316.679,65)	771.823,75	14.018.503,42
a) Otras deudas a l.p., otras partes vinculadas						-
b) Deudas a largo plazo	15.411.861,20			(2.316.679,65)	771.823,75	13.867.005,30
c) Deudas a l.p. por subv. Susceptib. reintegro						-
d) Acreedores por arrendam. financiero a l.p.						-
e) Pasivos por derivados financieros a l.p.						-
f) Fianzas, depósitos y garantías recibidos a l/p	145.228,12	6.375,00	(105,00)			151.498,12
TOTAL	49.693.374,14	6.375,00	(105,00)	(4.267.324,49)	771.823,75	46.204.143,40

1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito

Las deudas con entidades de crédito recogidas en el pasivo del balance se elevan a 32.185.639,98 euros al cierre del ejercicio.

El 18 de junio de 2007 se suscribió con el Instituto de Crédito Oficial un contrato de crédito por importe máximo de 65.000.000,00 euros, con el fin de refinanciar la deuda de la anterior póliza de crédito firmada con Caixa Galicia el 18 de febrero de 2003, con objeto de la financiación de las obras del Puerto Exterior.

La duración máxima contratada fue de 25 años a contar desde el 30 de junio de 2007, es decir, hasta el 30 de junio 2032. Se estableció un período de carencia de 4 años.

El tipo de interés aplicable a este crédito corresponde al euribor semestral más un margen del 0,08 %. La liquidación de los intereses se practica el último día del semestre natural.

Finalizado el período de carencia en junio de 2011, el importe total dispuesto ascendió a 43.175.600,00 euros.

A partir del inicio del período de amortización la Autoridad Portuaria devolverá el préstamo, con los intereses que se devenguen en cuarenta y dos cuotas iguales y consecutivas con carácter semestral, hasta su total cancelación, permitiéndose amortizaciones anticipadas al cumplimiento de determinadas condiciones.

Durante el ejercicio 2014 se traspasó a corto plazo un total de 1.950.644,84 euros correspondientes a la anualidad de 2015.

2. Otras deudas a largo plazo

La composición del saldo de esta partida al cierre del ejercicio es la siguiente:

	(en euros)	
	2014	2013
Préstamos Reindustrialización	13.867.005,30	15.411.861,20
Instalaciones, servicios y explotación Puerto Exterior	11.828.449,28	13.248.207,78
Ampliación infraestructuras Short Sea Shipping	2.038.556,02	2.163.653,42
Fianzas, depósitos y garantías recibidos a largo plazo	151.498,12	145.228,12
TOTAL	14.018.503,42	15.557.089,32


Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

Dentro de este epígrafe se refleja el valor actual de la deuda a largo plazo en concepto de los préstamos concedidos por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a la Autoridad Portuaria para la realización de actuaciones de reindustrialización. (Nota 15-b)

Asimismo, se registran también las fianzas depositadas en garantía de contratos, concesiones y otros con vigencia superior al año.

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo" es el siguiente:

(en euros)

DESCRIPCIÓN	2016	2017	2018 y siguientes	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	1.950.644,84	1.950.644,84	28.284.350,30	32.185.639,98
Otras deudas a largo plazo	2.439.395,35	2.439.395,35	8.988.214,60	13.867.005,30
TOTAL	4.390.040,19	4.390.040,19	37.272.564,90	46.052.645,28

h) Deudas a corto plazo

El saldo de las cuentas de este epígrafe al cierre de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

(en euros)

DESCRIPCIÓN	2014	2013
Deudas con entidades de crédito	1.950.881,46	1.951.111,50
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	752.946,04	717.020,38
Otros pasivos financieros	2.651.154,34	2.250.296,38
TOTAL	5.354.981,84	4.918.428,26

1. Proveedores de inmovilizado a corto plazo

El saldo de esta partida engloba a todos aquellos suministradores de bienes de inmovilizado con saldo acreedor al cierre del ejercicio. Su composición es la siguiente:

(en euros)

DESCRIPCIÓN	2014	2013
Proveedores de Inmovilizado a c/p	551.663,78	660.964,00
Proveedores de Inmovilizado a c/p (facturas pdtes.recibir)	201.282,26	56.056,38
Efectos a pagar a c/p		
TOTAL	752.946,04	717.020,38

Este saldo incluye el IVA soportado reflejado en las correspondientes facturas sin que ello presuponga su deducibilidad fiscal, especialmente en el caso de certificaciones de obra que no suponen la puesta de la obra a disposición del cliente, cuya deducibilidad fiscal corresponde en el momento del pago de la factura correspondiente. (Nota 10-b)

En el caso de facturas pendientes de recibir no se incluye el IVA que devenga la operación, pues se considera que su contabilización debe producirse en el momento de recepción de la factura correspondiente.



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

2. Otros pasivos financieros

El saldo de este epígrafe al cierre de los dos últimos ejercicios se compone de:

(en euros)

DESCRIPCIÓN	2014	2013
Deudas a corto plazo	2.483.706,16	2.170.956,90
Partidas pendientes de aplicación	24.889,04	2.233,54
Fianzas y depósitos recibidos a c/p	142.559,14	77.105,94
TOTAL	2.651.154,34	2.250.296,38

El importe de las deudas a corto plazo corresponde con las cuotas de amortización de los préstamos recibidos entre 2007 y 2010 que se abonarán en 2015, por un importe total de 2.296.786,29 euros. (Nota 15-b)

Se añade además, el importe que corresponde devolver al Ministerio de Industria de los préstamos de reindustrialización recibidos con fecha 16/06/2010 y 14/07/2011, por no cumplir con la inversión programada, que asciende a 8.215,36 y 19.362,77 euros, respectivamente.

También se refleja el importe estimado de los intereses de demora por 116.408,66 euros derivados tanto de las devoluciones de dichos préstamos como de las subvenciones concedidas por el Ministerio de Industria para actuaciones de reindustrialización. De dicho importe 5.649,79 euros se han devengado en el ejercicio 2014. (Nota 11-b)

Por otra parte, el Real Decreto Ley 1/2014, de 24 de enero, de reforma en materia de infraestructuras y transporte, y otras medidas de carácter económico, introduce en su artículo quinto una modificación del Texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, incorporando en su artículo 159 una cuantía básica a liquidar en la tasa de ayudas a la navegación, y cuyos ingresos constituyen recursos económicos de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima. Se añade, además, el artículo 241 bis estableciendo que la cantidad efectivamente recaudada por la Autoridad Portuaria será ingresada a SASEMAR con periodicidad trimestral, sin tener la consideración de ingresos ni de gastos para la Autoridad Portuaria, correspondiendo a ésta la gestión y recaudación de esta tasa. A 31 de diciembre, se encuentran pendiente de transferir 42.933,08 euros, recaudados en el último trimestre del año.

i) Deudas con empresas del grupo y asociadas

Este epígrafe se desarrolla en la Nota 17.

j) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El saldo de este epígrafe al cierre de los dos últimos ejercicios se compone de:

(en euros)

DESCRIPCION	2014	2013
Acreedores por prestación de servicios	525.765,47	573.582,71
Remuneraciones pendientes de pago		
Remuneraciones mediante sistemas de aportación definida		61,17
Anticipos de clientes	2.738,09	437,42
Dietas de viaje	92,54	225,69
TOTAL	528.596,10	574.306,99



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

Destacan los importes pendientes de pago a acreedores por prestación de servicios, cuyo volumen corresponde en su mayor parte a servicios o entregas realizadas en los dos últimos meses del ejercicio.

9.- EXISTENCIAS

Dentro de los grupos que el Plan General Contable establece para las existencias, en la Autoridad Portuaria sólo nos encontramos con elementos que pertenecen al grupo de “Otros aprovisionamientos”. Dentro del mismo se distinguen, entre otros, los combustibles, repuestos, materiales diversos, material de oficina, etc.

Su seguimiento se realiza a través de un inventario permanente que recoge todas las entradas y salidas.

El saldo total que arroja dicho inventario a 31/12/2014 asciende a 86.652,95 euros.

Al cierre del ejercicio, no existe ningún compromiso firme de compra o venta, así como limitaciones en la disponibilidad de las existencias.

10.- SITUACIÓN FISCAL

a) *Saldos corrientes con las Administraciones Públicas*

El detalle de saldos corrientes mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

(en euros)

CONCEPTO	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
Impuesto sobre el Valor Añadido	102.930,94	72.146,17
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas		63.114,87
Seguridad Social		92.302,92
Canon Saneamiento Xunta de Galicia y Canon agua		9.692,24
Impuesto sobre Sociedades	791.757,21	242,21
Ayuntamiento de Ferrol		297.060,90
Porcentaje cultural		33.506,89
Subvenciones oficiales a reintegrar		6.646,43
TOTAL	894.688,15	574.712,63
Otras deudas con las Administraciones Públicas (1)		31.196,00

(1) La Comisión Europea con fecha 9 de diciembre de 2013, adopta la decisión de conceder ayuda financiera a diversas entidades, entre las que se encuentra la Autoridad Portuaria, para llevar a cabo una acción cuyo objetivo es el diseño de las instalaciones, infraestructuras y procedimientos destinados a facilitar la implantación futura de un hub de gas natural licuado en el noroeste de la Península Ibérica, que contribuya a su utilización como combustible y ayude a reducir el uso y el impacto medioambiental de los combustibles derivados del petróleo. Durante el ejercicio 2014, la Autoridad Portuaria ha recibido 31.196,00, en concepto de prefinanciación.



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

b) Impuesto sobre el Valor Añadido

El saldo deudor del Impuesto sobre el Valor Añadido asciende a 102.930,94 euros, de los cuales 72.146,17 euros corresponden con el IVA por inversión del sujeto pasivo, que de acuerdo con la normativa aplicable, se refleja también como saldo acreedor.

La Ley 7/2012, de 29 de octubre, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude, introduce nuevos supuestos de inversión del sujeto pasivo, así en su artículo 5.cuatro añade una letra f) al número 2.º del apartado Uno del artículo 84 de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido, que queda redactada de la siguiente forma:

“f. Cuando se trate de ejecuciones de obra, con o sin aportación de materiales, así como las cesiones de personal para su realización, consecuencia de contratos directamente formalizados entre el promotor y el contratista que tengan por objeto la urbanización de terrenos o la construcción o rehabilitación de edificaciones.

Lo establecido en el párrafo anterior será también de aplicación cuando los destinatarios de las operaciones sean a su vez el contratista principal u otros subcontratistas en las condiciones señaladas”.

Asimismo el 27 de diciembre de 2012, la Dirección General de Tributos ha emitido la resolución a consulta vinculante número V2583-12, en la que aclara ciertos aspectos en cuanto a su aplicación.

c) Impuesto sobre Sociedades

De acuerdo con el artículo 121 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, están exentas las siguientes rentas obtenidas por las entidades acogidas al régimen especial de entidades parcialmente exentas:

“1. Las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.

A efectos de la aplicación de este régimen a la Entidad de Derecho Público Puertos del Estado y a las Autoridades Portuarias se considerará que no proceden de la realización de explotaciones económicas los ingresos de naturaleza tributaria y los procedentes del ejercicio de la potestad sancionadora y de la actividad administrativa realizadas por las Autoridades Portuarias, así como los procedentes de la actividad de coordinación y control de eficiencia del sistema portuario realizada por el Ente Público Puertos del Estado, (...).

2. La exención a que se refiere el apartado anterior no alcanzará a los rendimientos de explotaciones económicas, ni a las rentas derivadas del patrimonio, ni a las rentas obtenidas en transmisiones, distintas de las señaladas en él.

3. Se considerarán rendimientos de una explotación económica todos aquellos que procediendo del trabajo personal y del capital conjuntamente, o de uno solo de estos factores, supongan por parte del sujeto pasivo la ordenación por cuenta propia de los medios de producción y de recursos humanos o de uno de ambos con la finalidad de intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios”.

Por tanto, estarán exentas todas las tasas recogidas en el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre y sólo estarán sujetas las tarifas por servicios comerciales y las tarifas por servicios portuarios no asociados a la utilización del dominio público portuario. También serán ingresos sujetos los ingresos financieros y algunos ingresos accesorios a la explotación.

Por el lado de los gastos, serán deducibles los gastos directos e indirectos que se consideran necesarios para la obtención de los ingresos sujetos. Igualmente tendrán la



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

consideración de gasto deducible la parte de los gastos generales o de estructura que corresponda a la proporción que los ingresos sujetos representen sobre el total de los ingresos.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2014 con la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades para el mencionado ejercicio resultado de la aplicación del referido Régimen de Entidades Parcialmente Exentas es como sigue:

	(en euros)
Resultado Contable antes de Impuesto sobre Sociedades	5.748.897,22
Régimen fiscal de entidades parcialmente exentas	(5.451.067,06)
Diferencias temporarias con origen en el ejercicio	(197.038,46)
Base Imponible (Resultado fiscal)	100.791,70

La Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, introduce en el artículo 7 la siguiente limitación temporal co respecto al cálculo del impuesto:

- Se deducirá en la base imponible el 70 % de la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014.
- La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en este artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015.

En aplicación de dicha medida temporal, durante el ejercicio 2014 se ha producido una diferencia temporaria deducible por importe de 197.038,46 euros, que al aplicar el tipo impositivo resulta un importe de 49.259,61 euros.

A 31 de diciembre no hay bases imponibles negativas pendientes de compensación.

d) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2014 la Entidad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2010 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2011 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. La Entidad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.



11.- INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos y gastos de explotación

1. Cifra de negocios

Todos los ingresos se han producido en territorio nacional.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios clasificado por concepto y puerto se muestra a continuación:

(en euros)

	PUERTO DE FERROL	PUERTO DE SAN CIBRAO	IMPORTE TOTAL 2014	IMPORTE TOTAL 2013
A. Tasas Portuarias	14.621.080,29	3.140.415,26	17.761.495,55	18.477.536,54
a) Tasa de ocupación	3.018.747,88	403.712,94	3.422.460,82	4.240.543,85
b) Utilización especial instalaciones portuarias	9.129.922,97	1.689.523,37	10.819.446,34	10.677.279,40
1. Tasa del buque	5.340.832,34		5.340.832,34	5.306.102,08
2. Tasa embarcaciones deportivas y de recreo	17.299,56		17.299,56	17.632,44
3. Tasa del pasaje	52.625,65		52.625,65	15.792,68
4. Tasa de la mercancía	3.507.208,61	1.689.523,37	5.196.731,98	5.233.563,44
5. Tasa de la pesca fresca	9.018,01		9.018,01	6.194,16
6. Tasa por utilización especial zona de tránsito	202.938,80		202.938,80	97.994,60
c) Tasa de actividad	2.330.836,14	1.011.158,29	3.341.994,43	3.377.544,07
d) Tasa de ayudas a la navegación	141.573,30	36.020,66	177.593,96	182.169,22
B. Otros ingresos de negocio	1.057.849,17	139.913,33	1.197.762,50	1.404.444,02
a) Importes adicionales a las tasas	2.783,24		2.783,24	2.674,84
b) Tarifas y otros	1.055.065,93	139.913,33	1.194.979,26	1.401.769,18
TOTAL	15.678.929,46	3.280.328,59	18.959.258,05	19.881.980,56

2. Ingresos accesorios y otros de gestión corriente

El importe de esta partida alcanza en 2014 la cifra de 453.299,08 euros. Destacan por su cuantía 358.542,46 euros en concepto de incumplimiento de cláusulas concesionales por tráficos mínimos.

3. Gastos de personal

La composición de la partida "Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los dos últimos ejercicios es la siguiente:



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

(en euros)

DESCRIPCIÓN	2014	2013
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.086.840,81	1.087.121,37
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		48,93
Aportaciones para el comedor de personal (1)	12.192,14	1.335,24
Fondo para fines sociales del personal (2)	5.847,16	5.792,41
Formación del personal	28.305,01	17.231,44
Prima de seguros de accidentes del personal	38.800,57	32.607,55
Vestuario para el personal	51.784,15	43.963,36
Bolsas de ayuda al estudio	2.500,00	4.360,00
Asistencia sanitaria (Mutua)	4.602,71	4.742,97
Otros gastos sociales	8.378,20	3.342,98
TOTAL	1.239.250,75	1.200.546,25

(1) De acuerdo con el acta de la Reunión de la Comisión Paritaria del II Convenio Colectivo de Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias, se procede a reconocer el gasto de la cantidad pendiente de abonar correspondiente a los años 2012, 2013 y 2014 y que se encuentran pendientes de pago a 31/12/2014.

(2) Como consecuencia de la aplicación de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, de acuerdo con las instrucciones de la CECIR, durante el ejercicio, la Autoridad Portuaria no ha realizado aportaciones como promotor al plan de pensiones y ha reducido al 25 % con respecto a 2011 las cantidades aportadas para el fondo para fines sociales del personal.

b) Ingresos y gastos financieros

Los datos más significativos correspondientes a las disponibilidades de tesorería durante los dos últimos ejercicios son los siguientes:

	DEPÓSITOS A PLAZO		CUENTAS CORRIENTES	
	2014	2013	2014	2013
Saldo medio en el ejercicio	26.433.506,85	22.448.082,19	474.412,02	928.669,67
Tipo medio	1,88	3,29	0,00	0,01
Plazo medio (días)	152	135	76	83
Ingresos financieros	497.191,24	737.730,92	17,05	52,75

Y con respecto a las deudas con entidades de crédito son los siguientes:

	CRÉDITO ICO	
	2014	2013
Saldo medio dispuesto en el ejercicio	35.592.588,16	38.575.356,38
Tipo medio	0,428	0,411
Plazo medio (días)	365	365
Gastos financieros devengados	152.476,80	158.621,17

El desglose de los ingresos y gastos financieros comparativamente con el ejercicio anterior es el siguiente:



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao



	(en euros)	
	2014	2013
INGRESOS FINANCIEROS	1.295.171,80	1.593.031,51
Tso. al resultado ingresos diferidos por intereses subvencionados (Nota 15-b)	771.823,75	816.376,41
Intereses bancarios (1)	497.208,29	737.783,67
Ingresos OPPE para pago intereses demora litigios tarifarios		
Ingresos por intereses de demora facturados	12.766,67	38.159,72
Exceso provisión intereses de demora por litigios tarifarios		
Otros ingresos financieros	13.373,09	711,71
GASTOS FINANCIEROS	929.993,96	987.111,97
Gastos por actualización financiera de cuentas a pagar a l/p (Nota 8-g)	771.823,75	816.376,41
Intereses de deudas con entidades de crédito	152.476,80	158.621,17
Intereses demora devolución préstamos y subv. reindustrialización (2)	5.649,79	10.097,19
Intereses de demora no provisionados por litigios tarifarios		
Otros gastos financieros	43,62	2.017,20

(1) De dicho importe, 497.191,24 euros corresponden a los intereses devengados de los depósitos a plazo.

(2) En el ejercicio, la Autoridad Portuaria ha reflejado en concepto de gastos financieros un importe total de 5.649,79 euros como consecuencia de la devolución de parte de varios préstamos y subvenciones correspondientes a los ejercicios 2010 y 2011 concedidos por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para actuaciones de reindustrialización. A 31 de diciembre están pendientes de pago 116.408,66 euros por este concepto.

12.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

a) Provisiones a corto plazo

(en euros)					
DESCRIPCIÓN	SALDO A 31-12-13	DOTACIONES	EXCESOS	APLICACIONES / PAGOS	SALDO A 31-12-14
Provisión c.p. por litigios tarifarios					-
Otras provisiones a c.p.	550,00				550,00
TOTAL	550,00	-	-	-	550,00

El saldo de esta partida corresponde a las costas que se derivan de la Sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, respecto a la demanda 822/2011.

b) Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

La Entidad está incurso en litigios cuya resolución está pendiente al cierre del ejercicio. Los más significativos son los siguientes:

1. Recursos Contencioso-Administrativos y de Casación

Núm: 96/2003. Resolución de 04/06/2003 de la Consellería de Innovación, Industria y Comercio de la Xunta de Galicia. Autoridad Portuaria, codemandada. *Cuántía:* Indeterminada

Sentencia de 12/07/2004 por la que se anula la Resolución de 04/06/2003 de la Consellería de Innovación, Industria y Comercio de la Xunta de Galicia, por ser contraria a derecho y declara que



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

el Plan de labores del segundo año se ajusta al tipo de recurso (sección c) para el que se otorgó el permiso de investigación do Monte da Cha.

Recurso de Apelación de 21/07/2004, presentado por la Abogacía del Estado.

Núm: 8074/2004. Acuerdo del Consejo de Administración de 29/06/2004 por el que se desestiman las reclamaciones previas a la vía judicial civil, interpuestas contra las liquidaciones de fecha 30 de abril, 18 de mayo y 31 de mayo de 2004, relativas a diversas facturas emitidas por el concepto de servicio de recepción de desechos generados por buque. *Cuantía:* 3.681,00 euros.

Núm: 4133/2012. (antes 322/2009). Desestimación presunta de una solicitud presentada, para que se produzca el cese de los trabajos de descarga de carbón y clinker, en el Puerto Exterior, en condiciones contrarias a lo establecido por la legislación aplicable. *Cuantía:* Indeterminada.

Núm: 4549/2013. Resolución del Consejo de Administración de 13/06/2013, sobre caducidad de concesión C-526.

2. Recursos de lo Social

Núm: 530/2010-B. Demanda presentada por trabajadora de la Autoridad Portuaria en reclamación de cantidad. *Cuantía:* 3.345,74 euros.

Sentencia de fecha 10/02/2011, por la que se estima parcialmente la demanda presentada, condenando a la Entidad al pago de dicho importe.

Interpuesto Recurso de Suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia de fecha 22/11/2013, por la que se estima el recurso de suplicación presentado por la Autoridad Portuaria contra la sentencia del juzgado de lo social núm.2 de Ferrol, revocándola y absolviendo a la Autoridad Portuaria de la petición demandada.

Diligencia de 13/01/2014 del Tribunal Superior de Galicia, por la que se comunica que se tiene por preparado recurso de casación para unificación de doctrina, contra la Sentencia del TSJG de fecha 22/11/2013, que estima el recurso de suplicación presentado por la Autoridad Portuaria contra la sentencia del juzgado de lo social núm.2 de Ferrol, dictada en el procedimiento 530/2010, que revocaba, absolviendo a la Autoridad Portuaria de la petición demandada. (Nota 16)

3. Reclamaciones Patrimoniales

Reclamación de 27/06/2014, por daños materiales en un vehículo, presuntamente causados como consecuencia de la existencia de piezas metálicas en la calzada, en el Puerto Exterior. *Cuantía:* 700,75 euros.

Reclamación de 29/08/2014, por daños personales, presuntamente causados como consecuencia del mal estado de conservación de una marquesina de autobús. *Cuantía:* 22.500,00 euros

Reclamación de 22/10/2014, por daños materiales en un vehículo, presuntamente causados como consecuencia de un bache en vía principal del Puerto. *Cuantía:* 476,74 euros. (Nota 16)

Reclamación de 24/10/2014, por daños materiales en un vehículo, presuntamente causados como consecuencia de unas obras de la Autoridad Portuaria en el Puerto Exterior. *Cuantía:* 1.169,71 euros. (Nota 16)



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

Reclamación de 03/12/2014, por daños materiales, presuntamente causados como consecuencia de las obras de rehabilitación de la Lonja, que provocaron la mortandad de marisco depositado en las instalaciones. *Cuantía:* 2.119,69 euros. (Nota 16)

4. Reclamaciones Económico-Administrativas

Núm: 15/3615/2012. (Acumulada 15/4254/2012) Reclamación de fecha 02/05/2012, contra liquidación F/111/7223 por importe de 110.071,30 euros, por incumplimiento de tráficos mínimos de la concesión C-542-2.

Con fecha 22/06/2012 se interpone reclamación económico administrativa contra la providencia de apremio en concepto de deuda gestionada por la AEAT, por impago de dicha liquidación incrementada en el 20% de recargo de apremio.

Con fecha 02/12/2013 se reciben sendos escritos del TEAR, en el que comunican la interposición de un recurso contencioso administrativo contra la denegación presunta por ese Tribunal, de la reclamación contra la liquidación F/11/7223 y contra la providencia de apremio.

Con fecha 25/03/2014 se recibe fallo del Tribunal Económico Administrativo de fecha 13/03/2014, que declara la inadmisibilidad de las reclamaciones presentadas, por impugnar actos no susceptibles de reclamación en vía económico administrativa. (Nota 16)

Reclamación de 02/04/2013, contra liquidaciones F/12/7423, F/12/7424, F/12/7425 y F/12/7426 por importe de 6.471,62 euros, en concepto de bonificaciones a la tasa de la mercancía del año 2012.

Reclamación de 10/02/2014, contra liquidaciones F/14/3, F/14/4, F/14/5 y F/14/6 por importe de 336.931,30 euros, en concepto de tasas de ocupación de dominio público y actividad de las concesiones C-459 y C-460, correspondientes al primer semestre del año 2014.

Reclamación de 29/07/2014, contra liquidaciones F/14/3944, F/14/3945, F/14/3946 y F/14/3947 por importe de 336.931,30 euros, en concepto de tasas de ocupación de dominio público y actividad de las concesiones C-459 y C-460, correspondientes al segundo semestre del año 2014.

Reclamación de 24/11/2014, contra liquidaciones F/14/6175, F/14/6177, F/14/6179, F/14/6180, F/14/6183, F/14/6185, F/14/6187, F/14/6188, F/14/6191, F/14/6193, F/14/6195, F/14/619, F/14/6199, F/14/6201, F/14/6203, F/14/6204 por importe de 1.407.318,31 euros, en concepto de tasas de ocupación de dominio público y actividad de las concesiones C-459 y C-460.

5. Otras demandas

Núm: 541/2014. Demanda presentada en reclamación de cantidad. *Cuantía:* 28.457,77 euros.

13.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE (G4-DMA, G4-EN31)

El establecimiento del desarrollo sostenible como marco de la gestión económica en los puertos de titularidad estatal, ha sido asumido por la Autoridad Portuaria como uno de sus objetivos estratégicos más relevantes.

Durante el ejercicio 2014 la Autoridad Portuaria ha realizado actuaciones de carácter medioambiental por importe de 620.057,20 euros, con el siguiente detalle:



Acondicionamiento del acceso al Faro de Cabo Ortegal.

Dado su valor paisajístico y patrimonial, durante el año 2013 se contrataron los trabajos de acondicionamiento del faro de Ortegal y su entorno, así como la habilitación de un aparcamiento y la mejora del acceso al cabo Ortegal en el tramo comprendido entre el remate de la senda proyectada por el Ministerio de Medio Ambiente y el faro.

La mayor parte de las obras se desarrollaron en el año 2013, por un importe de 445.125,37 euros y durante el 2014 se liquidaron los trabajos por un importe de 43.682,85 euros.

Servicios de recepción de desechos generados por buques.

El Real Decreto Legislativo 2/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, regula en su sección 5ª, artículo 132, el servicio de recepción de desechos generados por buques.

Durante el ejercicio 2014, los gastos que la Autoridad Portuaria ha abonado a las empresas prestadoras por este concepto han ascendido a 341.968,23 euros.

Prolongación de la impulsión de fecales del Puerto Exterior a la EDAR en Cabo Prioriño.

Las obras de la EDAR de Ferrol, están siendo llevadas a cabo por la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, quién autoriza en marzo de 2013 a la Autoridad Portuaria para realizar la conexión a la EDAR de las canalizaciones de fecales procedentes del Puerto Exterior.

Las obras ejecutadas a 31/12/2014 supusieron un importe total de 84.658,57 euros.

Otras actuaciones menores.

Además de los trabajos antes mencionados esta Autoridad Portuaria ha realizado las siguientes actuaciones vinculadas con el medio ambiente:

- El estudio de dispersión e instalación de la estación meteorológica con estación de inmisión de partículas en el Puerto Exterior de Ferrol, por importe total de 32.116,00 euros.
- El sistema de gestión ambiental según la norma ISO 14001 y otros gastos relacionados, por importe total de 21.752,00 euros.
- El seguimiento biológico vinculado al proyecto de mejora de calados en el canal de entrada al interior de la Ría de Ferrol (extensión del Programa de vigilancia ambiental), por importe de 20.000,00 euros.
- La asistencia técnica para el control de calidad de aguas asociado a la autorización de vertido de aguas residuales fecales depuradas al mar procedentes de la red de pluviales de la primera fase del Puerto Exterior de Ferrol, por importe de 17.454,06 euros.
- Colaboración con el Concello de Xove para trabajos de limpieza y adecuación en zonas costeras y accesos al entorno del Faro de Roncadoira, por importe de 15.000,00 euros.
- El mantenimiento de las estaciones meteorológicas por importe de 7.758,22 euros.
- La elaboración de la memoria de sostenibilidad según estándar GRI y otros gastos relacionados por importe total de 5.506,73 euros.
- Optimización de la energía eléctrica en alumbrado del Puerto Interior, por importe de 5.400,00 euros.
- Certificación energética de seis edificios pertenecientes a la Autoridad Portuaria, por importe de 4.791,00 euros.



- La recogida, transporte y entrega de residuos a gestor autorizado por importe de 4.400,51 euros.
- La cimentación y acometida eléctrica de la estación de control de material particulado en suspensión del Puerto Exterior (caseta para el control de la calidad del aire), por importe de 4.173,99 euros.
- El control de la potabilidad de la red de distribución de agua del Puerto de Ferrol, por importe de 2.571,20 euros.
- Reparación de la estación de inmisión de partículas en el Puerto interior de Ferrol, por un importe de 2.488,37 euros.
- Adquisición de liofilizado, enzimas, bacterias y material para fosas, por un importe total de 2.158,35 euros.
- El servicio de recogida, destrucción y reciclaje de documentación en cumplimiento de la Normativa DIN/CEN 32757, por importe de 1.832,96 euros.
- Redacción del programa de Vigilancia Ambiental asociado a las obras de ordenación de la Dársena de Curuxeiras, por un importe de 1.000,00 euros.
- Otras actuaciones medioambientales por importe total de 1.344,16 euros.

14.- FONDOS PROPIOS

El saldo de la cuenta de "Patrimonio" se compone de lo siguiente:

- Saldo de la cuenta "Patrimonio Inicial" a 31/12/1999 por importe de: 35.426.239,86 euros cuyo detalle se ha relacionado en el apartado 9.A de la Memoria del ejercicio 1999.
- Saldo de la cuenta "Patrimonio Ley 27/1992" a 31/12/1999 por importe de: 11.107.198,30 euros cuyo detalle se ha relacionado en el apartado 9.B de la Memoria del ejercicio 1999.
- Durante el ejercicio 2007, se produce la mutación demanial del Ministerio de Defensa a la Autoridad Portuaria del edificio de la antigua Comandancia Naval de Ferrol, en virtud de la Orden Ministerial del Ministerio de Economía y Hacienda de 7 de febrero y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72.1 de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en el artículo 47 de la Ley 48/2003 de Régimen Económico y Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

Su valoración se ha realizado siguiendo lo establecido en el "Manual de tratamiento contable de los activos materiales del sistema portuario", por importe de 159.800,00 euros y una vida futura de 20 años.

- Durante el ejercicio 2009, en virtud de la Orden del Ministerio de Fomento de 29 de julio, se produce la desafectación del dominio público portuario estatal de terrenos y lámina de agua de la zona de servicio del Puerto de Ferrol en Barallobre, término municipal de Fene (A Coruña) por importe de 220.992,15 euros, por resultar innecesarios para los fines portuarios según acordó declarar el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria en sesión de 29 de octubre de 2008. Dichos bienes se incorporan al uso propio del dominio público marítimo terrestre regulado por la Ley 22/1988, de 23 de julio, de Costas.
- Durante el ejercicio 2014, la Orden FOM/2040/2014, de 3 de octubre del Ministerio de Fomento, aprueba la nueva delimitación de la zona de servicio del Puerto de Ferrol y su Ría que supone la incorporación de cuatro parcelas a su zona de servicio terrestre en el término municipal de Mugardos, con una superficie total de 9.649,47 m², la cual, de acuerdo con el



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao



deslinde aprobado por Orden ministerial de 13 de marzo de 2002, tiene la condición de dominio público marítimo terrestre.

Su valoración se ha realizado siguiendo lo establecido en el "Manual de tratamiento contable de los activos materiales del sistema portuario", por importe de 345.354,89 euros.

15.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

La información sobre las subvenciones recibidas por la Autoridad Portuaria, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

(en euros)

	SALDO A 31-12-13	SUBVENCIONES DEVENGADAS EN EL EJERCICIO	SUBVENCIONES TRASPASADAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	T.S.O. A DEUDAS A C/P POR SUBV.SUSCEPT DE REINTEGRO	SALDO A 31-12-14
FEDER M.C.A. 94/99	3.666.371,71	83.347,99	193.408,05	-	3.556.311,65
Dragado M.F.Ladreda	578.739,91	14.696,37	43.306,66		550.129,62
Dragado Compl. M.F.Ladreda	127.631,25	2.525,99	5.456,50		124.700,74
Tacón RO/RO	156.441,77	3.746,09	10.241,68		149.946,18
Conexión Accesos Norte-Sur		4.419,37	4.419,37		-
Prolongación M.F.Ladreda	1.647.147,80	35.510,46	86.236,38		1.596.421,88
Pav. M.F.Ladreda (1ª Fase)		1.052,45	1.052,45		-
Pav. M.F.Ladreda (2ª Fase)		860,60	860,60		-
M. Cerram.Norte F.Ladreda	1.156.410,98	20.536,66	41.834,41		1.135.113,23
OTRAS SUBVENCIONES	2.183.682,56	-	157.173,18	4.614,94	2.021.894,44
Ayto.Narón (Reh.ambiental)	19.773,01		731,86		19.041,15
Ayto. Ferrol (Caseta Turismo)	28.201,69		1.051,00		27.150,69
Mº de Industria (Mejora Short Sea Shipping)	1.220.666,76		82.338,31	2.192,09	1.136.136,36
Mº de Industria (Inst.,serv. y explot. Pto.Exterior)	915.041,10		73.052,01	2.422,85	839.566,24
FONDOS DE COHESIÓN 93/99	86.620,09	-	3.204,99	-	83.415,10
Reh.Amb.Borde Marítimo Ría Ferrol	86.620,09		3.204,99		83.415,10
FONDOS DE COHESIÓN 07/13	21.331.448,07	-	824.767,19	-	20.506.680,88
Puerto Exterior (2ª Fase)	20.088.908,31	(54.597,98)	772.707,31		19.261.603,02
Dragado del canal de entrada al Puerto Interior	195.748,05	6.890,83	4.472,97		198.165,91
Acceso ferroviario cerramiento del Muelle Fernández Ladreda	1.046.791,71	47.707,15	47.586,91		1.046.911,95
FEDER M.C.A. 00/06	39.334.846,02	-	1.025.280,63	-	38.309.565,39
Puerto Exterior	33.028.024,70		454.095,43		32.573.929,27
Reprogramación Feder 00/06	6.306.821,32		571.185,20		5.735.636,12
Donaciones y legados de capital	21.414,00	-	1.679,53	-	19.734,47
Centro distribución nº3 atraque Infinita Renovables	21.414,00		1.679,53		19.734,47
TOTAL SUBVENC., DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL	66.624.382,45	83.347,99	2.205.513,57	4.614,94	64.497.601,93
Otras subvenciones, donaciones y legados	23.251,52	2.900,00			26.151,52
Ingresos diferidos por intereses subvencionados	3.654.923,27		771.823,75	7.684,77	2.875.414,75
TOTAL OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	3.678.174,79	2.900,00	771.823,75	7.684,77	2.901.566,27
TOTAL INGRESOS POR REVERSIÓN DE CONCESIONES	9.482.176,31		756.500,57		8.725.675,74
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	79.784.733,55	86.247,99	3.733.837,89	12.299,71	76.124.843,94



a) Subvenciones, donaciones y legados de capital

Las condiciones para todas las subvenciones recibidas se encuentran totalmente cumplimentadas al 31 de diciembre de 2014.

La aplicación al resultado de todas ellas se realiza en función de la vida útil de los bienes que financian. En el caso de que éstos fuesen varios y de distinta naturaleza se toma una media ponderada de sus vidas útiles, excepto cuando la importancia, en términos de coste, de alguno de ellos es muy significativa con respecto a los demás, que se toma la vida útil de dicho elemento.

La situación de cobro se encuentra al cierre del ejercicio de la siguiente forma:

	(en euros)		
	DEVENGADO HASTA 31-12-14	COBRADO HASTA 31-12-14	PENDIENTE DE COBRO A 31-12-14
FEDER M.C.A. 94/99	6.672.406,26	6.672.406,26	-
FONDOS DE COHESIÓN 93/99	8.940.055,00	8.940.055,00	-
AYUNTAMIENTO DE NARÓN	205.798,09	205.798,09	-
FEDER M.C.A. 00/06	36.736.470,71	36.736.470,71	-
AYUNTAMIENTO DE FERROL	36.784,86	36.784,86	-
REPROGRAMACIÓN FEDER 00/06	9.808.145,75	9.808.145,75	-
FONDOS DE COHESIÓN 07/13	23.000.000,00	21.850.000,00	1.150.000,00
Mº INDUSTRIA	2.623.020,87	2.623.020,87	-
TOTAL	88.022.681,54	86.872.681,54	1.150.000,00

Durante el ejercicio 2014, se produce el cobro de 83.347,99 euros ya que tras el cierre del Programa Operativo de Galicia 1994-1999, se eleva el importe de la ayuda FEDER final hasta 6.672.406,26 euros.

El Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, establece en su artículo 79 que el importe total acumulado de las prefinanciaciones y de los pagos intermedios no podrá superar el 95 % de la contribución de los Fondos del programa operativo.

Dado que a 31 de diciembre de 2013 se había devengado la cantidad máxima de 23.000.000,00 euros del programa marco de Fondos de Cohesión 2007/2013, se ha considerado que el 5 % de dicha cantidad se percibirá en 2017.

Por lo tanto, el importe pendiente de cobro, 1.150.000,00 euros, figura en el epígrafe del balance "Inversiones financieras a largo plazo".

La situación a 31 de diciembre de todas las subvenciones concedidas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para actuaciones de reindustrialización es la siguiente:



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao



(en euros)

	FECHA DE COBRO	IMPORTE COBRADO	IMPORTE DEVUELTO EJERC. ANTERIORES	IMPORTE DEVUELTO 2014 (1)	TOTAL A 31-12-14 (2)
INSTAL. Y SERV. PTO. EXT.		1.472.910,00	175.639,04	4.454,34	1.292.816,62
	24/07/2008	266.000,00	11.274,95		254.725,05
	24/06/2009	90.100,00	21.752,32		68.347,68
	06/09/2010	800.000,00	63.029,57	2.130,09	734.840,34
	01/07/2011	221.888,00	79.582,20	2.324,25	139.981,55
	27/12/2012	94.922,00			94.922,00
SHORT SEA SHIPPING		2.195.817,00	372.761,47	2.192,09	1.820.863,44
	04/12/2007	250.000,00	28.158,29		221.841,71
	31/12/2008	550.000,00	41.453,75		508.546,25
	31/08/2009	725.900,00	183.474,23		542.425,77
	14/07/2011	314.432,00	119.675,20	2.192,09	192.564,71
	15/01/2013	355.485,00			355.485,00
TOTAL		3.668.727,00	548.400,51	6.646,43	3.113.680,06

(1) El importe total devuelto durante el ejercicio 2014 corresponde con subvención de capital 4.614,94 euros y subvención de explotación 2.031,49 euros.

(2) El importe total cobrado a 31/12/2014 se desglosa en subvención de capital por 2.623.020,87 euros y en subvención de explotación por 490.659,19 euros.

El importe cobrado de subvenciones de capital se ha percibido en los siguientes períodos:

(en euros)

PERÍODO	FEDER 94/99	COHESIÓN 93/99	OTRAS	FEDER 00/06	REINDUSTR.	COHESIÓN 07/13	TOTAL
1995-1999	5.005.458,27	25.543,00					5.031.001,27
2000-2004	1.203.600,00	8.914.512,00	205.798,09	31.916.016,49			42.239.926,58
2005-2009	380.000,00		36.784,86	13.746.208,51	1.182.300,25	1.725.000,00	17.070.293,62
2010					333.601,33	11.337.588,93	11.671.190,26
2011					606.878,00	5.223.243,12	5.830.121,12
2012					163.494,14	2.936.739,83	3.100.233,97
2013				882.391,46	341.362,09		1.223.753,55
2014	83.347,99				(4.614,94)	627.428,12	706.161,17
TOTAL	6.672.406,26	8.940.055,00	242.582,95	46.544.616,46	2.623.020,87	21.850.000,00	86.872.681,54

Con fecha 22 de mayo de 2012 se produce la cesión a la Autoridad Portuaria de un centro de distribución de alta tensión ubicado en el dique del Puerto Exterior, cuya valoración es de 24.073,26 euros.

b) Otras subvenciones, donaciones y legados

La Autoridad Portuaria tiene concedidos por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio diversos préstamos para actuaciones de Reindustrialización.



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

Dichos préstamos tienen una vigencia de 15 años, de los cuales 5 son de carencia y 10 de amortización en cuotas iguales. El tipo de interés es del 0 %.

Al tratarse de préstamos concedidos con un tipo de interés por debajo del de mercado, se ha registrado la deuda en el pasivo del balance por su valor de reembolso, y se ha calculado el valor actual de la misma utilizando un tipo de interés de mercado para deudas de similares características en ausencia de subvención de tipos de interés.

La situación a 31 de diciembre de todos los préstamos concedidos por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para actuaciones de reindustrialización es la siguiente:

(en euros)

FECHA DE COBRO	IMPORTE PRESTAMO INICIAL	IMPORTE DEVUELTO	TOTAL A 31-12-14	VALOR ACTUAL DESPUES DEVOLUCIONES	INTERESES DESPUES DEVOLUCIONES
09/01/2007	6.941.170,00	1.102.329,95	5.838.840,05	3.988.468,00	1.850.372,05
31/10/2007	6.894.988,00	1.436.840,97	5.458.147,03	3.548.858,03	1.909.289,00
31/07/2008	4.500.000,00	190.741,58	4.309.258,42	2.739.989,76	1.569.268,66
30/06/2009	5.300.151,00	1.279.584,56	4.020.566,44	2.762.565,09	1.258.001,35
16/06/2010	1.480.000,00	120.545,37	1.359.454,63	993.223,24	366.231,39
14/07/2011	950.000,00	350.677,47	599.322,53	429.962,98	169.359,55
24/07/2008	220.000,29	16.581,52	203.418,77	127.485,96	75.932,81
30/06/2009	1.032.792,00	261.042,45	771.749,55	530.275,62	241.473,93
16/06/2010	1.261.350,00	254.922,01	1.006.427,99	735.300,50	271.127,49
14/07/2011	1.350.000,00	523.231,89	826.768,11	593.135,89	233.632,22
TOTAL	29.930.451,29	5.536.497,77	24.393.953,52	16.449.265,07	7.944.688,45

Los ingresos diferidos por intereses subvencionados se imputarán a los resultados del ejercicio a lo largo de la vida del préstamo, de acuerdo a un criterio financiero, de forma que coincida el importe correspondiente a gastos e ingresos financieros, reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicho importe imputado durante el ejercicio ascendió a 771.823,75 euros.

Al 31 de diciembre de 2014 se mantienen en inventario obras de arte recibidas gratuitamente y bienes incorporados por su valor histórico valorados en 26.151,52 euros.

c) Ingresos por reversión de concesiones

La cantidad imputada a ingresos por concesiones revertidas asciende a 756.500,57 euros que aparecen reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

A 31/12/2014 los bienes revertidos, su valoración y vida futura son los siguientes:



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

FECHA CONCESIÓN	FECHA EFECTO REVERSIÓN	BIEN	VALORACIÓN	VIDA FUTURA (años) (1)
28/04/1970	01/06/2000	Edificio de la gasolinera	10.843,45	10
		Pérgola de la gasolinera	4.719,74	10
		Depuradora aguas residuales	1.513,58	10
		Vertido aguas residuales	612,38	10
17/09/1973	09/11/2001	Edificio de dos plantas	27.423,17	20
30/07/1998	01/09/2001	Nave para almacén	157.116,47	37
22/05/1992	29/01/2002	Embarcadero de pasarela fija	8.307,48	30
		Rampa de hormigón en masa	1.161,11	15
		Grúa elevación embarcaciones	1.202,02	10
		Muelle de ribera	22.661,49	25
14/09/2005	16/09/2011	Nave	1.733.375,75	24
		Pavimentación	209.482,44	7
		Cierre metálico	221.728,84	7
		Cinta transportadora	251.800,92	10
21/12/2005 y 28/03/2007	18/12/2013	Urbanización del entorno	878.310,00	17
		2 Cubetos	1.235.000,00	23
		Tanques en cubetos	3.449.300,00	11
		Tuberías y accesorios	148.911,00	2
		Edificio de oficinas	757.250,00	23
		Protección contraincendios	300,00	2
30/09/2003 y 18/11/2003	29/10/2013	Rack a muelle	340.000,00	11
		Edificio oficinas	74.584,00	29
		Nave taller	76.873,00	29
		Edificio generador-trafos	5.219,00	29
		Nave de bombas	79.705,00	29
		Vestuarios	17.749,00	29
		Pantalla cortavientos y muro	173.826,00	9
		4 Torres iluminación exterior	8.191,00	9
		Centro transformación y generador	19.978,00	9
		2 Básculas 60 Tn	27.900,00	9
		Caseta básculas	2.516,00	9

(1) La vida futura se refiere a la determinada en el momento de la reversión.

16.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de estas cuentas anuales han ocurrido algunos acontecimientos que por su importancia pueden alterar o ampliar la información facilitada:

- Recursos de lo social. (Nota 12-b.2)

Con fecha de 17 de marzo de 2015 ha tenido entrada en el registro de la Autoridad Portuaria Auto del Tribunal Supremo de fecha 26 de febrero de 2015, por el que se acuerda declarar la inadmisión del Recurso de Casación presentado en el procedimiento 530/2010.



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

- Reclamaciones patrimoniales. (Nota 12-b.3)

- Reclamación patrimonial de fecha 02/01/2015. Presentada por daños materiales, presuntamente causados en un vehículo por la barrera del control de entrada al Puerto. *Cuantía:* 408,08 euros. Estimada por Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de fecha 9/01/2015.

- Reclamación patrimonial de fecha 30/01/2015. Presentada por daños materiales, presuntamente causados por el mal estado de unos pantalanes en una embarcación. *Cuantía:* 13.337,07 euros.

- Reclamación patrimonial de fecha 03/02/2015. Presentada por el robo de determinados bienes en una embarcación atracada en un pantalán. *Cuantía:* 400,00 euros.

- Con fecha 27/01/2015, 11/02/2015 y 17/02/2015, fueron estimadas por resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria las Reclamaciones patrimoniales de fecha 22/10/2014, 3/12/2014 y 24/10/2014 respectivamente.

- Reclamaciones Económico-Administrativas. (Nota 12-b.4)

- En relación con el procedimiento 15/03615/2012 (Acumulada 15/4254/2012), con fecha 30 de enero de 2015 ha tenido entrada en el registro de la Autoridad Portuaria sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia de 28 de enero de 2015, por la que estima en parte el recurso contencioso administrativo interpuesto por la recurrente, contra la denegación presunta por el Tribunal Económico Administrativo Regional, de la reclamación contra la liquidación F/11/7223 por importe de 110.071,30 euros, por incumplimiento de tráficó mínimos de la concesión C-542-2 y contra la denegación presunta por ese Tribunal, de la reclamación contra la providencia de apremio, por importe de 132.085,56 euros (liquidación F/11/7223 incrementada en un 20% por recargo de apremio), con retroacción de las actuaciones al momento de la liquidación, anulando los actos subsiguientes a ésta.

- Reclamación de 17 de marzo de 2015, contra liquidaciones F/15/423 y F/15/425, por importe de 232.046,35 euros, en concepto de tasas de ocupación de las concesiones C-459 y C-460, correspondientes al primer semestre del año 2015.

17.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El desglose de los saldos mantenidos con empresas de grupo al cierre de ejercicio es el siguiente:

(en euros)

DESCRIPCIÓN	Deudor	Acreedor
Organismo Público Puertos del Estado	6.758,08	
Organismo Público Puertos del Estado		5.527,78
TOTAL	6.758,08	5.527,78

El detalle de transacciones con empresas vinculadas durante el ejercicio 2014 se detalla a continuación:



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao



(en euros)

DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
Organismo Público Puertos del Estado. Gestión Ordinaria		
Fondo Compensación aportado (Nota 18-d)	604.000,00	
Fondo Compensación recibido (Nota 18-d)		443.000,00
Tasas Art. 19.1.b) RDL 2/2011 (Nota 18-c)	739.101,46	
Otras transacciones	49.907,62	20.088,31
TOTAL	1.393.009,08	463.088,31

18.- OTRA INFORMACIÓN

a) Personal de la Entidad

El número medio de personas empleadas durante los dos últimos ejercicios, detallado por categorías, ha sido el siguiente:

CATEGORÍAS	Nº de Personas	
	2014	2013
Alto cargo	2	2
Personal técnico y mandos intermedios	50	50
Personal administrativo	6	6
Otro personal	54	54
TOTAL	112	112

Asimismo, la plantilla al cierre del ejercicio no sufrió variación con respecto a la del año anterior, con un total de 109 personas, cuya distribución por género y categorías, se muestran a continuación:

CATEGORÍAS	2014		2013	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alto cargo	2		2	
Personal técnico y mandos intermedios	33	17	32	17
Personal administrativo	2	4	2	4
Otro personal	50	1	50	2
TOTAL	87	22	86	23

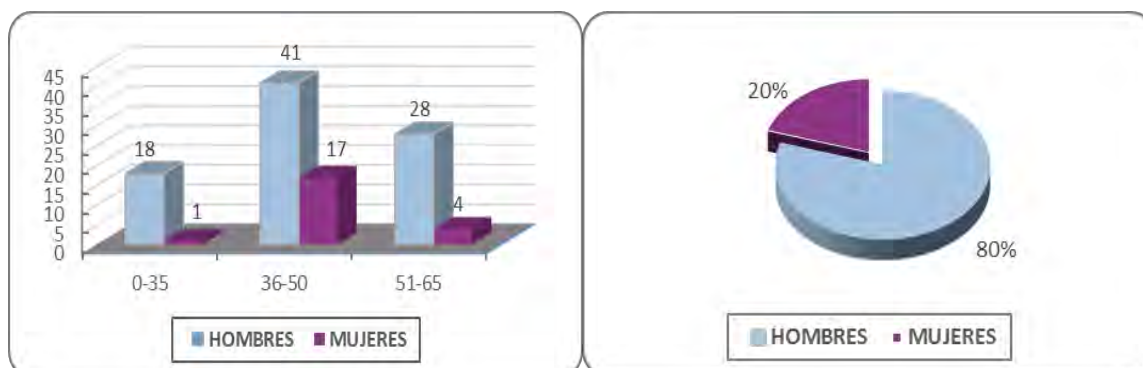
Y su distribución por edades y antigüedad al 31 de diciembre de 2014 es:

EDAD TRIENIOS	< 25	25-30	31-35	36-40	41-50	51-55	56-60	61-65	TOTAL
0		1		1	2		1		5
1-3		4	14	22	14				54
4-5				6	5	1			12
6-7					5	1	1		7
8-9					3	7	12	9	31
TOTAL	0	5	14	29	29	9	14	9	109

Siendo su clasificación por edades y sexo la que se muestra en los siguientes gráficos:



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao



b) Retribuciones al Consejo de Administración y Altos Cargos

Durante el ejercicio 2014 los miembros del Consejo de Administración han percibido 65.673,80 euros en concepto de retribución o dietas por asistencia al mismo y diversos consejeros han devuelto dietas por importe de 31.417,67 euros, resultando un importe de 34.256,13 euros que aparecen contabilizadas dentro del epígrafe 7.d) Otros gastos de gestión corriente de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los importes percibidos por este concepto por los miembros del Consejo de Administración en los que concurre la condición de empleados ascienden a 6.087,36 euros y aparecen contabilizados dentro del epígrafe 6.a) Sueldos, salarios y asimilados de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los Altos Cargos han devengado durante el ejercicio 158.983,92 euros íntegros en concepto de sueldos y salarios.

No se han concedido créditos, ni existen obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración y Altos Cargos, existiendo un seguro de responsabilidad civil para responder de sus actos en el ejercicio del cargo.

c) Aportación a Puertos del Estado

El Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante establece un sistema de financiación de Puertos del Estado a través de la asignación de un porcentaje de las tasas recaudadas por las Autoridades Portuarias, que queda definido en su artículo 19 apartado b) de la siguiente forma:

"El cuatro por ciento de los ingresos devengados por las Autoridades Portuarias en concepto de tasas, que, a efectos contables, se considerará gasto de explotación para éstas y se liquidará con periodicidad trimestral.

En el caso de las Autoridades Portuarias situadas en los archipiélagos de Baleares y Canarias, y en Ceuta y Melilla, este porcentaje de aportación se establece en el dos por ciento".

El Consejo Rector de Puertos del Estado, en su sesión de 28 de julio de 2004, aprobó el procedimiento que regula el modo y plazos en que deben hacerse efectivas dichas aportaciones. De tal forma que la aportación anual a realizar por las Autoridades Portuarias se calculará aplicando el porcentaje que en cada caso corresponda (4 ó 2 %) sobre las tasas devengadas reflejadas en el cierre contable definitivo del ejercicio anterior.



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

La cantidad aportada por este concepto durante el ejercicio asciende a 739.101,46 euros, que corresponde con el 4 % de las tasas devengadas reflejadas en el cierre contable definitivo del ejercicio 2013, y aparece contabilizado en el apartado 7.e) Aportación a Puertos del Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Fondo de Compensación Interportuario

En el artículo 159 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante se recoge el significado y sentido del Fondo de Compensación cuando dice:

"1. El Fondo de Compensación Interportuario constituye el instrumento de redistribución de recursos del sistema portuario estatal. Será administrado por Puertos del Estado de conformidad con los acuerdos adoptados por el Comité de Distribución del Fondo, y se dotará anualmente en el presupuesto de explotación individual de dicho Organismo Público.

2. Las Autoridades Portuarias y Puertos del Estado realizarán aportaciones al Fondo de Compensación Interportuario conforme a los criterios y límites establecidos en esta Ley. Dichas aportaciones tendrán la consideración de gasto no reintegrable.

4. La cuantía anual de la aportación de cada Autoridad Portuaria al Fondo de Compensación Interportuario se determinará por agregación de los siguientes importes correspondientes al ejercicio anterior:

a) El 80 por ciento de los ingresos devengados por la tasa de ayudas a la navegación asociados a la cuantía básica (A) correspondiente a las embarcaciones a las que por sus características les sea de aplicación la tasa del buque.⁴

b) Hasta el 12 por ciento y no menos del 4 por ciento del resultado del ejercicio, excluyendo las amortizaciones del inmovilizado, el resultado por enajenaciones y bajas del activo no corriente, los ingresos por incorporación al activo de gastos financieros, el traspaso a resultados de subvenciones de capital y otros resultados que tengan el carácter de extraordinarios, la cantidad correspondiente al Fondo de Compensación aportada y recibida y los ingresos por la tasa de ayudas a la navegación siempre que el valor resultante sea positivo.

El porcentaje a aplicar correspondiente al párrafo b) será fijado anualmente por el Comité de Distribución del Fondo, a propuesta de Puertos del Estado, en función, entre otras, de las necesidades financieras globales de las Autoridades Portuarias y de Puertos del Estado motivadas por la diferente situación competitiva en que se encuentran las Autoridades Portuarias, sobre la base de no discriminación de tratamiento entre las mismas. Dicho porcentaje se reducirá un 50 por ciento para las Autoridades Portuarias del Archipiélago Canario, Balear y de Ceuta y Melilla.

4, 5, 6 y 7"

Durante el ejercicio 2014 la cantidad neta aportada por esta Autoridad Portuaria en concepto de este Fondo ha alcanzado 161.000,00 euros, que ha sido contabilizada en la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto en la partida "Fondo de Compensación Interportuario Aportado" por importe de 604.000,00 euros y como ingreso en la partida "Fondo de Compensación Interportuario Recibido" por 443.000,00 euros.

e) Convenio con la Agencia Estatal de Administración Tributaria

Con fecha de 9 de marzo de 2009 la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Autoridad Portuaria suscribieron un nuevo acuerdo, que sustituye al suscrito con fecha de 5 de mayo de 1993, para la gestión recaudatoria ejecutiva de los ingresos de derecho público que se encomiende por la Entidad. El ámbito de aplicación del mismo abarca a todo el territorio nacional.

⁴ Letra a) del número 3 del artículo 159, según redacción dada por el apartado cuatro del artículo quinto de Real Decreto Ley 1/2014, de 24 de enero, de reforma en materia de infraestructuras y transporte y otras medidas económicas.



f) Avaluos y fianzas

• Consignatarios

El Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, establece en su artículo 259.3 que "para garantizar las obligaciones del consignatario frente a la Autoridad Portuaria o la Capitanía Marítima, el consignatario de buques deberá depositar ante la Autoridad Portuaria garantías económicas o avales bancarios suficientes, de acuerdo con los criterios que se determinen en el Pliego de Prescripciones Particulares a que se refiere el artículo 113 de esta Ley".

En base a ello, y hasta que se aprueben definitivamente los Pliegos de Prescripciones Particulares que han de regir el Servicio de Consignatario de Buques, y la Autoridad Portuaria otorgue las correspondientes licencias para ejercer dicha actividad, la Autoridad Portuaria estableció de forma provisional los importes de los avales que habían de depositar los Consignatarios de buques en el Puerto de Ferrol.

Al 31 de diciembre de 2014 los diez consignatarios existentes en el Puerto tienen depositado garantías por un importe total de 199.517,65 euros.

• Estibadores

El Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, establece en su artículo 113 que las Autoridades Portuarias habrán de aprobar los Pliegos de Prescripciones Particulares de los servicios portuarios y que dichos pliegos regularán, entre otras materias, las garantías necesarias para la prestación del servicio.

El Pliego de Bases para el concurso de Explotación del Servicio Público de Estiba y Desestiba de Buques aprobado por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2003, y en concreto, en su Base 7ª, se establece que para responder ante la Administración Portuaria de las responsabilidades derivadas de todas las actividades reguladas en el contrato y en este Pliego, y ante la Sociedad Estatal correspondiente de las definidas en el título III del Real Decreto-Ley 2/1986⁵, de 23 de mayo, de las obligaciones sociales de sus trabajadores, la Empresa Estibadora constituirá a disposición de dicha Administración Portuaria una garantía en los términos siguientes:

"La garantía responderá, por este orden, de las sanciones impuestas por la Autoridad Portuaria y de las indemnizaciones por daños y perjuicios causados a la Entidad, de los daños y perjuicios ocasionados a la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba de Ferrol y de los daños y perjuicios causados a terceros, en todos los casos derivados de la gestión del servicio. La cuantía inicial de la garantía será de 100.000 euros.

Anualmente, se podría revisar el importe de la garantía, aplicando el Índice General de Precios al Consumo".

En su cumplimiento, al 31 de diciembre de 2014 las cuatro empresas estibadoras existentes en el Puerto tienen depositados avales por un importe total de 400.000,00 euros ante la Entidad.

⁵ Derogado por Ley 48/2003, de 26 de noviembre, a su vez derogada, salvo en lo dispuesto en las disposiciones transitorias, por la letra c) de la disposición derogatoria única de Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.



- Contratos de obras, servicios y suministros

En base al artículo 95.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, los que presenten las ofertas económicamente más ventajosas en las licitaciones de los contratos que celebren las Administraciones Públicas deberán constituir a disposición del órgano de contratación una garantía de un 5 % del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

De esta forma, al 31 de diciembre de 2014 las empresas adjudicatarias tienen depositado a favor de la Autoridad Portuaria avales o fianzas por importe de 2.224.852,11 euros.

- Concesiones y autorizaciones

El Real Decreto Legislativo 2/2011 en su artículo 93 punto 2, establece que "Otorgada la concesión, se constituirá garantía definitiva o de construcción, equivalente al 5 % del presupuesto total de las obras e instalaciones adscritas a la concesión incluidas en el proyecto, que responderá de la ejecución de la obra y del resto de las obligaciones derivadas de la concesión".

Asimismo, en su artículo 94 establece que la garantía de explotación, que responderá de todas las obligaciones derivadas de la concesión, de las sanciones que por incumplimiento de las condiciones de la misma se puedan imponer y de los daños y perjuicios que tales incumplimientos puedan ocasionar. Se determinará en función del importe anual de las tasas que ha de abonar el concesionario, no pudiendo ser inferior a la mitad de dicho importe ni superior al importe anual de las mismas, debiéndose actualizar cada cinco años, en función del importe de las tasas en el momento de la actualización.

Por ambos conceptos, a 31/12/2014 dichas garantías ascienden a 10.136.556,97 euros.

- Aplazamiento de deudas

Tal como establece el artículo 44.1 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, "la Administración podrá a solicitud del obligado aplazar o fraccionar el pago de las deudas en los términos previstos en los artículos 65 y 82 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria".

Y en el artículo 48.2 establece que "la garantía cubrirá el importe de la deuda en período voluntario, de los intereses de demora que genere el aplazamiento y un 25 por 100 de la suma de ambas partidas".

Al cierre del ejercicio, el importe de las garantías depositadas asciende a 394.393,71 euros.

- Otros

A 31/12/2014 se encuentran depositadas fianzas por la expedición de tarjetas de control de accesos por terceros, a las instalaciones de la Autoridad Portuaria, por importe de 9.870,00 euros.



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

19.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO”

Tal y como establece, en su norma tercera, la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores durante el ejercicio 2014.

Por otra parte la Ley 15/2010, de 5 de julio, en su artículo tercero tres añade una nueva disposición transitoria octava en la que establece que a partir del 1 de enero de 2013 el plazo en el que las Administraciones tienen la obligación de abonar el precio de las obligaciones a las que se refiere el apartado 4 del artículo 200 de la Ley de Contratos del Sector Público⁶, será dentro de los 30 días siguientes a la fecha de expedición de las certificaciones de obras o de los documentos que acrediten la realización total o parcial del contrato.

Pagos realizados y pendientes de pago a la fecha de cierre del balance

	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	1.613.099,91	53,40%	558.563,24	19,35%
Resto	1.407.803,65	46,60%	2.328.477,18	80,65%
Total pagos del ejercicio	3.020.903,56	100,00%	2.887.040,42	100,00%
PMPE (días) de pagos	5,58		14,59	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	12.305,49		5.265,36	

⁶ Artículo 216.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, según redacción dada por la disposición final séptima de la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.



Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

FORMULACIÓN POR EL PRESIDENTE

(Art. 39.3 Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre)

Con fecha 30 de marzo de 2015, el Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol – San Cibrao en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 39.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre y en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, las cuales vienen constituidas por los documentos que preceden a este escrito, que incluyen Cuentas Anuales, conforme al Plan General de Contabilidad, en 61 páginas para la Memoria (incluido el índice), junto con cuatro páginas para el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio neto.

D. José Manuel Vilaríño Anca
Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol- San Cibrao



AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL SAN CIBRAO

**Informe de auditoría de las cuentas anuales
Ejercicio 2014**

Intervención Regional de Galicia



Índice

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES	2
III.	OPINIÓN.....	3
VI.	INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS	4



I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Regional de Galicia en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2014 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol San Cibrao es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 a) de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente de la Autoridad Portuaria el 30 de marzo de 2015 y fueron puestas a disposición de la Intervención Regional de Galicia el 31 de marzo de 2015.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero NF0957_2014_F_150331_121315_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 876D960CF31EA8B60105B327A7486FE619CDB02D4794010FC167558AA4374B6A y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.



II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.



III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Autoridad Portuaria de Ferrol San Cibrao a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De acuerdo con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria la Autoridad Portuaria de Ferrol San Cibrao tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Auditora Regional y por el Interventor Regional de Galicia, en A Coruña a día 25 de junio de 2014.



*Apéndice: Transparencia
activa en la información.
Los datos en detalle.*

2. Características técnicas del Puerto

2. Características técnicas del puerto

Technical characteristics of the port

2.1. Condiciones generales - Puerto de Ferrol

General data - Port of Ferrol

Puerto interior	Puerto exterior
Inner harbour	Outer harbour

2.1.1. Situación

Location

Longitud <i>Longitude</i>	8º 14' 54" W	8º 19' 32" W
Latitud <i>Latitude</i>	43º 28' 34" N	43º 27' 46" N

Datos actualizados a 31/12/2014

2.1.2. Régimen de vientos

Wind conditions

Reinante <i>Prevailing</i>	NW	NW
Dominante <i>Strongest</i>	NE	NE

Datos actualizados a 31/12/2014

2.1.3. Régimen de temporales

Storm conditions

Altura significativa de la ola (Hs) <i>Significant wave height</i>	Eficacia 60,33%
Hs (m)	Probabilidad %
Hs < 2	73,07
2 < Hs < 4	24,60
Hs > 4	2,33

Periodo de pico (Tp) <i>Peak period</i>	Eficacia 60,33%
Tp (s)	Probabilidad %
Tp < 10	24,04
10 < Tp < 12	29,79
12 < Tp < 14	29,72
Tp > 14	16,45

Dirección media procedencia oleaje (DIR) <i>Average direction of waves</i>	W

* Datos obtenidos del Punto de la red SIMAR 211055023. Periodo: 2012-2015. Longitud 8.33ºW - Latitud 43.45ºN

2.1.4. Nivel del mar

Sea level

	En el año	En el año
Máximo nivel del mar <i>Maximum sea level</i>	4,41	4,41
Mínimo nivel del mar <i>Minimum sea level</i>	0,10	0,10

Datos actualizados a 31/12/2014

2.1.5 Entrada

Entrance

Puerto interior
Inner harbour

Puerto exterior
Outer harbour

2.1.5.1. Canal de entrada

Entrance channel

Orientación	Position	SW
Ancho	Width	160m
Longitud	Length	2994m
Calado en B.M.V.E.	Water depth in LLW	11,30m
Naturaleza del fondo	Sea bottom characteristics	cascajo y roca

Datos actualizados a 31/12/2014

2.1.5.2. Boca de entrada

Entrance mouth

Orientación	Position	SW	SW
Ancho	Width	546m	546m
Calado en B.M.V.E.	Water depth in LLW	20m	20m
Máxima corriente controlada	Maximum recorded current	-	-

Datos actualizados a 31/12/2014

2.1.5.3. Utilización de remolcadores de entrada y salida

Use of tugs in ship approaching

Eslora	Nº remolcadores
Vessel length	Nº of tugboats
<100 m	0 (*)
100-130 m	1
>250 m	4

Para buques de última generación, en casos puntuales, la Capitanía Marítima puede autorizar la utilización de menos remolcadores.

For vessels of last generation, in punctual cases, the Maritime Captancy can authorize the utilization of fewer tugboats.

(*) Salvo mercancías peligrosas. Except dangerous goods

Datos actualizados a 31/12/2014

2.1. Condiciones generales - Puerto de San Cibrao

General data - Port of San Cibrao

2.1.1. Situación

Location

Longitud <i>Longitude</i>	7°27' 42"W
Latitud <i>Latitude</i>	43°42' 29"N

Datos actualizados a 31/12/2014

2.1.2. Régimen de vientos

Wind conditions

Reinante <i>Prevailing</i>	NE-NW
Dominante <i>Strongest</i>	NE-SW

Datos actualizados a 31/12/2014

2.1.3. Régimen de temporales

Storm conditions

Altura significativa de la ola (Hs) <i>Significant wave height</i>	Eficacia 87,2%
Hs (m)	Probabilidad %
Hs < 2	70,89
2 < Hs < 4	26,42
Hs > 4	2,99

Periodo de pico (Tp) <i>Peak period</i>	Eficacia 87,2%
Tp (s)	Probabilidad %
Tp < 10	46,61
10 < Tp < 12	20,64
12 < Tp < 14	19,33
Tp > 14	13,42

Dirección media de procedencia del oleaje (DIR) <i>Average direction of waves</i>	NW

* Datos obtenidos del Punto de la red SIMAR 3049042. Periodo: 2012-2015. Longitud 7.46°W - Latitud 43.75°N

2.1.4. Nivel del mar

Sea level

	En el año
Máximo nivel del mar <i>Maximum sea level</i>	4,37
Mínimo nivel del mar <i>Minimum sea level</i>	0,05

Datos actualizados a 31/12/2014

2.1.5 Entrada

Entrance

2.1.5.1. Canal de entrada

Entrance channel

Canal Nordeste	
Orientación <i>Position</i>	NE
Ancho <i>Width</i>	546m
Longitud <i>Length</i>	2.160m
Calado en B.M.V.E. <i>Water depth in LLW</i>	16,7m
Naturaleza del fondo <i>Sea botton characteristics</i>	arena
Canal Este	
Orientación <i>Position</i>	E
Ancho <i>Width</i>	191m
Longitud <i>Length</i>	2.160m
Calado en B.M.V.E. <i>Water depth in LLW</i>	17,9m
Naturaleza del fondo <i>Sea botton characteristics</i>	arena

Datos actualizados a 31/12/2014

2.1.5.2. Boca de entrada

Entrance mouth

Orientación <i>Position</i>	E
Ancho <i>Width</i>	305m
Calado en B.M.V.E. <i>Water depth in LLW</i>	20m
Máxima corriente controlada <i>Maximum recorded current</i>	-

Datos actualizados a 31/12/2014

2.1.5.3. Utilización de remolcadores de entrada y salida

Use of tugs in ship approaching

Eslora <i>Vessel length</i>	Nº remolcadores <i>Nº of tugboats</i>
<100 m	0 (*)
100-165 m	2
>165 m	3
petroleros <i>tankers</i>	3

(*) Salvo mercancías peligrosas. *Except dangerous goods*

Datos actualizados a 31/12/2014

2.1.5.4. Mayor buque entrado en el último año - Puerto de Ferrol

Biggest ship in the last year - Port of Ferrol

Características <i>Characteristics</i>	Mayor eslora <i>By length</i>		Mayor calado <i>By draught</i>	
	Zona 1	Zona 2	Zona 1	Zona 2
Nombre <i>Name</i>	Champel	Spuigracht	United Dignity	Spuigracht
Nacionalidad <i>Nationality</i>	Bermudas	Países Bajos	Panamá	Países Bajos
G.T.	85.849	16.639	92.146	16.639
T.P.M.	168.968	21.462	180.818	21.462
Eslora <i>Length</i>	292,1	173,2	292	173,2
Calado <i>Draught</i>	17,2	10,6	24	10,6
Tipo <i>Type</i>	granelero sólido	carga general	granelero sólido	carga general
Calado a la entrada o salida <i>Draught at entrance or departure</i>	17,2	10,6	24	10,6

Datos actualizados a 31/12/2014

2.1.5.4. Mayor buque entrado en el último año - Puerto de San Cibrao

Biggest ship in the last year - Port of San Cibrao

Características <i>Characteristics</i>	Mayor eslora <i>By length</i>		Mayor calado <i>By draught</i>	
	Zona 1	Zona 2	Zona 1	Zona 2
Nombre <i>Name</i>	Rugia	-	Rugia	-
Nacionalidad <i>Nationality</i>	Liberia	-	Liberia	-
G.T.	91.374	-	91.374	-
T.P.M.	176.505	-	176.505	-
Eslora <i>Length</i>	291,9	-	291,9	-
Calado <i>Draught</i>	18,3	-	18,3	-
Tipo <i>Type</i>	granelero sólido	-	granelero sólido	-
Calado a la entrada o salida <i>Draught at entrance or departure</i>	18,3	-	18,3	-

Datos actualizados a 31/12/2014

2.1.6. Superficie de flotación

Water areas

2.1.6.1. Zona I

Zone I

Situación <i>Location</i>	Antepuerto (Ha) <i>Outer harbour</i>	Dársenas <i>Basins</i>			Total (Ha)
		Comerciales (Ha) <i>Commercial</i>	Pesqueras (Ha) <i>Fishing</i>	Resto (Ha) <i>Rest</i>	
Puerto de Ferrol	-	126,72	-	1.856,21	1.982,93
Puerto de San Cibrao	-	167,28	-	-	167,28
TOTAL ZONA I	-	294,00	-	1.856,21	2.150,21

Datos actualizados a 31/12/2014

2.1.6.2. Zona II

Zone II

Situación	Accesos (Ha)	Fondeadero (Ha)	Resto (Ha)	Total (Ha)
<i>Location</i>	<i>Entrances</i>	<i>Anchorage</i>	<i>Other uses</i>	<i>Total</i>
Puerto de Ferrol	290,54	1.699,27	466,80	2.456,61
Puerto de san Cibrao	-	-	-	-
TOTAL ZONA II	290,54	1.699,27	466,80	2.456,61

Datos actualizados a 31/12/2014

2.2. Instalaciones al servicio del comercio marítimo

Facilities for maritime trade

2.2.1. Muelles y atraques

Quays and berths

2.2.1.1. Clasificación por dársenas

Classification by basins

Nombre <i>Name</i>	Longitud (m) <i>Length</i>	Calado (m) <i>Depth</i>	Ancho (m) <i>Width</i>	Empleos <i>Uses</i>
Puerto Exterior de Ferrol				
<i>Outer harbour of Ferrol</i>				
Del servicio <i>Public</i>				
Darsenas comerciales				
<i>Commercial basins</i>				
Muelle Concepción Arenal	414,14	20,00	27 - 60	Graneles sólidos
Muelle Concepción Arenal	1.094,88	20,00	60	Polivalente
Muelle José Canalejas	147,81	10 - 17,50	60	Polivalente
Martillo del Dique Virgen de Chamorro	107,49	15,00	11,15	Servicios portuarios
Total del servicio <i>Public</i>	1.764,32			
De particulares <i>Private</i>				
Darsenas comerciales				
<i>Commercial basins</i>				
Graneles Líquidos	383,81	16,00	27	Graneles Líquidos
Total de particulares <i>Private</i>	383,81			
Total Puerto Exterior de Ferrol	2.148,13			
Puerto interior de Ferrol				
<i>Inner harbour of Ferrol</i>				
Del servicio <i>Public</i>				
Darsenas comerciales				
<i>Commercial basins</i>				
Espigón Interior	111,57	6,50	4	Polivalente
Cabeza de Espigón	47,40	6,50	12,5	Servicios Portuarios
Espigón Exterior	243,66	9,00	77,65	Polivalente
Fernández Ladreda	454,50	12,50	40	Polivalente
Fernández Ladreda	358,10	6 - 8	20 - 40	Polivalente
Cerramiento Norte	252,47	10,00	40	Polivalente
Nuevo Muelle	271,00	14,00	23,5	Polivalente
Nuevo Muelle Auxiliar	67,62	14,00	10	Polivalente
Rampa Ro-Ro Espigón Exterior	229,20	9,00	15	Tráfico Ro-Ro
Rampa Ro-Ro Cerramiento Norte	216,50	10,00	20,4	Tráfico Ro-Ro
Total	2.252,02			
Dársenas Deportivas				
<i>Leisure basins</i>				
Muelle Dársena de Curuxeiras	415,37	0 - 3,50	2	Recreativas - Deportivas
Muelle A Graña	70,13	-	2	Recreativas - Deportivas
Muelle San Felipe	44,59	-	3	Recreativas - Deportivas
Pantalanes Flotantes Curuxeiras	683,00	1 - 3,50	6,0-8,0	Recreativas - Deportivas
Pantalanes Flotantes A Graña	646,00	2,5 - 3,50	6,0-8,0	Recreativas - Deportivas
Pantalanes Flotantes Caranza	418,00	0 - 3,50	6,0-8,0	Recreativas - Deportivas
Total	2.277,09			
Dársenas pesqueras				
<i>Fishing basins</i>				
Muelle Dársena de Curuxeiras	149,29	0-3,50	2	Pesca
Pantalanes Flotantes Curuxeiras	340,00	3,50	6	Pesca
Pantalanes Flotantes A Gándara	84,00	-	2	Pesca
Total	573,29			
Otras dársenas				
<i>Other basins</i>				
Muelle Dársena de Curuxeiras	295,57	2,50	2,00	Polivalente
Muelle Dársena de Curuxeiras	80,20	6,50	2,00	Polivalente
Total	375,77			
Total del servicio <i>Public</i>	5.478,17			

Nombre <i>Name</i>	Longitud (m) <i>Length</i>	Calado (m) <i>Depth</i>	Ancho (m) <i>Width</i>	Empleos <i>Uses</i>
De particulares <i>Private</i>				
Darsenas comerciales				
<i>Commercial basins</i>				
Forestal del Atlántico	542,05	14,00	50	Graneles Líquidos
Reganosa	432,53	14,00	50	Regasificación
Navantia Fene	2.454,00	3,00 - 11,20	-	Reparaciones y armamento
Navantia Ferrol	1.984,00	6,00 - 12,00	-	Reparaciones y armamento
Total de particulares <i>Private</i>	5.412,58			
Total Puerto Interior de Ferrol,	10.890,75			
Total Ferrol	13.038,88			

Puerto de San Cibrao

San Cibrao Port

De particulares *Private*

Darsenas comerciales				
<i>Commercial basins</i>				
Muelle Principal	338,00	14,00 - 17,00	35,00	Polivalente
Muelle Auxiliar	206,00	7,00	30,00	Polivalente
Puerto Morás	194,00	-	30,00	Polivalente
Total Puerto de San Cibrao	738,00			

Total Autoridad Portuaria 13.776,88

Datos actualizados a 31/12/2014

2.2.1.2. Clasificación por empleos y calados

Classification by uses and depths

	C>=12	12>C>=10	10>C>=8	8>C>=6	6>C>=4	Totales	C<4
Puerto Exterior de Ferrol							
<i>Exterior Port of Ferrol</i>							
Del servicio Public							
Darsenas comerciales							
<i>Commercial basins</i>							
Polivalentes	1.276,10	74,08	-	-	-	1.350,18	-
Graneles sólidos	414,14	-	-	-	-	414,14	-
De particulares Private							
Darsenas comerciales							
<i>Commercial basins</i>							
Graneles líquidos	383,81	-	-	-	-	383,81	-
Total Puerto Exterior Ferrol	2.074,05	74,08	-	-	-	2.148,13	-
Puerto Interior de Ferrol							
<i>Inner harbour of Ferrol</i>							
Del servicio Public							
Darsenas comerciales							
<i>Commercial basins</i>							
Polivalentes	793,12	252,47	516,76	196,57	-	1.758,92	-
Atraques ro-ro	-	216,50	229,20	-	-	445,70	-
Servicios portuarios	-	-	-	47,40	-	47,40	-
Otras dársenas							
<i>Other basins</i>							
Recreativas deportivas	-	-	-	-	-	2.277,09	2.277,09
Pesca	-	-	-	-	-	573,29	573,29
Polivalentes	-	-	-	295,57	-	375,77	80,20
De particulares Private							
Darsenas comerciales							
<i>Commercial basins</i>							
Graneles líquidos	542,05	-	-	-	-	542,05	-
Regasificación	432,53	-	-	-	-	432,53	-
Otras dársenas							
<i>Other basins</i>							
Reparaciones y armamento	-	811,00	1.142,00	1.939,00	396,00	4.438,00	150,00
Total Puerto Interior Ferrol	1.767,70	1.279,97	1.887,96	2.478,54	396,00	10.890,75	3.080,58
Puerto de San Cibrao							
<i>San Cibrao Port</i>							
De particulares Private							
Polivalentes	338,00	-	-	206,00	-	738,00	194,00
Total Puerto de San Cibrao	338,00	-	-	206,00	-	738,00	194,00
Total Autoridad Portuaria	4.179,75	1.354,05	1.887,96	2.684,54	396,00	13.776,88	3.274,58

Datos actualizados a 31/12/2014

2.2.2. Superficie terrestre y áreas de depósito (m2)

Land surface and deposit areas

Muelle <i>Quay</i>	Designació <i>Name</i>	Almacenes <i>Warehouses</i>			Viales <i>Vials</i>	Resto <i>Rest</i>	Total <i>Total</i>
		Descubiertos <i>Uncovered</i>	Cubierto abierto <i>Covered and open</i>	Cerrados <i>Closed</i>			

Puerto de Ferrol

Port of Ferrol

Puerto Exterior *Outer harbour*

Del servicio *Public*

Interior recinto portuario	448.650	9.217	85.691	290.021	833.579
Exterior recinto portuario				18.709	18.709

Particulares *Private*

Muelle	Muelle	206.618		51.035	257.653
Dique	Pantalan	2.242			2.242

Puerto Interior *Inner harbour*

Del servicio *Public*

Interior recinto portuario	166.097	2.250	58.365	57.692	284.404
Exterior recinto portuario				124.680	124.680

Particulares *Private*

	Muelle		34.216		34.216

Ría de Ferrol *Ferrol estuary*

Del servicio *Public*

A Graña				27.414	27.414
A Cabana				27.090	27.090
A Malata				35.158	35.158
Caranza				42.611	42.611
Perlío-Fene				30.927	30.927
Xubia-Naron				40.543	40.543
Cariño				86.220	86.220
As Pias				3.582	3.582

Particulares *Private*

A Cabana				12.323	12.323
A Malata				175.188	175.188
As Pias				6.063	6.063
Perlío-Fene				706.165	706.165
Mugardos				130.736	130.736
Narón				97.675	97.675

Puerto de San Cibrao

Port of San Cibrao

Del servicio <i>Public</i>				508	508

Particulares <i>Private</i>				765.483	765.483

Total Autoridad Portuaria	823.607	-	45.683	144.056	2.729.823	3.743.169

Datos actualizados a 31/12/2014

2.2.3. Almacenes frigoríficos y fabricas de hielo

Cold store and ice factory

(sin datos / without data)

2.2.4. Estaciones marítimas

Passenger terminals

(sin movimiento / without movement)

2.2.5. Instalaciones pesqueras

Fishing instalation

Clase de instalación	Type of instalation	Situación	Location	Superficie (m2)	Area
	Lonja	Fish warehouse	Muelle espigón		606
	Preparación y envase del pescado	Preparation and packing			
	Casetas para industrias de pesca	Stands for fishing industry	Muelle espigón		244
	Secaderos de redes	Net repair	Muelle espigón		200

Datos actualizados a 31/12/2014

2.2.6. Edificaciones e instalaciones de uso público

Buildings for public facilities

Situación <i>Location</i>	Propietario <i>Owner</i>	Uso <i>Use</i>	Características <i>Characteristics</i>
Puerto exterior de Ferrol			
<i>Outer harbour of Ferrol</i>			
Cabo Prioriño	Autoridad Portuaria	Centro Interpretativo y edificio multiusos	2 ptas, 571,47 m ²
Dique de Abrigo	Autoridad Portuaria	Centro de Coordinación de Servicios	4 ptas, 920,85 m ²
Acceso	Autoridad Portuaria	Control de accesos	1 planta 179,90 m ²
Explanada	Autoridad Portuaria	Centro de transformación CT1	1 planta, 11,40 m ²
Explanada	Autoridad Portuaria	Centro de transformación CT2	1 planta, 9,36 m ²
Explanada	Autoridad Portuaria	Centro de Transformación CT3	1 planta. 7,57 m ²
Explanada	Autoridad Portuaria	Centro de Transformación CT4	1 planta. 9,36 m ²
Explanada	Autoridad Portuaria	Centro de Transformación CT5	1 planta. 10,80 m ²
Explanada	Autoridad Portuaria	Centro de Transformación CT6	1 planta. 12,00 m ²
Explanada	Autoridad Portuaria	Centro de Transformación CT7	1 planta. 12,00 m ²
Explanada	Autoridad Portuaria	Centro de Transformación CT8	1 planta. 12,60 m ²
Cabo Prioriño	Autoridad Portuaria	Centro de Transformación Prioriño	1 planta. 10,80 m ²
Explanada	Autoridad Portuaria	Centro de distribución CD1	1 planta. 7,92 m ²
Explanada	Autoridad Portuaria	Centro de distribución CD2	1 planta. 8,88 m ²
Explanada	Autoridad Portuaria	Centro de distribución CD3	1 planta. 7,57 m ²
Explanada	Autoridad Portuaria	Centro de distribución CDPCF1	1 planta. 23,62 m ²
Explanada	Cámara de Comercio	Edificio de Usos Múltiples	3 plantas. 3975,21 m ²
Explanada	Pérez Torres	Talleres	1 planta. 167 m ²
Cabo Prioriño	Autoridad Portuaria	Batería Punta Viñas	1 planta. 1.109,41 m ²
Cabo Prioriño	Autoridad Portuaria	Batería Cabo Prioriño	1 planta 2.393,86 m ²
Cariño	Unión Fenosa	Edificio de celdas nº1 15Kv	1 planta 43,80 m ²
Cariño	Unión Fenosa	Edificio de celdas nº2 15kV	1 planta 43,80 m ²
Cariño	Unión Fenosa	Edificio MT	1 planta 37,32 m ²
Cariño	Unión Fenosa	Edificio celdas 132Kv	1 planta 108,36m ²
Cariño	Unión Fenosa	Edificio celdas 132Kv por Sitag	1 planta 83,16m ²
Puerto interior de Ferrol			
<i>Inner harbour of Ferrol</i>			
Dársena Curuxeiras	Autoridad Portuaria	Oficinas	4 plantas. 839,16 m ²
Dársena Curuxeiras	Autoridad Portuaria	Previsión ampliación oficinas	3 plantas, 625 m ²
Dársena Curuxeiras	Autoridad Portuaria	Café Bar Nuevo Yate	1 planta. 178,43 m ²
Dársena Curuxeiras	Autoridad Portuaria	Café Bar Caseta	1 planta. 92,65 m ²
Dársena Curuxeiras	Autoridad Portuaria	Caseta Turismo	1 planta. 49 m ²
Dársena Curuxeiras	Autoridad Portuaria	Taller	2 plantas, 121,24 m ²
Dársena Curuxeiras	Repsol	Surtidor gas-oil	1 planta. 12,53 m ²
Calle nº 1	D.Gral Marina Mercante	Capitanía Marítima	2 plantas, 1.173 m ²
Ctra. Alta del Puerto	Inst. Social Marina	Casa del Mar	2 plantas. 987 m ²
Entrada Puerto	Autoridad Portuaria	Casetas (2 Ud)	1 planta. 2x16 m ²
Calle Principal	Pérez Torres Marítima	Bascula	1 planta. 25,21 m ²
Calle Principal	Autoridad Portuaria	Almacén	1 planta. 77,93 m ²

Situación <i>Location</i>	Propietario <i>Owner</i>	Uso <i>Use</i>	Características <i>Characteristics</i>
Calle nº 3	Autoridad Portuaria	Talleres	1 planta. 814,11 m ²
Calle nº 3	Autoridad Portuaria	Garaje	1 planta. 195,13 m ²
Calle nº 3	Perez Torres	Talleres	1 planta, 494,32 m ²
Calle nº 3	C.O.P. Galicia	Oficinas y talleres	1 planta, 247,01 m ²
Calle nº 3	Autoridad Portuaria	Local social personal de la Autoridad Portuaria	1 planta. 141,53 m ²
Calle nº 3	Autoridad Portuaria	Aparcamiento	748,67 m ²
Calle Principal	Autoridad Portuaria	Sociedad Estiba/Aulas de formación AP	3 ptas. 556,48 m ²
Calle Principal	Pérez Torres y Cía.	Oficinas	2 ptas. 500,00 m ²
calle Nº 1	D. Gral Marina Mercant	Capitanía Marítima	2 plantas, 1.173 m ²
Calle nº 4	Autoridad Portuaria	Varios y Guardia Civil	3 plantas.953,61m ²
Calle nº 1	Autoridad Portuaria	Sala Exposiciones y Policía Fronteras	1 planta. 392,00 m ²
Muelle Espigón	Autoridad Portuaria	Centro de Coordinación de Servicios	3 ptas. 763,37 m ²
Muelle Fdez Ladreda	Autoridad Portuaria	Centro de Transformación nº 1	1 planta. 62,94 m ²
Muelle Fdez Ladreda	Autoridad Portuaria	Centro de Transformación nº 2	1 planta. 26,21 m ²
Nuevo Muelle	Autoridad Portuaria	Centro de Transformación	1 planta. 22,90 m ²
Nuevo Muelle	Endesa	Bascula	1 planta. 30,40 m ²
Nuevo Muelle	Autoridad Portuaria	Centro de Transformación	1 planta. 37,70 m ²
Nuevo Muelle	Autoridad Portuaria	Oficinas	2 plantas. 649,70 m ²
Nuevo Muelle	Autoridad Portuaria	Almacén	1 planta. 427,02 m ²
Nuevo Muelle	Amarradores del puerto y ría de Ferrol	Almacén	1 planta. 661,38 m ²
Nuevo Muelle	Amarradores del puerto y ría de Ferrol	Oficinas	1 planta. 149,82 m ²
Cerramiento Norte	TMGA	Almacén	1 planta. 120 m ²
Cerramiento Norte	TMGA	Oficinas	1 plantas. 51,70 m ²

Puerto de San Cibrao

San Cibrao Port

Puerto	Mº Economía	Aduana	40 m ²
Puerto	Alumina Española, S. A.	Oficinas	80 m ²
Puerto	Alumina Española, S. A.	Vestuarios	100 m ²
Puerto	Alumina Española, S. A.	Pañol	50 m ²
Puerto	Alumina Española, S. A.	Taller	100 m ²

2.2.7. Diques de abrigo

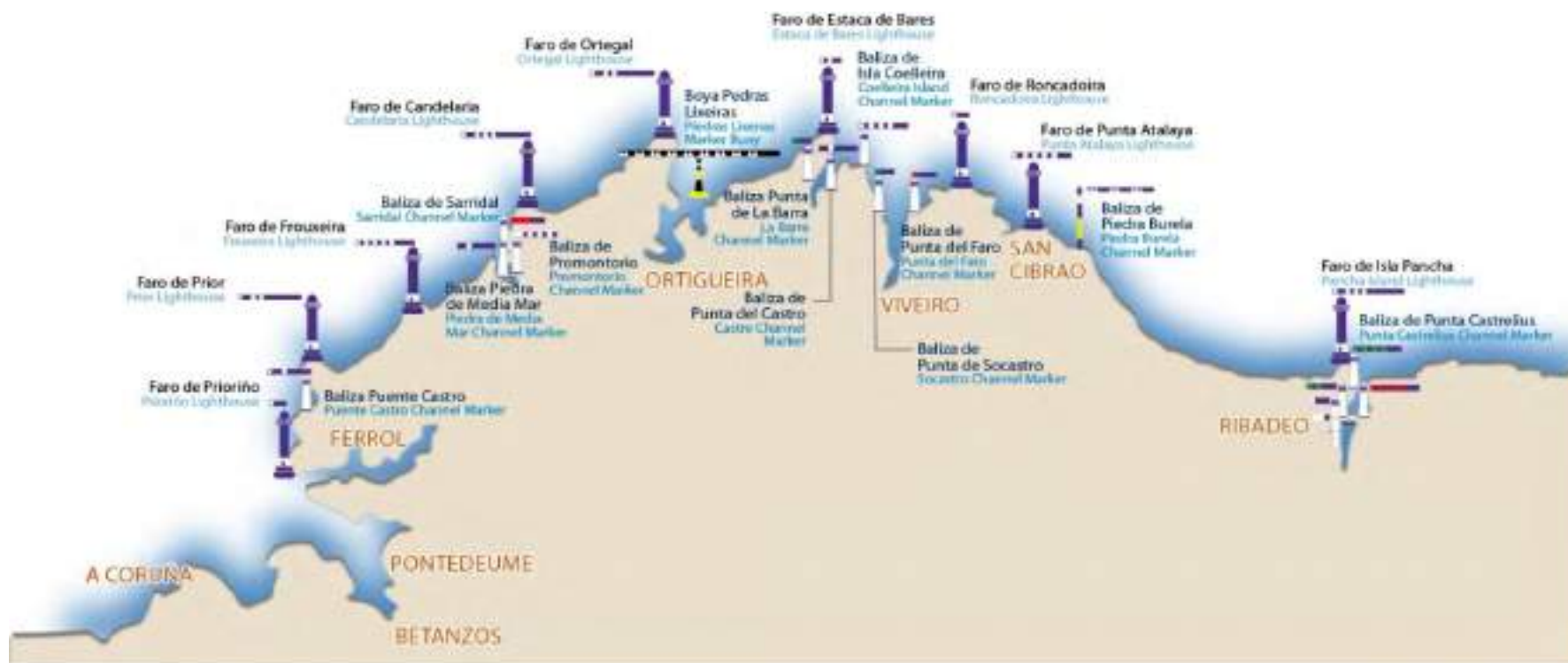
Breakwaters

Denominación <i>Name</i>	Longitud (m) <i>Length</i>	Características <i>Characteristics</i>
Puerto de Ferrol		
Dique Virgen de Chamorro	1.067	Dique en talud con manto de protección de bloques
Puerto de San Cibrao		
Dique Norte	935	Dique con manto de protección de dolos y bloques
Dique Sur	1.130	Dique con manto de protección de dolos y bloques

2.2.8. Plano esquemático de faros y balizas

Lighthouses and beacon plan

Señales Marítimas de la red litoral de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao



Datos actualizados a 31/12/2014

2.2.9. Relación de faros y balizas

Lighthouses and beacons list

Nº en el libro de faros y señales de niebla	Nombre y situación	Descripción	Color	Características	Alcance (millas)
<i>Code</i>	<i>Name and location</i>	<i>Description</i>	<i>Colour</i>	<i>Characteristics</i>	<i>Range (milles)</i>
Ria de Ribadeo					
2740	Isla Pancha.	Torre cilíndrica blanca, bandas negras	Blanca	GpD(3+1)B 20s	21
2742	2ª enfilación 205º ant.	Torre blanca. Rombo rojo	Roja	RpR 0,6s	3
2742.1	2ª enfilación 205º post	Soporte rectangular blanco	Roja	OcR 2s	3
2741	Punta Castrelius	Torre cilíndrica verde	Verde y Blanca	GpD(4)BV 15s	5
2743	Puente de los Santos Pilar de Br.	Pilar del puente. La Br	Roja	GpD(4)R 11s	4
2743.1	Puente de los Santos Pilar de Er.	Pilar del puente. La Er	Verde	GpD(2)V 7s	4
Puerto de Ribadeo					
2745	Dársena de Porcillan a Er.	Poste verde sobre columna blanca y verde	Verde	DV 5s	3
2747	Dársena de Porcillan A Br.	Poste rojo sobre columna cilíndrica B/R	Roja	DR 5s	1
2750	Dársena de Mirasol A Er.	Poste verde sobre columna B/V	Verde	GpD(2) V 7s	1
2752	Dársena de Mirasol A Br.	Poste rojo sobre columna cilíndrica B/R	Roja	GpD(2)R 7s	1
2760	Muelle de Mirasol Extr. N.	Poste verde sobre columna B/V	Verde	GpD(3)V 9s	1
Puerto de Rinlo					
2775	Dique extr.	Torre cilíndrica verde	Verde	DV 5s	3
Ria de Foz (puerto pesquero)					
2810	Espigon contención de arena. Extr.	Poste	Verde	Ct V 1s	3
2812	Dársena Portochico Espigón. Extr.	Torreta cilíndrica blanca	Verde	GpD(2) V 7s	1
2814	Dársena Portochico Dique. Extr.	Poste blanco	Roja	GpD(2) R 7s	1
2820	Dársena pesquera Dique. Extr.	Poste blanco	Roja	GpD(3) R 9s	1
Puerto de Burela					
2830	Piedra Burela	Torre negra banda amarilla.Card. E	Blanca	GpCt (3) B 10 s	10
2840	Dique de abrigo. Extr.	Columna verde	Roja y verde	GpD(2) RV 7s	5
2850	Martillo. Extr.	Torre verde	Verde	GpD(3)V 9s	3
2850.1	1 Boya a babor	De espeque. Lateral de babor	Roja	GpD(3) R 9s	3
2852	Muelle Comercial. Espigón. Extr.	Torre verde con banda central roja	Verde	GpD(2+1)V 15s	1
2852.1	2 Boya a babor	De espeque. Lateral de babor	Roja	GpD(4) R 11s	1
2855	Contradique. Extr. SE	Poste rojo blanco	Rojo	GpD(3)R 9s	1
2857	Martillo. Ang. Interior	Poste rojo blanco	Rojo	GpD(4)R 11s	1
2859	Dique. Muelle. Tacón	Poste verde blanco	Verde	DV 5s	1

Nº en el libro de faros y señales de niebla	Nombre y situación	Descripción	Color	Características	Alcance (millas)
<i>Code</i>	<i>Name and location</i>	<i>Description</i>	<i>Colour</i>	<i>Characteristics</i>	<i>Range (milles)</i>

San Cibrao (puerto pesquero)

2865	Emisario submarino. boya	De castillete. Marca especial	Amarilla	DA 2s	3
2870	Punta Atalaya	Torreta cilíndrica blanca franja negra	Blanca	GpD(5)B 20s	20
2880	Luz de dirección	Torreta blanca. Rombo rojo	Roja y blanca	DirCtRB 1s	5
2890	Islote Anxuela. Dique extremo	Columna blanca con banda verde	Verde	DV 3s	3
2900	Muelle Angulo	Columna roja	Roja	GpD(2)R 7s	3

Puerto de Alumina Española

2910	Enfilación canal N203º55' anterior	Torre cilíndrica blanca bandas rojas	Blanca	GpD(2)B 6s	7
2911	Enf.canal N203º55'.P.A 475 ant	Torre cilíndrica blanca bandas rojas	Blanca	OcB 6s	7
2920	Boya bajo la Baixa	Card. S	Blanca	GpCt (6)B+DL 15s	3
2925	Boya al NW	Card. W.	Blanca	GpCt(9)B15s	3
2930	Enfilacion canal E273º14'.Anterior	Torre cilíndrica blanca bandas rojas	Blanca	GpD(2)B 6s	7
2931	Enfil..canal E273º 14' Post.A275m. de ant.	Torre cilíndrica blanca bandas rojas	Blanca	OcB 6s	7
2940	Dique norte extremo	Castillete piramidal sobre prisma octogonal	Verde y blanca	GpD(2)VB 8s	3
2942	Boya Bocana Er.	Conica lateral exterior	Verde y blanca	DV 4s	5
2945	Dique sur extremo	Castillete metálico sobre columna gris	Roja	GpD(3)R 8s	3
2947	Boya Bocana Br.	Cilíndrica lateral babor	Roja	DR 4s	5
2955	Boya L-1	De espeque Mc Esp.	Amarilla	DA	1
2965	Boya L-5	De espeque mc Esp.	Amarilla	DA	1
2970	Boya Granja Marina	De espeque mc. Esp.	Amarilla	Ct A	1
2975	Boya emisario submarino	De castillete Mc Esp.	Amarilla	DA 10s	2
2990	Punta Roncadoira	Torre cilíndrica blanca	Blanca	D8 7,5s	21

Ria de Vivero

3010	Punta de Faro	Torreta roja	Roja	DR 5s	7
3020	Punta Socastro	Torreta verde	Verde	DV 5s	7

Puerto de Celeiro

3030	Punta del Puntal. Dique de abrigo. Extr.	Columna roja lateral babor	Roja	GpD(2)R 7s	5
3032	Martillo. Extr.	Columna roja lateral babor	Roja	GpD(3)R 9s	1
3034	Muelle Sur. Extr.	Cilíndrica la Er. Ppal Br.	Verde	GpD(2+1)V 15s	1
3036	Encauzamiento Rio Landrove	Columna verde lateral estribor	Verde	GpD(2)V 7s	1

Puerto de Viveiro

3038	Dique abrigo Extr.	Columna verde. La Er.	Verde	GpD(2+1)V 15s	1
03038.5	Bocana. A babor	Poste rojo	Rojo	GpD(4)R 11s	1
3040	Boya ODAS 7003	Lenticular amarilla con superestructura	Amarilla	Gp Ct (5) A 20s	3

Nº en el libro de faros y señales de niebla	Nombre y situación		Descripción	Color	Características	Alcance (millas)
Code	Name and location		Description	Colour	Characteristics	Range (milles)
Ria del Barquero						
3060	Isla Coelleira	Torre conica de silleria gris	Blanca	GpD(4)B 16s	7	
3065	Puerto de Bares. Extr. Dique	Punta verde	Verde	GpD(2)V 7s	3	
3070	Punta del Castro	Torre troncoconica blanca	Blanca	GpD(2)B 7s	5	
3080	Punta de la Barra	Torre trococonica blanca	B/R/V	DBRV 3s	5	
Puerto de O Vicedo						
3085	Dique Norte Extr.	Poste rojo sobre torreta B/R	Roja	GpD(4)R11 s	5	
3087	Dique Sur Extr.	Poste verde sobre tcolumna B/V	Verde	GpD(4)V 11 s	3	
03087.5	Extr. Dique flotante	Poste metálico rojo	Rojo	DR 5 s	1	
Puerto del Barquero						
3088	Extr. Dique de abrigo	Poste metálico rojo	Rojo	GpD(3)R 9s	5	
3089	Contradique. E	Poste metálico verde	Verde	GpD(3)V 9s	3	
3090	Contradique. W	Poste metálico verde	Verde	GpD(4)V 11s	1	
3100	Punta Estaca de Bares	Torre octogonal y casa	Blanca	GpD(2)B 7,5 s	25	
Puerto de Espasante						
3125	Boya Piedras Lixeiras	De castillete Card. W	Blanca	GpCt(9)B 15 s	5	
3130	Dique de abrigo. Extr.	Torreta roja	Roja	DR 5 s	3	
3135	Contradique. Extr.	Torreta verde	Verde	DV 5 s	1	
Puerto de Santa Maria de Ortigueira						
3136	Boya	De espeque. Card. N	Blanca	Ct 1s	3	
3138	Muelle pesquero. Extremo S	Torreta roja	Roja	CtR 1s	1	
3140	Contradique Extremo	Torre cilindrica Roja	Roja	GpD(4)R 11s	3	
3142	Dique Abrigo Extremo	Torre cilindrica verde	Verde	GpD(4)V 11s	5	
Puerto de Cariño						
3150	Rompeolas. Extr.	Torre cilíndrica verde y blanca	Verde	GpD(3)V 9 s	5	
3151	Extr. SW Dique	Poste metálico verde	Verde	GpD(3)V 9s	3	
3153	Ang. N. Muelle Adosado al dique	Poste metálico verde	Verde	GpD(4)V 11s	1	
3160	Cabo Ortegal	Torre cilíndrica blanca y roja	Blanca	GpD(2+1)B 15s	18	
3170	Punta Candelaria	Torre octogonal y edificio	Blanca	GpD(3+1)B 24s	21	
Ria de Cedeira						
3190	Punta Promontorio	Torre hexagonal blanca	Blanca	GpOc(4)B 10s	10	
3192	Punta Sarridal	Torre cilíndrica roja	Blanca y roja	OcBR 6s	10	
3195	Piedra de Media Mar	Torre troncóica blanca	Blanca	GpD(2)B 7s	4	

Nº en el libro de faros y señales de niebla	Nombre y situación	Descripción	Color	Características	Alcance (millas)
<i>Code</i>	<i>Name and location</i>	<i>Description</i>	<i>Colour</i>	<i>Characteristics</i>	<i>Range (milles)</i>

Puerto de Cedeira

3200	Dique abrigo Extr.	Torre cilíndrica roja	Roja	GpD(2)R 7s	5
3201	Muelle adosado dique	Poste	Rojo	GpD(3)R 9s	1
3210	Punta de la Frouxeira	Torre prismática de hormigón	Blanca	GpD(5)B 15s	20
3220	Cabo Prior	Torre hexagonal de sillería y casa	Blanca	GpD(1+2)B 15s	22
3225	Boya ODAS	Boya Amarilla	Amarilla	GpCt(5)A 20 s	--
3235	Punta Castro	Torre hexagonal blanca	Blanca	GpD(2)B 7s	8
3240	Cabo Prioriño Chico	Torre octogonal blanca y casa	Blanca	DB 5s	23
03241.5	Boya ODAS	Boya Amarilla	Amarilla	GpD(5)A 20s	3
3242	Boya de Punta Coitelada	De castillete Cardinal W	Negro y Amarillo	GpCt(9)B 15s	5

Puerto Exterior de Ferrol

3245	Extr. Dique de Abrigo	Torre roja con caseta	Roja	DR 5s	7
03245.1	Extr. Martillo Dique	Torre Roja con caseta	Roja	GpD(2)R 7s	3

Ria de Ferrol (canal de entrada)

3250	Batería San Cristóbal	Torre cuadrangular/ Verde, Blanca	Roja, blanca y verde	FVBR	5
3260	Enfil. 085º 25' Anterior en Punta S.Martín	Torre blanca	Blanca	DB 1,5 s	3
3261	Enfil. 085º 25' Posterior a 701 de la anterior	Torre blanca	Blanca	OcB 4 s	3
3270	Boya Muela del Segao	De castillete La. Er.	Verde	DV 2 s	5
3272	Boya de San Carlos	De castillete La. Br.	Roja	GpD(3)R 9s	3
3273	Boya Punta Louridal	De castillete La. Br.	Roja	GpD(4)R 12s	3
3274	Boya de San Martín	De castillete La. Er.	Verde	GpD(2)V 7s	3
3280	Boya de San Felipe	De castillete La. Br.	Roja	DR 5s	3
3290	Boya de la Palma	De castillete La. Er.	Verde	GpD(3)V 9s	3
3300	Castillo de La Palma	Torre de sillería y casa	Blanca	GpOc(1+2)B 7s	5
3303	Boya de Cetárea	De castillete La Br.	Roja	GpD(3)R9s	3
3305	Boya de Punta Redonda	De castillete La. Er.	Verde	GpD(4)V 12s	3
3310	Boya del Pereiro	De castillete La. Br.	Roja	GpD(2)R 7s	3
3320	Boya del Vispón	De castillete La. Br.	Roja	GpD(4)R 12s	3
3330	Boya rompeolas Punta Piteira	De espeque La. Er.	Verde	DV 5s	3

Puerto de Mugardos

3335	Dique Muelle Abrigo Extr. E	Torreta verde y blanca	Verde	CtV 1s	3
03335.5	Dique flotante. Extremo	Poste rojo y blanco	Roja	CtR 1s	1
3337	Muelle de Levante Extr.	Torreta roja y blanca	Rojo	CtR 1s	1
3338	Dique flotante. Extremo E	Poste verde y blanco	Verde	CtV 1s	1

Nº en el libro de faros y señales de niebla	Nombre y situación	Descripción	Color	Características	Alcance (millas)
<i>Code</i>	<i>Name and location</i>	<i>Description</i>	<i>Colour</i>	<i>Characteristics</i>	<i>Range (milles)</i>

Base Naval de la Graña

3340	Muelle del Petróleo amarre NE	Poste metálico	Roja	GpD(2)R 7s	1
3345	Muelle del Petróleo amarre SW	Poste metálico	Roja	DR 5s	1
3355	Extr. Espigón Sur	Columna roja	Roja	GpD(4)R 12s	1

Puerto Interior - Arsenal Militar - Navantia Ferrol

3359	Nuevo Muelle, ángulo SW	Cilíndrica La. Br. Ppal. Er.	Roja	GpD(2+1)R 12s	3
3360	Nuevo Muelle, ángulo SE	Columna roja	Roja	GpD(3)R 9s	1
3363	Muelle F. Ladreda. Extr.	Columna verde	Verde	DV 5s	3
3365	Duque de Alba	Pirámide negra y roja	Blanca	GpD(2)B 7s	1
3375	Muelle Estación Desgasif. Extrem. W	Poste verde	Verde	GpD(2)V 7s	1
3385	Pant. Estación Desgasif. Extrem. E	Poste verde	Verde	GpD(3)V 7s	1
3395	Muelle Concepción Arenal	Columna roja	Roja	GpD(4)R 11s	3
3400	Arsenal en el Asta del Parque	Cilíndrica La. Br. Ppal. Er.	Roja	GpD(2+1)R 12s	3
3410	Arsenal en la Punta del Martillo	Columna roja	Roja	DR 5s	1
3420	Dársena nº1 Extremo del Espigón	Columna verde	Verde	OcV 2,5s	1
3430	Dársena nº2 Extremo del Muelle	Torre troncocónica verde/banda roja	Verde	GpD(2+1)V 12s	3
3450	Muelle Comercial. Extr.	Torre troncocónica	Verde	GpD(2)V 7s	1
3452	Espigón Extr. Caranza	Torre cilíndrica verde	Verde	CtV 1s	1

Puerto de Maniños - Barallobre

03454.5	Pantalla protección	Poste verde	Verde	CtV 1s	1
03454.6	Dique flotante Ext.	Poste verde	Verde	CtV 1s	1

Acceso Navantia Fene

3455	Boya 1 Astilleros Izar Fene	De Espeque La. Er.	Verde	GpD(4)V 10s	1
3457	Boya 2 Astilleros Izar Fene	De Espeque La. Br.	Roja	GpD(2)R 7s	1
3459	Boya espigón playa Caranza	De Espeque Car.S	Blanco	GpCt(6) DL 10s	1
3460	Boya 3 Astilleros Izar Fene	De Espeque Mc. Esp.	Amarilla	GpD(4)A 11s	1
3462	Boya 4 Astilleros Izar Fene	De Espeque La. Br.	Roja	GpD(3)R 9s	1
3470	Muelle nº7 (Martillo) Extr	Torre en celosía gris	Verde	GpD(2)V 7 s	3
3475	Muelle nº10	Torre en celosía gris	Verde	GpD(2+1)V 12s	3
3485	Muelle nº11 (Penedo) Áng. N	Torre en celosía gris	Verde	DV 5s	3

Ria de Ares Betanzos

3486	Boya ODAS	Boya amarilla	Amarilla	GpD(5) A 20s	-
03487.2	Cultivos marinos Ferrol D. Boya W	Boya amarilla	Amarilla	GpD(4)A 11s	3
03487.3	Cultivos marinos Ferrol D. Boya E	Boya amarilla	Amarilla	GpD(4)A 11s	3

Nº en el libro de faros y señales de niebla	Nombre y situación	Descripción	Color	Características	Alcance (millas)
<i>Code</i>	<i>Name and location</i>	<i>Description</i>	<i>Colour</i>	<i>Characteristics</i>	<i>Range (milles)</i>

Puerto de Ares

3488	Dique de abrigo. Extr.	Torre cilíndrica roja y blanca	Roja	GpD(4)R 11s	5
03488.1	Muelle espigón. Extr.	Poste rojo y blanco	Roja	GpD(4)R 11s	3
03488.2	Dique flotante. Extremo E	Poste verde con banda roja	Verde	GpD(2+1)V 15s	3
03488.21	Dique flotante. Extremo W	Poste rojo y blanco	Roja	DR 5s	1
03488.3	Límite canal dragado. Boya E	Boya cónica verde	Verde	GpD(4)R 11s	1
03488.4	Límite canal dragado. Boya W	Boya cónica verde	Verde	DV 5s	1
03488.8	Pantalán de hormigón. Extr.	Poste amarillo	Amarilla	DA 5s	1

Viveros Ferrol Mouron

3489	Boya Vértice C	Boya amarilla	Amarilla	DA 5s	3
03489.1	Boya Vértice D	Boya amarilla	Amarilla	DA 5s	3

Puerto de Pontedeume

3528	Escollera Playa de Cabañas	Torreta octogonal roja y blanca	Roja	GpD(3)R 9s	3

Datos actualizados a 31/12/2014

2.4. Instalaciones para buques

Shipping facilities

2.4.1. Diques

Docks

2.4.1.1. Diques secos

Dry docks

Situación	Propietario	Eslora (m)	Manga (m)	Calado referido al cero del puerto (m)	Capacidad (Tm)
<i>Location</i>	<i>Owner</i>	<i>Length</i>	<i>Breadth</i>	<i>Depth refered to the zero of port</i>	<i>Capacity</i>
Ferrol	Navantia Ferrol	205,00	31,00	10,99	30.000,00
Ferrol	Navantia Ferrol	335,00	51,00	13,87	230.000,00
Perlío-Fene	Navantia Fene	155,00	24,00	7,50	20.000,00
Perlío-Fene	Navantia Fene	265,00	38,00	10,50	80.000,00

Datos actualizados a 31/12/2014

2.4.1.2. Diques flotantes

Floating docks

(sin movimiento without movement)

2.4.2. Varaderos

Slip ways

Situación	Propietario	Nº de rampas iguales	Longitud de rampa (m)	Anchura (m)	Pendiente (%)	Calado en extremo (m)	Máx. Tm buque
<i>Location</i>	<i>Owner</i>	<i>Nº equal ramps</i>	<i>Ramps length</i>	<i>Width</i>	<i>Slope</i>	<i>Depth end</i>	<i>Max. Admissible</i>

Puerto de Ferrol

Port of Ferrol

La Graña	Cocimar	2,00	85,00	11,50			

Puerto de San Cibrao

Port of San Cibrao

(sin datos without data)

Datos actualizados a 31/12/2014

2.4.3. Astilleros (Gradas)

Shipyards (Slipways)

Situación	Propietario	Nº de gradas	Longitud gradas (m)	Anchura (m)
<i>Location</i>	<i>Owner</i>	<i>Nº slips</i>	<i>Slips length</i>	<i>Width</i>
Ferrol	Navantia Ferrol	1	200	34
Ferrol	Navantia Ferrol	1	230	43
Ferrol	Navantia Ferrol	1	320	54
Perlío-Fene	Navantia Fene	1	404	58
Perlío-Fene	Navantia Fene	1	404	58

Datos actualizados a 31/12/2014

2.4.4. Servicio de suministro a buques

Supply vessels service

Clase de suministro	Situación	Nº de tomas	Capacidad horaria de cada toma	Capacidad horaria del muelle	Suministrador
<i>Type of supply</i>	<i>Location</i>	<i>Points</i>	<i>Hourly capacity of point</i>	<i>Hourly capacity of the quay</i>	<i>Supplier</i>

Puerto de Ferrol

Port of Ferrol

Puerto Exterior Outer harbour

De servicio Public

Agua	Puerto Exterior	37	20t - 30t	80t	Aut. Port.
Energía Elec.	Puerto Exterior	16	70kw/400v	3.200kw a 400v	Aut. Port.

Particulares Private

Agua	Muelle Infinita	1	23t	23t	Infinita-Masol

Puerto Interior Inner harbour

De servicio Public

Agua	Muelle F. Ladreda	29	20 t – 30 t	70 t	Aut. Port.
Agua	Nuevo muelle	6	20 t – 30 t	70 t	Aut. Port.
Agua	M.C.N.F. Ladreda	8	20 t – 30 t	70 t	Aut. Port.
Agua	Espigón Exterior	9	15 t – 20 t	60 t	Aut. Port.
Agua	Morro del Espigón	1	15 t – 20 t	60 t	Aut. Port.
Agua	Dárs.Curuxeiras	18	15 t – 20 t	60 t	Aut. Port.
Energía Elect.	Espigón Exterior	5	160 kv/400v	3.200 kw a 380 v	Aut. Port.
Energía Elect.	Muelle F. Ladreda	27	240kw/400v	3.200 kw a 400 v	Aut. Port.
Energía Elect.	M.C.N.F. Ladreda	6	240kw/400v	3.200 kw a 380 v	Aut. Port.

Particulares Private

Agua	Muelle Mugardos	1	15 t	15 t	Forestal
Gasoil	Muelle Mugardos	1	300 t	300 t	Forestal
Fueloil	Muelle Mugardos	1	1.000 t	1.000 t	Forestal
Gasoil	Muelle Frigorífica	2	19.800l	19.800l	Repsol
Agua	Muelle Mugardos	1	10t	10t	Reganosa
Nitrógeno	Muelle Mugardos	1	18t	18t	Reganosa

Puerto de San Cibrao

Port of San Cibrao

Agua	Muelles	5	30t	100t	

Datos "De servicio" actualizados a 31/12/2014

2.5. Medios mecánicos de tierra

Dockside cargo handling equipment

2.5.1. Grúas

Cranes

2.5.1.1. Grúas de muelle

Dockside cranes

Situación	Propietario	Nº	Tipo	Marca	Energía que emplea	Fuerza (Tm)	Alcance (m)	Rendimiento (Tm/H)	Año
Location	Owner	Nº	Type	Enterprise	Power	SWL	Reach	capacity	Year
De particulares									
Puerto exterior									
Outer harbour									
	Endesa	2	Pórtico bivalvas		Electrica				
	Ferrol Container	2	Pórtico STS Postpanamax	Kone	Electrica	60-70	51		
Total Puerto Exterior		4							
Puerto interior									
Inner harbour									
Ladreda	P.T.Maritima	2	Portico	Macosa	Electrica	12	25,6	40/150	1981
Ladreda	P.T.Maritima	1	Portico	Macosa	Electrica	16	28,6	40/250	1988
Ladreda	P.T.Maritima	1	Portico	Macosa	Electrica	16,3	28,6	40/250	1988
Ladreda	COP	2	Portico	Macosa	Electrica	12	25,6	40/150	1981
Muelle 2	Navantia	1	Cigüeña	Elyma	Electrica	25	49,5		
M. 7 y 8	Navantia	2	Cigüeña	Erandio	Electrica	60	41,5		
M. 10	Navantia	1	Cigüeña	Elyma	Electrica	100	57,5		
M. 11	Navantia	1	Cigüeña	Elyma	Electrica	80	55,2		
M. 12	Navantia	1	Cigüeña	Macosa	Electrica	25	49		
Dique 1	Navantia	1	Cigüeña	Macosa	Electrica	10	35		
Dique 2	Navantia	1	Cigüeña	Macosa	Electrica	25	39		
Muelle 12	Forestal	1	Torre	Imenasa	Electrica	3/125	17		
M. 9	Navantia	2				60/30			
M. 10	Navantia	2				025/4			
M. 11	Navantia	1				025/4			
M. 12	Navantia	2				025/4			
M. 14	Navantia	2				025/5			
Total Puerto Interior		24							
Total Puerto Ferrol		28							

2.5.1.2. Grúas automoviles

Mobile cranes

Situación	Propietario	Nº	Tipo	Marca	Energía que emplea	Fuerza (Tm)	Alcance (m)	Rendimiento (Tm/H)	Año
Location	Owner	Nº	Type	Enterprise	Power	SWL	Reach	Capacity	Year
De particulares									
Puerto Exterior									
Outer harbour									
Puerto Exterior	COP	1	Automovil	LHM500					
Puerto Exterior	FCT	4	Automovil RTG	Kone					
Puerto Interior									
Inner harbour									
Puerto interior	Perez Torres M.	1	Automovil	LHM550		144,00			
Puerto Interior	Perez Torres M.	2	Automovil	LHM500		140,00			
Puerto Interior	Perez Torres M.	1	Automovil	LHM1080		19,00			
Puerto Interior	TMGA	2	Automovil	Gottwald		100,00			
Puerto Interior	TMGA	1	Automovil	Demag		100,00			
Total		12							

2.5.1.3. Número de grúas. Resumen

Number of cranes

Tipo <i>Type</i>	Servicio <i>Public</i>	Particulares <i>Private</i>	Total <i>Total</i>
Portacontenedor		2	2
Descargador carbón		2	2
De pórtico			
Hasta 6 Tm		0	0
Entre 7 y 12 Tm		4	4
Entre 13 y 16 Tm		1	1
Mayor de 16 Tm		1	1
Total de pórtico		10	10
Automóviles		12	12
Otras grúas		19	19
TOTAL	0	41	41

2.5.2. Instalaciones especiales de carga y descarga

Special loading and unloading equipment

Situación <i>Location</i>	Propietario <i>Owner</i>	Año <i>Year</i>	Características <i>Characteristics</i>
Puerto Exterior de Ferrol <i>Outer harbour of Ferrol</i>			
Concepción Arenal	Endesa		Cintas C1, C2 y apilador
Puerto Interior de Ferrol <i>Inner harbour of Ferrol</i>			
Nuevo Muelle	Endesa	1994	Descargador carbón
Fernandez Ladreda	Tudela Veguín	1965	Descargador cemento
Fernandez Ladreda	Tudela Veguín	1966	Descargador cemento
Pantalán	Forestal del Atlantico	1977-2002	Tubería
Puerto de San Cibrao <i>Port of San Cibrao</i>			
Atrake principal	Alúmina Aluminio		Descargador bauxita y cook
Atrake principal	Alúmina Aluminio		Descarga alúmina
Atrake principal	Alúmina Aluminio		Brazo de descarga
Atrake principal	Alúmina Aluminio		Cargador alúmina
Atrake principal	Alúmina Aluminio		Descargador sosa caustica

2.5.3. Material móvil ferroviario

Railway rolling stock

(sin datos / *without data*)

2.5.4. Material auxiliar de carga, descarga y transporte

Auxiliar cargo handling and transport equipment

Clase de material <i>Type of material</i>	Propietario <i>Owner</i>	Nº <i>Nº</i>	Energía que emplea <i>Power used</i>	Características <i>Characteristics</i>
Puerto de Ferrol <i>Port of Ferrol</i>				
Cabezas tractoras	P.T.Maritima	7		(tug-mater)
Cinta transportadora	P.T.Maritima	2	Eléctrica	400/1500 t/h.
Carretilla	P.T.Maritima	23	Mecánica	H-45,H-50,H-80
Carretilla	P.T. Marítima	1	Mecanica	Hyster
Carretilla elevadora	TMGA	1		KALMAR DB-52-1.200
Carretilla elevadora	TMGA	1		HYSTER H50
Carretilla elevadora	TMGA	1		HYSTER 4.00 XL
Apiladora graneles	Autoridad Portuaria	1		25.000 , 5.000 y 3.000 kgs
Balancin Tech-cont.	TMGA	1		
Balancin varios	C.O.P	3		
Cinta transportado	P.T.Maritima	1	Electrica	400/1500 tn/hr
Elevadora	P.T.Maritima	1	Mecánica	Grua de 32 tons
Cabeza tractora	P.T.Maritima	1	Mecánica	Peromax
Semi-remolques	A. Marítima Finisterre	2	Mecanica	Capacidad 1.000 l.

Clase de material	Propietario	Nº	Energía que emplea	Características
<i>Type of material</i>	<i>Owner</i>	<i>Nº</i>	<i>Power used</i>	<i>Characteristics</i>
Cucharas	P.T.Maritima		Mecanica	10,5 m3
Cucharas	P.T.Maritima	1	Mecanica	8,5 m3
Cucharas	P.T.Maritima	2	Mecanica	9,5 m3
Cucharas	P.T.Maritima	2	Mecanica	25 m3
Cucharas	P.T.Maritima	1	Mecanica	34 m3
Cucharas	C.O.P.	1	Mecanica	
Elevadores	P.T.Maritima		Gasóleo	Linde H-40
Elevadores	P.T.Maritima	1	Gasóleo	Linde H-45
Elevadores	P.T.Maritima	14	Gasóleo	Linde H-50
Elevadores	P.T.Maritima	3	Gasóleo	Linde H-70
Elevadores	P.T.Maritima	1	Gasoleo	Linde H-80
Elevadores	P.T.Maritima	5	Gasoleo	Hyter 3t
Elevadores	C.O.P.	1	Gasóleo	Linde H-45
Elevadores	C.O.P.	4	Gasóleo	Linde H-60
Elevadores	C.O.P.	1	Gasóleo	Hyster 3.00
Elevadores	C.O.P.	1		Linde H7D
Mafi Trailers	P.T.Maritima	7		
Palas cargadoras	C.O.P.	2	Gasoleo	Cartepillar 950
Minipala	C.O.P.	2	Gasoleo	Bobcat y Belle
Palas cargadoras	P.T.Maritima	3	Gasoleo	Carterpillar 950
Palas cargadoras	P.T.Maritima	1	Gasoleo	Carterpillar 950 B
Palas cargadoras	P.T.Maritima	1	Gasoleo	Carterpillar 966E
Palas cargadoras	P.T.Maritima	1	Gasoleo	Carterpillar 970 F
Palas cargadoras	P.T.Maritima	1	Gasoleo	Carterpillar 966 D
Palas cargadoras	P.T.Maritima	2	Gasoleo	Carterpillar 980H
Palas cargadoras	P.T.Maritima	2	Gasoleo	Cartepillar 980G
Palas cargadoras	P.T.Maritima	2	Gasoleo	Volvo 180 E
Palas cargadoras	P.T.Maritima	3	Gasoleo	Volvo 220 E
Palas cargadoras	P.T.Maritima	1	Gasoleo	Cat 972H
Palas cargadoras	P.T.Maritima	1	Gasoleo	Cartepillar 936F
Palas cargadoras	P.T.Maritima	2		Cartepillar
Pala Retroexcavador	P.T.Maritima	1	Gasóleo	MH6
Pala Retroexcavador	P.T.Maritima	5	Gasoleo	FUCHS
Reach-Stacker	P.T.Maritima	1	Gasoleo	Linde
Reach-Stacker	P.T.Maritima	2	Gasoleo	Kalmar
Reach-Stacker	TMGA	1		
Pinza	P.T.Maritima	37	Mecanica	1,5m3
Pulpos	P.T.Maritima	1	Elect-Hidra	3 m3
Pulpos	P.T.Maritima	4	Mecanica	8,5 m3
Pulpos	P.T.Maritima	1	Mecanica	17 m3
Tolva	P.T.Maritima	1		140m3
Tolva	A. M. Finisterre	1		100m3
Translifter	P.T.Maritima	2		
Tractores + trailer	FCT	7	Gasóleo	

Puerto de San Cibrao

Port of San Cibrao

Carretillas elevad	Varios	9		4/6 t
Palas cargadoras	Varios	3		4 m
Cinta portátil	Varios	1		150 t/h

2.5.5. Otro material auxiliar

Other auxiliary equipment

Clase de material	Propietario	Nº	Energía que emplea	Características
<i>Type of material</i>	<i>Owner</i>	<i>Nº</i>	<i>Power used</i>	<i>Characteristics</i>
Aspiradora	P.T.Maritima	2		
Barredora / Aspiradora	P.T.Maritima	2	Eléctrica	Nilfisk
Barredora	P.T.Maritima	1	Gasóleo	Tennat
Báscula	P.T.Maritima	2	Eléctrica	
Báscula	AP (suspendida)	2	Eléctrica	60 t
Cañon agua BTG	P.T.Maritima	3		60 t / 60 t
Cañon niebla	C.O.P.	2		
Carretilla elevadora	Autoridad Portuaria	1	Gasóleo	
Carret. transportadoras	Autoridad Portuaria	4	Eléctrica	Komatsu. 3 t
Cinta de Ensacado	P.T.Maritima	1	Eléctrica	Fenwick. Carga 3
Cinta de graneles	P.T.Maritima	3		7 mts.
Dumper / Tolva	Autoridad Portuaria	1	Gasóleo	400/1500 Tn/H
Cajon barredor	P.T.Maritima	1	Hidraulico	-
Manipulador de palets	P.T.Maritima	1		Aplec
Multiusos O&K Orestein	P.T.Maritima	2		
Pantógrafo Auramo	P.T.Maritima	2		
Pantógrafo Cascade	P.T.Maritima	2		

2.6. Material flotante

Floating equipment

2.6.1. Dragas

Dredgers

(sin movimiento / without movement)

2.6.2. Remolcadores

Tugboats

Nombre	Propietario	Energía emplea	Potencia (H.P.)	Eslora (m)	Manga (m)	Puntal (m)	Año
Name	Owner	Power used	Force	Length	Beam	Draught	Year

Puerto de Ferrol

Port of Ferrol

Ibaizabal 5	Sertosa N.	Gasóleo	2x1935	29,5	11	4	2003
F. Sulla	Sertosa N.	Gasóleo	3.400	28,25	8,7	4,8	1994
Eliseo Vázquez	Refesa	Gasóleo	2x2.720	27,5	15,25	4,65	2008
Hocho	Refesa	Gasóleo	2x1.650	25	8,5	4,7	1999
Sertosa Veinte	Renosa	Gasóleo	2.030	26,6	7,91	3,95	1980
Bizkor	Remarsa	Gasóleo	2.030	24	7,91	3,95	1981
Y-122	Armada	Gasóleo	3000	29,5	11	5	1999
Y-116	Armada	Gasóleo	1.620	30,8	8,8	3,97	1980
Y-120	Armada	Gasóleo	1750	23	7	3,3	1973
Y-126	Armada	Gasóleo	1500	23,8	7,8	3,6	2002
Y-176	Armada	Gasóleo	400	8,4	3,8	0,6	2000
Y-180	Armada	Gasoleo	400	9,55	3,8	1	2005

Puerto de San Cibrao

Port of San Cibrao

Ibaizabal 4	Sertosa N.	Gasóleo	4.000	36,9	9,5	5,2	1977
Sertosa 19	Sertosa N.	Gasóleo	2.440	26,8	7,9	3,95	1979
Sertosa 26	Sertosa N.	Gasóleo	4.430	29,5	11	4	1993
Sertosa 23	Sertosa N.	Gasóleo	2.440	26,8	7,9	3,95	1982

2.6.3. Gángiles, gabarras y barcazas

Hoppers, lighters and barges

Nombre	Propietario	Energía emplea	Potencia (H.P.)	Eslora (m)	Manga (m)	Puntal (m)	Cap m ³ ó G.T.	Año
Name	Owner	Power used	Force	Length	Beam	Draught	Capacity	Year
Gabarras:								
Y-211	Armada			20	4,8	1,7	130	1991
Y-422	Armada			25,4	7,7	1,87	244,6	1990
Barcazas:								
Barcaza	Navantia			15	12	2,3	215	
Barcaza	Navantia			20	20	2		2003
Gángiles:								
P.San Carlos	Amarradores			26,25	6,42	2,43	99	1963
Pontonas:								
Amarradores Cien	Amarradores			23,82	15,05	2	250	2011
Punta Coitelada	Amarradores			12	6	1,8	40	2000

2.6.4 Grúas flotantes

Floating cranes

Nombre	Propietario	Energía emplea	Caract. emb.	Características del trabajo Characteristics of works			Año
				Fuerza (Tm)	Alcance (m)	Altura sobre mar (m)	
Name	Owner	Power	Charac.	Power	Reach	Height	Year
Y-382	Armada	Gas-oil	Eslora 22,5m Manga 15,2m Puntual 1,6m	30tp			1954
Frouxeira	renosa	Diesel-eléctrica	Eslora 25m Manga 15m Puntual 2,3m	90t	5	18,9	1976

2.6.5. Otros medios flotantes auxiliares de servicio

Other auxiliary equipment

Nombre	Propietario	Tipo	Caract.	Año
Name	Owner	Type	Charac.	Year
Petroleras				
Y-251	Armada	500 t		1980
Y-254	Armada	100 t		1981
Asunción Nieves	Autoridad Portuaria	Embarcación motor		2004

2.7. Comunicaciones y planos del puerto

Communications and port maps

2.7.1. Accesos terrestres y comunicaciones interiores

Land access and inland communications

Puerto de Ferrol

Accesos terrestres por carretera y circulación interior

El control de accesos del Puerto Interior de Ferrol se encuentra situado al final del ramal a Ferrol de la AP-9 (Autopista del Atlántico), autopista que conecta con la A-6 (Autovía del Noroeste), desde la que a su vez se accede al resto de la red de Alta Capacidad del Estado español y europeo.

El Puerto Exterior de Ferrol se conecta con la red general de Carreteras a través de la N-655. Tanto a través de la AP-9 como de la N-655 existe conexión directa con la AG-64, y desde esta con la A-8, que conecta a ambos puertos con el norte de la provincia y de la Península, y permite también su salida hacia Europa.

Desde el punto de vista de la red viaria interior del Puerto, y en el caso del Puerto Interior, el acceso se realiza desde la rotonda en la que finaliza la Autopista AP-9. Desde el control de accesos el tráfico se organiza desde la rotonda de entrada que la cual distribuye el tráfico hacia el Nuevo Muelle y la Calle Principal. La Calle Principal discurre paralela al Muelle Fernández Ladreda hasta llegar al Muelle del Espigón. De ella parten seis calles en perpendicular que dan acceso a la zona de depósitos, almacenes y muelle Fernández Ladreda; el final de la misma da acceso al Muelle del Espigón.

En el caso del Puerto Exterior, el tráfico se distribuye hacia cada una de las distintas fases en las que se organiza éste, 1ª y 2ª fase, desde la rotonda situada al final del viaducto de acceso, la cual se encuentra ubicada en el centro de la instalación portuaria.

Acceso terrestres por ferrocarril y ordenación interior

El acceso ferroviario al Puerto de Ferrol se realiza a través de una línea ferroviaria existentes de ancho ibérico (1.668 mm), aunque también se encuentran próximas al puerto infraestructuras en ancho métrico (1.000 mm) como la línea Ferrol-Oviedo.

En particular, el Puerto Interior de Ferrol dispone de conexión ferroviaria directa en ancho ibérico sin electrificar con la estación de ferrocarril de la ciudad. De esta estación parte el ramal Ferrol-Betanzos, línea de ancho ibérico a través de la cual se conecta el puerto con el resto de España por vía férrea (línea Madrid-Coruña por León), y la línea de ancho métrico hasta Asturias.

La red interna de ferrocarril está constituida por dos alineaciones principales; una paralela al cantil del Muelle Fernández Ladreda y a los depósitos y almacenes de la Calle Principal que forman un anillo que da servicio a la rampa ro-ro instalada en el nudo de unión entre el Espigón Exterior, a la explanada de servicio del Muelle Fernández Ladreda, a la rampa ro-ro entrada al extremo norte del Muelle Fernández Ladreda y a las naves de la Calle principal; la segunda de las alineaciones conduce a una terminal ferroviaria ubicada en la explanada del Muelle del Cerramiento Norte, destinada a dar servicio a los tráficos de este muelle y del Nuevo Muelle.

Puerto de San Cibrao

Accesos terrestres por carretera

El acceso por carretera al Puerto de San Cibrao se realiza desde la N-642 que conecta con la A-8 desde la que, y hacia el Norte, se accede al norte de la Península, y hacia al sur conecta con la A-6 y el centro de la península.

Land access and inner communications

Port of Ferrol

Land access by road and inner traffic

Access control to the Inner Port of Ferrol is located at the end of the AP-9 road-fork in Ferrol (Autopista del Atlántico), a motorway connected to the A-6 (Autovía del Noroeste), from which the rest of the High Capacity State and European Network may also be accessed.

The Outer Port of Ferrol is connected to the general road network through road N-655. Following both the AP-9 and also the N-665, a direct connection is available to the AG-64, which itself leads to the A-8, connecting both ports with the north of the province and the north of mainland Spain, allowing also the access to Europe.

From the road network of the Inner Port, access is available through the roundabout located at the end of the AP-9. From the access control point, traffic is directed from the entrance roundabout towards the Nuevo Muelle (New Jetty) and the Calle Principal (Main Street). The Main Street runs parallel to the Fernández Ladreda Jetty until it reaches the Muelle del Espigón (Breakwater Jetty). Six perpendicular streets set out from this point and provide access to the tank area, to the warehouses and to the Fernández Ladreda Jetty; the end of the road leads to the Muelle del Espigón.

In the case of the Outer Port, traffic is distributed towards each one of the different stages of its organisation (1st stage and 2nd stage) from the roundabout located at the end of the access road, which is at the centre of the port facility.

Land access by rail and inner layout

Railway access to the Port of Ferrol is provided by an existing Iberian Gauge railway line (1,668 mm), although metric gauge infrastructures (1,000 mm) are also available in the vicinity of the port, such as the Ferrol-Oviedo railway line.

In particular, the Inner Port of Ferrol is provided with a direct railway connection to the town's train station through a non-electrified Iberian Gauge line. From this station, the Ferrol-Betanzos line splits off using an Iberian Gauge line connecting it to the rest of Spain (Madrid-Coruña line through León) while a second metric gauge line connects it to Asturias.

The inner railway network is comprised of two main lines: one line runs parallel to the ledge of the Fernández Ladreda Jetty and to the tanks and warehouses of the Calle Principal, thus forming a ring that provides service to the ro-ro ramp installed in the junction located near the Outer Breakwater, to the service area of the Fernández Ladreda Jetty, to the ro-ro ramp, to the north entrance of the Fernández Ladreda Jetty and to the buildings on the Calle Principal; the second line leads to a railway terminal located on the jetty yard of the North enclosure to provide service to the traffic arriving at this jetty and at the Nuevo Muelle (New Jetty).

Port of San Cibrao

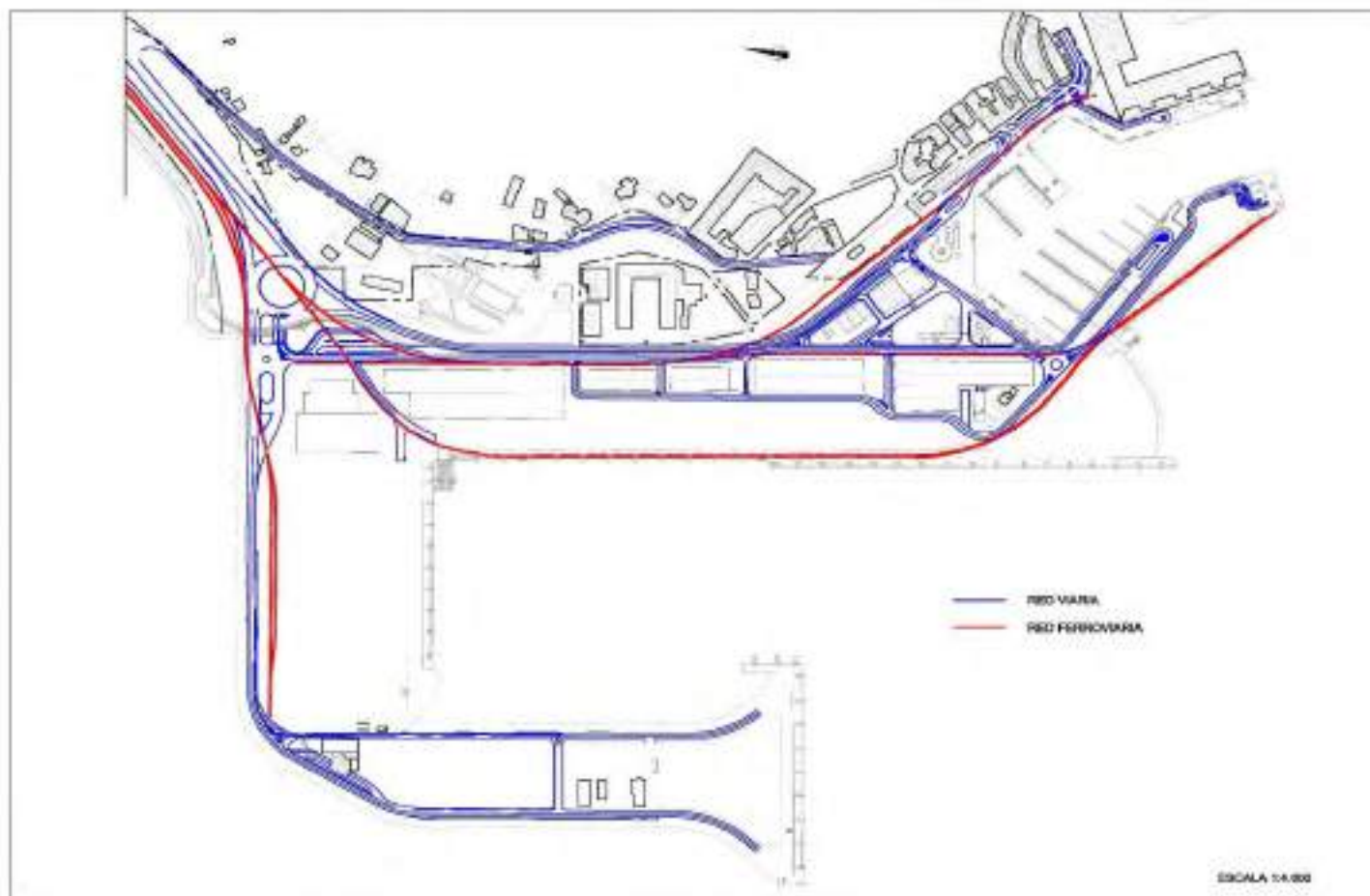
Land access by road

Road access to the Port of San Cibrao is provided by road N-642 connected to the A-8, which leads to northern Spain through its north section and connects with the A-6 to central Spain in its south section.

2.7.2. Plano de comunicaciones internas/interiores

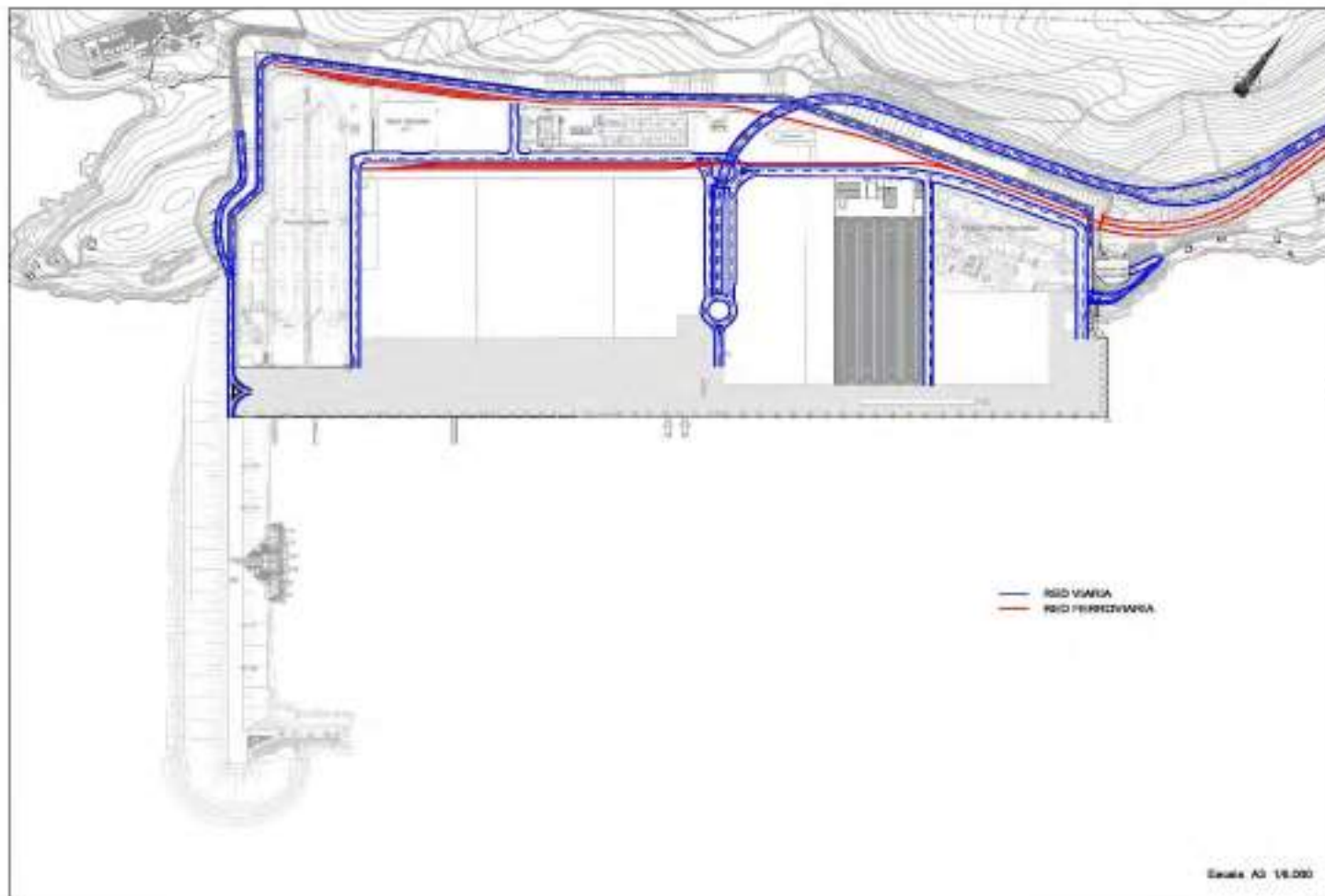
Inner communications map

Puerto de Ferrol. Puerto Interior/ Port of Ferrol-Inner Harbour



Datos actualizados a 31/12/2014

Puerto de Ferrol. Puerto Exterior/ Port of Ferrol-Outer Harbour



Datos actualizados a 31/12/2014

2.7.3. Plano de accesos terrestres

Land access map



Datos actualizados a 31/12/2014

2.8. BREVE DESCRIPCIÓN DE INSTALACIONES PARA TRÁFICOS ESPECÍFICOS

PUERTO DE FERROL

Existen las instalaciones para tráficos específicos que se detallan a continuación:

ENDESA PUERTO INTERIOR (concesión extinguida, y en proceso de retirada de maquinaria)

Descargador continuo para descarga del carbón térmico destinado a su central eléctrica en As Pontes, diseñado para buques con capacidad de carga entre 60.000 y 100.000 T.P.M. (sin actividad actual).

ENDESA PUERTO EXTERIOR

2 grúas de cuchara para descarga del carbón térmico destinado a su central eléctrica en As Pontes.

Las grúas están diseñadas para buques con capacidad de carga entre 30.000 y 200.000 T.P.M.

La cuchara bivalva, que pesa 20 T, puede operar con carga de carbón neta de 34 T (en la máxima manga de la grúa).

La capacidad máxima de descarga de cada grúa es de 2.400 T/h. Resulta una capacidad media diaria, entre las dos grúas, de 40.000 T/día.

Cada grúa descarga en una tolva montada sobre ella, la cual vierte a la cinta C1 (paralela al muelle), y ésta, a través de una torre de transferencia, a la cinta C2 (perpendicular al muelle y a lo largo de toda su concesión); de la cinta C2, en cualquier punto de la concesión, el carbón pasa al apilador automático, que reparte el carbón en la pila global de la concesión; la capacidad máxima del conjunto de cintas y apilador es de 5.400 T/h.

Con este sistema de descarga, el carbón no es vertido al muelle (salvo en operaciones excepcionales por averías), y circula siempre por instalaciones automáticas que garantizan mínimas emisiones de polvo.

INFINITA RENOVABLES S.A.

Las instalaciones que Infinita posee en su plataforma de atraque concesionada constan de los siguientes equipos principales:

- Dos brazos de carga/descarga de 10'' para conexión a buques
- Facilidades de envío y recepción de "pig" para las dos líneas de conexión con la planta de producción de biodiesel
- Dos bombas "Booster", para apoyo a las de los buques en el envío de productos a planta de producción de biodiesel
- Un depósito compartimentado para recogida de drenajes y purgas de líneas
- Un compresor de aire, con depósito pulmón
- Instalaciones de botellas B50 de nitrógeno, para purga y barrido de brazos de carga/descarga
- Instalaciones para protección contra incendios (PCI) con torre de cañón y conexión a manguera
- Barrera antiderrame, acopiadas en container

En la interconexión entre la plataforma de atraque y la planta de producción de biodiesel se dispondrán los siguientes componentes principales:

- Dos líneas de 12'' para descarga de materias primas (aceites), carga de biodiesel, descarga de metanol y carga de glicerina
- Un tubo conduit de DN200 para cables de instrumentación y control.

ENTABÁN BIOCOMBUSTIBLES DE GALICIA S.A. (concesión extinguida, en proceso de comercialización por la AP)

Total de 19 tanques, de entre 50 m3 (reactivos) y 10.000 m3 (almacenamiento de materia prima y producto), que suman una capacidad de 55.000 m3.

3 tomas a lo largo del muelle (cada una en su correspondiente arqueta, por ser muelle público), si bien no pueden operar simultáneamente (son 3 para garantizar la descarga en función de la ocupación del muelle público por otros buques).

La capacidad de descarga de aceite, o de carga de biodiésel (el tubo de las tomas a la terminal es único), es de 500 m3/h.

FERROL CONTAINER TERMINAL S.L.U. (FCT)

Maquinaria específica para la carga y descarga de contenedores a buque, así como su acarreo y ordenación entre cantil de muelle y patio de la terminal concesionada:

- 2 grúas de muelle STS Post-Panamax (51 m de alcance), de alimentación eléctrica y capacidad de elevación máxima de 70 T; se prevé que, con el desarrollo total de la terminal, el número de grúas STS aumente, por lo menos, a 5

- 4 grúas RTG de neumáticos, para el patio de terminal concesionada; se prevé que, con el desarrollo total de la terminal, el número de grúas RTG aumente, por lo menos, a 20

- otra maquinaria para tránsitos entre muelle y patio, y transportes interiores: 7 conjuntos tractor+remolque (se prevé que, con el desarrollo total de la terminal, el número de conjuntos tractor+remolque aumente, por lo menos, a 53); se prevé también, para inversión en años posteriores, al actual, la inversión en 3 carretillas tipo reach-stacker.

La capacidad total del almacenamiento en silos es de 6.800 toneladas, realizándose la descarga de cemento por tubería con un rendimiento horario de 200 T/h, según buque.

FORESTAL DEL ATLÁNTICO, S.A.

La carga/descarga de productos químicos e hidrocarburos se realiza en el pantalán de graneles líquidos, siendo la conexión entre el buque y la tubería en tierra, mangueras flexibles de diferentes diámetros, colocadas en una grúa torre de tres toneladas situada en la plataforma central de dicha pantalán.

La instalación posee las siguientes tuberías para carga / descarga de productos: Colas 6", Metanol 8", Gasoil 8"-10", Gasolinas 8", Fuel Oil 24", Slops 8", Bunker Gasoil 6", Bunker Fuel-Oil 10", Aire 3", Agua Potable 2" y Agua P.C.I.4".

REGASIFICADORA DEL NOROESTE S.A.

3 brazos para descarga de GNL, con capacidad de 4.000m³/h cada uno; los 3 confluyen en un colector general hacia los 2 tanques de almacenamiento; cada tanque tiene una capacidad de 150.000 m³.

Uno de los 3 brazos de descarga puede actuar también para carga de buque, con una capacidad (limitada por la terminal) de 2.000 m³/h.

Hay un 4º brazo, para el vapor de boil-off del buque.

PUERTO DE SAN CIBRAO

ALUMINA ESPAÑOLA, S.A.

DESCARGA DE BAUXITA Y COK DE PETRÓLEO

Se efectúa en el atraque principal a través de una descargadora móvil con capacidad de descarga de 1.350 t/hora, y cinta transportadora a la nave de bauxita o a los silos de cok. La capacidad de elevación es de 36 t, y el ciclo de trabajo 45 segundos.

DESCARGA DE LÍQUIDOS

El Fuel-oil se descarga en el atraque Principal por medio de un brazo de descarga con conexión de 8", y tubería de 16". La instalación dispone de una bomba "Booster que entra automáticamente si la presión de descarga es inferior a los 2,5 Kg/cm². La sosa cáustica se descarga en el atraque auxiliar por medio de una manguera de 6", y tubería de 8" que conecta con los tanques de almacenamiento.

CARGA DE ALÚMINA

Se realiza en los dos atraques. En el atraque Principal a través de una cargadora móvil con capacidad de carga de 1.200 t/hora y en el atraque auxiliar con una cargadora fija de capacidad igual a 600 t/hora para buques especiales. El sistema de transporte se realiza con cintas transportadoras desde los silos de almacenamiento.

CARGA DE HIDRATO DE ALÚMINA

Se realiza con una cinta transportadora móvil, siendo el ritmo de carga de 120 t/hora aproximadamente.

CARGA DE ALUMINIO

Se realiza en el atraque auxiliar a través de dos grúas de pórtico con capacidad máxima de elevación de 6t. Asimismo, se dispone de grúas móviles y carretillas elevadoras de diversa capacidades.

Short description of facilities for specific traffic

PORT OF FERROL

Facilities are available for specific traffic as detailed below:

ENDESA PUERTO INTERIOR (expired license, in the process of removing machinery)

Continual unloading equipment for thermal coal with destination to their electrical power plant in As Pontes, designed for vessels with a carrying capacity between 60,000 and 100,000 T.P.M (no current activity).

ENDESA OUTER PORT

2 ladle cranes for discharging thermal coal with destination to their electrical power plant in As Pontes.

The cranes are designed for vessels with a load capacity between 30,000 and 200,000 T.P.M.

The clamshell grab, weighing 20 T, can operate with a 34-T net load of coal (at maximum beam length).

Each crane has a maximum unloading capacity of 2,400 T/h. This results in an average daily capacity of 40,000 T/day between the two cranes.

Each crane discharges onto a hopper installed on top of it, which in turn discharges onto belt C1 (running parallel to the jetty), after which the C1 belt discharges on to belt C2 (perpendicular to the jetty and along the entire licensed area). At any point of the licensed area, the coal may be discharged from the C2 belt to the automatic stacker, which then distributes the coal along the total pile of the license area. The maximum capacity of both belts and stacker is 5,400 T/h.

With this discharge system, coal is not spilled onto the jetty (except for special operations resulting from failures) and is transported always along automatic facilities that ensure minimum dust emissions.

INFINITA RENOVABLES S.A.

The facilities of Infinita located on its licensed mooring platform are comprised of the following main equipment:

- Two 10'' loading / unloading arms for connections to vessels.
- Dispatch facilities and reception of "pig" for both connection lines to the biodiesel production plant.
- Two "Booster" pumps to provide support to the pumps on the vessels during delivery of the product to the biodiesel production plant.
- One partitioned tank for drainage collection and line purging.
- One air compressor with buffer tank.
- Facilities with B50 nitrogen bottles for purging and sweeping loading/unloading arms.
- Fire protection facilities (FPF) with cannon tower and hose connection.
- Anti-spill barrier, stored in container.

The following main components will be provided on the interconnection between the mooring platform and the biodiesel production plant:

- Two 12'' lines for unloading raw materials (oils), loading biodiesel, unloading methanol and loading glycerin.
- A DN200 conduit pipe for instrument and control cables.

ENTABÁN BIOCOMBUSTIBLES DE GALICIA S.A. (license expired, in the process of commercialisation by Port Authorities)

A total of 19 tanks with a capacity of 50 m3 (reactive) and 10,000 m3 (storage of raw materials and product), adding to a capacity of 55,000 m3.

3 intakes along the jetty (being a public jetty, each one is contained in its corresponding case). All three can not function simultaneously (3 are provided to ensure discharge, depending on the occupation of the public jetty by other vessels).

The oil discharge capacity or biodiesel loading capacity (single pipe from intakes to terminals) is 500 m3/h.

FERROL CONTAINER TERMINAL S.L.U. (FCT)

Specific machinery for loading and unloading containers from vessels as well as their transport and placement between the jetty ledge and the yard of the licensed terminal:

- 2 STS Post-Panamax jetty cranes (51 m in reach), electrically powered and with a maximum lifting capacity of 70 T: the number of STS cranes is expected to increase to at least 5 with the complete development of the terminal.
- 4 RTG rubber tyre cranes for the yard of the licensed terminal: the number of RTG cranes is expected to increase to at least 20 with the complete development of the terminal.

- other machinery for movements between jetty and yard and for inner transport: 7 tractor + trailer sets (the number of tractor + trailer sets is expected to increase to at least 53 with the complete development of the terminal); an investment in 3 reach stacker fork-lifts is currently expected, with a view on investments in the following years.

TUDELA VEGUÍN, S.A.

The total storage capacity in silos is 6,800 tonnes. Cement discharge is carried out through a pipe with an hourly output of 200 T/h, depending on the vessel.

FORESTAL DEL ATLÁNTICO, S.A.

Loading and unloading of chemical products and hydrocarbons is carried out on the jetty used for liquid bulk products. Connection between the vessel and land is provided by flexible hoses of varying diameters placed on a 3-tonne tower crane located on the central platform of the jetty.

The facility is provided with the following pipes for the loading and unloading of products: Glues, 6"; methanol, 8"; Diesel oil, 8"-10"; gasoline, 8"; fuel oil, 24"; Slops, 8"; bunker Diesel oil, 6"; bunker fuel-oil 10"; Air, 3"; drinking water, 2"; and fire-fighting water, 4".

REGASIFICADORA DEL NOROESTE S.A.

3 LNG unloading arms with a capacity of 4,000 m³/h each. All three converge into a general collector leading to the 2 storage tanks, each with a capacity for 150,000 m³.

One of the unloading arms can also function for loading vessels and has a capacity (limited by the terminal) of 2,000 m³/h. There is a 4th arm for the vessel boil-off vapour.

PORT OF SAN CIBRAO

ALUMINA ESPAÑOLA, S.A.

UNLOADING OF BAUXITE AND PETROLEUM COKE

It is performed at the main mooring area by means of a mobile unloading system with an unloading capacity of 1,350 T/h provided with a conveyor belt to the bauxite storage building or to the coke silos. Lifting capacity is 36 t and the work cycle is 45 seconds.

UNLOADING OF LIQUIDS

Fuel oil is unloaded at the main mooring area by means of an unloading arm fitted with an 8"-connection and a 16"-pipe. The facility is equipped with a Booster pump which is activated automatically when the discharge pressure is below 2.5 Kg/cm². Caustic soda is discharged onto the auxiliary mooring area by means on a 6"-hose and an 8"-pipe connecting with the storage tanks.

LOADING OF ALUMINA

Carried out on both mooring areas. Performed on the main mooring area using a mobile loading equipment with a loading capacity of 1,200 T/h and on the auxiliary mooring area with a fixed loading equipment with a capacity equal to 600 T/h for special vessels. The transport system is carried out by means of conveyor belts from the storage silos.

LOADING OF ALUMINA HYDRATE

Performed using a mobile conveyor belt; loading rate 120 T/h.

LOADING OF ALUMINIUM

Carried out at the auxiliary mooring by means of two gantry cranes with a maximum lifting capacity of 6t. Furthermore, mobile cranes and forklifts of varying capacities are also available.



*Apéndice: Transparencia
activa en la información.
Los datos en detalle.*

3. Obras o actividades autorizadas a particulares

3. Obras o actividades autorizadas a particulares

Works or activities authorised to private companies

3.1. Concesiones

Concessions

3.1.1. Concesiones otorgadas antes de empezar el año y que aún están vigentes

Concessions awarded prior to start the year and currently in effect

Código	Titular	Destino	Fecha otorgamiento	Superficie m2	Tasa ocupación		Tasa actividad
					importe anual	precio anual €/m2	
<i>Code</i>	<i>Operator</i>	<i>Activity</i>	<i>Date awarded</i>	<i>Area m2</i>	<i>annual amount</i>	<i>annual tariff €/m2</i>	<i>Activity tariff</i>
C-434	Alúmina Española S.A. y Aluminio Español S.A.	Ocupación de terrenos de dominio público en la ensenada de San Cibrao, tmm de Cervo y Xove (Lugo) con destino a la explotación de un puerto comercial para carga y descarga de su industria	11/10/1978	748.463,00	369.355,31	0,49	1.007.160,21
C-435	Alúmina Española S.A. y Aluminio Español S.A.	17.200 m2 en la ensenada de San Ciprian con destino a puerto de servicio comercial	23/01/1987	17.020,00	34.357,61	2,02	3.998,07
C-436	Navantia S.A.	Construcción y reparación de buques y demás artefactos flotantes, carga y descarga de mercancía en cualesquiera de sus muelles, potenciación de reparaciones y nueva actividad de desguaces y fabricación de bienes de equipo, maquinaria semipesada y equipamientos industriales en general	10/06/1992	809.418,42	216.357,42	0,27	48.825,41
C-437	Navantia S.A.	Prolongación del camino de rodamiento de la grúa pórtico de 800 toneladas	20/09/1993	5.355,00	3.363,12	0,63	672,62
C-439	Navantia S.A.	Fabricación de bienes de equipo, maquinaria semipesada y equipamiento industrial general	17/06/1992	69.140,00	43.685,31	0,63	37.157,87
C-441	Instituto Social de la Marina	Casa del Mar de Ferrol	24/02/1995	3.533,00	9.359,29	2,65	1.871,86
C-442	Cementos Tudela Veguín S.A.	Silos para descarga y almacenamiento de cemento a granel transportado por buques	30/04/1961	1.023,85	7.179,24	7,01	2.050,58
C-443	Cementos Tudela Veguín S.A.	Estación de almacenamiento y carga de cementos	06/03/1965	987,21	7.306,44	7,40	1.979,87
C-444	Cementos Tudela Veguín S.A.	Instalación de una conducción subterránea para transporte de cemento a granel	31/10/1967	50,40	171,44	3,40	34,29
C-446	Tranvías del Ferrol S.A.	Parada de vehículos	02/11/1973	175,00	1.216,19	6,95	243,24
C-459	Concello de Ferrol	Zona Deportiva para uso público en La Malata	03/07/1990	129.313,00	342.563,94	2,65	68.512,79
C-460	Concello de Ferrol	Zona de uso deportivo, complementando otras actuaciones existentes en La Malata	30/11/1994	45.875,37	121.528,75	2,65	24.305,75

Código	Titular	Destino	Fecha otorgamiento	Superficie m2	Tasa ocupación Occupancy tariff		Tasa actividad
					importe anual annual amount	precio anual €/m2 annual tariff €/m2	
Code	Operator	Activity	Date awarded	Area m2			Activity tariff
C-461	Megasa Siderúrgica S.L.	Ampliación de la instalación siderúrgica de MEGASA en la zona de la Ría de Ferrol _Aytºde Narón_ para el transporte, almacenamiento, manipulación y elaboración de materias primas, productos siderúrgicos y sus derivados	30/12/1994	90.739,26	36.553,65	0,40	7.310,73
C-462-3	Pérez Torres Marítima S.L.	Manipulación y almacenamiento de mercancías y vehículos para el tránsito de éstos por el Puerto de Ferrol	29/05/2007	11.398,00	74.468,34	6,53	35.802,03
C-464	Pérez Torres Marítima S.L.	Construcción de 3 naves para almacenamiento de mercancías embarcadas o desembarcadas por vía marítima	30/09/1996	7.012,16	48.697,21	6,94	14.849,38
C-468	Boteros Amarradores del Noroeste S.L.	Taller mecánico	15/11/1968	300,00	1.589,46	5,30	632,92
C-469	Repsol Comercial de Productos Petrolíferos S.A.	Instalación de un tanque de 25.000 litros para suministro de gas-oil a pesqueros, caseta de manipulación y accesorios	13/07/1964	71,53	352,96	4,93	70,59
C-472	Beta Renewable Group S.L.	Estación de suministro de carburantes, y lavado y aspirado de vehículos	27/01/1999	6.063,41	34.073,76	5,62	19.076,08
C-493-1	Regasificadora del Noroeste S.A.	Construcción y explotación de una Planta de Almacenamiento y Regasificación de Gas Natural Licuado	14/05/1997	108.345,00	58.904,73	0,54	936.635,91
C-493-2	Forestal del Atlántico S.A.	Recepción, almacenamiento, manipulación y expedición de graneles y mercancía general para las actividades de Forestal del Atlántico S.A.	14/05/1997	122.575,00	81.583,68	0,67	182.817,23
C-497	Pérez Torres Marítima S.L.	Oficinas generales de la empresa	25/09/2001	165,32	4.510,65	27,28	2.990,10
C-501	Pérez Torres Marítima S.L.	Construcción módulo para oficinas generales de la empresa	26/02/2002	84,28	691,79	8,21	747,53
C-514	Galicia Textil S.A.	Tomas, casetas de bombas y conducciones en Cariño	04/10/2011	294,97	1.190,11	4,03	839,60
C-515	Confederación Hidrográfica del Norte	Ocupación de superficies necesarias para la ejecución de las obras del Cruce e Impulsión de A Malata	07/05/2003	14.888,96	-	-	-
C-516	Dirección General de la Marina Mercante (Convenio)	Sede de la Capitanía Marítima de Ferrol	07/05/2003	987,50	-	-	-
C-521	Endesa Generación S.A.	Carga, descarga y almacenamiento de carbón, así como de otros graneles sólidos que se utilicen en los procesos de combustión de las centrales térmicas (coque, caliza, etc), y uso de los medios auxiliares para ello	18/11/2003	100.471,65	720.710,61	7,17	144.142,12
C-523	COP Galicia S.L.	Nave de 2.268 m2 en la zona norte del Muelle Fernández Ladreda del Puerto de Ferrol	29/07/2003	2.133,00	21.748,33	10,20	19.214,14
C-524	Unión Fenosa Distribución S.A.	Construcción y explotación de una línea de media tensión en A Graña	27/02/2004	212,50	536,12	2,52	107,22
C-533	Cámara Oficial de Comercio, industria y navegación de Ferrol	Edificio de usos múltiples y zonas verdes y aparcamientos circundantes al edificio	28/11/2008	2.959,32	11.532,60	3,90	4.613,04
C-544	R Cable y Telecomunicaciones de Galicia S.A.	Instalación y explotación de redes de telecomunicaciones	14/09/2005	99,14	287,89	2,90	100,60

Código	Titular	Destino	Fecha otorgamiento	Superficie m2	Tasa ocupación Occupancy tariff		Tasa actividad
					importe anual annual amount	precio anual €/m2 annual tariff €/m2	
Code	Operator	Activity	Date awarded	Area m2			Activity tariff
C-553	Gas Galicia SDG S.A.	Superficies enterradas afectadas por las obras denominadas "Proyecto de ampliación de las redes de distribución de gas en el término municipal de Ferrol: Canalización de gas en el paseo de la Marina"	21/12/2005	229,00	664,98	2,90	133,00
C-555	Pérez Torres Marítima S.L.	Construcción de una nave industrial de 6.060 m2 aprox. Y una marquesina de unos 15x50 m (750 m2) a lo largo de un costado para almacenaje y manipulación de mercancías y vehículos	21/12/2005	6.766,00	51.159,72	7,56	26.224,04
C-556	Concello de Cervo	Construcción y Explotación de un edificio con destino a área expositiva medio ambiental y observatorio de fauna marina en una parcela situada en Punta Atalaya (Cervo)	15/07/2005	148,00	103,99	0,70	20,80
C-563	Unión Fenosa Distribución S.A.	Construcción y explotación de una subestación eléctrica de 132/15 kv	28/03/2007	1.198,00	8.527,93	7,12	3.818,78
C-564	Unión Fenosa Distribución S.A.	Instalación Subterránea de una línea de media tensión (Cabana y A Malata)	27/06/2007	425,00	952,66	2,24	516,88
C-584	Infinita Renovables S.A.	Construcción y explotación de una planta de biodiesel de 300.000 Toneladas anuales en el Puerto Exterior de Ferrol	14/11/2007	41.351,64	358.617,66	8,67	307.463,72
C-589	Infinita Renovables S.A.	Construcción y Explotación de un atraque para carga y descarga de graneles líquidos para la Planta de biodiesel de INFINITA RENOVABLES S.A. en el Puerto Exterior de Ferrol y de un rack de tubería desde el atraque hasta la Planta	04/04/2008	15.128,91	29.379,47	1,94	5.875,89
C-606	Vodafone España S.A.U.	Prestación de servicios de telecomunicaciones de telefonía móvil	25/11/2009	163,00	919,69	5,64	5.569,05
C-610	Confederación Hidrográfica Miño-Sil	Acometida eléctrica a la Edar de Cabo Priorio desde la subestación de Unión Fenosa en el puerto exterior de Ferrol	25/11/2009	2.000,00	-	-	-
C-623	Pérez Torres Marítima S.L.	Instalación y explotación dos básculas electrónicas, de 60 T cada una, para pesaje de vehículos y mercancías	30/03/2011	287,68	2.216,50	7,70	2.226,59
C-631	Gas Galicia SDG S.A.	Canalización de gas natural	13/05/2010	251,78	564,38	2,24	112,88
C-643	Endesa Generación S.A.	Torre de telecomunicaciones para servicio a la terminal de carbón de Endesa Generación S.A. en el puerto exterior de Ferrol	01/12/2010	2,00	10,13	5,06	21,37
C-648	Manuel Bueno Casal	Café Bar	01/12/2010	92,65	3.505,54	37,84	2.490,37
C-649	Amarradores del Puerto y Ría de Ferrol S.L.	Servicio de amarre y desamarre, trabajos en edificios, taller mecánico y actividades asociadas a servicios Marpol; más actividades complementarias de higiene y descanso	01/12/2010	1.366,50	7.958,56	5,82	10.682,50
C-650	Ferrol Container Terminal S.L.U.	Terminal de Contenedores en el Puerto Exterior de Ferrol	27/07/2011	61.789,44	225.566,26	3,65	44.136,22
C-658	Concello de Ares	Estación de bombeo de aguas residuales para la obra "Actuaciones de saneamiento en la zona norte de la ría de Ares y en la zona sur de la ría de Ferrol, Fene y Mugardos (A Coruña)"	17/01/2012	2.503,90	-	-	-

Código	Titular	Destino	Fecha otorgamiento	Superficie m2	Tasa ocupación Occupancy tariff		Tasa actividad
					importe anual annual amount	precio anual €/m2 annual tariff €/m2	
Code	Operator	Activity	Date awarded	Area m2			Activity tariff
C-663	José Antonio López Rodríguez	Instalación de una terraza acristalada	30/06/2011	20,00	158,39	7,92	255,84
C-690	Cofradía de Pescadores y Mariscadores de Ferrol	Gestión y explotación de la lonja de pescado y marisco de Ferrol	30/03/2011	605,00	14.074,84	23,26	1.727,31
C-698	Club Náutico Barrio de Caranza	Gestión y explotación del puerto deportivo de Caranza	27/04/2012	3.661,00	30.461,42	8,32	567,56
C-709	Pérez Torres Marítima S.L.	Mantenimiento de maquinaria de operaciones portuarias	13/06/2013	2.112,00	18.124,43	8,58	3.817,22
C-711	Unión Fenosa Distribución S.A.	Suministro de energía eléctrica	27/06/2013	38,64	86,61	2,24	17,32
C-716	Club do Mar Ferrol	Gestión y explotación de los puertos deportivos de A Graña y Curuxeiras	16/01/2013	12.407,15	39.504,61	3,18	2.032,94
C-729	Sociedad Estatal Aguas de las cuencas de España S.A.	Interceptores generales para el sistema de depuración y saneamiento de la margen derecha de la ría de Ferrol	27/06/2013	14.897,96	-	-	-
C-738	Pérez Torres Marítima S.L.	Almacenamiento de graneles sólidos y mercancía general	18/12/2013	4.895,40	81.765,06	16,70	8.009,83
C-761	Prácticos del Puerto y Ría de Ferrol S.L.P.	Instalaciones auxiliares para el prestador del servicio portuario de practicaaje	18/12/2013	134,00	7.558,05	56,40	834,00

3.1.2. Concesiones otorgadas en el año 2014

Concessions granted in 2014

Código	Titular	Destino	Fecha otorgamiento	Superficie m2	Tasa ocupación Occupancy tariff		Tasa actividad
					importe anual annual amount	precio anual €/m2 annual tariff €/m2	
Code	Operator	Activity	Date awarded	Area m2			Activity tariff
C-581	Telefónica de España S.A.U.	Prestación de servicios de telefonía	26/02/2014	396,09	1.400,19	3,54	280,04
C-756	Procesoil S.L.	Centro de tratamiento previo de residuos oleosos	26/11/2014	3.000,00	25.886,93	8,63	-
C-775	Repsol Comercial de Productos Petrolíferos S.A.	Suministro de combustible a embarcaciones profesionales y de recreo	29/10/2014	172,50	31,11	0,18	-
C-784	Sociedad Estatal Aguas de las cuencas de España S.A.	Ejecución y explotación de emisario submarino que complementa a los interceptores generales para el sistema de depuración y saneamiento de la margen derecha de la Ría de Ferrol	23/07/2014	3.064,71	-	-	-
C-785	Pérez Torres Marítima, S.L.	Almacenes, talleres y oficina, y depósitos para suministro de combustibles.	24/09/2014	655,97	10.238,55	15,61	20.000,00
C-786	Sociedad Anónima de Gestión de Estibadores Portuarios del Puerto de Ferrol	Oficinas y vestuarios en locales y parcelas de los edificios Curuxeiras-3 y Curuxeiras-1 respectivamente	24/09/2014	240,99	5.965,93	24,76	1.049,50

3.2. Autorizaciones

Autorizations

3.2.1. Autorizaciones de dominio público

Public domain authorizations granted before start the year and still in force

3.2.1.1. Autorizaciones de dominio público otorgadas antes de empezar el año y que están vigentes

Public domain authorizations granted before start the year and still in force

Código	Titular	Destino	Fecha otorgamiento	Superficie m2	Tasa ocupación		Tasa actividad
					Occupancy tariff		
Code	Operator	Activity	Date awarded	Area m2	importe anual annual amount	precio anual €/m2 annual tariff €/m2	Activity tariff
A-667	Hosal Vending S.L.	Venta de bebidas y alimentos por medio de 3 máquinas expendedoras (bebidas calientes, bebidas frías y snacks)	25/05/2011	3,00	28,41	9,47	293,86
A-672	COP Galicia S.L.	Báscula para pesaje de mercancías	08/07/2011	257,15	2.267,61	8,82	453,52
A-680	COP Galicia S.L.	Almacenes, talleres y oficinas	29/08/2011	240,00	4.621,40	19,26	10.914,80
A-682	Telefónica Móviles España S.A.	Centro emisor-receptor de telecomunicaciones	29/08/2011	10,00	290,74	29,07	3.526,32
A-686	Xunta de Galicia - Consellería do Mar	Experiencia de tratamiento con moluscos bivalvos	24/10/2011	1.890,00	-	-	-
A-688	Alberto Calvo López y otro S.C.	Comercio de artículos de pesca recreativa	16/12/2011	1,00	8,27	8,27	293,86
A-689	Terminales Marítimos de Galicia S.L.	Oficinas y vestuarios - Almacén y mantenimiento de maquinaria y su reparación	28/11/2011	360,00	2.873,46	7,98	1.259,40
A-691	Amarradores del Puerto y Ría de Ferrol S.L. y Alansu Galicia S.L.	Gestión de desechos generados por barcos menores en el Puerto de Ferrol.	17/11/2011	9,00	61,27	6,81	12,25
A-708	Ferrol Container Terminal, S.L.U.	Explotación, administración y gestión de terminal portuaria de contenedores	10/04/2012	149,82	3.982,31	26,58	205,66
A-715	Boteros Amarradores del Noroeste S.L.	Oficinas para el servicio de amarre y desamarre	25/04/2012	84,00	5.362,46	63,84	2.627,20
A-719	Galia Vending	Venta de bebidas y alimentos por medio de 2 máquinas expendedoras	22/06/2012	6,00	47,10	7,85	287,35
A-724	Telefónica Telecomunicaciones Públicas, S.A.U.	Servicio telefónico al público con dos terminales de telefonía	29/10/2012	2,00	15,84	7,92	197,04
A-725	Marítima Consiflet S.A.	Oficina para la actividad de consignación de buques y mercancías	06/08/2012	110,00	2.529,39	22,99	2.257,75
A-734	Navantia S.A.	Reparación, mantenimiento y transformación de buques civiles	29/10/2012	121.331,00	59.524,38	0,49	190.937,70

Código	Titular	Destino	Fecha otorgamiento	Superficie m2	Tasa ocupación <i>Occupancy tariff</i>		Tasa actividad
					importe anual <i>annual amount</i>	precio anual €/m2 <i>annual tariff €/m2</i>	
<i>Code</i>	<i>Operator</i>	<i>Activity</i>	<i>Date awarded</i>	<i>Area m2</i>	<i>annual amount</i>	<i>annual tariff €/m2</i>	<i>Activity tariff</i>
A-737	Consellería do Mar (Subdirección Xeral de Guardacostas)	Oficinas del personal Guardacostas, archivo y almacén para decomisos y para trabajos de protección y control de los recursos pesqueros de la zona y colaboración en tareas de salvamento marítimo y lucha contra la contaminación	27/11/2012	79,00	-	-	-
A-740	Hosal Vending S.L.	Comercio de bebidas y alimentos a través de máquinas expendedoras	18/01/2013	3,00	24,81	8,27	288,00
A-741	SGS Española de Control S.A.	Control de equipo tomamuestras de cinta de la Terminal de ENDESA en el Puerto Exterior	25/01/2013	6,00	53,38	8,90	886,32
A-742	Dirección General de la Guardia Civil (Comandancia de A Coruña)	Oficinas para las actividades propias encomendadas a la Guardia Civil en la Legislación vigente	05/02/2013	75,62	-	-	-
A-743	Refesa, Renosa, Sertosa Norte, Remarsa, U.T.E.	Depósito de 3 contenedores en tierra con material para la prestación del Servicio Portuario de Remolque	25/04/2013	121,35	819,58	6,75	1.019,34
A-750	Galigrain S.A.U.	Báscula de pesaje de mercancías	01/07/2013	169,56	2.110,89	12,45	265,80
A-751	Limpiezas industriales Cainzos, S.L.	Caseta para almacenamiento de material	12/07/2013	11,52	172,59	14,98	1.129,00
A-764	La Gruta Sofdan, S.L.	Servicios de hostelería en terraza para actividad accesoria al establecimiento principal	26/11/2013	7,00	55,44	7,92	180,00
A-766	Bosques do Atlántico, S.L.	Manipulación y proceso de productos forestales	18/12/2013	6.516,00	43.922,70	6,74	25.397,90

3.2.1.2. Autorizaciones de dominio público otorgadas en el año 2014 y vigentes

Public domain authorizations granted in 2014 and still in force

Código	Titular	Destino	Fecha otorgamiento	Superficie m2	Tasa ocupación Occupancy tariff		Tasa actividad
					importe anual annual amount	precio anual €/m2 annual tariff €/m2	
Code	Operator	Activity	Date awarded	Area m2	annual amount	annual tariff €/m2	Activity tariff
A-768	García Forestal, S.L.	Manipulación y proceso de productos forestales	31/01/2014	2.800,00	27.773,38	9,92	7.597,04
A-772	Terminales Marítimos de Galicia S.L.	Almacenamiento de mercancía general y graneles sólidos	03/06/2014	1.764,55	25.638,96	14,53	2.816,87
A-777	PerezTorres Marítima, S.L.	Acopio de piezas para exportación (5 piezas fabricadas en Navantia)	27/03/2014	1.591,93	13.842,36	8,70	2.768,47
A-778	David Naranjo Pereira	Bar y Terraza Hostelería (ubicado en un autobús)	02/04/2014	55,93	442,94	7,92	1.425,40
A-779	Adriática Logistic, S.L.	Oficina para actividades de empresa de transportes	31/03/2014	9,69	242,33	25,01	748,40
A-780	Asociación de Vecinos del Barrio de Ferrol Vello "Nuestra Señora del Socorro"	Oficinas para actividades propias de la Asociación de Vecinos	10/04/2014	34,65	944,41	27,26	69,30
A-781	Pérez y Cía S.L.	Oficina para el ejercicio de la actividad de consignación de mercancías y buques.	25/04/2014	40,94	1.114,67	27,23	818,80
A-783	Cofradía de Pescadores y Mariscadores de Ferrol	Gestión y explotación de la lonja de pescado y marisco de Ferrol	03/06/2014	180,32	13.913,39	77,16	1.727,31

3.2.2 Autorizaciones de servicios comerciales

Commercial service authorizations

3.2.2.1 Autorizaciones de servicios comerciales otorgadas antes de empezar el año y que están vigentes

Authorization from commercial services granted before start the year and still in force

Código	Titular	Destino	Fecha otorgamiento	Tasa actividad
Code	Operator	Destination	Awarded date	Activity Tariff
A-702-SH	Sthil Holland S.L.	Prestación del Servicio Comercial "Provisionista de Buques"	02/03/2012	-
A-702-AL	Allforsail, S.L.	Prestación del Servicio Comercial "Provisionista de Buques"	27/04/2012	-
A-702-EM	EMS Ship Supply (Spain), S.A.	Prestación del Servicio Comercial "Provisionista de Buques"	27/04/2012	-
A-702-MP	Manuel Pena Anllo	Prestación del Servicio Comercial "Provisionista de Buques"	27/04/2012	-
A-702-EC	Emilio Castro Luaces	Prestación del Servicio Comercial "Provisionista de Buques"	29/06/2012	-
A-702-SN	Suministros Marítimos del Norte, S.L.	Prestación del Servicio Comercial "Provisionista de Buques"	29/06/2012	-
A-702-US	United Stores S.L.	Prestación del Servicio Comercial "Provisionista de Buques"	29/06/2012	-
A-702-DT	Dino Theo Atlantis MC, S.L.	Prestación del Servicio Comercial "Provisionista de Buques"	13/06/2013	-
A-702-PR	Provisur S.L.	Prestación del Servicio Comercial "Provisionista de Buques"	15/11/2012	-
A-702-CP	Casa Pepe Vigo S.L.	Prestación del Servicio Comercial "Provisionista de Buques"	13/06/2013	-
A-702-SS	Same Suppliers S.L.	Prestación del Servicio Comercial "Provisionista de Buques"	31/07/2013	-
A-702-JLG	J. L. Gándara y Cía, S.A.	Prestación del Servicio Comercial "Provisionista de Buques"	31/07/2013	-

Código	Titular	Destino	Fecha otorgamiento	Tasa actividad
Code	Operator	Destination	Awarded date	Activity Tariff
A-702-SV	Suministros Vigil Marítimos, S.L.	Prestación del Servicio Comercial "Provisionista de Buques"	02/10/2013	-
A-720-CN	Ceferino Nogueira S.A.	Prestación del Servicio Comercial "Consignatario de Buques"	01/06/2012	-
A-735-SN	Sertosa Norte S.L.	Prestación del Servicio Comercial de Suministro, desde medios flotantes a buques, de productos petrolíferos en la zona de servicio del Puerto de Ferrol	12/03/2013	448,96
A-735-A	Aegean NWE NV	Prestación del Servicio Comercial de Suministro, desde medios flotantes a buques, de productos petrolíferos en la zona de servicio del Puerto de Ferrol	18/12/2013	-
A-736-F	Forestal del Atlántico S.A.	Servicio comercial de suministro, desde tierra a buques, de productos petrolíferos	13/06/2013	1.275,98
A-736-CEP	Compañía Española de Petróleos S.A.	Servicio comercial de suministro, desde tierra a buques, de productos petrolíferos	13/06/2013	747,60
A-736-RC	Repsol Comercial de Productos Petrolíferos S.A.	Servicio comercial de suministro, desde tierra a buques, de productos petrolíferos	13/06/2013	1.380,82
A-736-CL	Cepsa Comercial Petróleo S.A.U.	Servicio comercial de suministro, desde tierra a buques, de productos petrolíferos	13/06/2013	55,20
A-736-RL	Repsol Lubricantes y Especialidades S.A.	Servicio comercial de suministro, desde tierra a buques, de productos petrolíferos	27/06/2013	17,74
A-736-JLC	José Luis Comesaña Ramilo	Servicio comercial de suministro, desde tierra a buques, de productos petrolíferos	13/06/2013	14,78
A-736-VB	Viguesa de Bombeos, S.L.	Servicio comercial de suministro, desde tierra a buques, de productos petrolíferos	13/06/2013	14,40
A-745-R	Rilo Dopico S.L.	Servicio comercial de recogida de residuos sólidos en tierra en puerto exterior	12/03/2013	48,00
A-760-P	Pérez Torres Marítima S.L.	Servicio de comercial de intermediación en la relación con los provisionistas de buques	30/10/2013	-
A-760-B	Bergé Marítima S.L.	Servicio de comercial de intermediación en la relación con los provisionistas de buques	30/10/2013	-
A-760-A	Antón Martín Shipping S.L.	Servicio de comercial de intermediación en la relación con los provisionistas de buques	18/12/2013	-

3.2.2.2. Autorizaciones de servicios comerciales otorgadas en 2014 y aún vigentes

Commercial service authorizations granted in 2014 and still in force

Código	Titular	Destino	Fecha otorgamiento	Tasa actividad
Code	Operator	Destination	Awarded date	Activity Tariff
A-702-PB	Suministros Puerto y Bahía S.L.	Prestación del Servicio Comercial "Provisionista de Buques"	14/05/2014	0
A-720-PC	Pérez y Cía S.L.	Prestación del Servicio Comercial "Consignatario de Buques"	14/05/2014	0
A-760-C	Marítima Consiflet S.A.	Servicio de comercial de intermediación en la relación con los provisionistas de buques	26/02/2014	0

3.3. Licencias

Licenses

3.3.1. Licencias de servicios portuarios básicos otorgadas antes de empezar el año y que están vigentes

Licenses granted before start the year and still in force

Código	Titular	Destino	Fecha otorgamiento	Tasa actividad
Code	Operator	Destination	Awarded date	Activity Tariff
L-598-B	Boteros Amarradores del Noroeste S.L.	Servicio de Amarre y Desamarre de buques en el Puerto y Ría de Ferrol	29/10/2008	812,27
L-598-A	Amarradores del Puerto y Ría de Ferrol S.L.	Servicio de Amarre y Desamarre de buques en el Puerto y Ría de Ferrol	29/10/2008	3.807,15
L-004-C	COP Galicia S.L.	Servicio de Estiba y Desestiba de buques en el Puerto de Ferrol	16/12/2003	598,34
L-004-P	Pérez Torres Marítima S.L.	Servicio de Estiba y Desestiba de buques en el Puerto de Ferrol	16/12/2003	18.484,56
L-004-T	Terminales Marítimos de Galicia S.L.	Servicio de Estiba y Desestiba de buques en el Puerto de Ferrol	16/12/2003	367,95
L-615-G	Galigrain S.A.U.	Servicio de Estiba y Desestiba de buques en el Puerto de Ferrol (título habilitante provisional)	01/06/2012	1.866,74
L-599-U	U.T.E. "Remolcadores Ferrolanos S.A. (Refesa), Remolcadores del Noroeste S.A. (Renosa), Sertosa Norte S.L. (Sertosa Norte), Remolcadores Marracoi S.A. (Remarsa), Unión Temporal de Empresas Ley18/1982)"	Servicio de Remolque en el Puerto y Ría de Ferrol	30/12/2008	30.074,83
L-604-R	Rilo Dopico S.L.	Servicio portuario básico de recepción de desechos sólidos generados por buques (MARPOL V)	25/11/2009	882,71
L-604-N	Navantia S.A.	Servicio portuario básico de recepción de desechos sólidos generados por buques (MARPOL V)	16/12/2009	1.969,01
L-647	Prácticos del Puerto y Ría de Ferrol S.L.P.	Prestación del servicio de practicaaje en el Puerto de Ferrol	01/12/2010	17.946,32
L-655-L	Limpieza Marítima de Óleos S.L.	Servicio portuario básico de recepción de desechos sólidos generados por buques (MARPOL V)	13/06/2011	181,73

3.3.2.Licencias de servicios portuarios básicos otorgadas durante el año 2014 y vigentes

Licenses granted in 2014 and still in force

Código	Titular	Destino	Fecha otorgamiento	Tasa actividad
<i>Code</i>	<i>Operator</i>	<i>Destination</i>	<i>Awarded date</i>	<i>Activity Tariff</i>
L-739-MF	Marpol Ferrol S.L.	Prestación del servicio portuario de recepción de desechos generados por buques (líquidos: Marpol anexos I y IV; sólidos: Marpol anexo V)	24/09/2014	-



*Apéndice: Transparencia
activa en la información.
Los datos en detalle.*

4. Estadísticas de tráfico

4. Estadísticas de tráfico

Traffic statistics

4.1. Tráfico de pasaje / Passenger traffic

4.1.1. Pasajeros / Passengers

4.1.1.1 Pasajeros, número / Passengers, number

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

		Cabotaje Domestic	Exterior Foreign	Total Total	Interior Local
En régimen de transporte / Shipping Lines	Embarcados / Embarked	0	0	0	6.896
	Desembarcados / Disembarked	0	0	0	0
	En tránsito / In transit	0	0	0	0
	Total / Total	0	0	0	6.896
De crucero / Cruise	Inicio de línea / Starting a cruise			32	
	Fin de línea / Ending a cruise			20	
	En tránsito / In transit			38.965	
	Total / Total	0	0	39.017	
Total de Pasajeros/Total Passengers				45.913	

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ Without movement

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

		Cabotaje Domestic	Exterior Foreign	Total Total	Interior Local
En régimen de transporte / Shipping Lines	Embarcados / Embarked	0	0	0	6.896
	Desembarcados / Disembarked	0	0	0	0
	En tránsito / In transit	0	0	0	0
	Total / Total	0	0	0	6.896
De crucero / Cruise	Inicio de línea / Starting a cruise			32	
	Fin de línea / Ending a cruise			20	
	En tránsito / In transit			38.965	
	Total / Total	0	0	39.017	
Total de Pasajeros/Total Passengers				45.913	

4.1.1.2. Pasajeros en régimen de transporte, número. Puertos de origen y destino / Passengers of Shipping Lines, number. Ports of origin and destination

Sin Movimientos/ without movement

4.1.2. Vehículos en régimen de pasaje. Número de unidades / Vehicles with passengers. Number of vehicles

Sin Movimientos/ without movement

Apéndice: Transparencia Activa en la Información. Los datos en detalle.

Appendix: Active Transparency in the Information. Data in detail.

4.2. Buques / Vessels

4.2.1. Buques mercantes / Merchant ships

4.2.1.1. Distribución por tonelaje / Distribution by tonnage

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

	Total	Hasta 3.000 G.T. / <i>Up to 3,000 G.T.</i>	De 3.001 a 5.000 G.T. / <i>From 3,001 to 5,000 G.T.</i>	De 5.001 a 10.000 G.T. / <i>From 5,001 to 10,000 G.T.</i>	De 10.001 a 25.000 G.T. / <i>From 10,001 to 25,000 G.T.</i>	De 25.001 a 50.000 G.T. / <i>From 25,001 to 50,000 G.T.</i>	Más de 50.000 G.T. / <i>More than 50,000 G.T.</i>
Españoles / Spanish Número / Number G.T. / G.T.	45 869.012	25 25.089	7 25.837	4 21.910	1 21.589	0 0	8 774.587
Extranjeros / Foreign Número / Number G.T. / G.T.	656 12.370.115	269 676.915	110 435.442	90 573.972	37 637.716	59 1.807.483	91 8.238.587
Total / Total Número / Number G.T. / G.T.	701 13.239.127	294 702.004	117 461.279	94 595.882	38 659.305	59 1.807.483	99 9.013.174
Porcentaje sobre el total %/ Percentage on the total %							
Número / Number G.T. / G.T.	100,0 100,0	41,9 5,3	16,7 3,5	13,4 4,5	5,4 5,0	8,4 13,7	14,1 68,1

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

	Total	Hasta 3.000 G.T. / <i>Up to 3,000 G.T.</i>	De 3.001 a 5.000 G.T. / <i>From 3,001 to 5,000 G.T.</i>	De 5.001 a 10.000 G.T. / <i>From 5,001 to 10,000 G.T.</i>	De 10.001 a 25.000 G.T. / <i>From 10,001 to 25,000 G.T.</i>	De 25.001 a 50.000 G.T. / <i>From 25,001 to 50,000 G.T.</i>	Más de 50.000 G.T. / <i>More than 50,000 G.T.</i>
Españoles / Spanish Número / Number G.T. / G.T.	3 12.049	0 0	3 12.049	0 0	0 0	0 0	0 0
Extranjeros / Foreign Número / Number G.T. / G.T.	337 3.723.251	167 379.652	32 120.977	61 414.643	14 243.975	63 2.564.004	0 0
Total / Total Número / Number G.T. / G.T.	340 3.735.300	167 379.652	35 133.026	61 414.643	14 243.975	63 2.564.004	0 0
Porcentaje sobre el total %/ Percentage on the total %							
Número / Number G.T. / G.T.	100,0 100,0	49,1 10,2	10,3 3,6	17,9 11,1	4,1 6,5	18,5 68,6	0,0 0,0

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

	Total	Hasta 3.000 G.T. / <i>Up to 3,000</i> <i>Total</i>	De 3.001 a 5.000 G.T. / <i>From 3,001 to</i> <i>5,000 G.T.</i>	De 5.001 a 10.000 G.T. / <i>From 5,001 to</i> <i>10,000 G.T.</i>	De 10.001 a 25.000 G.T. / <i>From 10,001</i> <i>to 25,000 G.T.</i>	De 25.001 a 50.000 G.T. / <i>From 25,001</i> <i>to 50,000 G.T.</i>	Más de 50.000 G.T. / <i>More than</i> <i>50,000 G.T.</i>
Españoles / Spanish							
Número / Number	48	25	10	4	1	0	8
G.T. / G.T.	881.061	25.089	37.886	21.910	21.589	0	774.587
Extranjeros / Foreign							
Número / Number	993	436	142	151	51	122	91
G.T. / G.T.	16.093.366	1.056.567	556.419	988.615	881.691	4.371.487	8.238.587
Total / Total							
Número / Number	1.041	461	152	155	52	122	99
G.T. / G.T.	16.974.427	1.081.656	594.305	1.010.525	903.280	4.371.487	9.013.174
Porcentaje sobre el total %/							
<i>Percentage on the total %</i>							
Número / Number	100,0	44,3	14,6	14,9	5,0	11,7	9,5
G.T. / G.T.	100,0	6,4	3,5	6,0	5,3	25,8	53,1

4.2.1.2. Distribución Por Bandera / Distribution By Flag

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

Banderas	Nº De Buques	G.T.
<i>Flags</i>	<i>Number Of Vessels</i>	<i>G.T.</i>
Alemania	4	11.726
Antigua Y Barbuda	150	561.508
Antillas Neerlandesas	6	17.486
Argelia	6	487.195
Bahamas	25	1.170.273
Barbados	3	7.342
Belgica	2	102.386
Bermudas	18	1.536.070
Chipre	40	236.281
Corea Del Sur	1	89.510
Dinamarca	5	136.842
Emiratos Arabes Unidos	1	443
España	45	869.012
Finlandia	25	700.050
Francia	1	48.923
Gibraltar	47	154.961
Grecia	1	91.373
Hong-Kong	7	293.896
Irlanda	12	35.984
Isla Cook	1	4.276
Islas Marshall	7	519.944
Italia	13	768.927
Japon	3	270.005
Liberia	17	404.323
Lituania	1	1.141
Luxemburgo	1	93.186
Malta	40	403.380
Noruega	4	361.394
Países Bajos	74	348.133
Panamá	46	1.908.301
Polonia	1	1.960
Portugal	10	109.852
Reino Unido	39	531.652
Rusia	11	29.591
Sierra Leona	1	8.897
Singapur	7	607.720
St Vincent And Grenadines	4	8.409
Suiza	3	37.827
Turquía	19	268.948
Total / Total	701	13.239.127

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Banderas	Nº De Buques	G.T.
Flags	Number Of Vessels	G.T.
Alemania	5	25.026
Antigua Y Barbuda	51	191.936
Antillas Neerlandesas	2	4.735
Bahamas	10	127.875
Barbados	10	24.620
Belgica	1	1.372
China	3	123.400
Chipre	7	80.382
Dinamarca	9	145.216
España	3	12.049
Filipinas	1	43.673
Finlandia	1	2.997
Gibraltar	4	12.266
Grecia	2	79.951
Hong-Kong	8	332.823
Irlanda	10	68.596
Islas Caiman	4	15.412
Islas Marshall	12	422.515
Italia	1	9.286
Letonia	1	852
Liberia	6	208.600
Malta	103	495.183
Noruega	1	3.726
Países Bajos	47	274.699
Panamá	16	630.589
Portugal	2	5.940
Reino Unido	15	262.637
St Vincent And Grenadines	1	1.435
Turquía	1	3.753
Vanuatu	3	123.756
Total / Total	340	3.735.300

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

Banderas	Nº De Buques	G.T.
Flags	Number Of Vessels	G.T.
Alemania	9	36.752
Antigua Y Barbuda	201	753.444
Antillas Neerlandesas	8	22.221
Argelia	6	487.195
Bahamas	35	1.298.148
Barbados	13	31.962
Belgica	3	103.758
Bermudas	18	1.536.070
China	3	123.400
Chipre	47	316.663
Corea Del Sur	1	89.510
Dinamarca	14	282.058
Emiratos Arabes Unidos	1	443
España	48	881.061
Filipinas	1	43.673
Finlandia	26	703.047
Francia	1	48.923
Gibraltar	51	167.227
Grecia	3	171.324
Hong-Kong	15	626.719
Irlanda	22	104.580
Isla Cook	1	4.276
Islas Caiman	4	15.412
Islas Marshall	19	942.459
Italia	14	778.213
Japon	3	270.005
Letonia	1	852
Liberia	23	612.923
Lituania	1	1.141
Luxemburgo	1	93.186
Malta	143	898.563
Noruega	5	365.120
Países Bajos	121	622.832
Panamá	62	2.538.890
Polonia	1	1.960
Portugal	12	115.792
Reino Unido	54	794.289
Rusia	11	29.591
Sierra Leona	1	8.897
Singapur	7	607.720
St Vincent And Grenadines	5	9.844
Suiza	3	37.827
Turquia	20	272.701
Vanuatu	3	123.756
Total / Total	1.041	16.974.427

4.2.1.3. Distribución por Tipos de Buques / Distribution by Types of Vessels

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

Tipo de Buques	Españoles Spanish		Extranjeros Foreign		Total Total	
Type of Vessels	Nº / Num.	G.T. / G.T.	Nº / Num.	G.T. / G.T.	Nº / Num.	G.T. / G.T.
Graneleros Liquidos/Tankers	14	805.106	111	5.767.556	125	6.572.662
Graneleros Solidos/ Bulk-Carriers	5	18.483	90	2.772.530	95	2.791.013
Carga General/ General Cargo	11	43.719	390	1.613.005	401	1.656.724
Especiales/Especial	0	0	1	41.886	1	41.886
Roro Mercancias/Ro-Ro	0	0	25	700.050	25	700.050
Pasaje Crucero/Cruising Passenger	0	0	25	1.404.391	25	1.404.391
Portacontenedores/Containers	0	0	4	29.374	4	29.374
Otros Buques/Other	15	1.704	10	41.323	25	43.027
Total / Total	45	869.012	656	12.370.115	701	13.239.127

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Tipo de Buques	Españoles Spanish		Extranjeros Foreign		Total Total	
Type of Vessels	Nº / Num.	G.T. / G.T.	Nº / Num.	G.T. / G.T.	Nº / Num.	G.T. / G.T.
Graneleros Liquidos/Tankers	1	4.276	41	312.421	42	316.697
Graneleros Solidos/ Bulk-Carriers	1	3.995	195	3.011.541	196	3.015.536
Carga General/ General Cargo	1	3.778	101	399.289	102	403.067
Total / Total	3	12.049	337	3.723.251	340	3.735.300

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

Tipo de Buques	Españoles Spanish		Extranjeros Foreign		Total Total	
Type of Vessels	Nº / Num.	G.T. / G.T.	Nº / Num.	G.T. / G.T.	Nº / Num.	G.T. / G.T.
Graneleros Liquidos/Tankers	15	809.382	152	6.079.977	167	6.889.359
Graneleros Solidos/ Bulk-Carriers	6	22.478	285	5.784.071	291	5.806.549
Carga General/ General Cargo	12	47.497	491	2.012.294	503	2.059.791
Especiales/Especial	0	0	1	41.886	1	41.886
Roro Mercancias/Ro-Ro	0	0	25	700.050	25	700.050
Pasaje Crucero/Cruising Passenger	0	0	25	1.404.391	25	1.404.391
Portacontenedores/Containers	0	0	4	29.374	4	29.374
Otros Buques/Other	15	1.704	10	41.323	25	43.027
Total / Total	48	881.061	993	16.093.366	1.041	16.974.427

4.2.2. Buques de Guerra / Warships

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

	Españoles <i>Spanish</i>	Extranjeros <i>Foreign</i>	Total <i>Total</i>
Número / <i>Number</i>	1	11	12
G.T. / <i>G.T.</i>	6.689	28.314	35.003

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ *without movement*

4.2.3. Embarcaciones de pesca fresca/Fishing ships

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

Con base en el puerto:	
Número	191
G.T.	282,3

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ *Without movement*

4.2.4. Embarcaciones de recreo/Pleasure boats

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

Número de Atraques	Disponibles/ <i>Available</i>	Ocupados/ <i>Occupied</i>	Total/ <i>Total</i>
Dársena de Curuxeiras	0	254	254
Caranza	0	141	141
A Graña	0	248	248
Total/Total	0	643	643

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ *Without movement*

4.2.5. Buques entrados para desguace / Ships entered for breaking up

Sin Movimientos/ *without movement*

4.2.6. Otras embarcaciones / Other ships

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

Tipo <i>Type</i>	Número <i>Number</i>	G.T. <i>G.T.</i>
Otros Buques	28	3.011
Graneleros Liquidos	1	1.786
Otros Buques De Pasaje	4	234
Total / Total	33	5.031

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ *without movement*

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

Tipo <i>Type</i>	Número <i>Number</i>	G.T. <i>G.T.</i>
Otros Buques	28	3.011
Graneleros Liquidos	1	1.786
Otros Buques De Pasaje	4	234
Total / Total	33	5.031

4.3. Mercancías, Toneladas / Goods, Tons

4.3.1. Movidas por muelles y atraques del servicio / Handled at Port Authority quays and berths

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

Mercancías <i>Goods</i>	Cabotaje <i>Domestic</i>			Exterior <i>Foreign</i>			Total <i>Total</i>		
	Embarcadas	Desembarcadas	Total	Embarcadas	Desembarcadas	Total	Embarcadas	Desembarcadas	Total
	<i>Loaded</i>	<i>Unloaded</i>	<i>Total</i>	<i>Loaded</i>	<i>Unloaded</i>	<i>Total</i>	<i>Loaded</i>	<i>Unloaded</i>	<i>Total</i>

Graneles líquidos / Liquid bulks

Aceites	0	0	0	0	2.195	2.195	0	2.195	2.195
Total / Total	0	0	0	0	2.195	2.195	0	2.195	2.195

Graneles sólidos por instalac. especial / Dry bulks by special installation

Carbon	0	0	0	0	3.936.464	3.936.464	0	3.936.464	3.936.464
Coque	0	0	0	0	51.141	51.141	0	51.141	51.141
Cemento y clinker	0	9.421	9.421	0	0	0	0	9.421	9.421
Total / Total	0	9.421	9.421	0	3.987.605	3.987.605	0	3.997.026	3.997.026

Graneles sólidos sin instalac. especial / Dry bulks without special installation

Chatarra	0	0	0	0	349.632	349.632	0	349.632	349.632
Abonos	0	0	0	0	21.982	21.982	0	21.982	21.982
Magnesita	0	0	0	19.780	0	19.780	19.780	0	19.780
Astilla y desperdicios de madera	0	0	0	13.481	0	13.481	13.481	0	13.481
Otras mercancías	0	0	0	2.468	8.882	11.350	2.468	8.882	11.350
Escorias	4.046	0	4.046	0	0	0	4.046	0	4.046
Urea	0	0	0	0	2.200	2.200	0	2.200	2.200
Total / Total	4.046	0	4.046	35.729	382.696	418.425	39.775	382.696	422.471

Mercancía general / General cargo

Acero	0	0	0	401.459	0	401.459	401.459	0	401.459
Madera	12.733	0	12.733	218.997	24.592	243.589	231.730	24.592	256.322
Aerogeneradores	0	0	0	98.349	1.210	99.559	98.349	1.210	99.559
Papel	0	0	0	0	48.719	48.719	0	48.719	48.719
Otros materiales de construccion (Acero)	0	0	0	25.149	0	25.149	25.149	0	25.149
Materiales de construccion	0	0	0	5.018	33	5.051	5.018	33	5.051
Otras mercancías	0	0	0	1.647	3.305	4.952	1.647	3.305	4.952
Tablero	0	0	0	2.443	1.536	3.979	2.443	1.536	3.979
Maquinaria	469	0	469	3.010	143	3.153	3.479	143	3.622
Contenedores	0	0	0	1.201	326	1.527	1.201	326	1.527
Chapa naval	0	0	0	0	1.000	1.000	0	1.000	1.000
Total / Total	13.202	0	13.202	757.273	80.864	838.137	770.475	80.864	851.339

Total / Total	17.248	9.421	26.669	793.002	4.453.360	5.246.362	810.250	4.462.781	5.273.031

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ Without movement

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

Mercancías <i>Goods</i>	Cabotaje <i>Domestic</i>			Exterior <i>Foreign</i>			Total <i>Total</i>		
	Embarcadas <i>Loaded</i>	Desembarcadas <i>Unloaded</i>	Total	Embarcadas <i>Loaded</i>	Desembarcadas <i>Unloaded</i>	Total	Embarcadas <i>Loaded</i>	Desembarcadas <i>Unloaded</i>	Total

Graneles líquidos / Liquid bulks

Aceites	0	0	0	0	2.195	2.195	0	2.195	2.195
Total / Total	0	0	0	0	2.195	2.195	0	2.195	2.195

Graneles sólidos por instalac. especial / Dry bulks by special installation

Carbon	0	0	0	0	3.936.464	3.936.464	0	3.936.464	3.936.464
Coque	0	0	0	0	51.141	51.141	0	51.141	51.141
Cemento y clinker	0	9.421	9.421	0	0	0	0	9.421	9.421
Total / Total	0	9.421	9.421	0	3.987.605	3.987.605	0	3.997.026	3.997.026

Graneles sólidos sin instalac. especial / Dry bulks without special installation

Chatarra	0	0	0	0	349.632	349.632	0	349.632	349.632
Abonos	0	0	0	0	21.982	21.982	0	21.982	21.982
Magnesita	0	0	0	19.780	0	19.780	19.780	0	19.780
Astilla y desperdicios de madera	0	0	0	13.481	0	13.481	13.481	0	13.481
Otras mercancías	0	0	0	2.468	8.882	11.350	2.468	8.882	11.350
Escorias	4.046	0	4.046	0	0	0	4.046	0	4.046
Urea	0	0	0	0	2.200	2.200	0	2.200	2.200
Total / Total	4.046	0	4.046	35.729	382.696	418.425	39.775	382.696	422.471

Mercancía general / General cargo

Acero	0	0	0	401.459	0	401.459	401.459	0	401.459
Madera	12.733	0	12.733	218.997	24.592	243.589	231.730	24.592	256.322
Aerogeneradores	0	0	0	98.349	1.210	99.559	98.349	1.210	99.559
Papel	0	0	0	0	48.719	48.719	0	48.719	48.719
Otros materiales de construccion (Acero)	0	0	0	25.149	0	25.149	25.149	0	25.149
Materiales de construccion	0	0	0	5.018	33	5.051	5.018	33	5.051
Otras mercancías	0	0	0	1.647	3.305	4.952	1.647	3.305	4.952
Tablero	0	0	0	2.443	1.536	3.979	2.443	1.536	3.979
Maquinaria	469	0	469	3.010	143	3.153	3.479	143	3.622
Contenedores	0	0	0	1.201	326	1.527	1.201	326	1.527
Chapa naval	0	0	0	0	1.000	1.000	0	1.000	1.000
Total / Total	13.202	0	13.202	757.273	80.864	838.137	770.475	80.864	851.339

Total / Total	17.248	9.421	26.669	793.002	4.453.360	5.246.362	810.250	4.462.781	5.273.031

4.3.2. Movidas por muelles y atraques de particulares / Handled at private quays and berths

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

Mercancías <i>Goods</i>	Cabotaje <i>Domestic</i>			Exterior <i>Foreign</i>			Total <i>Total</i>		
	Embarcadas	Desembarcadas	Total	Embarcadas	Desembarcadas	Total	Embarcadas	Desembarcadas	Total
	<i>Loaded</i>	<i>Unloaded</i>	<i>Total</i>	<i>Loaded</i>	<i>Unloaded</i>	<i>Total</i>	<i>Loaded</i>	<i>Unloaded</i>	<i>Total</i>
Graneles líquidos / Liquid bulks									
Gas natural	2.150	0	2.150	453.179	1.381.213	1.834.392	455.329	1.381.213	1.836.542
Fuel Oil	0	57.570	57.570	0	109.136	109.136	0	166.706	166.706
Metanol	47.686	0	47.686	0	89.949	89.949	47.686	89.949	137.635
Gas-Oil	0	26.832	26.832	278	39.386	39.664	278	66.218	66.496
Otras mercancías	9.983	0	9.983	0	9.987	9.987	9.983	9.987	19.970
Aceites	0	0	0	0	4.942	4.942	0	4.942	4.942
Biodiesel	0	0	0	4.152	0	4.152	4.152	0	4.152
Total / Total	59.819	84.402	144.221	457.609	1.634.613	2.092.222	517.428	1.719.015	2.236.443
Graneles sólidos por instalac. especial / Dry bulks by special installation									
Total / Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Graneles sólidos sin instalac. especial / Dry bulks without special installation									
Urea	0	0	0	0	10.718	10.718	0	10.718	10.718
Total / Total	0	0	0	0	10.718	10.718	0	10.718	10.718
Mercancía general / General cargo									
Maquinaria	0	0	0	0	724	724	0	724	724
Total / Total	0	0	0	0	724	724	0	724	724
Total / Total	59.819	84.402	144.221	457.609	1.646.055	2.103.664	517.428	1.730.457	2.247.885

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Mercancías <i>Goods</i>	Cabotaje <i>Domestic</i>			Exterior <i>Foreign</i>			Total <i>Total</i>		
	Embarcadas	Desembarcadas	Total	Embarcadas	Desembarcadas	Total	Embarcadas	Desembarcadas	Total
	<i>Loaded</i>	<i>Unloaded</i>	<i>Total</i>	<i>Loaded</i>	<i>Unloaded</i>	<i>Total</i>	<i>Loaded</i>	<i>Unloaded</i>	<i>Total</i>
Graneles líquidos / Liquid bulks									
Fuel oil	0	0	0	0	225.605	225.605	0	225.605	225.605
Sosa caustica	0	53.842	53.842	0	139.014	139.014	0	192.856	192.856
Total / Total	0	53.842	53.842	0	364.619	364.619	0	418.461	418.461
Graneles sólidos por instalac. especial / Dry bulks by special installation									
Bauxita	0	0	0	0	3.882.898	3.882.898	0	3.882.898	3.882.898
Alumina	228.517	0	228.517	866.810	0	866.810	1.095.327	0	1.095.327
Coque	0	31.903	31.903	0	57.126	57.126	0	89.029	89.029
Otras mercancías	0	0	0	0	1.147	1.147	0	1.147	1.147
Total / Total	228.517	31.903	260.420	866.810	3.941.171	4.807.981	1.095.327	3.973.074	5.068.401
Graneles sólidos sin instalac. especial / Dry bulks without special installation									
Total / Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mercancía general / General cargo									
Aluminio	0	0	0	39.114	0	39.114	39.114	0	39.114
Otras mercancías	0	0	0	3.968	0	3.968	3.968	0	3.968
Total / Total	0	0	0	43.082	0	43.082	43.082	0	43.082
Total / Total	228.517	85.745	314.262	909.892	4.305.790	5.215.682	1.138.409	4.391.535	5.529.944

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

Mercancías <i>Goods</i>	Cabotaje <i>Domestic</i>			Exterior <i>Foreign</i>			Total <i>Total</i>		
	Embarcadas <i>Loaded</i>	Desembarcadas <i>Unloaded</i>	Total	Embarcadas <i>Loaded</i>	Desembarcadas <i>Unloaded</i>	Total	Embarcadas <i>Loaded</i>	Desembarcadas <i>Unloaded</i>	Total

Graneles líquidos / *Liquid bulks*

Gas natural	2.150	0	2.150	453.179	1.381.213	1.834.392	455.329	1.381.213	1.836.542
Fuel Oil	0	57.570	57.570	0	334.741	334.741	0	392.311	392.311
Sosa caustica	0	53.842	53.842	0	139.014	139.014	0	192.856	192.856
Metanol	47.686	0	47.686	0	89.949	89.949	47.686	89.949	137.635
Gas-Oil	0	26.832	26.832	278	39.386	39.664	278	66.218	66.496
Otras mercancías	9.983	0	9.983	0	9.987	9.987	9.983	9.987	19.970
Aceites	0	0	0	0	4.942	4.942	0	4.942	4.942
Biodiesel	0	0	0	4.152	0	4.152	4.152	0	4.152
Total / Total	59.819	138.244	198.063	457.609	1.999.232	2.456.841	517.428	2.137.476	2.654.904

Graneles sólidos por instalac. especial / *Dry bulks by special installation*

Bauxita	0	0	0	0	3.882.898	3.882.898	0	3.882.898	3.882.898
Alumina	228.517	0	228.517	866.810	0	866.810	1.095.327	0	1.095.327
Coque	0	31.903	31.903	0	57.126	57.126	0	89.029	89.029
Otras mercancías	0	0	0	0	1.147	1.147	0	1.147	1.147
Total / Total	228.517	31.903	260.420	866.810	3.941.171	4.807.981	1.095.327	3.973.074	5.068.401

Graneles sólidos sin instalac. especial / *Dry bulks without special installation*

Urea	0	0	0	0	10.718	10.718	0	10.718	10.718
Total / Total	0	0	0	0	10.718	10.718	0	10.718	10.718

Mercancía general / *General cargo*

Aluminio	0	0	0	39.114	0	39.114	39.114	0	39.114
Otras mercancías	0	0	0	3.968	0	3.968	3.968	0	3.968
Maquinaria	0	0	0	0	724	724	0	724	724
Total / Total	0	0	0	43.082	724	43.806	43.082	724	43.806

Total / Total	288.336	170.147	458.483	1.367.501	5.951.845	7.319.346	1.655.837	6.121.992	7.777.829

4.3.3. Embarcadas y desembarcadas en el año / Loaded and unloaded during the year

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

Mercancías <i>Goods</i>	Cabotaje <i>Domestic</i>			Exterior <i>Foreign</i>			Total <i>Total</i>		
	Embarcadas	Desembarcadas	Total	Embarcadas	Desembarcadas	Total	Embarcadas	Desembarcadas	Total
	<i>Loaded</i>	<i>Unloaded</i>	<i>Total</i>	<i>Loaded</i>	<i>Unloaded</i>	<i>Total</i>	<i>Loaded</i>	<i>Unloaded</i>	<i>Total</i>

Graneles líquidos / Liquid bulks

Gas natural	2.150	0	2.150	453.179	1.381.213	1.834.392	455.329	1.381.213	1.836.542
Fuel Oil	0	57.570	57.570	0	109.136	109.136	0	166.706	166.706
Metanol	47.686	0	47.686	0	89.949	89.949	47.686	89.949	137.635
Gas-Oil	0	26.832	26.832	278	39.386	39.664	278	66.218	66.496
Otras mercancías	9.983	0	9.983	0	9.987	9.987	9.983	9.987	19.970
Aceites	0	0	0	0	7.137	7.137	0	7.137	7.137
Biodiesel	0	0	0	4.152	0	4.152	4.152	0	4.152
Total / Total	59.819	84.402	144.221	457.609	1.636.808	2.094.417	517.428	1.721.210	2.238.638

Graneles sólidos por instalac. especial / Dry bulks by special installation

Carbon	0	0	0	0	3.936.464	3.936.464	0	3.936.464	3.936.464
Coque	0	0	0	0	51.141	51.141	0	51.141	51.141
Cemento y clinker	0	9.421	9.421	0	0	0	0	9.421	9.421
Total / Total	0	9.421	9.421	0	3.987.605	3.987.605	0	3.997.026	3.997.026

Graneles sólidos sin instalac. especial / Dry bulks without special installation

Chatarra	0	0	0	0	349.632	349.632	0	349.632	349.632
Abonos	0	0	0	0	21.982	21.982	0	21.982	21.982
Magnesita	0	0	0	19.780	0	19.780	19.780	0	19.780
Astilla y desperdicios de madera	0	0	0	13.481	0	13.481	13.481	0	13.481
Urea	0	0	0	0	12.918	12.918	0	12.918	12.918
Otras mercancías	0	0	0	2.468	8.882	11.350	2.468	8.882	11.350
Escorias	4.046	0	4.046	0	0	0	4.046	0	4.046
Total / Total	4.046	0	4.046	35.729	393.414	429.143	39.775	393.414	433.189

Mercancía general / General cargo

Acero	0	0	0	401.459	0	401.459	401.459	0	401.459
Madera	12.733	0	12.733	218.997	24.592	243.589	231.730	24.592	256.322
Aerogeneradores	0	0	0	98.349	1.210	99.559	98.349	1.210	99.559
Papel	0	0	0	0	48.719	48.719	0	48.719	48.719
Otros materiales de construccion (Acero)	0	0	0	25.149	0	25.149	25.149	0	25.149
Materiales de construccion	0	0	0	5.018	33	5.051	5.018	33	5.051
Otras mercancías	0	0	0	1.647	3.305	4.952	1.647	3.305	4.952
Maquinaria	469	0	469	3.010	867	3.877	3.479	867	4.346
Tablero	0	0	0	2.443	1.536	3.979	2.443	1.536	3.979
Contenedores	0	0	0	1.201	326	1.527	1.201	326	1.527
Chapa naval	0	0	0	0	1.000	1.000	0	1.000	1.000
Total / Total	13.202	0	13.202	757.273	81.588	838.861	770.475	81.588	852.063

Total / Total	77.067	93.823	170.890	1.250.611	6.099.415	7.350.026	1.327.678	6.193.238	7.520.916

Apéndice: Transparencia Activa en la Información. Los datos en detalle.

Appendix: Active Transparency in the Information. Data in detail.

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Mercancías <i>Goods</i>	Cabotaje <i>Domestic</i>			Exterior <i>Foreign</i>			Total <i>Total</i>		
	Embarcadas	Desembarcadas	Total	Embarcadas	Desembarcadas	Total	Embarcadas	Desembarcadas	Total
	<i>Loaded</i>	<i>Unloaded</i>	<i>Total</i>	<i>Loaded</i>	<i>Unloaded</i>	<i>Total</i>	<i>Loaded</i>	<i>Unloaded</i>	<i>Total</i>
Graneles líquidos / Liquid bulks									
Fuel oil	0	0	0	0	225.605	225.605	0	225.605	225.605
Sosa caustica	0	53.842	53.842	0	139.014	139.014	0	192.856	192.856
Total / Total	0	53.842	53.842	0	364.619	364.619	0	418.461	418.461
Graneles sólidos por instalac. especial / Dry bulks by special installation									
Bauxita	0	0	0	0	3.882.898	3.882.898	0	3.882.898	3.882.898
Alumina	228.517	0	228.517	866.810	0	866.810	1.095.327	0	1.095.327
Coque	0	31.903	31.903	0	57.126	57.126	0	89.029	89.029
Otras mercancías	0	0	0	0	1.147	1.147	0	1.147	1.147
Total / Total	228.517	31.903	260.420	866.810	3.941.171	4.807.981	1.095.327	3.973.074	5.068.401
Graneles sólidos sin instalac. especial / Dry bulks without special installation									
Total / Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mercancía general / General cargo									
Aluminio	0	0	0	39.114	0	39.114	39.114	0	39.114
Otras mercancías	0	0	0	3.968	0	3.968	3.968	0	3.968
Total / Total	0	0	0	43.082	0	43.082	43.082	0	43.082
Total / Total	228.517	85.745	314.262	909.892	4.305.790	5.215.682	1.138.409	4.391.535	5.529.944

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

Mercancías	Cabotaje <i>Domestic</i>			Exterior <i>Foreign</i>			Total <i>Total</i>		
	Embarcadas	Desembarcadas	Total	Embarcadas	Desembarcadas	Total	Embarcadas	Desembarcadas	Total
<i>Goods</i>	<i>Loaded</i>	<i>Unloaded</i>	<i>Total</i>	<i>Loaded</i>	<i>Unloaded</i>	<i>Total</i>	<i>Loaded</i>	<i>Unloaded</i>	<i>Total</i>

Graneles líquidos / *Liquid bulks*

Gas natural	2.150	0	2.150	453.179	1.381.213	1.834.392	455.329	1.381.213	1.836.542
Fuel Oil	0	57.570	57.570	0	334.741	334.741	0	392.311	392.311
Sosa caustica	0	53.842	53.842	0	139.014	139.014	0	192.856	192.856
Metanol	47.686	0	47.686	0	89.949	89.949	47.686	89.949	137.635
Gas-Oil	0	26.832	26.832	278	39.386	39.664	278	66.218	66.496
Otras mercancías	9.983	0	9.983	0	9.987	9.987	9.983	9.987	19.970
Aceites	0	0	0	0	7.137	7.137	0	7.137	7.137
Biodiesel	0	0	0	4.152	0	4.152	4.152	0	4.152
Total / Total	59.819	138.244	198.063	457.609	2.001.427	2.459.036	517.428	2.139.671	2.657.099

Graneles sólidos por instalac. especial / *Dry bulks by special installation*

Carbon	0	0	0	0	3.936.464	3.936.464	0	3.936.464	3.936.464
Bauxita	0	0	0	0	3.882.898	3.882.898	0	3.882.898	3.882.898
Alumina	228.517	0	228.517	866.810	0	866.810	1.095.327	0	1.095.327
Coque	0	31.903	31.903	0	108.267	108.267	0	140.170	140.170
Cemento y clinker	0	9.421	9.421	0	0	0	0	9.421	9.421
Otras mercancías	0	0	0	0	1.147	1.147	0	1.147	1.147
Total / Total	228.517	41.324	269.841	866.810	7.928.776	8.795.586	1.095.327	7.970.100	9.065.427

Graneles sólidos sin instalac. especial / *Dry bulks without special installation*

Chatarra	0	0	0	0	349.632	349.632	0	349.632	349.632
Abonos	0	0	0	0	21.982	21.982	0	21.982	21.982
Magnesita	0	0	0	19.780	0	19.780	19.780	0	19.780
Ástilla y desperdicios de madera	0	0	0	13.481	0	13.481	13.481	0	13.481
Urea	0	0	0	0	12.918	12.918	0	12.918	12.918
Otras mercancías	0	0	0	0	8.882	8.882	0	8.882	8.882
Escorias	4.046	0	4.046	0	0	0	4.046	0	4.046
Otras mercancías	0	0	0	2.468	0	2.468	2.468	0	2.468
Total / Total	4.046	0	4.046	35.729	393.414	429.143	39.775	393.414	433.189

Mercancía general / *General cargo*

Acero	0	0	0	401.459	0	401.459	401.459	0	401.459
Madera	12.733	0	12.733	218.997	24.592	243.589	231.730	24.592	256.322
Aerogeneradores	0	0	0	98.349	1.210	99.559	98.349	1.210	99.559
Papel	0	0	0	0	48.719	48.719	0	48.719	48.719
Aluminio	0	0	0	39.114	0	39.114	39.114	0	39.114
Otros materiales de construccion (Acero)	0	0	0	25.149	0	25.149	25.149	0	25.149
Otras mercancías	0	0	0	5.615	3.305	8.920	5.615	3.305	8.920
Materiales de construccion	0	0	0	5.018	33	5.051	5.018	33	5.051
Maquinaria	469	0	469	3.010	867	3.877	3.479	867	4.346
Tablero	0	0	0	2.443	1.536	3.979	2.443	1.536	3.979
Contenedores	0	0	0	1.201	326	1.527	1.201	326	1.527
Chapa naval	0	0	0	0	1.000	1.000	0	1.000	1.000
Total / Total	13.202		13.202	800.355	81.588	881.943	813.557	81.588	895.145

Total / Total	305.584	179.568	485.152	2.160.503	10.405.205	12.565.708	2.466.087	10.584.773	13.050.860

4.3.4. Total mercancías por países de origen y destino / Total goods by nationality of ports of origin and destination

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

País	Embarcadas	Desembarcadas	Total
Country	Loaded	Unloaded	Total
Alemania	17.838	10.498	28.336
Arabia Saudita	0	4.951	4.951
Argelia	296.425	96.446	392.871
Argentina	127.943	0	127.943
Australia	2.597	0	2.597
Belgica	6.064	40.234	46.298
Brasil	1.197	9.987	11.184
Bulgaria	0	531	531
Canada	1.639	72.006	73.645
Chile	1.435	0	1.435
Corea Del Sur	3.866	0	3.866
Costa De Marfil	26	0	26
Dinamarca	6.865	36.932	43.797
EE.UU. America	23.185	151.386	174.571
Egipto	5.474	0	5.474
Emiratos Arabes Unidos	58.375	0	58.375
España	77.067	93.823	170.890
Finlandia	18.155	78.144	96.299
Francia	39.004	40.892	79.896
Grecia	497	0	497
Guinea Ecuatorial	0	84.998	84.998
Honduras	865	0	865
India	66.485	0	66.485
Indonesia	0	3.769.517	3.769.517
Irlanda	34.850	80.329	115.179
Islandia	0	2.111	2.111
Italia	7.934	29.579	37.513
Japon	399	0	399
Kuwait	63.315	0	63.315
Letonia	0	7.087	7.087
Libia	0	4.913	4.913
Macedonia	0	1.000	1.000
Marruecos	11.633	1.490	13.123
Mauritania	2.992	2.195	5.187
Mejico	6.020	362	6.382
Nigeria	0	455.130	455.130
Noruega	5.156	211.406	216.562
Países Bajos	20.357	26.379	46.736
Panamá	114	0	114
Peru	0	285.346	285.346
Polonia	8.776	11.113	19.889
Portugal	199.921	14.742	214.663
Qatar	0	116.649	116.649
Reino Unido	56.006	153.316	209.322
Rumania	2.501	0	2.501
Rusia	246	42.100	42.346
Singapur	68.540	164	68.704
Suecia	13.746	26.144	39.890
Taiwan	60.981	0	60.981
Trinidad Y Tobago	0	231.338	231.338
Turquia	5.176	0	5.176
Venezuela	4.013	0	4.013
Total / Total	1.327.678	6.193.238	7.520.916

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

País	Embarcadas Desembarcadas		Total
<i>Country</i>	<i>Loaded</i>	<i>Unloaded</i>	<i>Total</i>
Alemania	0	6.745	6.745
Belgica	0	52.014	52.014
Croacia	20.481	0	20.481
EE.UU. America	0	32.072	32.072
Egipto	3.419	0	3.419
España	228.517	85.745	314.262
Finlandia	19.646	0	19.646
Francia	52.900	231.087	283.987
Georgia	9.525	0	9.525
Guinea	0	3.882.898	3.882.898
Islandia	38.361	0	38.361
Italia	10.891	0	10.891
Lituania	13.506	0	13.506
Noruega	251.739	19.993	271.732
Países Bajos	334.468	3.370	337.838
Polonia	5.556	0	5.556
Portugal	591	0	591
Reino Unido	68.915	77.611	146.526
Rumania	27.949	0	27.949
Rusia	11.534	0	11.534
Suecia	36.420	0	36.420
Tunez	3.991	0	3.991
Total / Total	1.138.409	4.391.535	5.529.944

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

País	Embarcadas Desembarcadas		Total
Country	Loaded	Unloaded	Total
Alemania	17.838	17.243	35.081
Arabia Saudita	0	4.951	4.951
Argelia	296.425	96.446	392.871
Argentina	127.943	0	127.943
Australia	2.597	0	2.597
Belgica	6.064	92.248	98.312
Brasil	1.197	9.987	11.184
Bulgaria	0	531	531
Canada	1.639	72.006	73.645
Chile	1.435	0	1.435
Corea Del Sur	3.866	0	3.866
Costa De Marfil	26	0	26
Croacia	20.481	0	20.481
Dinamarca	6.865	36.932	43.797
EE.UU. America	23.185	183.458	206.643
Egipto	8.893	0	8.893
Emiratos Arabes Unidos	58.375	0	58.375
España	305.584	179.568	485.152
Finlandia	37.801	78.144	115.945
Francia	91.904	271.979	363.883
Georgia	9.525	0	9.525
Grecia	497	0	497
Guinea	0	3.882.898	3.882.898
Guinea Ecuatorial	0	84.998	84.998
Honduras	865	0	865
India	66.485	0	66.485
Indonesia	0	3.769.517	3.769.517
Irlanda	34.850	80.329	115.179
Islandia	38.361	2.111	40.472
Italia	18.825	29.579	48.404
Japon	399	0	399
Kuwait	63.315	0	63.315
Letonia	0	7.087	7.087
Libia	0	4.913	4.913
Lituania	13.506	0	13.506
Macedonia	0	1.000	1.000
Marruecos	11.633	1.490	13.123
Mauritania	2.992	2.195	5.187
Mejico	6.020	362	6.382
Nigeria	0	455.130	455.130
Noruega	256.895	231.399	488.294
Países Bajos	354.825	29.749	384.574
Panamá	114	0	114
Peru	0	285.346	285.346
Polonia	14.332	11.113	25.445
Portugal	200.512	14.742	215.254
Qatar	0	116.649	116.649
Reino Unido	124.921	230.927	355.848
Rumania	30.450	0	30.450
Rusia	11.780	42.100	53.880
Singapur	68.540	164	68.704
Suecia	50.166	26.144	76.310
Taiwan	60.981	0	60.981
Trinidad Y Tobago	0	231.338	231.338
Tunez	3.991	0	3.991
Turquia	5.176	0	5.176
Venezuela	4.013	0	4.013
Total / Total	2.466.087	10.584.773	13.050.860

4.3.5. Mercancías transbordadas / *Transhipped goods*

Puerto de Feroi/Port of Feroi

Mercancías <i>Goods</i>	Cabotaje <i>Domestic</i>	Exterior <i>Foreign</i>	Total <i>Total</i>
Graneles líquidos / <i>Liquid bulks</i>	0	2.000	2.000
Graneles sólidos / <i>Dry bulks</i>	0	0	0
Mercancía general / <i>General cargo</i>	0	245	245
Total / <i>Total</i>	0	2.245	2.245

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ *Without movement*

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

Mercancías <i>Goods</i>	Cabotaje <i>Domestic</i>	Exterior <i>Foreign</i>	Total <i>Total</i>
Graneles líquidos / <i>Liquid bulks</i>	0	2.000	2.000
Graneles sólidos / <i>Dry bulks</i>	0	0	0
Mercancía general / <i>General cargo</i>	0	245	245
Total / <i>Total</i>	0	2.245	2.245

4.3.6. Tráfico Roll-On/Roll-Off / Roll-On / Roll-Off Traffic

4.3.6.1. Resumen del tráfico Roll-On /Roll-Off / Summary of the traffic Roll-On / Roll-Off

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

	Cabotaje Domestic	Exterior Foreign	Total Total
Mercancías embarcadas / Loaded goods			
En contenedores / By containers	0	442	442
En otros medios / By other means	0	1.750	1.750
Total / Total	0	2.192	2.192
Mercancías desembarcadas / Unloaded goods			
En contenedores / By containers	0	2.946	2.946
En otros medios / By other means	0	51.841	51.841
Total / Total	0	54.787	54.787
Mercancías embarcadas más desembarcadas / Loaded and unloaded goods			
En contenedores / By containers	0	3.388	3.388
En otros medios / By other means	0	53.591	53.591
Total / Total	0	56.979	56.979

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ Without movement

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

	Cabotaje Domestic	Exterior Foreign	Total Total
Mercancías embarcadas / Loaded goods			
En contenedores / By containers	0	442	442
En otros medios / By other means	0	1.750	1.750
Total / Total	0	2.192	2.192
Mercancías desembarcadas / Unloaded goods			
En contenedores / By containers	0	2.946	2.946
En otros medios / By other means	0	51.841	51.841
Total / Total	0	54.787	54.787
Mercancías embarcadas más desembarcadas / Loaded and unloaded goods			
En contenedores / By containers	0	3.388	3.388
En otros medios / By other means	0	53.591	53.591
Total / Total	0	56.979	56.979

4.3.6.2. Unidades de transporte intermodal (UTI) Roll-On / Roll-Off/ Units of Intermodal Transport Roll-On/Roll-Off

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

TIPO / TYPE	Cabotaje / Domestic			Exterior / Foreign			Total / Total		
	Embarcadas / Loaded		Total	Desembarcadas / Unloaded		Total	Embarcadas / Loaded		Total
Plataforma > 6	0	0	0	106	136	242	106	136	242
Total / Total	0	0	0	106	136	242	106	136	242

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ Without movement

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

TIPO / TYPE	Cabotaje / Domestic			Exterior / Foreign			Total / Total		
	Embarcadas / Loaded		Total	Desembarcadas / Unloaded		Total	Embarcadas / Loaded		Total
Plataforma > 6	0	0	0	106	136	242	106	136	242
Total / Total	0	0	0	106	136	242	106	136	242

4.3.6.3. Unidades de vehículos en régimen de mercancía / Units of vehicles considered like good

Sin Movimientos/ Without movement

4.3.7. Clasificación de mercancías / Classification of goods

4.3.7.1. Clasificación según su naturaleza / Classification by nature

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

Cód. Mercancías / Goods		Cabotaje / Domestic		Exterior / Foreign		Total / Total				
		Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total	Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total	Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total
Energético / Power Products		2.150	84.402	86.552	457.609	5.519.535	5.977.144	459.759	5.603.937	6.063.696
01	Petróleo crudo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
02	Fuel-Oil	0	57.570	57.570	0	109.136	109.136	0	166.706	166.706
03	Gas-Oil	0	26.832	26.832	278	39.386	39.664	278	66.218	66.496
04	Gasolina	0	0	0	0	0	0	0	0	0
06	Otros prod. petrolif.	0	0	0	0	2.195	2.195	0	2.195	2.195
07	Gases energéticos del petróleo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	Carbones y coque de petroleo	0	0	0	0	3.987.605	3.987.605	0	3.987.605	3.987.605
35	Gas natural	2.150	0	2.150	453.179	1.381.213	1.834.392	455.329	1.381.213	1.836.542
51	Biocombustibles	0	0	0	4.152	0	4.152	4.152	0	4.152
Siderometalurgico / Iron and steel		0	0	0	421.246	350.632	771.878	421.246	350.632	771.878
08	Mineral de hierro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Otros minerales	0	0	0	19.780	0	19.780	19.780	0	19.780
11	Chatarras de hierro	0	0	0	0	349.632	349.632	0	349.632	349.632
13	Productos siderurgicos	0	0	0	401.466	1.000	402.466	401.466	1.000	402.466
36	Otros productos metalúrgicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Minerales no metalicos / Non-metal minerals		4.046	0	4.046	2.468	0	2.468	6.514	0	6.514
25	Sal común	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52	Otros minerales no metalicos	4.046	0	4.046	2.468	0	2.468	6.514	0	6.514
Abonos / Fertilizers		0	0	0	0	34.900	34.900	0	34.900	34.900
14	Fosfatos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Potasas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	Abonos naturales y artificiales	0	0	0	0	34.900	34.900	0	34.900	34.900
Químicos / Chemical products		57.669	0	57.669	0	102.556	102.556	57.669	102.556	160.225
17	Productos quimicos	57.669	0	57.669	0	102.556	102.556	57.669	102.556	160.225
Materiales de construcción / Building materials		0	9.421	9.421	31.317	33	31.350	31.317	9.454	40.771
05	Asfalto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	Cemento y clinker	0	9.421	9.421	0	0	0	0	9.421	9.421
20	Materiales de construccion	0	0	0	31.317	33	31.350	31.317	33	31.350
Agro-ganadero y alimentario / Stockbreeding and feeding products		0	0	0	0	13.824	13.824	0	13.824	13.824
21	Cereales y sus harinas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	Habas de soja	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	Frutas, hortalizas, legumbres...	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	Vinos, bebidas, alcoholes y derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	Conservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	Tabaco, cacao, café, especias....	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	Aceites y grasas	0	0	0	0	4.942	4.942	0	4.942	4.942
30	Otros productos alimenticios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	Pescado congelado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37	Pienso y forrajes	0	0	0	0	8.882	8.882	0	8.882	8.882
Otras mercancías / Other goods		13.202	0	13.202	336.295	77.010	413.305	349.497	77.010	426.507
19	Maderas y corcho	12.733	0	12.733	234.921	26.128	261.049	247.654	26.128	273.782
26	Papel y pasta	0	0	0	0	48.719	48.719	0	48.719	48.719
31	Maq., aparatos, herramientas y repuestos	469	0	469	101.373	2.163	103.536	101.842	2.163	104.005
34	Resto de mercancías	0	0	0	1	0	1	1	0	1
Vehic. y elementos transportes. / Vehicles and transport elements		0	0	0	1.676	925	2.601	1.676	925	2.601
32	Automoviles y sus piezas	0	0	0	158	55	213	158	55	213
38	Tara equipamiento Ro-Ro	0	0	0	424	544	968	424	544	968
39	Tara de contenedores	0	0	0	1.094	326	1.420	1.094	326	1.420
Total / Total		77.067	93.823	170.890	1.250.611	6.099.415	7.350.026	1.327.678	6.193.238	7.520.916

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Cód.	Mercancías / Goods	Cabotaje / Domestic			Exterior / Foreign			Total / Total		
		Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total	Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total	Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total
Energético / Power Products		0	31.903	31.903	0	282.731	282.731	0	314.634	314.634
01	Petróleo crudo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
02	Fuel-Oil	0	0	0	0	225.605	225.605	0	225.605	225.605
03	Gas-Oil	0	0	0	0	0	0	0	0	0
04	Gasolina	0	0	0	0	0	0	0	0	0
06	Otros prod. petrolif.	0	31.903	31.903	0	57.126	57.126	0	89.029	89.029
07	Gases energéticos del petróleo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	Carbones y coque de petroleo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35	Gas natural	0	0	0	0	0	0	0	0	0
51	Biocombustibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Siderometalurgico / Iron and steel		228.517	0	228.517	909.892	3.882.898	4.792.790	1.138.409	3.882.898	5.021.307
08	Mineral de hierro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Otros minerales	228.517	0	228.517	866.810	3.882.898	4.749.708	1.095.327	3.882.898	4.978.225
11	Chatarras de hierro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Productos siderurgicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36	Otros produc. metalurg.	0	0	0	43.082	0	43.082	43.082	0	43.082
Minerales no metalicos / Non-metal minerals		0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	Sal común	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52	Otros minerales no metalicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abonos / Fertilizers		0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	Fosfatos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Potasas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	Abonos naturales y artificiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Químicos / Chemical products		0	53.842	53.842	0	140.161	140.161	0	194.003	194.003
17	Productos quimicos	0	53.842	53.842	0	140.161	140.161	0	194.003	194.003
Materiales de construcción / Building materials		0	0	0	0	0	0	0	0	0
05	Asfalto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	Cemento y clinker	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	Materiales de construccion	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agro-ganadero y alimentario / Stockbreeding and feeding products		0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	Cereales y sus harinas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	Habas de soja	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	Frutas, hortalizas, legumbres...	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	Vinos, bebidas, alcoholes y derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	Conservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	Tabaco, cacao, café, especias....	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	Aceites y grasas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	Otros productos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	Pescado congelado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37	Pienso Y Forrajes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras mercancías / Other goods		0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	Maderas y corcho	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	Papel y pasta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	Maq., aparatos, herramientas y repuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34	Resto de mercancías	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vehic. y elementos transportes. / Vehicles and transport elements		0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	Automoviles y sus piezas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
38	Tara equipamiento Ro-Ro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39	Tara de contenedores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total / Total		228.517	85.745	314.262	909.892	4.305.790	5.215.682	1.138.409	4.391.535	5.529.944

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

Cód. Mercancías / Goods		Cabotaje / Domestic			Exterior / Foreign			Total / Total		
		Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total	Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total	Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total
Energético / Power Products		2.150	116.305	118.455	457.609	5.802.266	6.259.875	459.759	5.918.571	6.378.330
01	Petróleo crudo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
02	Fuel-Oil	0	57.570	57.570	0	334.741	334.741	0	392.311	392.311
03	Gas-Oil	0	26.832	26.832	278	39.386	39.664	278	66.218	66.496
04	Gasolina	0	0	0	0	0	0	0	0	0
06	Otros prod. petrolif.	0	31.903	31.903	0	59.321	59.321	0	91.224	91.224
07	Gases energéticos del petróleo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	Carbones y coque de petroleo	0	0	0	0	3.987.605	3.987.605	0	3.987.605	3.987.605
35	Gas natural	2.150	0	2.150	453.179	1.381.213	1.834.392	455.329	1.381.213	1.836.542
51	Biocombustibles	0	0	0	4.152	0	4.152	4.152	0	4.152
Siderometalurgico / Iron and steel		228.517	0	228.517	1.331.138	4.233.530	5.564.668	1.559.655	4.233.530	5.793.185
08	Mineral de hierro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Otros minerales	228.517	0	228.517	886.590	3.882.898	4.769.488	1.115.107	3.882.898	4.998.005
11	Chatarras de hierro	0	0	0	0	349.632	349.632	0	349.632	349.632
13	Productos siderurgicos	0	0	0	401.466	1.000	402.466	401.466	1.000	402.466
36	Otros produc. metalurg.	0	0	0	43.082	0	43.082	43.082	0	43.082
Minerales no metalicos / Non-metal minerals		4.046	0	4.046	2.468	0	2.468	6.514	0	6.514
25	Sal común	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52	Otros minerales no metalicos	4.046	0	4.046	2.468	0	2.468	6.514	0	6.514
Abonos / Fertilizers		0	0	0	0	34.900	34.900	0	34.900	34.900
14	Fosfatos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Potasas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	Abonos naturales y artificiales	0	0	0	0	34.900	34.900	0	34.900	34.900
Químicos / Chemical products		57.669	53.842	111.511	0	242.717	242.717	57.669	296.559	354.228
17	Productos quimicos	57.669	53.842	111.511	0	242.717	242.717	57.669	296.559	354.228
Materiales de construcción / Building materials		0	9.421	9.421	31.317	33	31.350	31.317	9.454	40.771
05	Asfalto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	Cemento y clinker	0	9.421	9.421	0	0	0	0	9.421	9.421
20	Materiales de construccion	0	0	0	31.317	33	31.350	31.317	33	31.350
Agro-ganadero y alimentario / Stockbreeding and feeding products		0	0	0	0	13.824	13.824	0	13.824	13.824
21	Cereales y sus harinas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	Habas de soja	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	Frutas, hortalizas, legumbres...	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	Vinos, bebidas, alcoholes y derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	Conservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	Tabaco, cacao, café, especias....	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	Aceites y grasas	0	0	0	0	4.942	4.942	0	4.942	4.942
30	Otros productos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	Pescado congelado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37	Pienso Y Forrajes	0	0	0	0	8.882	8.882	0	8.882	8.882
Otras mercancías / Other goods		13.202	0	13.202	336.295	77.010	413.305	349.497	77.010	426.507
19	Maderas y corcho	12.733	0	12.733	234.921	26.128	261.049	247.654	26.128	273.782
26	Papel y pasta	0	0	0	0	48.719	48.719	0	48.719	48.719
31	Maq., aparatos, herramientas y repuestos	469	0	469	101.373	2.163	103.536	101.842	2.163	104.005
34	Resto de mercancías	0	0	0	1	0	1	1	0	1
Vehic. y elementos transportes. / Vehicles and transport elements		0	0	0	1.676	925	2.601	1.676	925	2.601
32	Automoviles y sus piezas	0	0	0	158	55	213	158	55	213
38	Tara equipamiento Ro-Ro	0	0	0	424	544	968	424	544	968
39	Tara de contenedores	0	0	0	1.094	326	1.420	1.094	326	1.420
Total / Total		305.584	179.568	485.152	2.160.503	10.405.205	12.565.708	2.466.087	10.584.773	13.050.860

4.3.7.2.A Clasificación según su naturaleza y presentación/Classification by nature and packaging

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

		Graneles líquidos / Liquid bulks			Graneles sólidos / Dry bulks			Mercancía general en contenedores / General cargo in containers		
Cód.	Mercancías / Goods	Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total	Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total	Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total
Energético / Power Products		459.759	1.616.332	2.076.091	0	3.987.605	3.987.605	0	0	0
01	Petróleo crudo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
02	Fuel-Oil	0	166.706	166.706	0	0	0	0	0	0
03	Gas-Oil	278	66.218	66.496	0	0	0	0	0	0
04	Gasolina	0	0	0	0	0	0	0	0	0
06	Otros prod. petrolif.	0	2.195	2.195	0	0	0	0	0	0
07	Gases energéticos del petróleo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	Carbones y coque de petroleo	0	0	0	0	3.987.605	3.987.605	0	0	0
35	Gas natural	455.329	1.381.213	1.836.542	0	0	0	0	0	0
51	Biocombustibles	4.152	0	4.152	0	0	0	0	0	0
Siderometalurgico / Iron and steel		0	0	0	19.780	349.632	369.412	138	0	138
08	Mineral de hierro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Otros minerales	0	0	0	19.780	0	19.780	0	0	0
11	Chatarras de hierro	0	0	0	0	349.632	349.632	0	0	0
13	Productos siderurgicos	0	0	0	0	0	0	138	0	138
36	Otros produc. metalurg.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Minerales no metalicos / Non-metal minerals		0	0	0	6.514	0	6.514	0	0	0
25	Sal común	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52	Otros minerales no metalicos	0	0	0	6.514	0	6.514	0	0	0
Abonos / Fertilizers		0	0	0	0	34.900	34.900	0	0	0
14	Fosfatos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Potasas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	Abonos naturales y artificiales	0	0	0	0	34.900	34.900	0	0	0
Químicos / Chemical products		57.669	99.936	157.605	0	0	0	0	2.620	2.620
17	Productos quimicos	57.669	99.936	157.605	0	0	0	0	2.620	2.620
Materiales de construcción / Building materials		0	0	0	0	9.421	9.421	101	0	101
05	Asfalto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	Cemento y clinker	0	0	0	0	9.421	9.421	0	0	0
20	Materiales de construccion	0	0	0	0	0	0	101	0	101
Agro-ganadero y alimentario / Stockbreeding and feeding products		0	4.942	4.942	0	8.882	8.882	0	0	0
21	Cereales y sus harinas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	Habas de soja	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	Frutas, hortalizas, legumbres...	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	Vinos, bebidas, alcoholes y derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	Conservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	Tabaco, cacao, café, especias....	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	Aceites y grasas	0	4.942	4.942	0	0	0	0	0	0
30	Otros productos alimenticios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	Pescado congelado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37	Pienso y forrajes	0	0	0	0	8.882	8.882	0	0	0
Otras mercancías / Other goods		0	0	0	13.481	0	13.481	1.167	0	1.167
19	Maderas y corcho	0	0	0	13.481	0	13.481	0	0	0
26	Papel y pasta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	Maq., aparatos, herramientas y repuestos	0	0	0	0	0	0	1.167	0	1.167
34	Resto de mercancías	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vehic. y elementos transportes. / Vehicles and transport elements		0	0	0	0	0	0	1.094	326	1.420
32	Automoviles y sus piezas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
38	Tara equipamiento Ro-Ro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39	Tara de contenedores	0	0	0	0	0	0	1.094	326	1.420
Total / Total		517.428	1.721.210	2.238.638	39.775	4.390.440	4.430.215	2.500	2.946	5.446

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Mercancía general en contenedores / General cargo in containers										
Cód.	Mercancías / Goods	Graneles líquidos / Liquid bulks			Graneles sólidos / Dry bulks			Mercancía general en contenedores / General cargo in containers		
		Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total	Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total	Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total
Energético / Power Products		0	225.605	225.605	0	89.029	89.029	0	0	0
01	Petróleo crudo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
02	Fuel-Oil	0	225.605	225.605	0	0	0	0	0	0
03	Gas-Oil	0	0	0	0	0	0	0	0	0
04	Gasolina	0	0	0	0	0	0	0	0	0
06	Otros prod. petrolif.	0	0	0	0	89.029	89.029	0	0	0
07	Gases energéticos del petróleo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	Carbones y coque de petroleo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35	Gas natural	0	0	0	0	0	0	0	0	0
51	Biocombustibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Siderometalurgico / Iron and steel		0	0	0	1.095.327	3.882.898	4.978.225	0	0	0
08	Mineral de hierro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Otros minerales	0	0	0	1.095.327	3.882.898	4.978.225	0	0	0
11	Chatarras de hierro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Productos siderurgicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36	Otros produc. metalurg.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Minerales no metalicos / Non-metal minerals		0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	Sal común	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52	Otros minerales no metalicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abonos / Fertilizers		0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	Fosfatos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Potasas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	Abonos naturales y artificiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Químicos / Chemical products		0	192.856	192.856	0	1.147	1.147	0	0	0
17	Productos quimicos	0	192.856	192.856	0	1.147	1.147	0	0	0
Materiales de construcción / Building materials		0	0	0	0	0	0	0	0	0
05	Asfalto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	Cemento y clinker	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	Materiales de construccion	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agro-ganadero y alimentario / Stockbreeding and feeding products		0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	Cereales y sus harinas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	Habas de soja	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	Frutas, hortalizas, legumbres...	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	Vinos, bebidas, alcoholes y derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	Conservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	Tabaco, cacao, café, especias....	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	Aceites y grasas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	Otros productos Alimenticios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	Pescado congelado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37	Pienso Y Forrajes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras mercancías / Other goods		0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	Maderas y corcho	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	Papel y pasta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	Maq., aparatos, herramientas y repuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34	Resto de mercancías	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vehic. y elementos transportes. / Vehicles and transport elements		0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	Automoviles y sus piezas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
38	Tara equipamiento Ro-Ro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39	Tara de contenedores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total / Total		0	418.461	418.461	1.095.327	3.973.074	5.068.401	0	0	0

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

		Graneles líquidos / Liquid bulks			Graneles sólidos / Dry bulks			Mercancía general en contenedores / General cargo in containers		
Cód.	Mercancías / Goods	Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total	Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total	Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total
Energético / Power Products		459.759	1.841.937	2.301.696	0	4.076.634	4.076.634	0	0	0
01	Petróleo crudo									
02	Fuel-Oil	0	392.311	392.311	0	0	0	0	0	0
03	Gas-Oil	278	66.218	66.496	0	0	0	0	0	0
04	Gasolina									
06	Otros prod. petrolif.	0	2.195	2.195	0	89.029	89.029	0	0	0
07	Gases energéticos del petróleo									
12	Carbones y coque de petroleo	0	0	0	0	3.987.605	3.987.605	0	0	0
35	Gas natural	455.329	1.381.213	1.836.542	0	0	0	0	0	0
51	Biocombustibles	4.152	0	4.152	0	0	0	0	0	0
Siderometalurgico / Iron and steel		0	0	0	1.115.107	4.232.530	5.347.637	138	0	138
08	Mineral de hierro									
10	Otros minerales									
11	Chatarras de hierro	0	0	0	0	349.632	349.632	0	0	0
13	Productos siderurgicos	0	0	0	0	0	0	138	0	138
36	Otros produc. metalurg.	0	0	0	1.115.107	3.882.898	4.998.005	0	0	0
Minerales no metalicos / Non-metal minerals		0	0	0	6.514	0	6.514	0	0	0
25	Sal común	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52	Otros minerales no metalicos	0	0	0	6.514	0	6.514	0	0	0
Abonos / Fertilizers		0	0	0	0	34.900	34.900	0	0	0
14	Fosfatos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Potasas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	Abonos naturales y artificiales	0	0	0	0	34.900	34.900	0	0	0
Químicos / Chemical products		57.669	292.792	350.461	0	1.147	1.147	0	2.620	2.620
17	Productos quimicos	57.669	292.792	350.461	0	1.147	1.147	0	2.620	2.620
Materiales de construcción / Building materials		0	0	0	0	9.421	9.421	101	0	101
05	Asfalto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	Cemento y clinker	0	0	0	0	9.421	9.421	0	0	0
20	Materiales de construccion	0	0	0	0	0	0	101	0	101
Agro-ganadero y alimentario / Stockbreeding and feeding products		0	4.942	4.942	0	8.882	8.882	0	0	0
21	Cereales y sus harinas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	Habas de soja	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	Frutas, hortalizas, legumbres...	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	Vinos, bebidas, alcoholes y derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	Conservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	Tabaco, cacao, café, especias....	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	Aceites y grasas	0	4.942	4.942	0	0	0	0	0	0
30	Otros productos alimenticios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	Pescado congelado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37	Pienso Y forrajes	0	0	0	0	8.882	8.882	0	0	0
Otras mercancías / Other goods		0	0	0	13.481	0	13.481	1.167	0	1.167
19	Maderas y corcho	0	0	0	13.481	0	13.481	0	0	0
26	Papel y pasta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	Maq., aparatos, herramientas y repuestos	0	0	0	0	0	0	1.167	0	1.167
34	Resto de mercancías	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vehic. y elementos transportes. / Vehicles and transport elements		0	0	0	0	0	0	1.094	326	1.420
32	Automoviles y sus piezas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
38	Tara equipamiento ro-ro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39	Tara de contenedores	0	0	0	0	0	0	1.094	326	1.420
Total / Total		517.428	2.139.671	2.657.099	1.135.102	8.363.514	9.498.616	2.500	2.946	5.446

4.3.7.2.B Clasificación según su naturaleza y presentación (Continuación) / Classification by nature and packaging (Continuation)

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

Mercancía general convencional / Other general cargo				Total mercancía general / Total general cargo				Total / Total		
Cód.	Mercancías / Goods	Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total	Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total	Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total
Energético / Power Products		0	0	0	0	0	0	459.759	5.603.937	6.063.696
01	Petróleo crudo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
02	Fuel-Oil	0	0	0	0	0	0	0	166.706	166.706
03	Gas-Oil	0	0	0	0	0	0	278	66.218	66.496
04	Gasolina	0	0	0	0	0	0	0	0	0
06	Otros prod. petrolif.	0	0	0	0	0	0	0	2.195	2.195
07	Gases energéticos del petróleo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	Carbones y coque de petróleo	0	0	0	0	0	0	0	3.987.605	3.987.605
35	Gas natural	0	0	0	0	0	0	455.329	1.381.213	1.836.542
51	Biocombustibles	0	0	0	0	0	0	4.152	0	4.152
Siderometalurgico / Iron and steel		401.328	1.000	402.328	401.466	1.000	402.466	421.246	350.632	771.878
08	Mineral de hierro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Otros minerales	0	0	0	0	0	0	19.780	0	19.780
11	Chatarras de hierro	0	0	0	0	0	0	0	349.632	349.632
13	Productos siderurgicos	401.328	1.000	402.328	401.466	1.000	402.466	401.466	1.000	402.466
36	Otros produc. metalurg.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Minerales no metálicos / Non-metal minerals		0	0	0	0	0	0	6.514	0	6.514
25	Sal común	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52	Otros minerales no metálicos	0	0	0	0	0	0	6.514	0	6.514
Abonos / Fertilizers		0	0	0	0	0	0	0	34.900	34.900
14	Fosfatos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Potasas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	Abonos naturales y artificiales	0	0	0	0	0	0	0	34.900	34.900
Químicos / Chemical products		0	0	0	0	2.620	2.620	57.669	102.556	160.225
17	Productos quimicos	0	0	0	0	2.620	2.620	57.669	102.556	160.225
Materiales de construcción / Building materials		31.216	33	31.249	31.317	33	31.350	31.317	9.454	40.771
05	Asfalto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	Cemento y clinker	0	0	0	0	0	0	0	9.421	9.421
20	Materiales de construccion	31.216	33	31.249	31.317	33	31.350	31.317	33	31.350
Agro-ganadero y alimentario / Stockbreeding and feeding products		0	0	0	0	0	0	0	13.824	13.824
21	Cereales y sus harinas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	Habas de soja	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	Frutas, hortalizas, legumbres...	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	Vinos, bebidas, alcoholes y derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	Conservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	Tabaco, cacao, café, especias....	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	Aceites y grasas	0	0	0	0	0	0	0	4.942	4.942
30	Otros productos alimenticios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	Pescado congelado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37	Pienso y forrajes	0	0	0	0	0	0	0	8.882	8.882
Otras mercancías / Other goods		334.849	77.010	411.859	336.016	77.010	413.026	349.497	77.010	426.507
19	Maderas y corcho	234.173	26.128	260.301	234.173	26.128	260.301	247.654	26.128	273.782
26	Papel y pasta	0	48.719	48.719	0	48.719	48.719	0	48.719	48.719
31	Maq., aparatos, herramientas y repuestos	100.675	2.163	102.838	101.842	2.163	104.005	101.842	2.163	104.005
34	Resto de mercancías	1	0	1	1	0	1	1	0	1
Vehic. y elementos transportes. / Vehicles and transport elements		582	599	1.181	1.676	925	2.601	1.676	925	2.601
32	Automoviles y sus piezas	158	55	213	158	55	213	158	55	213
38	Tara equipamiento Ro-Ro	424	544	968	424	544	968	424	544	968
39	Tara de contenedores	0	0	0	1.094	326	1.420	1.094	326	1.420
Total / Total		767.975	78.642	846.617	770.475	81.588	852.063	1.327.678	6.193.238	7.520.916

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Mercancía general convencional / <i>Other general cargo</i>				Total mercancía general / <i>Total general cargo</i>				Total / <i>Total</i>		
Cód.	Mercancías / <i>Goods</i>	Embarcadas <i>Loaded</i>	Desembarcadas <i>Unloaded</i>	Total <i>Total</i>	Embarcadas <i>Loaded</i>	Desembarcadas <i>Unloaded</i>	Total <i>Total</i>	Embarcadas <i>Loaded</i>	Desembarcadas <i>Unloaded</i>	Total <i>Total</i>
Energético / <i>Power Products</i>		0	0	0	0	0	0	0	314.634	314.634
01	Petróleo crudo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
02	Fuel-Oil	0	0	0	0	0	0	0	225.605	225.605
03	Gas-Oil	0	0	0	0	0	0	0	0	0
04	Gasolina	0	0	0	0	0	0	0	0	0
06	Otros prod. petrolif.	0	0	0	0	0	0	0	89.029	89.029
07	Gases energéticos del petróleo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	Carbones y coque de petróleo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35	Gas natural	0	0	0	0	0	0	0	0	0
51	Biocombustibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Siderometalurgico / <i>Iron and steel</i>		43.082	0	43.082	43.082	0	43.082	1.138.409	3.882.898	5.021.307
08	Mineral de hierro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Otros minerales	0	0	0	0	0	0	1.095.327	3.882.898	4.978.225
11	Chatarras de hierro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Productos siderurgicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36	Otros produc. metalurg.	43.082	0	43.082	43.082	0	43.082	43.082	0	43.082
Minerales no metálicos / <i>Non-metal minerals</i>		0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	Sal común	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52	Otros minerales no metálicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abonos / <i>Fertilizers</i>		0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	Fosfatos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Potasas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	Abonos naturales y artificiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Químicos / <i>Chemical products</i>		0	0	0	0	0	0	0	194.003	194.003
17	Productos quimicos	0	0	0	0	0	0	0	194.003	194.003
Materiales de construcción / <i>Building materials</i>		0	0	0	0	0	0	0	0	0
05	Asfalto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	Cemento y clinker	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	Materiales de construccion	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agro-ganadero y alimentario / <i>Stockbreeding and feeding products</i>		0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	Cereales y sus harinas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	Habas de soja	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	Frutas, hortalizas, legumbres...	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	Vinos, bebidas, alcoholes y derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	Conservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	Tabaco, cacao, café, especias....	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	Aceites y grasas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	Otros productos alimenticios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	Pescado congelado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37	Pienso y forrajes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras mercancías / <i>Other goods</i>		0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	Maderas y corcho	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	Papel y pasta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	Maq., aparatos, herramientas y repuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34	Resto de mercancías	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vehic. y elementos transportes. / <i>Vehicles and transport elements</i>		0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	Automoviles y sus piezas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
38	Tara equipamiento Ro-Ro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39	Tara de contenedores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total / <i>Total</i>		43.082	0	43.082	43.082	0	43.082	1.138.409	4.391.535	5.529.944

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

Mercancía general convencional / Other general cargo				Total mercancía general / Total general cargo				Total / Total		
Cód.	Mercancías / Goods	Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total	Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total	Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total
Energético / Power Products		0	0	0	0	0	0	459.759	5.918.571	6.378.330
01	Petróleo crudo									
02	Fuel-Oil	0	0	0	0	0	0	0	392.311	392.311
03	Gas-Oil	0	0	0	0	0	0	278	66.218	66.496
04	Gasolina									
06	Otros prod. petrolif.	0	0	0	0	0	0	0	91.224	91.224
07	Gases energéticos del petróleo									
12	Carbones y coque de petroleo	0	0	0	0	0	0	0	3.987.605	3.987.605
35	Gas natural	0	0	0	0	0	0	455.329	1.381.213	1.836.542
51	Biocombustibles	0	0	0	0	0	0	4.152	0	4.152
Siderometalurgico / Iron and steel		444.410	1.000	445.410	444.548	1.000	445.548	1.559.655	4.233.530	5.793.185
08	Mineral de hierro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Otros minerales	0	0	0	0	0	0	1.115.107	3.882.898	4.998.005
11	Chatarras de hierro	0	0	0	0	0	0	0	349.632	349.632
13	Productos siderurgicos	401.328	1.000	402.328	401.466	1.000	402.466	401.466	1.000	402.466
36	Otros produc. metalurg.	43.082	0	43.082	43.082	0	43.082	43.082	0	43.082
Minerales no metalicos / Non- metal minerals		0	0	0	0	0	0	6.514	0	6.514
25	Sal común	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52	Otros minerales no metalicos	0	0	0	0	0	0	6.514	0	6.514
Abonos / Fertilizers		0	0	0	0	0	0	0	34.900	34.900
14	Fosfatos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Potasas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	Abonos naturales y artificiales	0	0	0	0	0	0	0	34.900	34.900
Químicos / Chemical products		0	0	0	0	2.620	2.620	57.669	296.559	354.228
17	Productos quimicos	0	0	0	0	2.620	2.620	57.669	296.559	354.228
Materiales de construcción / Building materials		31.216	33	31.249	31.317	33	31.350	31.317	9.454	40.771
05	Asfalto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	Cemento y clinker	0	0	0	0	0	0	0	9.421	9.421
20	Materiales de construccion	31.216	33	31.249	31.317	33	31.350	31.317	33	31.350
Agro-ganadero y alimentario / Stockbreeding and feeding products		0	0	0	0	0	0	0	13.824	13.824
21	Cereales y sus harinas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	Habas de soja	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	Frutas, hortalizas, legumbres...	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	Vinos, bebidas, alcoholes y derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	Conservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	Tabaco, cacao, café, especias....	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	Aceites y grasas	0	0	0	0	0	0	0	4.942	4.942
30	Otros productos alimenticios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	Pescado congelado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37	Pienso y forrajes	0	0	0	0	0	0	0	8.882	8.882
Otras mercancías / Other goods		334.849	77.010	411.859	336.016	77.010	413.026	349.497	77.010	426.507
19	Maderas y corcho	234.173	26.128	260.301	234.173	26.128	260.301	247.654	26.128	273.782
26	Papel y pasta	0	48.719	48.719	0	48.719	48.719	0	48.719	48.719
31	Maq., aparatos, herramientas v repuestos	100.675	2.163	102.838	101.842	2.163	104.005	101.842	2.163	104.005
34	Resto de mercancías	1	0	1	1	0	1	1	0	1
Vehic. y elementos transportes. / Vehicles and transport elements		582	599	1.181	1.676	925	2.601	1.676	925	2.601
32	Automoviles y sus piezas	158	55	213	158	55	213	158	55	213
38	Tara equipamiento Ro-Ro	424	544	968	424	544	968	424	544	968
39	Tara de contenedores	0	0	0	1.094	326	1.420	1.094	326	1.420
Total / Total		811.057	78.642	889.699	813.557	81.588	895.145	2.466.087	10.584.773	13.050.860

4.3.7.3. Clasificación de mercancías en tránsito según su naturaleza/ Classification of goods in transit by nature

Sin Movimientos/ without movement

4.4. Tráfico interior, toneladas/ *Local traffic, tons*

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

Embarcadas <i>Loaded</i>	Desembarcadas <i>Unloaded</i>	Total <i>Total</i>
22.642	881	23.523

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ *Without movement*

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

Embarcadas <i>Loaded</i>	Desembarcadas <i>Unloaded</i>	Total <i>Total</i>
22.642	881	23.523

4.5. Avituallamientos/ *Supplies*

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

Conceptos / <i>Concepts</i>	Toneladas/ <i>Tons</i>
Agua a buques o eventuales	10.823
Electricidad a buques o eventuales	0
Hielo	0
Combustibles líquidos	3.945
Otros tipos de suministros	0
Total / Total	14.768

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ *Without movement*

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

Conceptos / <i>Concepts</i>	Toneladas/ <i>Tons</i>
Agua a buques o eventuales	10.823
Electricidad a buques o eventuales	0
Hielo	0
Combustibles líquidos	3.945
Otros tipos de suministros	0
Total / Total	14.768

4.6. Pesca capturada

Fish captures

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

Tipos <i>Types</i>	Peso (Kg) <i>Weight (Kg)</i>	Valor En 1ª Venta (Euros) <i>Value In first sale (Euros)</i>
Moluscos	234.915	1.829.349
Crustaceos	19.630	148.756
Peces	21.176	97.622
Total pesca fresca / Total fresh fish	275.721	2.075.727
Bacalao Verde	0	0
Total pesca capturada / Total fish captures	275.721	2.075.727

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ Without movement

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

Tipos <i>Types</i>	Peso (Kg) <i>Weight (Kg)</i>	Valor En 1ª Venta (Euros) <i>Value in first sale (Euros)</i>
Moluscos	234.915	1.829.349
Crustaceos	19.630	148.756
Peces	21.176	97.622
Total pesca fresca / Total fresh fish	275.721	2.075.727
Bacalao Verde	0	0
Total pesca capturada / Total fish captures	275.721	2.075.727

4.7. Tráfico de contenedores / Container traffic

4.7.1. Contenedores de 20 pies / 20 feet containers

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

	Cabotaje / Domestic		Exterior / Foreign		Total / Total	
	Número	Toneladas	Número	Toneladas	Número	Toneladas
	Number	Tons	Number	Tons	Number	Tons
Embarcados / Loaded	0	0	61	224	61	224
Con carga / Full	0	0	8	122	8	122
Vacios / Empty	0	0	53	102	53	102
Desembarcados / Unloaded	0	0	73	1.780	73	1.780
Con carga / Full	0	0	73	1.780	73	1.780
Vacios / Empty	0	0	0	0	0	0
Total / Total	0	0	134	2.004	134	2.004
Con carga / Full	0	0	81	1.902	81	1.902
Vacios / Empty	0	0	53	102	53	102

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ Without movement

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

	Cabotaje / Domestic		Exterior / Foreign		Total / Total	
	Número	Toneladas	Número	Toneladas	Número	Toneladas
	Number	Tons	Number	Tons	Number	Tons
Embarcados / Loaded	0	0	61	224	61	224
Con carga / Full	0	0	8	122	8	122
Vacios / Empty	0	0	53	102	53	102
Desembarcados / Unloaded	0	0	73	1.780	73	1.780
Con carga / Full	0	0	73	1.780	73	1.780
Vacios / Empty	0	0	0	0	0	0
Total / Total	0	0	134	2.004	134	2.004
Con carga / Full	0	0	81	1.902	81	1.902
Vacios / Empty	0	0	53	102	53	102

4.7.2. Contenedores mayores de 20 pies / Containers over 20 feet

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

	Cabotaje / Domestic		Exterior / Foreign		Total / Total	
	Número	Toneladas	Número	Toneladas	Número	Toneladas
	Number	Tons	Number	Tons	Number	Tons
Embarcados / Loaded	0	0	273	2.276	273	2.276
Con carga / Full	0	0	188	1.936	188	1.936
Vacios / Empty	0	0	85	340	85	340
Desembarcados / Unloaded	0	0	45	1.166	45	1.166
Con carga / Full	0	0	43	1.158	43	1.158
Vacios / Empty	0	0	2	8	2	8
Total / Total	0	0	318	3.442	318	3.442
Con carga / Full	0	0	231	3.094	231	3.094
Vacios / Empty	0	0	87	348	87	348

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ Without movement

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

	Cabotaje / Domestic		Exterior / Foreign		Total / Total	
	Número	Toneladas	Número	Toneladas	Número	Toneladas
	Number	Tons	Number	Tons	Number	Tons
Embarcados / Loaded	0	0	273	2.276	273	2.276
Con carga / Full	0	0	188	1.936	188	1.936
Vacios / Empty	0	0	85	340	85	340
Desembarcados / Unloaded	0	0	45	1.166	45	1.166
Con carga / Full	0	0	43	1.158	43	1.158
Vacios / Empty	0	0	2	8	2	8
Total / Total	0	0	318	3.442	318	3.442
Con carga / Full	0	0	231	3.094	231	3.094
Vacios / Empty	0	0	87	348	87	348

4.7.3. Total contenedores de 20 pies o mayores/ *Total containers equal and over 20 feet*

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

	Cabotaje / Domestic		Exterior / Foreign		Total / Total	
	Número Number	Toneladas Tons	Número Number	Toneladas Tons	Número Number	Toneladas Tons
Embarcados / Loaded	0	0	334	2.500	334	2.500
Con carga / Full	0	0	196	2.058	196	2.058
Vacíos / Empty	0	0	138	442	138	442
Desembarcados / Unloaded	0	0	118	2.946	118	2.946
Con carga / Full	0	0	116	2.938	116	2.938
Vacíos / Empty	0	0	2	8	2	8
Total / Total	0	0	452	5.446	452	5.446
Con carga / Full	0	0	312	4.996	312	4.996
Vacíos / Empty	0	0	140	450	140	450

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ Without movement

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

	Cabotaje / Domestic		Exterior / Foreign		Total / Total	
	Número Number	Toneladas Tons	Número Number	Toneladas Tons	Número Number	Toneladas Tons
Embarcados / Loaded	0	0	334	2.500	334	2.500
Con carga / Full	0	0	196	2.058	196	2.058
Vacíos / Empty	0	0	138	442	138	442
Desembarcados / Unloaded	0	0	118	2.946	118	2.946
Con carga / Full	0	0	116	2.938	116	2.938
Vacíos / Empty	0	0	2	8	2	8
Total / Total	0	0	452	5.446	452	5.446
Con carga / Full	0	0	312	4.996	312	4.996
Vacíos / Empty	0	0	140	450	140	450

4.7.4. Contenedores de 20 pies o mayores en tránsito / *Containers equal and over 20 feet in transit*

Sin Movimientos/ Without movement

4.7.5. Total contenedores equivalentes a 20 pies (Teus) / *Total equivalent 20 feet containers (Teus)*

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

	Cabotaje / Domestic		Exterior / Foreign		Total / Total	
	Número Number	Toneladas Tons	Número Number	Toneladas Tons	Número Number	Toneladas Tons
Embarcados / Loaded	0	0	607	2.500	607	2.500
Con carga / Full	0	0	384	2.058	384	2.058
Vacíos / Empty	0	0	223	442	223	442
Desembarcados / Unloaded	0	0	163	2.946	163	2.946
Con carga / Full	0	0	159	2.938	159	2.938
Vacíos / Empty	0	0	4	8	4	8
Total / Total	0	0	770	5.446	770	5.446
Con carga / Full	0	0	543	4.996	543	4.996
Vacíos / Empty	0	0	227	450	227	450

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ Without movement

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

	Cabotaje / Domestic		Exterior / Foreign		Total / Total	
	Número Number	Toneladas Tons	Número Number	Toneladas Tons	Número Number	Toneladas Tons
Embarcados / Loaded	0	0	607	2.500	607	2.500
Con carga / Full	0	0	384	2.058	384	2.058
Vacíos / Empty	0	0	223	442	223	442
Desembarcados / Unloaded	0	0	163	2.946	163	2.946
Con carga / Full	0	0	159	2.938	159	2.938
Vacíos / Empty	0	0	4	8	4	8
Total / Total	0	0	770	5.446	770	5.446
Con carga / Full	0	0	543	4.996	543	4.996
Vacíos / Empty	0	0	227	450	227	450

4.7.6. Contenedores equivalentes a 20 pies (Teus) en tránsito / *Equivalent 20 feet containers (Teus) in transit*

Sin Movimientos/ Without movement

4.7.7. Mercancías transportadas en contenedores clasificadas según su naturaleza, toneladas / *Containerised goods classified by nature, tons*

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

Nº	Mercancías / Goods	Cabotaje / Domestic			Exterior / Foreign			Total / Total		
		Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total	Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total	Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total
	Energético / Power products	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Siderometalurgico / Iron and steel	0	0	0	138	0	138	138	0	138
13	Productos siderurgicos	0	0	0	138	0	138	138	0	138
	Minerales no metalicos / Non-metal minerals	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Abonos / Fertilizers	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Químicos / Chemical products	0	0	0	0	2.620	2.620	0	2.620	2.620
17	Productos quimicos	0	0	0	0	2.620	2.620	0	2.620	2.620
	Materiales de construcción / Building materials	0	0	0	101	0	101	101	0	101
20	Materiales de construccion	0	0	0	101	0	101	101	0	101
	Agro-ganadero y alimentario / Stockbreeding and feeding products	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Otras mercancías / Other goods	0	0	0	1.167	0	1.167	1.167	0	1.167
31	Maq., aparatos, herramientas y repuestos	0	0	0	1.167	0	1.167	1.167	0	1.167
	Vehic. y elementos transportes./ Vehicles and transport elements	0	0	0	1.094	326	1.420	1.094	326	1.420
39	Tara de contenedores	0	0	0	1.094	326	1.420	1.094	326	1.420
	Total / Total	0	0	0	2.500	2.946	5.446	2.500	2.946	5.446

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ Without movement

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

Nº	Mercancías / Goods	Cabotaje / Domestic			Exterior / Foreign			Total / Total		
		Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total	Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total	Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total
	Energético / Power products	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Siderometalurgico / Iron and steel	0	0	0	138	0	138	138	0	138
13	Productos siderurgicos	0	0	0	138	0	138	138	0	138
	Minerales no metalicos / Non-metal minerals	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Abonos / Fertilizers	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Químicos / Chemical products	0	0	0	0	2.620	2.620	0	2.620	2.620
17	Productos quimicos	0	0	0	0	2.620	2.620	0	2.620	2.620
	Materiales de construcción / Building materials	0	0	0	101	0	101	101	0	101
20	Materiales de construccion	0	0	0	101	0	101	101	0	101
	Agro-ganadero y alimentario / Stockbreeding and feeding products	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Otras mercancías / Other goods	0	0	0	1.167	0	1.167	1.167	0	1.167
31	Maq., aparatos, herramientas y repuestos	0	0	0	1.167	0	1.167	1.167	0	1.167
	Vehic. y elementos transportes./ Vehicles and transport elements	0	0	0	1.094	326	1.420	1.094	326	1.420
39	Tara de contenedores	0	0	0	1.094	326	1.420	1.094	326	1.420
	Total / Total	0	0	0	2.500	2.946	5.446	2.500	2.946	5.446

4.8. Resumen general del tráfico marítimo \ General summary of maritime traffic

4.8.1. Cuadro general número 1 \ General chart number 1

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

Conceptos Item	Toneladas / Tons	
	Parciales / Partials	Totales / Total
Graneles Líquidos / Liquid Bulks		2.240.638
Productos petrolíferos / Oil products	235.202	
Gas natural / Natural gas	1.836.542	
Otros líquidos / Other liquid	168.894	
Graneles sólidos / Dry bulks	4.430.215	4.430.215
Mercancía general / General cargo	852.308	852.308
Tráfico interior / Local traffic	23.523	23.523
Avituallamiento / Supplies		14.768
Productos petrolíferos / Oil products	3.945	
Resto / Rest	10.823	
Pesca fresca / Fresh fish	276	276
Total/ Total	7.561.728	7.561.728

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Conceptos Item	Toneladas / Tons	
	Parciales / Partials	Totales / Total
Graneles Líquidos / Liquid Bulks		418.461
Productos petrolíferos / Oil products	225.605	
Gas natural / Natural gas	0	
Otros líquidos / Other liquid	192.856	
Graneles sólidos / Dry bulks	5.068.401	5.068.401
Mercancía general / General cargo	43.082	43.082
Tráfico interior / Local traffic	0	0
Avituallamiento / Supplies		0
Productos petrolíferos / Oil products	0	
Resto / Rest	0	
Pesca fresca / Fresh fish	0	0
Total/ Total	5.529.944	5.529.944

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

Conceptos Item	Toneladas / Tons	
	Parciales / Partials	Totales / Total
Graneles Líquidos / Liquid Bulks		2.659.099
Productos petrolíferos / Oil products	460.807	
Gas natural / Natural gas	1.836.542	
Otros líquidos / Other liquid	361.750	
Graneles sólidos / Dry bulks	9.498.616	9.498.616
Mercancía general / General cargo	895.390	895.390
Tráfico interior / Local traffic	23.523	23.523
Avituallamiento / Supplies		14.768
Productos petrolíferos / Oil products	3.945	
Resto / Rest	10.823	
Pesca fresca / Fresh fish	276	276
Total/ Total	13.091.672	13.091.672

Apéndice: Transparencia Activa en la Información. Los datos en detalle.

Appendix: Active Transparency in the Information. Data in detail.

4.8.2. Cuadro general número 2 /General chart number 2

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

Conceptos / <i>Item</i>	Toneladas / <i>Tons</i>
Mercancías embarcadas / <i>Goods loaded</i>	1.365.088
Mercancías desembarcadas / <i>Goods unloaded</i>	6.194.395
Mercancías transbordadas / <i>Goods transhipped</i>	2.245
Total / <i>Total</i>	7.561.728

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Conceptos / <i>Item</i>	Toneladas / <i>Tons</i>
Mercancías embarcadas / <i>Goods loaded</i>	1.138.409
Mercancías desembarcadas / <i>Goods unloaded</i>	4.391.535
Mercancías transbordadas / <i>Goods transhipped</i>	0
Total / <i>Total</i>	5.529.944

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

Conceptos / <i>Item</i>	Toneladas / <i>Tons</i>
Mercancías embarcadas / <i>Goods loaded</i>	2.503.497
Mercancías desembarcadas / <i>Goods unloaded</i>	10.585.930
Mercancías transbordadas / <i>Goods transhipped</i>	2.245
Total / <i>Total</i>	13.091.672

4.8.3. Cuadro general número 3 / General chart number 3

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

Conceptos Item	Toneladas / Tons	
	Parciales / Partials	Totales / Total
Comercio exterior / Foreign trade		7.347.638
Importadas/ Import		6.098.545
Graneles líquidos/ Liquid bulk	1.636.808	
Graneles sólidos/Dry bulk	4.381.019	
Mercancía general/ General cargo	80.718	
Exportación / Export		1.249.093
Graneles líquidos/ Liquid bulk	457.609	
Graneles sólidos/Dry bulk	35.729	
Mercancía general/ General cargo	755.755	
Cabotaje / Domestic		170.890
Tránsito/Transit		0
Transbordadas / Transshipping		2.245
Taras de equipamientos / Equipments tare weigh		2.388
Pesca fresca, avituallamiento y tráfico interior / Fresh fish, supplies and local traffic		38.567
Total / Total		7.561.728

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Conceptos Item	Toneladas / Tons	
	Parciales / Partials	Totales / Total
Comercio exterior / Foreign trade		5.215.682
Importadas/ Import		4.305.790
Graneles líquidos/ Liquid bulk	364.619	
Graneles sólidos/Dry bulk	3.941.171	
Mercancía general/ General cargo	0	
Exportación / Export		909.892
Graneles líquidos/ Liquid bulk	0	
Graneles sólidos/Dry bulk	866.810	
Mercancía general/ General cargo	43.082	
Cabotaje / Domestic		314.262
Tránsito/Transit		0
Transbordadas / Transshipping		0
Taras de equipamientos / Equipments tare weigh		0
Pesca fresca, avituallamiento y tráfico interior / Fresh fish, supplies and local traffic		0
Total / Total		5.529.944

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

Conceptos Item	Toneladas / Tons	
	Parciales / Partials	Totales / Total
Comercio exterior / Foreign trade		12.563.320
Importadas/ Import		10.404.335
Graneles líquidos/ Liquid bulk	2.001.427	
Graneles sólidos/Dry bulk	8.322.190	
Mercancía general/ General cargo	80.718	
Exportación / Export		2.158.985
Graneles líquidos/ Liquid bulk	457.609	
Graneles sólidos/Dry bulk	902.539	
Mercancía general/ General cargo	798.837	
Cabotaje / Domestic		485.152
Tránsito/Transit		0
Transbordadas / Transshipping		2.245
Taras de equipamientos / Equipments tare weigh		2.388
Pesca fresca, avituallamiento y tráfico interior / Fresh fish, supplies and local traffic		38.567
Total / Total		13.091.672

Apéndice: Transparencia Activa en la Información. Los datos en detalle.

Appendix: Active Transparency in the Information. Data in detail.

4.9. Tráfico Terrestre / *Hinterland Traffic*

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

Medio de transporte utilizado para la entrada o salida de la zona de servicio del puerto <i>Transport system used for hinterland connections from or to port area</i>	Toneladas / Tons		Total
	Cargadas En Barco <i>Loaded on vessel</i>	Descargadas De Barco <i>Unloaded from vessel</i>	
Ferrocarril / Railway	0	0	0
Carretera / Road	807.355	4.768.776	5.576.131
Tubería / Pipe	0	717.784	717.784
Otros medios / Other	0	0	0
Sin transporte terrestre / Without land transport	520.323	708.923	1.229.246
Total de mercancía según transporte / Loaded and unloaded during the year	1.327.678	6.195.483	7.523.161
Pesca, avituallamiento y tráfico interior o local/Fresh fish, supplies and local traffic	37.410	1.157	38.567
Total / Total			7.561.728

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Medio de transporte utilizado para la entrada o salida de la zona de servicio del puerto <i>Transport system used for hinterland connections from or to port area</i>	Toneladas / Tons		Total
	Cargadas En Barco <i>Loaded on vessel</i>	Descargadas De Barco <i>Unloaded from vessel</i>	
Ferrocarril / Railway	0	0	0
Carretera / Road	0	0	0
Tubería / Pipe	0	0	0
Otros medios / Other	0	0	0
Sin transporte terrestre / Without land transport	1.138.409	4.391.535	5.529.944
Total de mercancía según transporte / Loaded and unloaded during the year	1.138.409	4.391.535	5.529.944
Pesca, avituallamiento y tráfico interior o local/Fresh fish, supplies and local traffic	0	0	0
Total / Total	1.138.409	4.391.535	5.529.944

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

Medio de transporte utilizado para la entrada o salida de la zona de servicio del puerto <i>Transport system used for hinterland connections from or to port area</i>	Toneladas / Tons		Total
	Cargadas En Barco <i>Loaded on vessel</i>	Descargadas De Barco <i>Unloaded from vessel</i>	
Ferrocarril / Railway	0	0	0
Carretera / Road	807.355	4.768.776	5.576.131
Tubería / Pipe	0	717.784	717.784
Otros medios / Other	0	0	0
Sin transporte terrestre / Without land transport	1.658.732	5.100.458	6.759.190
Total de mercancía según transporte / Loaded and unloaded during the year	2.466.087	10.587.018	13.053.105
Pesca, avituallamiento y tráfico interior o local/Fresh fish, supplies and local traffic	37.410	1.157	38.567
Total / Total	2.503.497	10.588.175	13.091.672



*Apéndice: Transparencia
activa en la información.
Los datos en detalle.*

5. Utilización del puerto

5. Utilización del puerto/ *Port use*

5.1 Utilización de Muelles/ *Quay utilization*

Dársenas comerciales/ *Commercial bassins*

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

Muelle o atraque/ Quay	Embarcadas <i>Loaded</i>	Desembarcadas <i>Unloaded</i>	Tránsito <i>Transit</i>	Total <i>Total</i>
Puerto Exterior de Ferrol				
<i>Outer harbour of Ferrol</i>				
Del servicio/ <i>Public</i>				
Martillo del dique Virgen de Chamorro	0	0	0	0
Muelle Concepción Arenal y Muelle José Canalejas				
Graneles Sólidos/ <i>Dry bulks</i>	0	3.987.605	0	3.987.605
Graneles Líquidos/ <i>Liquid bulks</i>	0	0	0	0
Mercancía General/ <i>General cargo</i>	133.292	0	0	133.292
Total	133.292	3.987.605	0	4.120.897
Total del Servicio/ <i>Public</i>	133.292	3.987.605	0	4.120.897
De particulares <i>Private</i>				
Pantalan de atraque de graneles líquidos				
Graneles líquidos/ <i>Liquid bulks</i>	4.152	4.942	0	9.094
Total	4.152	4.942	0	9.094
Total de particulares <i>Private</i>	4.152	4.942	0	9.094
Total Puerto Exterior de Ferrol	137.444	3.992.547	0	4.129.991
Puerto interior de Ferrol				
<i>Inner harbour of Ferrol</i>				
Del servicio <i>Public</i>				
Espigón Interior	0	0	0	0
Cabeza de Espigón	0	0	0	0
Espigón Exterior				
Graneles Sólidos/ <i>Dry bulks</i>	0	0		0
Graneles Líquidos/ <i>Liquid bulks</i>	0	0		0
Mercancía General/ <i>General cargo</i>	3.292	0		3.292
Total	3.292	0	0	3.292
Rampa Ro-Ro Espigón Exterior	0	0	0	0
Fernández Ladreda				
Graneles Sólidos/ <i>Dry bulks</i>	37.307	388.021	0	425.328
Graneles Líquidos/ <i>Liquid bulks</i>	0	0	0	0
Mercancía General/ <i>General cargo</i>	458.037	16.803	0	474.840
Total	495.344	404.824	0	900.168
Cerramiento Norte				
Graneles Sólidos/ <i>Dry bulks</i>	2.468	4.096	0	6.564
Graneles Líquidos/ <i>Liquid bulks</i>	0	0	0	0
Mercancía General/ <i>General cargo</i>	108.717	2.187	0	110.904
Total	111.185	6.283	0	117.468
Rampa Ro-Ro Cerramiento Norte				
Graneles Sólidos/ <i>Dry bulks</i>	0	0	0	0
Graneles Líquidos/ <i>Liquid bulks</i>	0	0	0	0
Mercancía General/ <i>General cargo</i>	2.192	54.787	0	56.979
Total	2.192	54.787	0	56.979
Nuevo Muelle				
Graneles Sólidos/ <i>Dry bulks</i>	0	0	0	0
Graneles Líquidos/ <i>Liquid bulks</i>	0	2.195	0	2.195
Mercancía General/ <i>General cargo</i>	64.945	7.087	0	72.032
Total	64.945	9.282	0	74.227
Nuevo Muelle Auxiliar	0	0	0	0
Total del Servicio/ <i>Public</i>	676.958	475.176	0	1.152.134

Muelle o atraque/ Quay	Embarcadas <i>Loaded</i>	Desembarcadas <i>Unloaded</i>	Tránsito <i>Transit</i>	Total <i>Total</i>
De particulares <i>Private</i>				
Forestal del Atlántico				
Graneles Sólidos/ <i>Dry bulks</i>	0	10.718	0	10.718
Graneles Líquidos/ <i>Liquid bulks</i>	57.669	323.053	0	380.722
Mercancía General/ <i>General cargo</i>	0	0	0	0
Total	57.669	333.771	0	391.440
Reganosa				
Graneles Sólidos/ <i>Dry bulks</i>	0	0	0	0
Graneles Líquidos/ <i>Liquid bulks</i>	454.353	1.381.213	0	1.835.566
Mercancía General/ <i>General cargo</i>	0	0	0	0
Total	454.353	1.381.213	0	1.835.566
Navantia Fene				
Graneles Sólidos/ <i>Dry bulks</i>	0	0	0	0
Graneles Líquidos/ <i>Liquid bulks</i>	114	0	0	114
Mercancía General/ <i>General cargo</i>	0	0	0	0
Total	114	0	0	114
Navantia Ferrol				
Graneles Sólidos/ <i>Dry bulks</i>	0	0	0	0
Graneles Líquidos/ <i>Liquid bulks</i>	1.140	164	0	1.304
Mercancía General/ <i>General cargo</i>	0	724	0	724
Total	1.140	888	0	2.028
La Graña				
Graneles Sólidos/ <i>Dry bulks</i>	0	0	0	0
Graneles Líquidos/ <i>Liquid bulks</i>	0	9.643	0	9.643
Mercancía General/ <i>General cargo</i>	0	0	0	0
Total	0	9.643	0	9.643
Total de particulares <i>Private</i>	513.276	1.725.515	0	2.238.791
Total Puerto Interior de Ferrol,	1.190.234	2.200.691	0	3.390.925
Puerto de San Cibrao				
<i>San Cibrao Port</i>				
De particulares <i>Private</i>				
Muelle Principal y Auxiliar				
Graneles Sólidos/ <i>Dry bulks</i>	1.095.327	3.973.074	0	5.068.401
Graneles Líquidos/ <i>Liquid bulks</i>	0	418.461	0	418.461
Mercancía General/ <i>General cargo</i>	43.082	0	0	43.082
Total	1.138.409	4.391.535	0	5.529.944
Puerto Morás	0	0	0	0
Total Puerto de San Cibrao	1.138.409	4.391.535	0	5.529.944
Total Autoridad Portuaria	2.466.087	10.584.773	0	13.050.860

5.2. Dársenas

Basins

(sin datos without data)

5.3. Amarres de punta

Pointed mooring

(sin datos without data)

5.4. Atraques

Berths

(sin datos without data)

5.5. Ocupación de superficie

Area utilization

Zonas	Descubiertas (m2/día)	Cubiertas y abiertas (m2/día)	Cerradas (m2/día)	Totales
Zones	Uncovered	Cover & open	Closed	Totals
Zona de almacenamiento	18.843.233	0	970.018	19.813.251
Zona de tránsito	1.245.030	0		1.245.030
TOTAL	20.088.236	0	970.018	21.058.281

5.6. Medios mecánicos de tierra

Mechanical shore equipment

5.6.1. Grúas

Cranes

(sin datos without data)

5.6.2. Instalaciones especiales

Special installations

Instalación	Propietario	Horas	Toneladas
Installation	Owner	Hours	Tons
Puerto de Ferrol			
Endesa exterior	Endesa, S.A.	-	3.987.605
Silos cemento	Tudela Vegin	-	9.421
			3.997.026
San Cibrao			
Instalación San Cibrao	Alcoa	-	5.068.401
Total Autoridad Portuaria			9.065.427

5.7. Carretillas

Coveyor trucks

(sin datos without data)

5.8. Cintas transportadoras

Conveyor belts

(sin datos without data)

5.9. Palas cargadoras

Mechanical shovelts

(sin datos without data)



*Apéndice: Transparencia
activa en la información.
Los datos en detalle.*

6. Obras

6. Obras Investments

6.1. Obras en ejecución o terminadas en el año Investments during the year

(G4-EC4)

Código Code	Descripción Description	Presupuesto total Total budget	Certificado a 31/12/2013 Done until 31/12/2013	Presupuesto año 2014 Budget 2014	Certificado en el año 2014 Done during 2014	Certificado a origen Done since the beginning	Situación Situation	Subven- ción Subven- tion (1)	Objeti- vo Target (2)
PUERTO EXTERIOR - EQUIPAMIENTO		3.490	0	1.643	83	83			
FS2C9001	Puesto de inspección fronteriza (PIF)	1.952	0	355	0	0	No iniciado		3
FS2E9002	Adaptación ordenación control accesos levante sin papeles	488	0	488	83	83	En ejecución	C2	3
FS2D9001	Sistema de amarre para mejora operatividad del muelle.	700	0	700	0	0	No iniciado		3
FS2C1001	Inversiones para mejora explotación antigua nave clinker	350	0	100	0	0	No iniciado		3
PUERTO EXTERIOR - 2ª FASE		8.528	1.292	4.354	1.375	2.667			
FS2H9005	Otras actuaciones complementarias.	1.518	908	610	484	1.392	En ejecución		1-4-5
FS2G8002	Sistemas de Seguridad, Control y Telecomunicación en Poriño -2ª Fase	651	107	544	580	687	En ejecución	C2	3
FS2B9001	Viga trasera de grúa en 2ª fase (actuación 1)	446	277	169	169	446	Finalizada		1
FS2B9003	Viga trasera de grúa en 2ª fase (actuación 2)	4.831	0	2.331	0	0	En ejecución	C2	1
FS2B3008	Vial perpendicular al muelle en 2ª Fase.	1.082	0	700	142	142	En ejecución	C2	3
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PUERTO INTERIOR		5.852	2.298	1.434	175	2.473			
FS1E2006	Enlace ferroviario y playa de vías Cerr. Norte: adecuación vía existente como vía apartadero.	904	893	11	11	904	Finalizada		3
FS1G3001	Actuaciones en materia de seguridad	639	589	50	0	589	No iniciado		6
FS1G2003	A.T. Coordinación de Seguridad y Salud en Obras Puerto	961	465	76	70	535	En ejecución		6
FS1B3001	Mejoras en la Red Eléctrica del Puerto - Actuaciones de eficiencia energética	521	351	70	5	356	En ejecución		3
FS1E1001	Remodelación intersección Calle Ppal- viales Nuevo Muelle	350	0	150	0	0	No iniciado		3
FS1A3003	Reordenación de usos en la dársena de Curuxeiras.	1.631	0	231	0	0	No iniciado		8
FS1C4002	Reforma y rehabilitación de la lonja del puerto de Ferrol.	651	0	651	89	89	En ejecución		7
FS1A3004	Pantalán para embarcaciones menores en O Puntal.	195	0	195	0	0	No iniciado		8
RENOVACIÓN DE PAVIMENTOS PORTUARIOS		500	0	150	0	0			
FS1B20012	Pavimentación de la explanada Nuevo Muelle antigua terminal de Endesa	500	0	150	0	0	No iniciado		1
ACTUACIONES EN FAROS/SSMM Y SUS ENTORNOS		3.686	2.545	241	102	2.647			
FS1E1001	Reacondicionamiento caminos faros	1.128	768	60	22	790	En ejecución		4-6
FS1G1001	Señales Marítimas	2.395	1.664	131	80	1.744	En ejecución		6
FS1G1006	Nueva baliza fija en Pedras Lixeiras	163	113	50	0	113	Finalizada		6

(G4-EC4)

Código Code	Descripción Description	Presupuesto total Total budget	Certificado a 31/12/2013 Done until 31/12/2013	Certificado en el año 2014 Done during 2014	Certificado a origen Done since the beginning	Situación Situation	Subven- ción Subven- tion (1)	Objeti- vo Target (2)
INVERSIONES GENERALES NO SINGULARIZADAS		21.563	12.565	1.382	1.045	13.610		
FS1G2001	Asistencias técnicas	3.009	1.797	312	222	2.019	En ejecución	0-3-4-5
FS1G3001	Inversiones Menores	5.813	3.880	433	397	4.277	En ejecución	0-1-3-4-7
FS1G5001	Equipos informáticos	540	345	45	25	370	En ejecución	0
FS1H9001	Liquidaciones y revisiones	10.916	6.543	380	313	6.856	En ejecución	C2
FS1H3001	1,5% cultural	608	0	119	88	88	En ejecución	4
FS1H9002	Inversiones en I+D+i	677	0	93	0	0	No iniciado	0
INMOVILIZADO INTANGIBLE		494	249	95	54	303		
FS1I1001	Aplicaciones informáticas	494	249	95	54	303	En ejecución	0
INMOVILIZADO FINANCIERO		293	113	30	28	141		
FS1J1001	Créditos L.P. Personal de la A.P.	293	113	30	28	141	En ejecución	0
Total/ Total		44.406	19.062	9.329	2.862	21.924		

Importes en miles de euros/ Amounts in thousand euros

(1) Subvenciones/ Subventions

C2 Fondos de Cohesión Europeos/ European Cohesion Funds



(2) Objetivos de Inversión / Investment target

0 Otros/ Other	6 Señalización marítima y seguridad/ Navigation Aids Systems and safety
1 Infraestructura y capacidad portuaria/ Infrastructure and port capability	7 Pesca/ Fishing
2 Actividades logísticas e intermodales/ Logistics and intermodal	8 Deportivo /Sport
3 Equipamiento e instalaciones/ Installations and equipments	9 Pasajeros/ Passengers
4 Puerto-Ciudad/Port-City	
5 Actuaciones mediambientales/ Environmental actions	

6.2 Descripción de las obras más importantes

PUERTO EXTERIOR EQUIPAMIENTO

“Puesto de inspección fronteriza (PIF)”. La actuación consiste en la construcción de un edificio en el cual se realicen las inspecciones para las que el Puerto de Ferrol está habilitado en la actualidad (Punto de Entrada, de productos vegetales no destinados a alimentación y Recinto Aduanero Habilitado (RAH), de productos para alimentación humana de origen no animal), así como las demás habilitaciones que están solicitadas: PIF, RAH, PE y PIF-Fito. A cierre del año las obras están licitadas.

“Adaptación ordenación control accesos levante sin papeles”. La actuación busca incrementar la capacidad del control de accesos del puerto exterior y la compatibilización del mismo con el trámite de “levante sin papeles”. Las obras permitirán además integrar el control de accesos de la Autoridad Portuaria con el acceso a la Terminal de Contenedores de FCT. Dentro de esta línea, compuesta por varias obras, se ejecutaron en el año 2014 los trabajos de obra civil necesarios para disponer de las canalizaciones y acometidas del equipamiento del control de acceso. A cierre de ejercicio se encuentra en fase de programación una nueva aplicación de control de accesos, y se han licitado las obras para la instalación del equipamiento de control (cámaras, lectores de matrículas y contenedores, barreras, ...). Las actuaciones recogidas en esta línea, cofinanciadas en un 80% mediante el fondo de cohesión de la Unión Europea, contribuyen a reducir las disparidades sociales y económicas entre los ciudadanos de la Unión.

PUERTO EXTERIOR 2ª FASE

“Nueva viga de rodadura a 30 metros en la 2ª fase del Puerto Exterior”, consistente en la construcción de una viga para el apoyo de grúas. Dicha viga se ejecutará con una solución de cimentación profunda, pilotada con camisa perdida de 1 metro de diámetro. Los retrasos en la ejecución de estos trabajos se debieron a la necesidad de resolver las complicaciones técnicas surgidas durante la ejecución del contrato *“Nueva viga de rodadura a 30 metros en la 2ª fase del Puerto Exterior (actuación 1)”*. Dicho contrato se resolvió en abril de 2014, licitándose de nuevo las obras en julio de 2014. El nuevo contrato se firmó en octubre de 2014. En la ejecución de las obras se está empleando una novedosa técnica de perforación a rotoperusión que permite la perforación de rellenos formados por bloques de tamaño diverso y gran dureza. Las actuaciones recogidas en esta línea, cofinanciadas en un 80% mediante el fondo de cohesión de la Unión Europea, contribuyen a reducir las disparidades sociales y económicas entre los ciudadanos de la Unión.

“Sistemas de seguridad, control y telecomunicaciones en 2ª fase”. Esta línea la forman varias actuaciones que completan los sistemas de seguridad, control y telecomunicaciones ya implantados. En concreto:

- Ampliación a la zona de 2ª fase, de los sistemas de detección de intrusión perimetral y del sistema de vigilancia mediante circuito cerrado de televisión (CCTV).
- Ampliación a la zona de 2ª fase del sistema de avisos de emergencias, mediante Postes SOS.
- Ampliación de la red inalámbrica Wi-Fi.
- Radio enlace WIMAX para interconexión entre puerto interior y puerto exterior.

- Repetidor VHF para extensión de las radiocomunicaciones entre puerto interior y puerto exterior.
- “Sistema VTS”, de control de tráfico marítimo, equipado con dos radares (uno en el Puerto Interior y otro en el Puerto Exterior), una estación base AIS, una estación meteorológica, dos cámaras CCTV, y los sistemas informáticos internos y software adicional necesarios. Las instalaciones asociadas al VTS se han completado con un nuevo CPD en el CCS del Puerto Exterior.

Las actuaciones recogidas en esta línea, cofinanciadas en un 80% mediante el fondo de cohesión de la UE, contribuyen a reducir las disparidades sociales y económicas entre los ciudadanos de la Unión.

“Vial perpendicular al muelle en 2ª fase”, consistente en la ejecución de un vial que enlaza la zona de operación y la calle principal en 2ª fase del Puerto Exterior. Bajo el vial se completa la infraestructura de redes de servicios del puerto (abastecimiento y contraincendios, red eléctrica, telecomunicaciones y saneamiento), y se prevén las acometidas a estos servicios de los futuros clientes que se instalen en la zona. Las actuaciones recogidas en esta línea, cofinanciadas en un 80% mediante el fondo de cohesión de la UE, contribuyen a reducir las disparidades sociales y económicas entre los ciudadanos de la Unión.

“Otras actuaciones complementarias”. Entre estas actuaciones, durante el año 2014 cabe destacar los trabajos de *“Sostenimiento del talud en la Playa de A Graña”* y el *“Traslado del centro de transformación eléctrica CT6 y adecuación de la instalación eléctrica en el centro de transformación eléctrica CT5”*, actuación con la cual se trasladan a una nueva ubicación equipamiento diverso que se encontraba en la zona de operación, liberando estas superficies para facilitar los trabajos en las zonas próximas a los muelles.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PUERTO INTERIOR

“Reforma y rehabilitación de la lonja del Puerto de Ferrol”. El edificio de la Lonja del Puerto de Ferrol data del año 1925. En 1946 el antiguo almacén se habilitó como lonja. En los últimos años la construcción ha manifestado diversas patologías derivadas principalmente de asentamientos diferenciales de su estructura. A su vez se hace preciso adaptar las instalaciones a las actuales exigencias normativas de acuerdo con su uso. De esta manera se plantea un proyecto de reforma y rehabilitación con un triple objetivo: el acondicionamiento del edificio para su correcta conservación, resolviendo las patologías existentes; adecuar los espacios interiores a la normativa de edificación e higiénico-sanitaria en vigor, incluida la renovación de sus instalaciones; y la construcción de un edificio anexo destinado al almacén de aparejos. El avance de los trabajos se ha visto retrasado por la necesidad de trasladar la actividad de la lonja a una ubicación provisional, y a las dificultades surgidas durante la ejecución de los trabajos de cimentación y refuerzo de la estructura, que han obligado a replantear el orden previsto de ejecución. Dicha actuación, vinculada con el sector pesquero se completará en 2015 con la *“Reordenación de usos en la dársena de Curuxeiras”*, obra que se encontraba en licitación a cierre del año.



*Apéndice: Transparencia
activa en la información.
Los datos en detalle.*

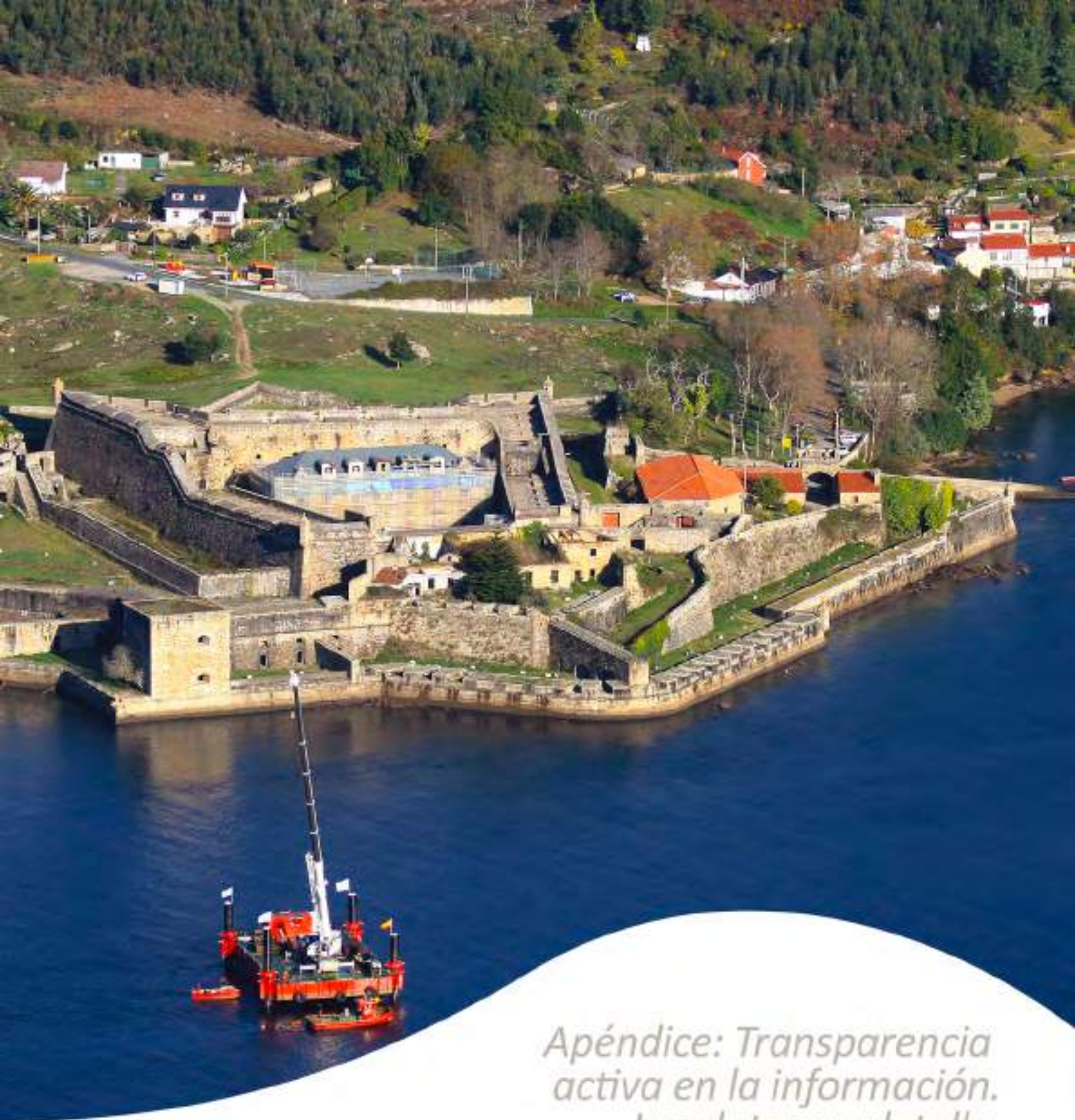
7. Líneas marítimas regulares

7. Líneas marítimas regulares

Maritime regular lines

Línea marítima <i>Maritime line</i>	Frecuencia <i>Frequency</i>	Ruta <i>Route</i>
Finnlines	cada 15 días	Rauma-Ferrol-Santander

Datos actualizados a 31/12/2014



*Apéndice: Transparencia
activa en la información.
Los datos en detalle.*

8. Índice de indicadores de sostenibilidad de Puertos del Estado

8. Índice de indicadores de sostenibilidad de Puertos del Estado

Spanish port system, sustainability indicators index

Dimensión Institucional

Institutional dimension

Presentación y estrategia de sostenibilidad de la Autoridad Portuaria

A presentation and strategy for the sustainability of the Port Authority

Presentación

Presentation

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Página/ Page
	Presentación del Presidente y del Director	-	3

Estrategia

Strategy

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/ Subsection	Página/ Page
	Nuestra estrategia	-	-	9
		Misión: La hoja de ruta de la APFSC	-	10-11
		Principales proyectos: Alianzas para generar valor a largo plazo	-	12-13
	Nuestra gestión	Nuestra organización	Gestión	46
			Objetivos anuales y áreas de mejora	49-50
		Nuestra relación con los grupos de interés	-	Sección completa

Funciones y forma jurídica

Legal form and functions.

I_01 Descripción general de la forma jurídica de la Autoridad Portuaria, informando sobre aspectos como la titularidad, el marco de competencias, el esquema de gestión del dominio público y los mecanismos de financiación (de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Puertos).

General description of the legal form of the Spanish Port Authority including aspects regarding ownership, scope of competencies, the management framework of public domain and funding methods (in compliance to the revised text on the State Ports Act).

Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Nuestra gestión	Nuestra organización	Marco Jurídico	38

Gobierno y calidad de gestión

Government and management quality

I_02 Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, como son la Presidencia, la Dirección y el Consejo de Administración.

The functions and the election method of the governing bodies occupying the Port Authority, such as the Presidency, the Director General and the Board of Directors.

Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Nuestra gestión	Nuestra organización	Gobierno	Desde 39 a 44

I_03 Estructura del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, informando sobre grupos y asociaciones representados en el mismo.

Structure of the Board of Directors in the Port Authority, including groups and associations represented therein

Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Nuestra gestión	Nuestra organización	Gobierno	Desde 39 a 41

I_04 Descripción de los sistemas de gestión y apoyo a la toma de decisiones utilizados por la Autoridad Portuaria, como pueden ser sistemas de gestión de la calidad, cuadros de mando integral, campañas de caracterización de mercados, etc.

Description of the management and support systems applied to decision-making in the Port Authority, such as quality management systems, balanced scorecards, campaigns applied to the characterisation of markets, etc.

Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Nuestras fortalezas	La oferta de valor a nuestros clientes	Sistemas de gestión implantados en el puerto	17
	Nuestra gestión	Nuestra organización	Gestión	Desde 46 a 48

I_05 Existencia de comité de dirección y su estructura.

The existence of the management committee and its structure.

Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Nuestra gestión	Nuestra organización	Estructura organizativa	45

I_06 Descripción de comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración, además del Consejo de Navegación y Puerto, el Comité de Servicios Portuarios, Comité Consultivo de Seguridad.

Description of the sector-specific technical committees supporting the Board of Directors, as well as the navigation and port committee, the committee of port services, and the safety advisory committee.

	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
 Localización/Localization	Nuestra gestión	Nuestra organización	Gobierno	43-44
	Nuestra gestión	Nuestra organización	Estructura organizativa	45
	Nuestra Gestión	Nuestras personas	Comunicación con nuestro equipo humano	63-64

Infraestructuras y capacidad

Infrastructures and capacity

I_07 Descripción del papel de la Autoridad Portuaria como proveedor de infraestructuras y referencia al modelo del tipo "land lord". Enumeración de las características técnicas generales del puerto, como superficie terrestre, superficie de agua abrigada, superficie para concesiones, muelles y funciones de los mismos, y accesos terrestres.

Description of the role played by the Port Authority as a supplier of infrastructures and a reference to the "land lord"-type model. A list of the general technical characteristics of the port as a land area, as a sheltered water area, and as a concession area; the docks and their functions; and land accesses.

	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
 Localización/Localization	Nuestras fortalezas	La oferta de valor a nuestros clientes	-	16
			Instalaciones	Desde 19 a 22
	Apéndice	2. Características técnicas del puerto	-	Capítulo completo

I_08 Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve.

Infrastructures under execution or in a design stage as well as the purposes they serve.

	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
 Localización/Localization	Nuestra gestión	Desempeño económico	Nuestras inversiones	89
	Apéndice	6. Obras	-	Capítulo completo

I_09 Iniciativas de promoción industrial o logística, tales como participación en una Zona de Actividades Logísticas (ZAL), puerto seco, etc. y fines a los que sirve.

Promotional initiatives for industry or logistics such as the participation in the Area for Logistic Activities (ZAL), dry port, etc., as well as the purposes they serve.

Sin contenido/ Without content

Mercados servidos

Markets served

I_10 Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de los tráficos, representados como total de toneladas movidas, total de toneladas por grupos genéricos de mercancías y como porcentaje de cada uno de dichos grupos sobre el total¹.

The evolution of traffic -during at least the last three years- represented in the total amount of tonnes moved, the total amount of tonnes grouped into generic goods types as well as the percentage of each of those groups in comparison to the total amount.

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Nuestras fortalezas	Desarrollo económico y social	Sectores económicos servidos	26-27
	Apéndice	4.Estadísticas de tráfico	-	Capítulo completo

I_11 Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías, entendiendo por tales aquellos que suponen el 70% del tráfico del puerto.

Hinterland and foreland. The main origins and destinations of goods -understanding as such those goods that comprise 70% of the port's traffic.

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Nuestras fortalezas	Desarrollo económico y social	Conectamos la economía de nuestra región con el resto del mundo	28-29
	Apéndice	4.Estadísticas de tráfico	4.3.4 Total mercancías por países de origen y destino.	17-19

I_12 Cifra de negocio facturada a los cinco clientes principales, expresado en tanto por ciento del total facturado.

Sales turnover invoiced to the five main clients, expressed as a percentage of the total invoiced amount.

Sin contenido/ Without content

I_13 Descripción de los principales sectores o actividades relevantes en el desarrollo económico local que se apoyan en el puerto para su desarrollo².

Description of the main sectors or activities relevant in the local economic development which depend on the port for their own development.

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Nuestras fortalezas	Desarrollo económico y social	Sectores económicos servidos	26-27
	Apéndice	4.Estadísticas de tráfico	Conectamos la economía de nuestra región con el resto del mundo	28-29

Servicios

Services

¹ Utilizar como grupos: graneles líquidos, graneles sólidos, mercancía general convencional, mercancía general en contenedores en régimen impor-export, mercancía general en contenedores en régimen de tránsito y pesca.

² Como, por ejemplo, puedan ser: automoción, pesquera, astilleros, sector energético, cerámico, cementero, agroalimentario, piedra tallada, siderúrgico, etc.

- I_14 Descripción del papel de la iniciativa privada en la prestación de servicios y explotación del puerto. Tipos de servicios, describiendo para cada uno de ellos papel de la Autoridad Portuaria y de la iniciativa privada. Descripción del papel de la Autoridad Portuaria en la regulación y control de la actividad, haciendo referencia a los mecanismos de que dispone para ello.
- Description of the role played by private initiative in providing services and in the exploitation of the port. The types of services, with a description of the role played by the Port Authority and by private initiative in each particular case. Description of the role of the Port Authority in regulating and monitoring the activity, including a reference to the mechanisms available to the Port Authority for such purposes.*

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Nuestras fortalezas	La oferta de valor a nuestros clientes	-	16
	Apéndice	3.Obras o actividades autorizadas a particulares	3.3 Licencias	11-12

- I_15 Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión o autorización, o en régimen de licencia.
- The number of companies operating in the port through concession or authorisation or through licence.*

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Apéndice	3.Obras o actividades autorizadas a particulares	-	Capítulo completo

- I_16 Porcentaje de superficie terrestre real, caracterizado como uso comercial, concesionado.
- The percentage of real land area characterised for commercial use under concession.*

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Apéndice	2. Características técnicas del puerto	2.1 Superficie terrestre y áreas de depósito (De particulares)	10

- I_17 Porcentaje de las toneladas totales movidas en el puerto que corresponden a terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas³, sobre total de tráfico de mercancías.
- Percentage of total tonnes moved in the port corresponding to maritime terminals for licensed or authorised goods, compared to the total traffic of goods.*

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Apéndice	5. Utilización del puerto	-	Capítulo completo

Calidad de servicio

Service quality

³ Terminal marítima de mercancías: Instalación destinada a realizar la transferencia de mercancías entre los modos marítimo y terrestre, o el tránsito y trasbordo marítimos, que puede incluir superficies anejas para el depósito o almacenamiento temporal de las mercancías y los elementos de transporte, así como para su ordenación y control

- I_18 Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria que permiten garantizar que todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para operar en el puerto y los mecanismos administrativos que regulan dicho proceso, como, por ejemplo, disponibilidad a través de Internet de pliegos reguladores de servicios, jornadas informativas sectoriales, etc.

Information mechanisms provided by the Port Authority to allow any operator seeking to provide their services in the port or apply for a concession to obtain a clear knowledge of the conditions required for operating in the port as well as the administrative mechanisms regulating such process. For example, online availability of regulation forms concerning services, sector-based informative events, etc.

	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
 Localización/Localization	Nuestras fortalezas	La oferta de valor a nuestros clientes	Servicios	24
		Desempeño económico y social	Nuestra relación con la sociedad	33
	Nuestra gestión	Nuestra relación con los grupos de interés	Participación de los grupos de interés en la gestión de la APFSC	74-75

- I_19 Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria dirigidas a mejorar la eficiencia, la calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía⁴.

Initiatives promoted by the Port Authority aimed at improving the efficiency, the service quality and the results obtained from the services provided for goods.

	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
 Localización/Localization	Nuestras fortalezas	La oferta de valor a nuestros clientes	Sistemas de gestión implantados en el Puerto	17
			Oferta de precios de la Autoridad Portuaria	18
			Servicios	24

- I_20 Número de empresas concesionarias o autorizadas y prestadoras de servicios portuarios acogidas a la bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio. Volumen de tráfico que representan dichas empresas.

The number of port service supplier companies under concession or authorisation included in the bonuses for encouraging improvements in service quality. The volume of traffic represented by such companies.

	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
 Localización/Localization	Nuestras fortalezas	La oferta de valor a nuestros clientes	Sistemas de gestión implantados en el Puerto	17

- I_21 Descripción de las iniciativas impulsadas por la Autoridad Portuaria para recibir y gestionar quejas o sugerencias procedentes de clientes finales del puerto, así como para evaluar el grado de satisfacción de los mismos con los servicios prestados por el puerto.

A description of the initiatives promoted by the Port Authority for the reception and management of any complaints or suggestions made by end customers in the port, as well as for making an assessment on their level of satisfaction with the services provided by the port.

	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
 Localización/Localization	Nuestra gestión	Nuestra relación con los grupos de interés	Participación de los grupos de interés en la gestión de la APFSC	73
			La opinión de nuestros grupos de interés	77-78

Integración en el sistema de transporte. Movilidad sostenible

Integration into the transport system Sustainable mobility

I_22 Accesos viarios y ferroviarios actuales, y actuaciones previstas para la mejora de los mismos, así como descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar la intermodalidad puerto-ferrocarril en los ámbitos de la infraestructura, de la coordinación funcional y de gestión comercial⁵.

Current road- and railway accesses and any future actions for their improvement. Also, a description of the strategies adopted by the Port Authority for encouraging port and railway intermodality within the scope of its infrastructure as well as a description of the functional coordination and commercial management.

	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
 Localización/Localization	Nuestra estrategia	Principales proyectos: alianzas para generar valor a largo plazo	Conexiones terrestres de alta capacidad	12
	Nuestras fortalezas	La oferta de valor a nuestros clientes	Intermodalidad	23
	Nuestra gestión	Desempeño económico	Construcción del acceso ferroviario al Puerto Exterior	86
			Nuestras inversiones	90

I_23 Descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar el tráfico que se atiende mediante la operativa de carga y descarga por rodadura (Ro-Ro).

A description of the strategies adopted by the Port Authority for supporting traffic, assisted by Ro-Ro loading and unloading.

	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
 Localización/Localization	Nuestra gestión	Desempeño económico	Nuestras inversiones	90

I_24 Evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía que entra y sale del puerto por ferrocarril, en relación con el tráfico atendido por carretera y ferrocarril; así como evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export.

⁵ Ejemplos de estrategias e iniciativas ligadas a la promoción de la intermodalidad puerto-ferrocarril

- Infraestructura: Existencia o no de un Plan Director ferroviario
- Coordinación funcional: Desarrollo del Convenio de conexión ferroviaria. Entre otras cuestiones:
 - Firma del convenio de conexión ferroviaria.
 - Existencia de normas de circulación ferroviaria dentro del puerto
 - Elaborado el documento de Información sobre la red (transparencia de cara al sector en relación con las condiciones de acceso a la red ferroviaria del puerto)
 - Nombrado el responsable de seguridad en la circulación ferroviaria
- Formación personal responsable y/o auxiliar de circulación del puerto
- Gestión comercial. Existencia o no de acciones concretas con la comunidad portuaria y logística para transferir y concentrar carga al ferrocarril (en particular con las empresas estibadoras, los transitarios marítimos y lo operadores logísticos)

The evolution, during the last three years, of the percentage of ingoing and outgoing goods by rail, in comparison to road- and rail traffic as well as the evolution, during the last three years, of the percentage of maritime goods entering and leaving the port by Ro-Ro loading and unloading operation, in comparison to the total amount of general import-export goods.

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Apéndice	4. Estadísticas de tráfico	4.3.6 Tráfico Roll-On-Roll-Of	21
			4.9 Tráfico terrestre	40

Comunicación Institucional

Institutional communication

- I_25 Relación de los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria.
List of interest groups identified by the Port Authority.

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Nuestras fortalezas	Desarrollo económico y social	Grupos de interés	32
	Nuestra gestión	Nuestra relación con los grupos de interés	Grupos de interés de la APFSC	72

- I_26 Esquema de comunicación con grupos de interés y modelo de participación de los mismos.
Outline of the communication with interest groups and a model of their participation.

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Nuestra gestión	Nuestra relación con los grupos de interés	Participación de los grupos de interés en la gestión de la APFSC	Desde 73 a 76
	Nuestra gestión	Nuestra relación con los grupos de interés	Comunicación con los grupos de interés	76-77

- I_27 Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés.
Main concerns and issues of the interest groups.

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Nuestras fortalezas	Desempeño económico y social	Nuestra relación con la sociedad	35
	Nuestra gestión	Nuestra relación con los grupos de interés	La opinión de nuestros grupos de interés	77-78

- I_28 Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones.
Projects for coordination and cooperation with other administrative bodies.

	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
 Localización/Localization	Estrategia	Principales proyectos: alianzas para generar valor a largo plazo	-	12-13
	Nuestras fortalezas	Desempeño económico y social	Equipo humano	30
			Nuestra relación con la sociedad	33-34

Convenios de colaboración publicados en el Portal de Transparencia del Gobierno de España.

I_29 Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria o en las que participa activamente.
Technical or entrepreneurial associations which the Port Authority belongs to or in which it undertakes active participation.

Sin contenido/ Without content

Promoción comercial. *Commercial promotion*

I_30 Descripción de las iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para la promoción comercial del puerto. Referencia a los sectores objetivos y a posibles trabajos de campo realizados para prospección de mercado.
Description of the initiatives promoted by the Port Authority for the commercial promotion of the port. A reference to the target sectors and to possible fieldwork carried out for market investigation.

Sin contenido/ Without content

I_31 Montante de gastos destinados a la promoción comercial del puerto, expresados como total de gastos y como porcentaje en relación a gastos de explotación.
The expenditure invested in the commercial promotion of the port, expressed as a total amount and as a percentage compared to operating costs.

Sin contenido/ Without content

Compromiso institucional *Institutional commitment*

I_32 Descripción de proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas, destinados a optimizar la gestión portuaria, facilitar información a grupos de interés, o permitir la gestión administrativa de clientes o proveedores.
Description of communication- and service provision, either online or through other means of data transmission, aimed at optimising port management, providing information to interest groups and allowing to carry out the administrative management of clients or suppliers.

	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
 Localización/Localization	Estrategia	Principales proyectos: alianzas para generar valor a largo plazo	-	12-13
	Nuestras fortalezas	La oferta de valor a nuestros clientes	Servicios	24
	Nuestra gestión	Desempeño económico	La cadena de suministro de la APFSC	94

- I_33** Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria o en los que participa activamente, objetivos y logros de los mismos, e instituciones con las que colabora en dichos proyectos. Recursos económicos totales destinados a este concepto: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.

R+D+I projects promoted by the Port Authority or in which it participates, including their objectives and achievements, as well as the institutions it cooperates with in undertaking such projects. Total economic resources invested in this concept: expenditures and investments, expressed in the total amount of Euros and in their respective percentages of the total expenditures and investments made by the Port Authority.

Sin contenido/ Without content

- I_34** Fundaciones, iniciativas culturales, cursos, seminarios, programas docentes u otros programas sociales promovidos o apoyados por la Autoridad Portuaria y recursos económicos totales dedicados: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.

Foundations, cultural initiatives, courses, seminars, training programmes or other social programmes promoted or supported by the Port Authority, as well as the total economic resources invested in the latter: expenditures and investments, expressed in the total amount of Euros and in the respective percentages of the total expenditures and investments made by the Port Authority.

Sin contenido/ Without content

- I_35** Descripción de programas o proyectos destinados a la mejora de la interfase puerto-ciudad, y recursos económicos totales dedicados a este concepto: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.

Description of the programmes or projects aimed at improving the port-city interface and the total economic resources dedicated to such concept: expenditures and investments, expressed in the total amount of Euros and in the respective percentages of the total expenditures and investments made by the Port Authority.

	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
 Localización/Localization	Estrategia	Principales proyectos: alianzas para generar valor a largo plazo	-	12-13
	Nuestras fortalezas	Desempeño económico y social	Nuestra relación con la sociedad	34
	Nuestra gestión	Desempeño económico	Nuestras inversiones	92
		6. Obras	-	Capítulo completo

- I_36** Recursos económicos totales: gastos e inversiones, empleados en materia de protección y seguridad, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.

Total economic resources: expenditures and investments made in protection and safety matters, expressed in the total amount of Euros and in the respective percentages of the total expenditures and investments made by the Port Authority. Description of their constituent budget allocations or initiatives.

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño económico	Nuestras inversiones	92
	Apéndice	6. Obras	-	Capítulo completo

I_37 Recursos económicos totales: gastos e inversiones, empleados en materia medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.

Total economic resources and investment expenses, employees on environmental issues, expressed as totals in euros and as respective percentages of total expenditure and investment of the Port Authority. Describing the items or initiatives that shape.

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño económico	Nuestras inversiones	92
	Nuestra gestión	Desempeño ambiental	-	Desde página 98
	Apéndice	6. Obras	-	Capítulo completo

DIMENSIÓN ECONÓMICA⁶

Economic dimension

Descripción de la política económica de la Autoridad Portuaria

Description of the economic policy of the Port Authority

Principales retos, iniciativas de gestión y programas de actuación promovidos por la Autoridad Portuaria en materia económica, en relación a aspectos como la estabilidad financiera, la eficiencia en la explotación de los recursos disponibles.

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Nuestra gestión	Nuestra organización	Gestión	46
	Nuestra gestión	Desempeño económico	-	82
			Nuestra solvencia económico-financiera	83-84
	Apéndice	1.Estados financieros	Cuentas Anuales Informe de auditoría	Capítulo completo

Situación económica financiera.

Economic and financial situation

E_01 Rentabilidad anual, expresado como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos no corrientes medios, de acuerdo con la definición dada en la disposición final vigésima segunda de la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado.

Annual profitability, expressed as a percentage of the yearly result versus average non-current assets, in compliance with the definition provided in the final provision 22 of the 2/2002 Act of 29th June, set within the Spanish General State Budget.

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	El puerto en cifras	-	-	6
	Nuestra gestión	Desempeño económico	Nuestra solvencia económico-financiera	83

E_02 Evolución durante, al menos, los tres últimos años, del EBIDTA expresado en euros, del total de toneladas movidas, del ratio EBIDTA frente a tonelada movida y del porcentaje de variación del EBIDTA expresado como tanto por ciento frente al ejercicio anterior (cerrado a 31 de diciembre).

Evolution -spanning at least the last three years- of the EBIDTA expressed in Euros regarding the total moved tonnage, of the EBIDTA-ratio versus the moved tonnage and of the EBIDTA variation percentage versus the result of the previous year (closed on 31st December).

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño económico	Nuestra solvencia económico-financiera	84

E_03 Servicio de la deuda, expresado como $100 \times (\text{Amortización de la deuda} + \text{Intereses}) / \text{Cash Flow}$.

⁶ Nota: Los indicadores E_01 a E_03 serán los mismos ratios económicos presentados en el plan de empresa, adaptándose los esquemas de cálculo a lo establecido en planes de empresa.

Apéndice: Transparencia activa en la información. Los datos en detalle
Appendix: Active transparency in the information. Data in detail.

Debt service obligation, expressed as $100 \times (\text{amortization of debt} + \text{interests}) / \text{Cash Flow}$.

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño económico	Nuestra solvencia económico-financiera	84

E_04 Activos sin actividad, definidos como terrenos y bienes naturales⁷ sin actividad durante el ejercicio los cuales puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental, expresado como porcentaje del valor contable neto sobre el activo no corriente neto medio del ejercicio.

Non-active assets, defined as land and natural assets without activity during the business year, which may be restored to their economic, social or environmental value and expressed as a percentage of the net book value over the average yearly net non-current asset.

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño económico	Nuestra solvencia económico-financiera	84

E_05 Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación.

Evolution -spanning at least the last three years- of the expenses for operating costs versus the operating profits.

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño económico	Nuestra solvencia económico-financiera	84

Nivel y estructura de las inversiones

Level and structure of investments

E_06 Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria en relación al Cash-Flow.

Evolution -spanning at least the last three years- of public investment on behalf of the Port Authority compared to Cash-Flow.

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño económico	Nuestras inversiones	91

E_07 Evolución durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria.

Evolution -spanning at least the last three years- of foreign investments versus public investment made by the Port Authority.

⁷ Se entiende por terrenos y bienes naturales sin actividad:

- Terrenos ganados al mar que se encuentren inactivos por no estar todavía concesionados o por no haberse trasladado ninguna actividad existente en el puerto a los mismos.
- Terrenos ampliados por el lado terrestre que han sido adquiridos para ampliación de zona logística dentro de la zona de servicio y sobre los que todavía no se han actuado, incluyendo terrenos sobre los que se están realizando obras de urbanización y que todavía no se encuentran disponibles para la explotación.
- Terrenos de concesiones revertidas cuyo fin último es la enajenación y que no se estén utilizando, por ejemplo, como zona de almacenamiento provisional.
- Terrenos adquiridos para ampliar la zona de servicio y sobre los que no está previsto actuar temporalmente (ej. zonas de reserva).
- Terrenos que no son explotables por problemas en la tramitación de algún instrumento de planificación, ya sea portuario o extraportuario.

Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño económico	Nuestras inversiones	91

E_08 Renovación de activos, expresada como la relación del volumen de inversión anual respecto del activo no corriente neto medio del ejercicio (según la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado).

Renewal of assets, expressed as the ratio between the volume of annual investment and the year's average net non-current assets (in compliance with the 2/2002 Act of June 29th, set within the Spanish State General Budget).

Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño económico	Nuestras inversiones	91

Negocio y servicios

Business and services

E_09 Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como porcentaje de cada uno de ellos respecto del importe neto de la cifra de negocio (INCEN).

Evolution -spanning at least the last three years- of the turnover per occupation and activity rates, as well as their respective percentages compared to the net turnover amount.

Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño económico	Nuestra solvencia económico-financiera	83

E_10 Evolución durante, al menos, los últimos tres años, de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial (superficie para concesiones).

Evolution -spanning at least the last three years- of the moved tonnage per square metre of land service area allocated for commercial use (surface for concessions).

Sin contenido/ Without content

E_11 Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo. Entendiendo por muelle activo aquel que ha registrado actividad durante los tres últimos años.

Evolution -spanning at least the last three years- of the tonnage moved per lineal metre of active dock area. Active dock is understood as that which has registered activity for the last three years.

Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	El puerto en cifras	-	-	6

Valor generado y productividad

Generated value and productivity

E_12 Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual).

Evolution -spanning at least the last three years- of the net turnover per employee (average yearly staff).

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño económico	Nuestra solvencia económico-financiera	84

E_13 Evolución durante, al menos, los tres últimos años del EBIDTA por empleado (plantilla media anual).

Evolution -spanning at least the last three years- of the EBIDTA per employee (average yearly staff).

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño económico	Nuestra solvencia económico-financiera	84

Impacto económico-social

Social and economic impact

E_14 Estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.

Estimate of the number of direct, indirect and related jobs given by the port community, providing with reference to the study and methodology applied for providing such an estimate.

Sin contenido/ Without content

E_15 Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.

Estimate of the gross added value of the port community, providing with reference to the study and methodology applied for providing such an estimate.

Sin contenido/ Without content

DIMENSIÓN SOCIAL

Social dimension

Capital humano de la Autoridad Portuaria

Human capital at the Port Authority

Descripción de la política de recursos humanos de la Autoridad Portuaria

Description of the human resources policy at the Port Authority

Principales retos, iniciativas de gestión y programas de actuación promovidos por la Autoridad Portuaria en materia de recursos humanos, en aspectos como retribución, formación, seguridad laboral, y comunicación interna.

	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
 Localización/Localization	Nuestra estrategia	Principales proyectos: alianzas para generar valor a largo plazo	-	12-13
	Nuestras fortalezas	Desarrollo económico y social	Equipo Humano	30-31
	Nuestra gestión	Nuestra organización	Gestión	46
			Objetivos anuales y áreas de mejora	49
		Nuestras personas	Organización y gestión de recursos humanos	56
		Nuestra relación con los grupos de interés	Participación de los grupos de interés en la gestión de la APFSC	74

Empleo en la Autoridad Portuaria

Employment at the Port Authority

S_01 Número total de trabajadores de la Autoridad Portuaria.

Total number of workers at the Port Authority.

	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
 Localización/Localization	El puerto en cifras	-	-	7
	Nuestra gestión	Nuestras personas	Estabilidad laboral	57

S_02 Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos. Para el cálculo de este indicador, en el cómputo de trabajadores eventuales se excluirán los contratos condicionados a circunstancias de la producción

Percentage of temporary workers compared to the total number of permanent employees. The indicator for the number of temporary workers is calculated by excluding those contracts conditioned by circumstances of production.

	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
 Localización/Localization	El puerto en cifras	-	-	7
	Nuestra gestión	Nuestras personas	Estabilidad laboral	57

S_03 Distribución de plantilla por áreas de actividad. Entendidas dichas áreas como personal adscrito al servicio de policía, personal de mantenimiento, personal de oficina en convenio y personal de oficina excluido de convenio.

Distribution of staff by areas of activity. Such areas are understood as that of personnel allocated for police service, maintenance staff, office staff included in a collective bargaining agreement and office staff not included in any collective bargaining agreement.

	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
 Localización/Localization	Nuestra gestión	Nuestras personas	Estabilidad laboral	57

S_04 Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.

Percentage of employees included in collective bargaining agreements.

	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
 Localización/Localization	Nuestra gestión	Nuestras personas	Estabilidad laboral	57

Comunicación interna y participación

Internal communication and participation

S_05 Mecanismos de representación de los trabajadores y de comunicación de los mismos con la dirección.

Mechanisms for representing employees and for their communication with the management.

	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
 Localización/Localization	Nuestra gestión	Nuestras personas	Comunicación con nuestro equipo humano	65

S_06 Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos de la Autoridad Portuaria (sistemas de sugerencias, reuniones periódicas de coordinación de la actividad, grupos de calidad, etc.).

Technical participation mechanisms for employees in the improvement of production processes in the Port Authority (suggestion systems, regular coordination meetings regarding their activity, quality teams, etc.).

	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
 Localización/Localization	Nuestra gestión	Nuestras personas	Comunicación con nuestro equipo humano	Desde 61 a 65

Formación.

Training

S_07 Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.

Percentage of employees attending training programmes, detailing the employees included and those not included in a collective bargaining agreement.

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	El puerto en cifras	-	-	7
	Nuestra gestión	Nuestras personas	Formación	66

S_08 Evolución del promedio de horas de formación por trabajador, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.

Evolution of the average number of training hours per employee, detailing the employees included and those not included in a collective bargaining agreement.

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	El puerto en cifras	-	-	7
	Nuestra gestión	Nuestras personas	Formación	67

S_09 Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (de acuerdo con el convenio colectivo actualmente en vigor).

Number of training programmes being provided, with regard to the competency management system (in compliance with the current collective bargaining agreement in force).

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Nuestra gestión	Nuestras personas	Formación	67

Estructura de la plantilla y equidad.

Structure of the staff and equality

S_10 Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores.

Percentage of female workers compared to the total number of employees.

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	El puerto en cifras	-	-	7
	Nuestra gestión	Nuestras personas	Igualdad de oportunidades y conciliación	59

S_11 Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio sobre el total de trabajadores y sobre el total de trabajadores fuera de convenio.

Percentage of women not attached to the collective bargaining agreement compared to the total number of male employees and to the total number of male employees not included in the collective bargaining agreement.

Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Nuestra gestión	Nuestras personas	Igualdad de oportunidades y conciliación	59

- S_12 Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años.
Percentage of permanent employees above the age of 50.

Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Nuestra gestión	Nuestras personas	Estabilidad laboral	57

- S_13 Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años.
Percentage of permanent employees below the age of 30.

Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Nuestra gestión	Nuestras personas	Estabilidad laboral	57

Seguridad y salud en el trabajo⁸

Occupational health and safety

- S_14 Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF), expresado como la relación del número de accidentes con baja registrados en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año, calculado como:
Evolution of the annual accident frequency index, expressed as the ratio of accidents with leave registered in a year to the total number of hours worked during such year, calculated as follows:

Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Nuestra gestión	Nuestras personas	Seguridad y salud de nuestro equipo humano	58

- S_15 Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG), expresado como la relación del número de jornadas perdidas (número de días hábiles perdidos) por accidente en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año, calculado como:
Evolution of the annual accident severity index, expressed as the ratio of lost workdays (number of lost business days) per accident in a year to the total number of hours worked during such year, calculated as follows:

Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
	Nuestra gestión	Nuestras personas	Seguridad y salud de nuestro equipo humano	58

- S_16 Evolución del índice de absentismo anual, expresado como la relación del número de días naturales perdidos por baja, respecto del número de trabajadores, calculado como:
Evolution of the annual absenteeism index, expressed as the ratio of lost calendar days per leave to the number of employees, calculated as follows:

⁸ Número de horas trabajadas: Horas realmente trabajadas, según partes de asistencia de los diferentes servicios, y datos obtenidos del programa de control de asistencia.
Número de trabajadores: Plantilla de trabajadores fijos más trabajadores eventuales.
Número de accidentes: No se computan los accidentes en itinere. Las recaídas no se computan como accidente, pero sí se tienen en cuenta los días de baja para el cálculo del índice de gravedad.

	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
 Localización/Localization	El puerto en cifras	-	-	7
	Nuestra gestión	Nuestras personas	Seguridad y salud de nuestro equipo humano	58

- S_17** Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales, expresado como número total de horas de formación dividido por el número de trabajadores.
The training effort with regard to occupational hazard prevention, expressed as the total number of training hours divided by the number of employees.

	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Subsección/Subsection	Página/ Page
 Localización/Localization	Nuestra gestión	Nuestras personas	Seguridad y salud de nuestro equipo humano	58

- S_18** Número de ejercicios y simulacros en materia de seguridad y número de ejercicios o simulacros en materia de protección.
Number of safety rehearsals and safety drills and the number of protection rehearsals and protection drills.

Sin contenido/ Without content

Empleo y seguridad en el trabajo en la comunidad portuaria

Employment and occupational safety at the port community

- S_19** Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios.
Total estimate of direct jobs created by maritime goods terminals, maritime passenger stations and companies providing port services.

Sin contenido/ Without content

- S_20** Descripción sintética del tipo de condiciones o exigencias establecidas, sobre aspectos como seguridad y formación, en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en las condiciones de otorgamiento y en los títulos de concesión o autorización.
Concise description of the type of conditions or requirements established for aspects concerning safety and training, for requirement forms regarding port services, for tender conditions and for concession- or authorisation titles.

Sin contenido/ Without content

- S_21** Descripción de los mecanismos de coordinación de actividades empresariales existentes en la comunidad portuaria en materia de prevención de riesgos laborales dentro del puerto.
Description of the mechanisms for coordinating the existing business activities within the port community in aspects concerning occupational hazards in the port.

Sin contenido/ Without content

- S_22** Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS.

Total number and percentage of maritime goods terminals and maritime passenger terminals under concession or authorisation, as well as of companies under license or authorisation to provide port or commercial services who have and Occupational Health and Safety Assessment Series system (OHSAS).

Sin contenido/ Without content

S_23 Número de acciones formativas de carácter técnico, en relación a la seguridad y protección, coordinadas por la Autoridad Portuaria, dirigidas a la comunidad portuaria.

Number of technical training actions concerning safety and protection that are coordinated by the Port Authority and directed at the port community.

Sin contenido/ Without content

Relaciones con el entorno

Relationships with the social environment

Descripción de la política de la Autoridad Portuaria en sus relaciones con el entorno social

Description of the Port Authority's policies regarding its relationships with the social environment.

S_24 Acciones de la Autoridad Portuaria para atender las necesidades de accesibilidad de discapacitados (Entre otras: condiciones en las licencias de servicio al pasaje, y en las concesiones y autorizaciones asociadas a estaciones marítimas; acciones concretas en zonas comunes).

Actions undertaken by the Port Authority to attend the accessibility needs of the disabled (among others, conditions included in licenses for passenger service and the conditions and authorisations related to maritime stations; specific actions in common areas).

Sin contenido/ Without content

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Environmental dimension

Descripción de la estrategia ambiental

Description of the environment strategy

Descripción de los principales problemas, iniciativas de gestión y programas de actuación promovidos por la Autoridad Portuaria en materia medioambiental, en relación a temas como integración de consideraciones ambientales en planes directores, impulso de buenas prácticas ambientales por parte de la comunidad portuaria, monitorización y seguimiento de aspectos ambientales, gestión de los principales aspectos ambientales ligados a la actividad portuaria, e impulso a iniciativas de ecoeficiencia.

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño ambiental	98

Gestión ambiental

Environment management

A_01 Recursos económicos totales: gastos, así como inversiones en su caso, asociados a la implantación, certificación y mantenimiento de un sistema de gestión ambiental de la Autoridad Portuaria conforme al reglamento EMAS, a la norma ISO14001:2004 o a la certificación PERS, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.

Total economic resources: expenditure and eventual investments associated to the implementation, certification and maintenance of an environment management system for the Port Authority in compliance to EMAS regulations, to the ISO14001:2004 regulation or to the PERS certification, expressed in Euros and in the respective percentages of total expenditures and investments made by the Port Authority.

Sin contenido/ Without content

A_02 Recursos económicos totales: gastos e inversiones, en monitorización y caracterización medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Este concepto comprende gastos e inversiones asociados a sistemas de medida, campañas de medida y proyectos de inventariado y caracterización de aspectos ambientales ligados al tráfico y a la actividad del puerto.

Total economic resources: expenditures and investments made in environmental control and characterisation, expressed in the total amount of Euros and in the respective percentages of the total expenditures and investments made by the Port Authority. This concept comprises the expenditures and investments related to measurement systems, measurement campaigns and projects for the inventory and characterisation of the environmental aspects related to traffic and port activities.

Sin contenido/ Without content

A_03 Gastos de limpieza correspondientes a la limpieza de zonas comunes de tierra y agua, expresados como miles de euros por metro cuadrado de zona de servicio.

Cleaning expenditures concerning common land and sea areas, expressed in Euro thousands per square metre of service area.

Sin contenido/ Without content

A_04 Formación medioambiental, expresada como porcentaje de personal en plantilla de la Autoridad Portuaria, que ha recibido formación ambiental, acreditada por la Autoridad Portuaria, acorde con las funciones que desarrolle en el puerto.

Environmental training, expressed as the percentage of regular staff of the Port Authority who have received environmental training and are certified by the Port Authority according to the functions they perform in the port.

Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño ambiental	109

Calidad del Aire

Air quality

A_05 Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones significativas. Como puedan ser: construcción, demolición y mantenimiento de infraestructuras portuarias, emisiones de maquinaria ligada a la operativa portuaria, emisiones de motores del tráfico rodado en instalaciones portuarias, buques atracados, manipulación o almacenamiento de gránulos sólidos, u otras ligadas a la actividad portuaria.

Concise description of the port's main sources of emission (localised and diffused), which amount to significant pollution such as construction, demolition and maintenance of port infrastructures, machinery emissions related to port activity, motor emissions from road traffic in the port facilities, docked vessels, handling and storage of solid bulks or other emissions related to the port activity.

Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño ambiental	112

A_06 Evolución durante, al menos, los últimos tres años del número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria, procedentes de grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones de polvo o a la calidad del aire en general. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.

Evolution -spanning at least the last three years- of the number of complaints or reports registered by the Port Authority originating from the port's interest groups (port community, town centres, administrations, etc.) concerning dust emissions or air quality in general. Availability of an organised complaint management system.

Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño ambiental	112

A_07 Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones ligadas a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas, como puedan ser elaboración de normas ambientales, control de la operativa ambiental por parte del servicio de vigilancia del puerto, medición de parámetros ambientales, limitaciones a la manipulación de mercancías pulverulentas, u otras iniciativas.

Concise description of the measures implemented by the Port Authority to monitor emissions linked to the general activity of the port, i.e., administrative, operative or technical measures such as developing environment regulations, monitoring environmental operations through the port surveillance service, measuring environment parameters, limiting the handling of dusty goods and other initiatives.

Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño ambiental	112

A_08 Descripción sintética de las iniciativas emprendidas por la Autoridad Portuaria para valorar el efecto de la operativa portuaria sobre la calidad del aire, y número total de los estudios o campañas realizadas. Descripción esquemática de los equipos operativos de seguimiento de la calidad del aire con los que cuenta la Autoridad Portuaria, indicando el número total de los mismos, los parámetros medidos, si miden en continuo o en diferido y la zona donde se ubican.

Concise description of the initiatives undertaken by the Port Authority for the purpose of evaluating the effect of port operations on air quality, as well as the total number of surveys or campaigns that were performed. Schematic description of the operational teams available to the Port Authority for monitoring air quality, including an indication of the number of such teams, the parameters that have been measured and whether such measurements are performed continuously or on a deferred basis, as well as the area in which they are stationed.

Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño ambiental	112

- A_09** Valor de parámetros de calidad del aire en el puerto, como puedan ser valores medios anuales o número de veces en que se supera el valor límite diario, para contaminantes que resulten significativos en relación con la actividad portuaria: partículas PM, partículas sedimentables, óxidos de nitrógeno y óxidos de azufre.

Evaluation of the air quality parameters in the port (such as the mean annual values or the number of times in which the daily limit value is exceeded) concerning pollutants that are significant with regard to the port's activity: particles PM, sedimentary particles, nitrogen oxides and sulphur oxide.

Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño ambiental	112

- A_10** Descripción de los principales focos de vertido (puntuales y difusos) situados en el puerto, que tienen un impacto significativo en la calidad de las aguas y sedimentos de las dársenas del puerto, como pueden ser ramblas, acequias, puntos de vertido urbano, operativa con graneles sólidos u otros. Diferenciando entre vertidos generados y no generados por empresas o actividades del puerto.

Description of the port's main discharge areas (localised and diffused) which have a significant impact on the quality of water and sediments in the port's inner harbour, i.e., watercourses, dykes, urban discharge areas, operations with solid bulks or others. Discharges generated by the port's companies or port activities must be distinguished from discharges not caused by the port's companies and by port activities.

Sin contenido/ Without content

- A_11** Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar los vertidos ligados a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas (puntos de limpieza y mantenimientos controlados, mejoras de red de saneamiento, vigilancia operativa, etc.). En particular, se tratarán aquellas medidas que de modo expreso estén reflejadas en el plan hidrológico de la cuenca en la que se encuentre el puerto.

Concise description of the measures implemented by the Port Authority to monitor discharges linked to the overall port activity, i.e., administrative, operational or technical measures (monitored cleaning and maintenance points, sewage network improvements, operational surveillance, etc.). Particular attention will be given to those measures that are specifically mentioned in the management plan of the river basin in which the port is located.

Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño ambiental	113

- A_12** Número y descripción sintética de campañas de caracterización de la calidad del agua del puerto, que no sean resultado de obligaciones emanadas de declaraciones de impacto ambiental.

Concise description and number of characterisation campaigns for the port's water quality not resulting from the obligations arising from declarations on environmental impact.

Sin contenido/ Without content

- A_13** Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas residuales. Se entenderá que las aguas residuales son tratadas cuando viertan a un colector municipal, o cuando viertan a la dársena y cuenten con la correspondiente autorización de vertido.

Surface percentage of the service area provided with waste water collection and treatment. It is understood that waste water has been treated when it is discharged into a municipal collector or when it is discharged into the inner harbour with the corresponding discharge authorisation.

Sin contenido/ Without content

- A_15** Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua, y peso de flotantes recogidos en el año.

Schematic description of the technical means employed for cleaning the water sheet and the weight of flotsam collected during the year.

Sin contenido/ Without content

A_16 Número de veces en que se activa el Plan Interior de Contingencias por Contaminación Marina Accidental (PICCMA).

Number of times the Interior Contingency Plan for Accidental Sea Contamination (PICCMA) is activated.

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño ambiental	121

A_17 Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria, o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria, desglosadas por tipos.

Volume of waste water generated by the Port Authority or discharged from collectors under the ownership of the Port Authority, itemised by types.

Sin contenido/ Without content

Ruidos

Noises

A_18 Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones acústicas significativas.

Concise description of the port's main sources of emission (localised and diffused) which result in significant noise emissions.

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño ambiental	115

A_19 Número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria en el año, realizadas por grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones acústicas procedentes de la actividad portuaria. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.

Number of complaints or reports registered by the Port Authority during the year originating from the port's interest groups (port community, town centres, administrations, etc.) concerning noise emissions generated by port activity. Availability of an organised complaint management system.

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño ambiental	115

A_20 Descripción de la situación del puerto en relación a la elaboración de mapa de ruido y plan de acción acústica.

Description of the port's situation regarding the creation of a noise map and an acoustic action plan.

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño ambiental	115

A_21 Número de actuaciones, y características de dichas actuaciones, acometidas durante el año en curso sobre focos de ruido identificados a raíz de quejas y no conformidades registradas por la Autoridad Portuaria.

Number of actions -and the characteristics of such actions- undertaken during the course of the year regarding noise sources identified through complaints and non-conformities registered by the Port Authority.

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño ambiental	115

Gestión de residuos

Waste management

A_22 Porcentaje de los residuos generados por la Autoridad Portuaria, que son segregados y valorizados, desglosados por tipo de residuos. (tonelada tipo de residuo valorizado / tonelada residuos totales recogidos) x 100).

Percentage of waste generated by the Port Authority; segregated, recovered and listed by type. (tonnes of each type of recovered waste / total tonnage of collected waste) x 100).

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño ambiental	115

A_23 Descripción sintética de las principales actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto, tales como actividades pesqueras (artes de pesca, embalajes), movimiento de graneles sólidos (restos de mercancía tras la operativa), zonas lúdicas, tareas de mantenimiento de maquinaria, o lodos de fosas sépticas, entre otros.

Concise description of the main activities or sources of waste generation within the port such as fishing activities (fishing gear, packages), movement of solid bulks (residues of goods after operations), leisure areas, machine maintenance tasks or sludge from septic tanks, among others.

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño ambiental	115

A_24 Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la comunidad portuaria. Existencia de puntos limpios, programas de recogida de residuos, programas de valorización, etc.

Initiatives promoted by the Port Authority to improve waste management in the port community. Availability of clean points, waste collection programmes, waste recovery programmes, etc.

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño ambiental	116

A_25 Porcentaje de dragados contaminados, según los convenios internacionales suscritos por España (materiales de categorías II y III) expresados como [(metros cúbicos de material dragado tipos II y III) / (metros cúbicos totales de material dragado)] x 100.

Percentage of polluted dredging materials according to the international agreements signed by Spain (material categories I and III) expressed as [(cubic metres of type I and III dredging material / (total cubic metres of dredging material))] x 100.

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño ambiental	116

A_26 Descripción de zonas o especies con alguna figura de protección, adyacentes al puerto o dentro del dominio público portuario: LIC, ZEPA, BIC, Ramsar.

Description of protected areas or species adjacent to the port or within the port's public domain: SCI, Special protection areas for birds (Spanish acronym: ZEPA), Property of cultural interest (Spanish acronym: BIC), Ramsar.

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño ambiental	117

A_27 Trabajos de caracterización e inventario del medio natural en el puerto y en zonas adyacentes. En particular, la disponibilidad de cartografía bionómica submarina de las aguas del puerto.

Characterisation and inventory work performed on the natural environment of the port and its adjacent areas. In particular, the availability of underwater binomial mapping in the port's waters.

Sin contenido/ Without content

A_28 Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones.

Schematic description of the projects for the regeneration of the environment undertaken by the Port Authority as well as the value in Euros of the cost of such actions.

Sin contenido/ Without content

Ecoeficiencia

Eco-efficiency

A_29 Eficiencia en el uso del suelo, expresada como porcentaje de la zona de servicio terrestre que es ocupada por instalaciones activas, ya sean estas propias o en régimen de concesión o autorización.

Efficiency in land use, expressed as a percentage of the service land area occupied by active facilities, both under ownership and under concession or authorisation.

Sin contenido/ Without content

A_30 Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la zona de servicio, indicando si la gestión de la red recae en la Autoridad Portuaria o está externalizada.

Evolution -during at least the previous three years- of the total annual water consumption of the Port Authority expressed in total cubic metres and in cubic metres per square metre of the service area, indicating whether the supply management is the responsibility of the Port Authority or whether it is externalised.

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño ambiental	118

A_31 Evolución, al menos en los últimos tres años, de la eficacia de la red de distribución de agua, expresada en tanto por ciento, para aquellas Autoridades Portuarias que realicen una gestión directa de dicha red de distribución.

Evolution -during at least the previous three years- of the efficiency of the water distribution network expressed in percentage for those port authorities that undertake the direct management of such distribution network.

Sin contenido/ Without content

A_32 Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas de servicio común, expresado como kwh totales y como kwh totales por metro cuadrado de zona de servicio.

Evolution -during at least the previous three years- of the total annual electrical energy consumption of the Port Authority facilities and of the lighting in the common service areas expressed in total kWh and in total kWh per square metre of service area.

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño ambiental	119

A_33 Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de combustibles (gasóleo, gasolina, gas natural, etc.), empleado por la Autoridad Portuaria (coches, calefacción, etc.), expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de zona de servicio.

Evolution -during at least the previous three years- of the total annual fuel consumption (diesel fuel, petrol, natural gas, etc.) of the Port Authority (cars, heating, etc.) expressed in total cubic metres and in cubic metres per square metre of service area.

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño ambiental	119

Comunidad portuaria

Port community

- A_34** Descripción sintética del tipo de condiciones, o exigencias establecidas, sobre aspectos ambientales en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización.
- Concise description of the type of conditions or requirements established for environment-related aspects on the requirement forms for port services, under conditions of tender and concession- or authorisation titles.*

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño ambiental	111

- A_35** Nivel de implantación de sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias, expresado como número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, y de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales, que dispongan de acreditación EMAS o que estén certificadas según la norma ISO 14001:2004 con un alcance que cubra “todos los aspectos ambientales ligados al desarrollo de su actividad”.
- Level of implementation of environmental management systems in port facilities expressed in total numbers and in the percentage of maritime goods terminals and maritime passenger stations under concession or authorisation as well as of companies under license or authorisation to provide port or commercial services who have obtained the EMAS certification or who are certified by the ISO 14001:2004 regulation with a scope covering "all environmental aspects linked to the development of their activity".*

 Localización/Localization	Capítulo /Chapter	Sección/ Section	Página/ Page
	Nuestra gestión	Desempeño ambiental	111



*Apéndice: Transparencia
activa en la información.
Los datos en detalle.*

9. Parámetros e índice de contenidos GRI

9. Parámetros e índice de contenidos GRI G4

Parameters and GRI G4 Content Index

Aspectos Materiales y Cobertura

Identified Material Aspects and Boundaries

(G4-17)

La información reportada en el apéndice 1 “Estados financieros” de esta memoria se presentan las Cuentas Anuales del Año 2014 formuladas por el Presidente de la Autoridad Portuaria y el Informe de Auditoría realizado por la Intervención General de la Administración del Estado.

(G4-18)

En el establecimiento de los aspectos materiales acerca de los que dar cuenta a nuestros grupos de interés, la Autoridad Portuaria lleva a cabo la siguiente metodología:

1º Cumplimiento del marco legal en cuanto a la estrategia de sostenibilidad y contenidos de las memorias de sostenibilidad para los puertos españoles.

2º Traslado del marco estratégico y de los objetivos e indicadores en materia de sostenibilidad para los puertos españoles a la singularidad de la APFSC. Análisis interno y externo realizado con la participación de los grupos de interés y del equipo directivo.

3º Definición del Mapa estratégico de la APFSC, incluyendo objetivos estratégicos de sostenibilidad. Revisión y despliegue anual de la estrategia a través del Plan de Empresa.

4º Definición de los procesos necesarios para desplegar la estrategia. Definición de las actividades de participación de los grupos de interés en cada proceso.

5º Seguimiento de lo estratégico o material en el contenido de la Memoria Anual de la APFSC.

6º Consulta a los grupos de interés sobre el contenido de la memoria. Feedback de los grupos de interés.

7º Establecimiento de la cobertura de la Memoria Anual.

En las siguientes páginas detallamos el contenido de cada una de las fases.

1º Cumplimiento del marco legal en cuanto a la estrategia de sostenibilidad y contenidos de las memorias de sostenibilidad para los puertos españoles.

El Real Decreto Legislativo 2-2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

“Artículo 52. Instrumentos de planificación.

1. De acuerdo con la política económica y de transportes del Gobierno, **el Ministerio de Fomento aprobará el modelo de desarrollo estratégico, los criterios de actuación, así como los objetivos generales de gestión técnicos, económicos, financieros y de recursos humanos del conjunto del sistema portuario estatal.** A tal fin, **Puertos del Estado en colaboración con las Autoridades Portuarias elaborará el Marco Estratégico del sistema portuario de interés general**, que será ratificado por el Consejo Rector y remitido al Ministro de Fomento para su aprobación.

2. Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias habrán de sujetarse a los objetivos generales incluidos en el marco estratégico del sistema portuario de interés general, que será ejecutado a través de los Planes de Empresa y podrá ser desarrollado por medio de Planes Estratégicos y Planes Directores de Infraestructuras.

3. Las Autoridades Portuarias elaborarán los proyectos de los Planes Directores de Infraestructuras y de Empresa, cuyo contenido será acordado con Puertos del Estado. En el caso de que no se alcance acuerdo, corresponderá al Ministro de Fomento resolver la discrepancia.

Una vez acordados, dichos planes serán aprobados o ratificados por el Consejo Rector de Puertos del Estado y por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria.

La modificación de estos planes requerirá el mismo procedimiento establecido en los apartados anteriores.....”

“Artículo 55. Plan de Empresa de la Autoridad Portuaria.

1. El proyecto de Plan de Empresa será elaborado anualmente por la Autoridad Portuaria, de acuerdo con los **objetivos definidos, en su caso, en los instrumentos de planificación plurianual que deberán ajustarse a la política económica del Gobierno.** Dicho plan deberá contener, como mínimo: un diagnóstico de situación, las previsiones de tráfico portuario, las previsiones económico-financieras, **los objetivos de gestión, los objetivos e indicadores de sostenibilidad ambiental del puerto**, la estructura de personal y oferta de empleo, la evolución de los ratios de gestión, la programación financiera, la programación de inversiones públicas, la estimación de inversiones privadas, el objetivo anual de rentabilidad, los coeficientes correctores de las tasas que correspondan con arreglo a los supuestos expresados en los artículos 163 a 168 de la presente ley y las bonificaciones a las tasas, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en la presente ley.

2. La programación de inversiones públicas incluirá las inversiones materiales, inmateriales y financieras que tengan anualidad en el año a que se refiere el Plan de Empresa o en el período asociado al plan de actuación plurianual considerado, con el correspondiente reparto de anualidades que requiera el proyecto.

3. Deberán realizarse los correspondientes estudios de rentabilidad económico-financiera y, en su caso, la evaluación de impacto ambiental, en aquellas actuaciones incluidas en la programación de inversiones públicas que sean relevantes, siguiendo para ello los criterios establecidos en la legislación vigente y en las directrices que establezca Puertos del Estado.

4. **El proyecto de Plan de Empresa irá acompañado por una memoria de sostenibilidad** que se llevará a cabo de acuerdo con la metodología que será aprobada, junto con los indicadores de sostenibilidad ambientales, por Puertos del Estado, previa audiencia a las Autoridades Portuarias.”

Ley de Economía Sostenible 2-2011 de 4 de marzo:

“Artículo 35. Sostenibilidad en la gestión de las empresas públicas.

1. Las sociedades mercantiles estatales y las entidades públicas empresariales adscritas a la Administración General del Estado adaptarán su gestión a los principios enunciados de esta Ley.

2. En el plazo de un año desde la entrada en vigor de esta Ley, adaptarán sus planes estratégicos para:

a) Presentar anualmente informes de gobierno corporativo, así como memorias de sostenibilidad de acuerdo con estándares comúnmente aceptados, con especial atención a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y a la plena integración de las personas con discapacidad.....”

La metodología para la elaboración de las Memorias de Sostenibilidad del Sistema Portuario Español fue enviada a la Autoridad Portuaria por el Organismo Público Puertos del Estado con fecha 25 de abril de 2011.

En el apéndice 8 **“Índice de indicadores de sostenibilidad de Puertos del Estado”** de esta memoria, damos cuenta de la información incluida en este documento, para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la versión del año 2013 de la **“GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD DE LAS AUTORIDADES PORTUARIAS”**.

En el Consejo de Administración de 24-6-2015 se presentó a aprobación el Plan de Empresa de la Entidad, acompañado por la **“Memoria Anual de la Autoridad Portuaria. Año 2014”**, que incluye el contenido de la memoria de sostenibilidad de la entidad, el contenido de memoria anual elaborado según las directrices de Puertos del Estado, y las cuentas anuales con su correspondiente informe de auditoría.

2º Traslado del marco estratégico y de los objetivos e indicadores en materia de sostenibilidad para los puertos españoles a la singularidad de la APFSC. Análisis interno y externo realizado con la participación de los grupos de interés y del equipo directivo.

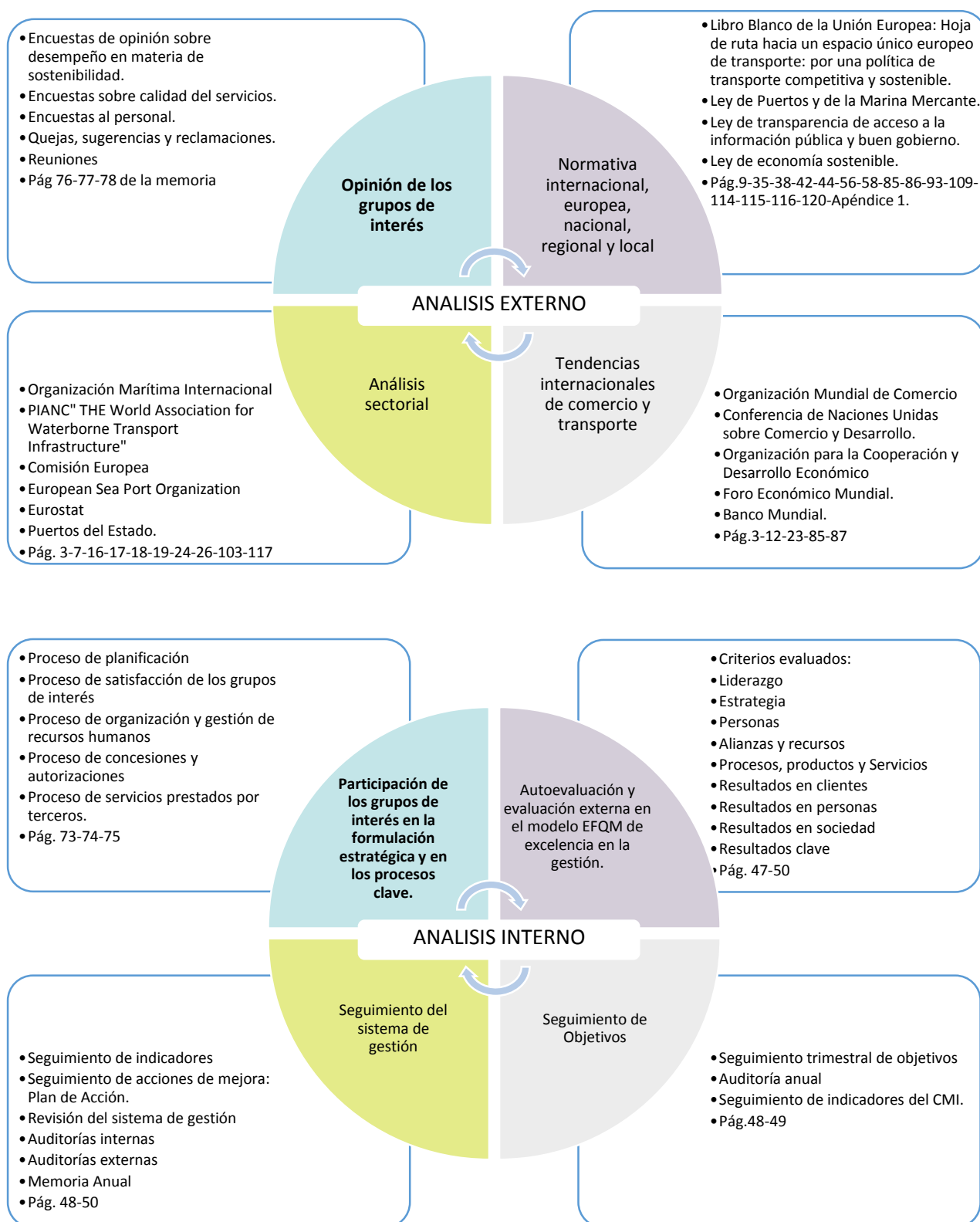


Figura 1. Análisis interno y externo.

3º Definición del Mapa estratégico de la APFSC, incluyendo objetivos estratégicos de sostenibilidad. Revisión y despliegue anual de la estrategia a través del Plan de Empresa:

A partir de la realización de un **análisis interno y externo, con la participación de los grupos de interés** de la APFSC, realizamos la formulación estratégica, de la que damos cuenta en el capítulo “Nuestra gestión” de esta memoria (pág. 46-47-48-49-50 de esta Memoria Anual). En el año 2013 revisamos la vigencia del Plan Estratégico, siendo esta mayor del 77%.

De esta manera, quedan definidos los objetivos estratégicos de la APFSC, que incluyen los relativos a sostenibilidad, asociados a una de las cinco líneas estratégicas de nuestro puerto: “Integración con el entorno”.



Figura 2. Mapa Estratégico de la APFSC.

Anualmente revisamos la estrategia a través del Plan de Empresa que incluye: un diagnóstico de situación (DAFO), las previsiones de tráfico portuario, las previsiones económico-financieras, los objetivos de gestión, los objetivos e indicadores de sostenibilidad ambiental del puerto, la estructura de personal y oferta de empleo, la evolución de los ratios de gestión, la programación financiera, la programación de inversiones públicas, la estimación de inversiones privadas, el objetivo anual de rentabilidad, los coeficientes correctores de las tasas que correspondan con arreglo a los supuestos expresados en los artículos 163 a 168 del Real Decreto Legislativo 2-2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y las bonificaciones a las tasas, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en dicha ley.

Todos los objetivos de gestión del Plan de Empresa están vinculados con los objetivos estratégicos.

Como elemento de la planificación anual se incluye la Memoria Anual de la APFSC, presentándola junto con el Plan de Empresa en su tramitación de aprobación por el Consejo de Administración de la APFSC. Ambos documentos son enviados a Puertos del Estado.

4º Definición de los procesos necesarios para desplegar la estrategia. Definición de las actividades de participación de los grupos de interés en cada proceso.

Para cumplir con sus objetivos con eficacia y eficiencia en los recursos, la APFSC define su mapa de procesos, así como los indicadores necesarios para su seguimiento.

Para cada proceso se establece la dinámica de **participación de los distintos grupos de interés** (pág. 73-74-75 de esta Memoria Anual).

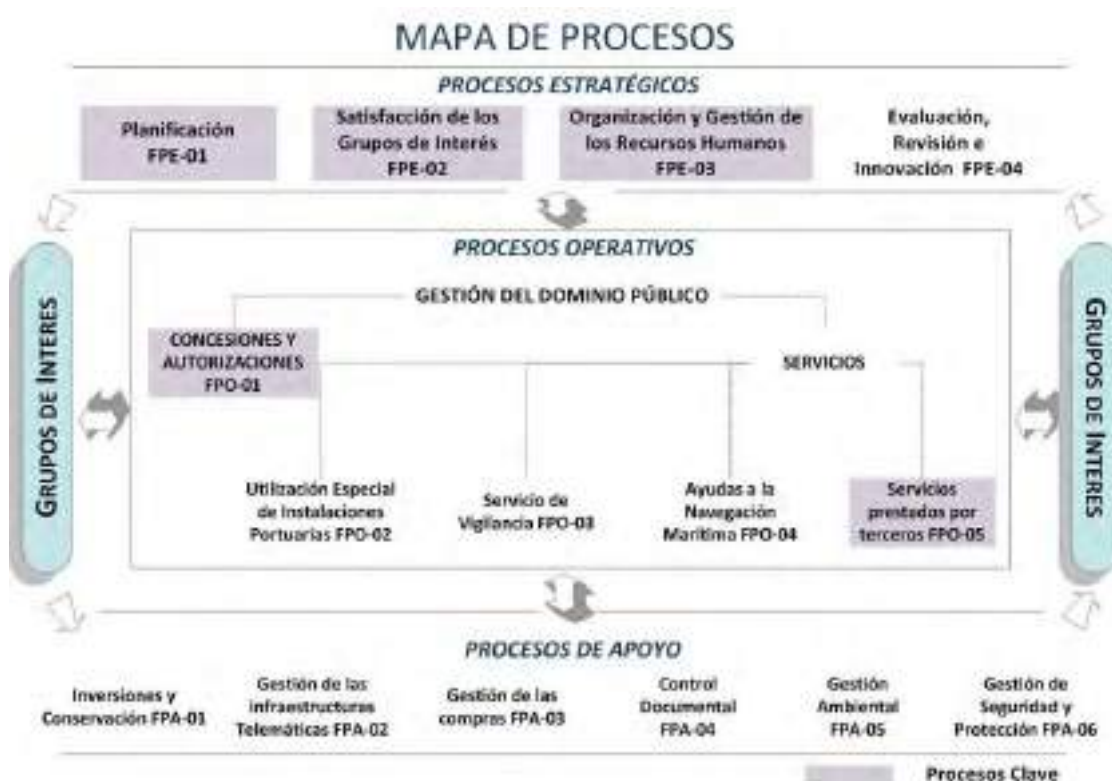


Figura 3. Mapa de procesos de la APFSC.

Los procesos vinculados con los objetivos estratégicos se definen como procesos clave.

Los procesos se gestionan a través del Sistema de Gestión, que utiliza distintas herramientas para cumplir con los objetivos de la APFSC. El seguimiento del cumplimiento con los requisitos establecidos por dichas

herramientas es auditado y evaluado externamente de forma periódica. (pág. 48, figura 16 y página 51 de esta Memoria Anual)

5º Seguimiento de lo estratégico o material en el contenido de la Memoria Anual de la APFSC:

La APFSC utiliza el Cuadro de Mando Integral (CMI), como herramienta de seguimiento de sus objetivos estratégicos.

Cada objetivo estratégico tiene definido uno o varios indicadores de seguimiento, y para cada objetivo estratégico se prueban anualmente en el Plan de Empresa uno o varios objetivos de gestión.

A través del CMI se sigue trimestralmente la evolución de los indicadores y el cumplimiento de los objetivos de gestión definidos para su consecución. Se elabora un informe que se envía a Puertos del Estado. Anualmente Puertos del Estado audita el cumplimiento del Plan de Objetivos de Gestión anual de la APFSC.

Del **cumplimiento del Plan de Empresa del Año 2014**, así como de las principales previsiones de futuro, damos cuenta en los diferentes apartados de esta memoria.

Las previsiones de tráfico portuario. Pág. 6- 26-27-28-29 y Apéndice 4	Las previsiones económico-financieras. Pág. 6-83-84 y Apéndice 1	Los objetivos de gestión. Pág. 49	Los objetivos e indicadores de sostenibilidad ambiental del puerto. Pág.98 a 121
La estructura de personal y oferta de empleo. Pág. 6-30-31-57	La evolución de los ratios de gestión. Pág.6-7-18-49-57-60-82-83-84-89-90-91.	La programación financiera. Apéndice 1	La programación de inversiones públicas. Pag.89-90 –91-Apéndice 6
La estimación de inversiones privadas Pág. 6-13-90-91	El objetivo anual de rentabilidad. Pág.6-83	Los coeficientes correctores de las tasas. Pág.18	Las bonificaciones a las tasas. Pág.18

Figura 4. Seguimiento del Plan de Empresa. Contenidos en la memoria.

Para el seguimiento de los objetivos estratégicos y de los procesos, están definidos un conjunto de 144 indicadores.

La responsabilidad de seguimiento de cada indicador está definida en consonancia a la responsabilidad del objetivo estratégico o proceso al que sirve.

Se utiliza una herramienta de Bussiness Intelligence (BI) que permite el seguimiento en línea y el análisis mediante gráficos de la evolución de los indicadores, el alcance de las metas establecidas, y su comparación con los valores sectoriales, cuando se dispone de información.

Para cada uno de los 144 indicadores se da de alta una ficha, con la siguiente información:

Ficha Indicador Sistema de Gestión

Código: 10001 **Subcódigo:** **Estado:** En carga

Título: Índice de satisfacción del cliente

Descripción:

Fórmula: Nivel de satisfacción percibido/nivel de satisfacción máximo

Frecuencia de Medición: Anual **Título Eje Y:** Índice de satisfacción del cliente

Unidades: % **Tipología de comparación:** ☐ > ☒ >= ☐ < ☐ <= ☐ = ☐ N/A

Criterio: ☒ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ n/a

Subcriterio: ☒ 6a ☐ 6b ☐ 7a ☐ 7b ☐ 8a ☐ 8b ☐ 9a ☐ 9b

Herramienta de Gestión: ☒ Sistema de Gestión ISO 9001 ☐ Sistema de Gestión ISO 14001
☒ Memoria de Sostenibilidad (GRI) ☒ Clave (CHI)
☐ Sistema de Gestión de Seguridad

Subsistema 9000: ☐ FPE-01 ☒ FPE-02 ☐ FPE-03 ☐ FPE-04 ☐ FPA-01 ☐ FPA-02 ☐ FPA-03 ☐ FPA-04
☐ FPA-05 ☐ FPO-01 ☐ FPO-02 ☐ FPO-03 ☐ FPO-04 ☐ FPO-05

Subsistema GRI: ☐ Desempeño Económico (EC) ☐ Desempeño ambiental (ER) ☐ Desempeño social Laboral (LA)
☐ Derechos humanos ☐ Sociedad (SD) ☒ Responsabilidad sobre productos (PR)
☐ Perfil de la Organización

Figura 5. Ficha de indicador.

Entre el total de indicadores de la APFSC, se han definido una serie de **indicadores clave** que son aquellos que monitorizan los objetivos estratégicos y los procesos clave.

Se incluyen en este conjunto de indicadores clave, aquellos que miden la percepción de los grupos de interés de la APFSC.

En la identificación de los indicadores clave se ha tenido en cuenta la opinión de los grupos de interés sobre aquellos impactos que consideran más importantes.

Q1 ¿CÓMO CONSIDERA EL IMPACTO DE LA ACTIVIDAD PORTUARIA EN? :

Respuestas: 55 Cuestion: 6



Q5 VALORE LA IMPORTANCIA QUE TIENE PARA USTED LA PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL POR PARTE DEL PUERTO

Respuestas: 30 Cuestion: 5



Q3 VALORE LA IMPORTANCIA QUE TIENE PARA USTED LA IMPLICACIÓN DEL PUERTO EN LA COMUNIDAD.

Respuestas: 30 Cuestion: 3



Q7 VALORE LA IMPORTANCIA QUE TIENE PARA USTED LA IMAGEN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA COMO INSTITUCIÓN PÚBLICA.

Respuestas: 50 Cuestion: 7



Figura 6. Valoración de aspectos más relevantes para los grupos de interés.

(G4-19)

Del desempeño en los **aspectos materiales** y de su medición, a través de los **indicadores clave** y del **seguimiento del Plan de Empresa** del Año 2014 de la APFSC damos cuenta a lo largo de esta memoria:

		OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO CLAVE	INDICADOR CLAVE		PLAN DE EMPRESA	MEMORIA PÁGINA
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS		Objetivos de la línea estratégica Integración con el entorno.	Planificación (FPE-01)	I0118	Cumplimiento del Plan de Objetivos	Objetivos de gestión	Página- 49
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		Fidelizar clientes clave (C2)	Planificación (FPE-01)	I0012	Variación porcentual de carbón y coke	Previsiones de tráfico portuario.	Página 26-27-28-29 Apéndice 4-Página 16
				I0013	Variación porcentual de vol. de gas natural		Página 26-27-28-29 Apéndice 4-Página 16
				I0014	Variación porcentual de vol. de maderas y corcho		Página 26-27-28-29 Apéndice 4-Página 16
			Satisfacción de los Grupos de Interés (FPE-02)	I0015	Variación porcentual de vol. de chatarra de hierro		Página 26-27-28-29 Apéndice 4-Página 16
				I0016	Variación porcentual de vol. de productos siderúrgicos		Página 26-27-28-29 Apéndice 4-Página 16
				I0017	Variación porcentual de vol. de maquinarias, herramientas y repuestos (aerogeneradores)		Página 26-27-28-29 Apéndice 4-Página 16
		Captar clientes de tráficos clave y mayor hinterland (C1)	Planificación (FPE-01)	I0142	Tráfico de mercancías		Página 26-27-28-29 Apéndice 4-Página 16
				I0143	Tráfico de Buques		Página 26-27-28-29 Apéndice 4-Página 3
		Mejorar sistemas de información y gestión (R3)	Planificación (FPE-01) Gestión de las infraestructuras telemáticas (FPA02)	I0138	Inversiones en Infraestructuras Telemáticas y de Comunicación	Programación de inversiones públicas	Página 90 Apéndice 6-Páginas 1-2-3-4
				I0113	Cumplimiento del Plan de Mantenimiento en Infraestructuras Telemáticas		93,52%

(G4-19)

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	ASPECTO MATERIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO CLAVE	INDICADOR CLAVE		PLAN DE EMPRESA	MEMORIA PÁGINA
ECONOMÍA		DESEMPEÑO ECONÓMICO	Tener precios competitivos (C4)	Concesiones y autorizaciones (FPO-01)	I0103	Ingresos por ocupación y actividad-superficie en concesión (€-m2)	Los coeficientes correctores de las tasas Las bonificaciones a las tasas	Página 18 Apéndice 3-Páginas 1 a 12.
			Generar ingresos por concesiones (E2)		I0104	Ingresos por tasas de ocupación y actividad respecto del importe neto cifra de negocio	Previsiones económico financieras	Página 83 Apéndice 1-Página 40
			Incrementar el volumen de Negocio (E1)	Planificación (FPE-01)	I0088	Importe neto cifra de negocios APFSC (miles de euros)		Página 6-83 Apéndice 1- Página 40
			Mantener la Rentabilidad del Puerto (E3)		I0091	Resultado del ejercicio	Objetivo anual de rentabilidad	Página 6-83 Apéndice 1-Cuenta de Pérdidas y Ganancias
			Mejorar la estructura de costes (P3)		I0095	Rentabilidad sobre activos		Página 6-83
			Generar Cashflow para reducir el endeudamiento (E4)		I0112	% Costes de estructura sobre el total		Cierre 2014 pendiente. Año 2013: 23%.
					I0093	Ratio de endeudamiento (%)	Programación financiera	Página 6-83
					I0092	Cash Flow (miles de euros)		Página 6-83
		CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS	Ser excelentes en gestión, mantenimiento y desarrollo de infraestructuras e instalaciones (P7)	Inversiones y conservación (FPA-01)	I0117	Cumplimiento del Plan de Inversiones (%)	Programación de inversiones públicas	Página 89-90-91
					I0109	Cumplimiento del Plan de Mantenimiento		Página 89
					I0134	Importe de Inversiones de la Autoridad Portuaria (inversión pública)		Página 6-13-86-87-88-89-90-91 Apéndice 6 Páginas 1-2-3-4
			Potenciar la inversión ajena (P4)		I0140	Inversión ajena	Estimación de las inversiones privadas	Página 6-13-90-91

(G4-19)

CATEGORÍA	SUBCATE- GORÍA	ASPECTO MATERIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO CLAVE	INDICADOR		PLAN DE EMPRESA	MEMORIA PÁGINA
DESEMPEÑO AMBIENTAL		ENERGÍA	Gestionar de manera sostenible medioambientalmente (P10)	Gestión ambiental (FPA-05)	I0075	Consumos propios de electricidad (Tipo D Listado de Aspectos Ambientales)	Objetivos e indicadores de sostenibilidad ambiental del puerto	Página 7-119
		AGUA			I0074	Consumos propios de agua (Tipo D Listado de Aspectos Ambientales)		Página 7-118
		EMISIONES			I0141	Emisiones directas de gases de efecto invernadero		Página 6-113
		EFLUENTES Y RESIDUOS			I0069	Calidad del agua en arqueta previa Punto de vertido Puerto Exterior 1ª fase		Página 114
					I0072	Marpol I Recogida de residuos líquidos a buques		Página 7-117
					I0073	Marpol V Recogida de residuos sólidos a buques		Página 7-117
					I0078	Nº incidentes ambientales		Página 7-120
		GENERAL			I0079	Inversión total en medioambiente		Página 90
MECANISMOS DE RECLAMACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL	I0080	Quejas ambientales	Página 112					

(G4-19)

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	ASPECTO MATERIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO CLAVE	INDICADOR		PLAN DE EMPRESA	MEMORIA PÁGINA
DESEMPEÑO SOCIAL	PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO	EMPLEO	Adecuar la organización y plantilla a los objetivos estratégicos y promover el cambio cultural (R1)	Organización y gestión de recursos humanos (FPE-03)	I0037	Nº total de trabajadores de la AP	La estructura de personal y la oferta de empleo	Página 7-57
					I0038	% de trabajadores eventuales sobre el total		Página 7-31-57
					I0052	Índice absentismo anual		Página 7-58
		SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	Mejorar la seguridad y protección en operaciones (P8)	Gestión de Seguridad y Protección (FPA-06)	I0060	Nº de ejercicios y simulacros en materia de seguridad y protección		Página 58
					I0127	Índice de gravedad anual de accidentes (IG)		Página 58
		CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN	Desarrollar y formar equipo humano (R2)	Organización y gestión de recursos humanos (FPE-03)	I0044	Cumplimiento del Plan de Formación General		Página 66-67
					I0045	Cumplimiento del Plan de Formación Específico		Página 66-67
					I0046	% de trabajadores que siguen programas de formación		Página 7-30-66
					I0030	Nivel de satisfacción con la Formación		Página 68
		MECANISMOS DE RECLAMACIÓN SOBRE PRÁCTICAS LABORALES	Adecuar la organización y plantilla a los objetivos estratégicos y promover el cambio cultural (R1)	Satisfacción de los grupos de interés (FPE-02)	I0026	Nivel de satisfacción del personal		Página 31-68
					I0029	Nivel de satisfacción con el Liderazgo		Página 68
					I0031	Nivel de satisfacción con la Participación		Página 68
					I0032	Nivel de satisfacción con la Comunicación		Página 68
					I0033	Nivel de satisfacción con la Motivación		Página 68
					I0034	Nivel de satisfacción con las Condiciones Laborales		Página 31-68

(G4-19)

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	ASPECTO MATERIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO CLAVE	INDICADOR		PLAN DE EMPRESA	MEMORIA PÁGINA
DESEMPEÑO SOCIAL	SOCIEDAD	COMUNIDADES LOCALES	Conseguir el respaldo del entorno y evitar conflictos con otros colectivos (C6)	Inversiones y conservación (FPA-01)	I0086	Inversiones dedicadas a la mejora de la interfase puerto-ciudad	Programación de inversiones públicas	Página 33-34-90 Apéndice 6 Páginas 1-2-3-4
		MECANISMOS DE RECLAMACIÓN POR IMPACTO SOCIAL	Mejorar la imagen institucional del puerto (P9)	Satisfacción de los grupos de interés (FPE-02)	I0081	Nº de quejas de otros grupos de interés		Página 35-42
					I0122	Índice de Satisfacción de la Sociedad		Página 35-78
	RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS	SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES	Mejorar la seguridad y protección en operaciones (P8)	Gestión de Seguridad y Protección (FPA-06)	I0105	Disponibilidad Actual de SSMM		Página 94,55
					I0054	Nº de accidentes e incidentes en seguridad y protección		Página 7-58
		ETIQUETADO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS	Mejorar la imagen de calidad en prestación de servicios y trámites (C3)	Satisfacción de los grupos de interés (FPE-02)	I0001	Índice de satisfacción del cliente		Página 16-77-78
					I0009	Nº de quejas (relacionadas con la prestación del servicio)		Página 35-42-78

Figura 7. Listado de Aspectos Materiales, información de indicadores clave y seguimiento del plan de empresa de la APFSC en los contenidos en la memoria.

6ª Consulta a los grupos de interés sobre el contenido de la memoria. Feedback de los grupos de interés.

Anualmente, con la difusión de nuestra Memoria Anual, enviamos una encuesta, en la que animamos a los destinatarios a opinar sobre el contenido del documento, y a aportar ideas sobre otra información que considerarían interesante.

La valoración obtenida desde el 7-5-2014, hasta el momento ha sido la siguiente:

	Si	No	N/C	Total	Promedio ponderado
¿Ha encontrado información relevante en cuanto al impacto Económico de la actividad de la Autoridad Portuaria?	80,65% 25	3,23% 1	16,13% 5	31	0,96
¿La calidad de la información sobre impacto Económico es buena?	74,19% 23	3,23% 1	22,58% 7	31	0,96
¿Ha encontrado información relevante en cuanto al impacto Social de la actividad de la Autoridad Portuaria?	77,42% 24	3,23% 1	19,35% 6	31	0,96
¿La calidad de la información sobre impacto Social es buena?	77,42% 24	0,00% 0	22,58% 7	31	1,00
¿Ha encontrado información relevante en cuanto al impacto medio ambiental de la actividad de la Autoridad Portuaria?	77,42% 24	3,23% 1	19,35% 6	31	0,96
¿La calidad de la información sobre impacto medioambiental es buena?	74,19% 23	3,23% 1	22,58% 7	31	0,96

Figura 8. Opinión de los grupos de interés sobre los contenidos de la memoria.

No se solicitaron nuevos contenidos para el documento.

7º Establecimiento de la cobertura de la Memoria Anual:

G-20, G-21, G22, G-23



Figura 9. Cobertura de la Memoria Anual de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao.

De esta manera pretendemos ofrecer información de calidad, relevante y exhaustiva a todos nuestros grupos de interés. Con una integridad de contenidos de principio a fin.

De esta forma por ejemplo el indicador sobre el valor del importe neto de la cifra de negocios que aparece en la página 6 del documento, es el mismo que se presenta en el Apéndice 1; el importe de las inversiones de la Autoridad Portuaria que aparece en la página 6, es el mismo que aparece en el Apéndice 6 del documento. Los metros lineales de muelles que aparecen en la página 19 del documento es el mismo que aparece en el Apéndice 2, y así sucesivamente.

Para facilitar la comprensión de contenidos, y el acceso a la información, hemos editado un documento en papel procedente de una fuente gestionada responsablemente (certificado FSC Mixto) con el contenido de los 4 primeros capítulos (100 Ejemplares en Inglés y 250 ejemplares en español). Con un acceso vía QR a la página web de la Autoridad Portuaria, en la que se encuentran el resto de contenidos, de carácter más técnico. Se ha realizado una distribución de este ejemplar por correo postal a un total de 217 contactos pertenecientes a todos nuestros grupos de interés.

Hemos enviado además un total de 498 correos electrónicos para la difusión del contenido de este documento a todos nuestros grupos de interés.

Perfil de la memoria y verificación externa

Report profile, and external assurance

(G4-28, G4-29, G4-30, G4-31, G4-33)

La Memoria Anual de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao-Año 2014, incluye información de cierre del ejercicio 2014, y en aquellos indicadores en los que se consideró relevante para los grupos de interés, información sobre la evolución en los últimos años, así como las previsiones de futuro.

Las anteriores ediciones de la memoria, correspondientes a los años 2010-2011-2012-2013, solo incluían información sobre el desempeño en materia de sostenibilidad, y fueron elaboradas según el modelo de memorias de sostenibilidad del sistema portuario español y siguiendo los criterios del G 3.1.

Las memorias de la APFSC se elaboran con una periodicidad anual, para su presentación al Consejo de Administración, conjuntamente con el Plan de Empresa Anual.

No se ha sometido a verificación externa el contenido íntegro de la Memoria, si bien se han realizado auditorías sobre los siguientes contenidos:

-Apéndice 1 Estados Financieros: Intervención General de la Administración del Estado-Capítulo. Los ratios económicos financieros presentados en esta memoria se elaboraron a partir de dicha información, con especial relevancia para los capítulos El Puerto en Cifras, y Nuestra Gestión-Desempeño Económico Financiero, así como en el Capítulo Nuestra Gestión-Nuestras Personas, en la información relativa a los gastos de personal.

-Auditorías de los sistemas de gestión ISO 9001 e ISO 14001: Bureau Veritas. Los datos incluidos en el Capítulo Nuestra Gestión, han sido revisados en dichas auditorías. Asimismo los indicadores relativos al sistema de gestión presentados en el capítulo El Puerto en Cifras, han sido elaborados a partir de dicha información.

-Objetivos: Puertos del Estado. Todos los datos sobre objetivos del Plan de Empresa, así como indicadores y Objetivos Estratégicos, se han elaborado a partir de dicha información.

-La información contenida en los apéndices de la Memoria, es enviada a Puertos del Estado, que elabora el documento Anuario Estadístico del Sistema Portuario. La información sobre tráficos es enviada además a Eurostat. La información contenida en el Capítulo Nuestras Fortalezas, ha sido elaborada con la información anteriormente mencionada.

Para cualquier duda sobre el contenido de la Memoria, dirigirse por correo electrónico, por teléfono, o por escrito a:

Departamento de Sostenibilidad y Sistemas de Gestión

Muelle de Curuxeiras s-n

15401 Ferrol-España

Telf.+34-981-33-80-00

sostenibilidad@apfsc.es

Índice de contenidos GRI para la opción exhaustiva “de conformidad” con la Guía.

(G4-32)

La Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao ha optado por la presentación de la memoria siguiendo el índice de contenidos GRI para la opción exhaustiva de conformidad con la Guía G-4 del Global Reporting Initiative.

GRI G4 Content Index Service Organizational Mark



INDICE DE CONTENIDOS GRI PARA LA OPCIÓN EXHAUSTIVA DE CONFORMIDAD CON LA GUÍA

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES		
Contenidos básicos generales	Página	Omisiones
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS		
G4-1	Capítulo Presentación del presidente y del director. Página 3.	
G4-2	Capítulo Nuestra estrategia. Páginas desde 9 hasta 13	
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		
G4-3	Portada y última página	
G4-4	Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Páginas 16 y 24	
G4-5	Última página Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Páginas 28 y 29	
G4-6	Última página Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Páginas- 28 y 29	
G4-7	Capítulo Nuestra gestión. Página- 38	
G4-8	Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Páginas- desde 26 hasta 29	
G4-9	Capítulo El Puerto en cifras Páginas- 6 y 7	
G4-10	Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Páginas- 30 y 31 Capítulo Nuestra gestión Página- 57	
G4-11	Capítulo Nuestra gestión Página- 57	

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES		
Contenidos básicos generales	Página	Omisiones
G4-12	Capítulo Nuestra gestión Página- 92	
G4-13	Capítulo Nuestra gestión Página- 92	
G4-14	Capítulo Nuestra gestión Página- 94 (Figura 18) Página- 106 Página- 111	
G4-15	Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Página- 17	
G4-16	Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Página- 35	
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA		
G4-17	Apéndice 9 Parámetros e índice de contenidos GRI Página- 1	
G4-18	Apéndice 9 Parámetros e índice de contenidos GRI Página 1	
G4-19	Apéndice 9 Parámetros e índice de contenidos GRI Páginas- desde 10 hasta 14	
G4-20	Apéndice 9 Parámetros e índice de contenidos GRI Página- 16	
G4-21	No hay aspectos materiales fuera de la organización.	
G4-22	No hay reexpresiones de la información.	
G4-23	Apéndice 9 Parámetros e índice de contenidos GRI Página- 16	
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		
G4-24	Capítulo Nuestra gestión Página- 72	
G4-25	Capítulo Nuestra gestión Página- 72	
G4-26	Capítulo Nuestra gestión Página- 73 y 74	
G4-27	Capítulo Nuestra gestión Página- 75 y 76	
PERFIL DE LA MEMORIA		
G4-28	Apéndice 9 Parámetros e índice de contenidos GRI Página- 17	
G4-29	Apéndice 9 Parámetros e índice de contenidos GRI Página- 17	
G4-30	Apéndice 9 Parámetros e índice de contenidos GRI Página- 17	
G4-31	Apéndice 9 Parámetros e índice de contenidos GRI Página- 17	
G4-32	Apéndice 9 Parámetros e índice de contenidos GRI Página- 18	
G4-33	Apéndice 9 Parámetros e índice de contenidos GRI Página- 17	
GOBIERNO		
G4-34	Capítulo Nuestra gestión Página- 45	
G4-35	Capítulo Nuestra gestión Página- desde 46 hasta 48	
G4-36	Capítulo Nuestra gestión Página- 48	
G4-37	Capítulo Nuestra gestión Página- 42	

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES		
Contenidos básicos generales	Página	Omisiones
G4-38	Capítulo Nuestra gestión Página- desde 39 hasta 42	
G4-39	Capítulo Nuestra gestión Página- 42	
G4-40	Capítulo Nuestra gestión Página- 39 y 42	
G4-41	Capítulo Nuestra gestión Página- 39 y 42 (régimen de incompatibilidades marcado por ley, lo que impide conflicto de intereses).	
G4-42	Capítulo Nuestra gestión Página- 40 (figura 2), 42 (figura 6), y 44 (figura 10) (las funciones del Consejo de Administración, del Presidente, y del Director, cuando se refieren a objetivos de gestión, directrices generales de gestión, presupuestos, tienen incluidos los relativos a impactos económico, ambiental y social de la organización, tal y como se describe en el apartado Gestión de este capítulo)	
G4-43	Capítulo Nuestra gestión Página- 40,42 y 48	
G4-44	Capítulo Nuestra gestión Página- 42. La evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno y su retribución está ligada al cumplimiento de los objetivos, incluyendo los relativos a aspectos económicos, ambientales y sociales.	
G4-45	Capítulo Nuestra gestión Página- 42 La ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, mencionada en el párrafo 4, incluye todas las directrices específicas acerca de la diligencia exigida a los altos cargos.	
G4-46	Capítulo Nuestra gestión Página- 42,48,49 y 50	
G4-47	Capítulo Nuestra gestión Página- 42	
G4-48	Capítulo Nuestra gestión Página- 45 La denominación Departamento de Control Estadístico y Calidad, ha cambiado por aprobación del Presidente de la APFSC con fecha 21-7-2015, pasando a denominarse: Departamento de Sostenibilidad y Sistemas de Gestión.	
G4-49	Capítulo Nuestra gestión Página- 42 sistema para que los grupos de interés se dirijan al Presidente, párrafos 6, 7 y 8. Página- 48 Proceso por el que el Presidente recibe información de los grupos de interés, del equipo directivo y de evaluadores internos y externos, y que da origen a la aprobación de acciones. Figura 16.	
G4-50	Capítulo Nuestra gestión Página- 42,49,50	
G4-51	Capítulo Nuestra gestión Página- 41, 42, 44	
G4-52	Capítulo Nuestra gestión Página- 41, 42, 44	
G4-53	Capítulo Nuestra gestión Página- 41, 42, 44	
G4-54	Relación: 2,67	

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES		
Contenidos básicos generales	Página	Omisiones
G4-55	Variación de la retribución de la persona mejor pagada: 0,29% Variación de la retribución anual media de toda la plantilla sin contar a la persona mejor pagada -2,81%	
ÉTICA E INTEGRIDAD		
G4-56	Capítulo Nuestra gestión Página- 51, 52	
G4-57	Capítulo Nuestra gestión Página- 51, 52	
G4-58	Capítulo Nuestra gestión Página- 51, 52	

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS		
Información sobre enfoque de gestión e indicadores	Página	Omisiones
CATEGORÍA: ECONOMÍA		
Aspecto Material: Desempeño Económico		
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 82	
G4-EC1	Capítulo El Puerto en Cifras Página- 6 Capítulo Nuestra gestión Página- 83 Apéndice 1 Estados financieros.: Cuenta de Pérdidas y Ganancias.	
G4-EC2	Capítulo Nuestra gestión Página- 85	
G4-EC3	Capítulo Nuestra gestión Página- 60, 61	
G4-EC4	Apéndice 1 Estados financieros Página 48 Apéndice 6 Obras Página 1 y 2	
Aspecto Material: Consecuencias económicas indirectas		
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 86, 89	
G4-EC7	Capítulo Nuestra gestión Página- 88,89,90	
G4-EC8	Capítulo Nuestra gestión Página- 86,87,88	
Aspecto Material: Prácticas de adquisición		
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 92	
G4-EC9	Capítulo Nuestra gestión Página- 92, 93, 94	

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS												
Información sobre enfoque de gestión e indicadores		Página			Omissiones							
CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE												
Aspecto Material: Energía												
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 99 (objetivo P7-000017) Página 100 (Mejora: Eficiencia energética) Página 118 (Párrafo 1º del apartado de Ecoeficiencia)											
G4-EN3	Capítulo El Puerto en cifras Página- 7 Capítulo Nuestra gestión Página- 118,119 y 120											
G4-EN4	<table><tr><td>Consumo eléctrico</td><td>2012</td><td>2013</td><td>2014</td></tr><tr><td>Suministrada a terceros en instalaciones portuarias (Kwh)</td><td>1.415.227</td><td>1.175.978</td><td>1.125.858</td></tr></table> Falta por incluir en este cómputo tanto la energía de las terminales portuarias que no compran electricidad a la Autoridad Portuaria, como el consumo de contratistas en las obras promocionadas por la APFSC.	Consumo eléctrico	2012	2013	2014	Suministrada a terceros en instalaciones portuarias (Kwh)	1.415.227	1.175.978	1.125.858			
Consumo eléctrico	2012	2013	2014									
Suministrada a terceros en instalaciones portuarias (Kwh)	1.415.227	1.175.978	1.125.858									
G4-EN5	<table><tr><td></td><td>2014</td></tr><tr><td>Kwh</td><td>1.650.478</td></tr><tr><td>M²</td><td>1.555.425</td></tr><tr><td>Intensidad energética Kwh/M²</td><td>1,06 Kw/M²</td></tr></table>		2014	Kwh	1.650.478	M²	1.555.425	Intensidad energética Kwh/M²	1,06 Kw/M²			
	2014											
Kwh	1.650.478											
M²	1.555.425											
Intensidad energética Kwh/M²	1,06 Kw/M²											
G4-EN6					Actualmente no disponible. Se realizan acciones para la disminución de consumos, pero no está disponible la cuantificación de la disminución del consumo derivada de dichas acciones. Se pretende realizar el análisis en el año 2016.							
G4-EN7					Actualmente no disponible. La medición del consumo de Alumbrado en zonas comunes (Servicios Generales), no está disponible. Se ha establecido un objetivo de disminución es estos consumos.Se pretende realizar el análisis en el año 2016..							

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS			
Información sobre enfoque de gestión e indicadores	Página		Omisiones
Aspecto Material: Agua			
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 118		
G4-EN8	Capítulo El Puerto en cifras Página- 7 Capítulo Nuestra gestión Página- 118, 119, 120		
G4-EN9	La APFSC adquiere el agua a la empresa municipal EMAFESA. El agua suministrada por EMAFESA procede del embalse de As Forcadas, situado en el municipio de Valdoviño, y propiedad del Ayuntamiento de Ferrol. La capacidad del embalse es de 10,7 Hm³ por lo que el consumo de la APFSC no afecta significativamente dicha fuente.		
G4-EN10	La APFSC no ha puesto en marcha ningún sistema para el reciclado del agua que consume.		
Aspecto Material: Emisiones			
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 112		
G4-EN15	Capítulo El Puerto en cifras Página- 7 Capítulo Nuestra gestión Página- 112 y 113		
G4-EN16	Capítulo El Puerto en cifras Página- 7 Capítulo Nuestra gestión Página- 113		
G4-EN17	Capítulo Nuestra gestión Página- 113		
G4-EN18		2014	
	Tm CO2 Equivalente	452,82	
	M²	1.555.425	
	Intensidad de emisiones	0,000029	
G4-EN19			Actualmente no disponible. Se realizan acciones para la disminución de consumos que generan emisiones, pero no está disponible la cuantificación de la disminución de emisiones derivadas de dichas acciones. Se pretende realizar el análisis en el año 2016.

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS		
Información sobre enfoque de gestión e indicadores	Página	Omissiones
G4-EN20		No aplicable. La actividad de la Autoridad Portuaria es administrativa, por lo que no produce, importa ni exporta sustancias que agotan el ozono (SAO).
G4-EN21	Capítulo Nuestra gestión Página- 112	
Aspecto Material: Efluentes y residuos		
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 113 (efluentes)-115 (residuos)	
G4-EN22	Capítulo Nuestra gestión Página- 113, 114	
G4-EN23	Capítulo El Puerto en cifras Página- 7 Capítulo Nuestra gestión Página- 115, 116, 117	
G4-EN24	Capítulo El Puerto en cifras Página- 7 Capítulo Nuestra gestión Página- 120, 121	
G4-EN25		No aplicable: La Autoridad Portuaria no realiza el transporte , ni importación ni exportación de residuos peligrosos.
G4-EN26		Actualmente no disponible: Este indicador que se corresponde con los indicadores A-10, A-12, A-13 y A-27 no ha sido medido por la dificultad que entraña el verter al mar. También se presentan dificultades en el cálculo de aguas de escorrentía dados los numerosos puntos de vertido existentes en toda la zona portuaria. En un periodo de dos años, cuando finalicen los proyectos mencionados en las páginas 113 y 114 de la memoria, se espera estar en disposición de los datos con la calidad requerida.
Aspecto Material: Cumplimiento regulatorio		
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página 109	
G4-EN29	Capítulo Nuestra gestión Página- 109 Apéndice 1 Página- 42	
Aspecto Material: General		
G4-DMA	Apéndice 1 Página 44	
G4-EN31	Apéndice 1 Página- 44,45,46	
Aspecto Material: Evaluación ambiental de los proveedores		
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 93,94	
G4-EN32	Capítulo Nuestra gestión Página- 52,93,94	
G4-EN33	Capítulo Nuestra gestión Página- 102, 103, 104, 105 (Aspectos ambientales indirectos). 111 (Control ambiental)	
Aspecto Material: Mecanismos de reclamación en materia ambiental		
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página-77, 78	
G4-EN34	Capítulo Nuestra gestión Página- 77, 78, 112)	

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS		
Información sobre enfoque de gestión e indicadores	Página	Omisiones
CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL		
SUBCATEGORÍA: PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO		
Aspecto Material: Empleo		
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 57,59	
G4-LA1	Capítulo el Puerto en cifras Página- 7 Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Página- 31 Capítulo Nuestra gestión Página- 57	
G4-LA2	Capítulo Nuestra gestión Página- 60, 61	
G4-LA3	Capítulo Nuestra gestión Página- 59	
Aspecto Material: Salud y seguridad en el trabajo		
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 58	
G4-LA5	Capítulo Nuestra gestión Página- 58	
G4-LA6	Capítulo el Puerto en cifras Página- 7 Capítulo Nuestra gestión Página- 58	
G4-LA7	Capítulo Nuestra gestión Página- 58	
G4-LA8	Capítulo Nuestra gestión Página- 58	
Aspecto Material: Capacitación y educación		
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 66	
G4-LA9	Capítulo el Puerto en cifras Página- 7 Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Página- 30 Capítulo Nuestra gestión Página- 66 y 67	
G4-LA10	Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Página- 30 Capítulo Nuestra gestión Página- 66 y 67	
G4-LA11	Capítulo Nuestra gestión Página- 49, 66 y 67	

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS		
Información sobre enfoque de gestión e indicadores	Página	Omisiones
Aspecto Material: Diversidad e igualdad de oportunidades		
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 59	
G4-LA12	Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Página- 31 (indicadores con pictogramas) Capítulo Nuestra gestión Página- 39 (3er párrafo apartado Consejo de Administración) Página 57 (Figura 6) 59 (Figuras 11, 12 y 13)	
Aspecto Material: Igualdad de retribución entre mujeres y hombres		
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 59	
G4-LA13	Capítulo Nuestra gestión Página- 59	
Aspecto Material: Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores		
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 92, 93 y 94	
G4-LA14	Capítulo Nuestra gestión Página- 92, 93 y 94	
G4-LA15	Capítulo Nuestra gestión Página- 92, 93 y 94 En el informe del servicio de coordinación de seguridad, en las obras realizadas por proveedores en la zona de servicio de la Autoridad Portuaria, se informó de que en el año 2014 no se produjeron accidentes.	
Aspecto Material: Mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales		
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 77	
G4-LA16	Capítulo Nuestra gestión Página- 65, 68 y 77	
SUBCATEGORÍA:DERECHOS HUMANOS		
Aspecto Material: No discriminación		
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 56	
G4-HR3	Como empresa del sector público estatal, la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, en su contratación de personal debe cumplir la legislación europea y su trasposición a la legislación nacional, así como la legislación específica para el sector portuario. Capítulo Nuestra gestión Página- 56	
Aspecto Material: Evaluación de los proveedores en materia de derechos humanos		
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 93	
G4-HR10	Como empresa del sector público estatal, la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, en su contratación debe cumplir la legislación europea y su trasposición a la legislación nacional, así como la legislación específica para el sector portuario. Capítulo Nuestra gestión Página- 38, 92, 93 y 94	
G4-HR11	Como empresa del sector público estatal, la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, en su contratación debe cumplir la legislación europea y su trasposición a la legislación nacional, así como la legislación específica para el sector portuario. Capítulo Nuestra gestión Página- 38, 92, 93 y 94	

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS		
Información sobre enfoque de gestión e indicadores	Página	Omissiones
Aspecto Material: Mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos		
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 77	
G4-HR12	En el año 2014 no se ha presentado ninguna reclamación por motivo de incumplimiento de derechos humanos. Capítulo Nuestra gestión Página- 77 y 78	
SUBCATEGORÍA: SOCIEDAD		
Aspecto Material: Comunidades locales		
G4-DMA	Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Página- 33 y 34	
G4-SO1	Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Página- 33, 34 y 35	
G4-SO2	Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Página- 33, 34 y 35	
Aspecto Material: Cumplimiento regulatorio		
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 51 y 52	
G4-SO8	Capítulo Nuestra gestión Página- 51 y 52	
Aspecto Material: Evaluación de la repercusión social de los proveedores		
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 52, 92, 93 y 94	
G4-SO9	Capítulo Nuestra gestión Página- 52, 92, 93 y 94	
G4-SO10	Capítulo Nuestra gestión Página- 52, 92, 93 y 94	
Aspecto Material: Mecanismos de reclamación por impacto social		
G4-DMA	Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Página- 35 Capítulo Nuestra gestión Página- 73 (Figura del proceso de satisfacción de los grupos de interés) y 77	
G4-SO11	Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Página- 33, 34 y 35 Capítulo Nuestra gestión Página- 51, 52, 77 y 78	
SUBCATEGORÍA: RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS		
Aspecto Material: Salud y seguridad de los clientes		
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 17, 46, 47, 49 y 50	
G4-PR1	Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Página- 17	
G4-PR2	Capítulo el Puerto en cifras Página- 7 Capítulo Nuestra gestión Página- 58	
Aspecto Material: Etiquetado de los productos y servicios		
G4-DMA	Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Página- 24 Capítulo Nuestra gestión Página- 73 (Figura del proceso de satisfacción de los grupos de interés) y 77	

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS		
Información sobre enfoque de gestión e indicadores	Página	Omissiones
G4-PR3	Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Página- 24	
G4-PR4	Capítulo Nuestra gestión Página- 51, 52, 77 y 78	
G4-PR5	Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Página- 16 Capítulo Nuestra gestión Página- 77 y 78	
Aspecto Material: Privacidad de los clientes		
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 51 y 52	
G4-PR8	Capítulo Nuestra gestión Página- 51 y 52	
Aspecto Material: Cumplimiento regulatorio		
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 51 y 52	
G4-PR9	Capítulo Nuestra gestión Página- 51 y 52	

G4-3, G4-5, G4-6

Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao
Muelle de Curuxeiras s/n. 15401-Ferrol-España
Tel: +34.981.33.80.00
ferrol@apfsc.es
www.apfsc.es



Puerto de Ferrol

Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao



Esta publicación se ha
realizado con papel procedente
de una fuente gestionada
responsablemente.

Edita: Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao

Diseño y maquetación: Daniel Ameneiros / Eloy Taboada - Estudio108

Fotografía de portada: Eloy Taboada

Fotografías interior: Eloy Taboada / Roberto Marín

Ferrol (A Coruña), junio 2015